



REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA



Núñez empieza, sin embargo, a perfilarse límpidamente sobre el horizonte plomizo en que ha querido colocarlo la pluma de sus detractores; es hora de estudiarlo bajo el prisma de una crítica distante que despoje de su forro de ambustes la leyenda de partido. El deber de la crítica no es ensalzar ni deprimir, sino explicar: y Núñez necesita explicaciones.

G. Camacho Carrizosa



JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

Desde el 10 de mayo preside los destinos del país una JUNTA MILITAR integrada por los señores Mayor General GABRIEL PARÍS, Mayor General DEOGRACIAS FONSECA, Contraalmirante RUBÉN PIEDRAHITA, Brigadier General RAFAEL NAVAS PARDO y Brigadier General LUIS E. ORDÓÑEZ.



REVISTA FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA

DIRECTOR:

Tel. Com. BERNARDO CAMACHO LEYVA

ADMINISTRADOR:

Tel. LINO ARTURO GIRON TRUJILLO

MAYO - JUNIO DE 1957 - BOGOTA, D. E. - COLOMBIA - NUMEROS 59 Y 60

Sección editorial

"EL 10 DE MAYO"

El Presidente de la República, General Gustavo Rojas Pinilla, anunció a los colombianos en la mañana del 10 de mayo que en consideración a los sucesos que se estaban presentando en el país con motivo de la huelga general que se adelantaba, había resuelto declinar el poder en una Junta Militar. Para integrarla designó a los señores Mayor General Gabriel Paris, Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa, Contraalmirante Rubén Piedrahíta y Brigadieres Generales Rafael Navas Pardo y Luis E. Ordóñez. Quiso en esta forma el primer magistrado evitar un inútil derramamiento de sangre y procurar que el nuevo gobierno lograra la cooperación de los colombianos para el restablecimiento de la tranquilidad pública.

Las Fuerzas Armadas, conscientes de su responsabilidad histórica, acataron la voluntad del mandatario y rodearon sin vacilaciones y con decisión admirable al nuevo gobierno que en circunstancias difíciles había recibido el encargo de dirigir el país. Una vez más la crisis nacional, de proporciones incalculables, era resuelta patrióticamente por las Fuerzas Armadas, carentes de ambición y deseosas sólo de mantener la integridad de la Patria y el engrandecimiento de Colombia.

Ha entrado el país en una etapa de recuperación y la tranquilidad pública ha renacido en los campos y ciudades. La Junta Militar con acierto innegable designó un gabinete ministerial con prestantes elementos de las Fuerzas Armadas y de los dos partidos políticos tradicionales y promete encauzar el país por las vías

de la legalidad y garantizar a los colombianos la designación, por votación popular, de la persona que deba regir los destinos del país el próximo cuatrienio.

Muchas son las voces que se han hecho oír pidiendo serenidad y cordura en estos momentos difíciles para el país, y a ellas queremos unir la nuestra, sincera y emocionada. Las Fuerzas Armadas se han superado en esta etapa azarosa de la vida nacional y han logrado imponer la solución más adecuada, la única posible, para salvar el prestigio de la República. Las Fuerzas de Policía se han comportado en esta emergencia con disciplina, estoicismo y abnegación admirables, que la ciudadanía toda está en la obligación de reconocer. Y lo está reconociendo paulatinamente. Ya han dejado de escucharse las voces estridentes del primer día, desacompasadas e injustas, que pretendían volcar sobre la Institución toda clase de denuestos y calumnias. La serenidad y la cordura han regresado al pueblo y a quienes, pese a su tradición de cuerdos y sensatos, dieron muestras de descontrol incalificable e inaudito.

Las Fuerzas de Policía continúan infatigables su tarea de reconstrucción nacional, anhelan únicamente la vida ordenada y pacífica de todos los buenos colombianos; la armonía es para ellas un deseo constante, y no cejarán en su empeño hasta lograr la convivencia de los hombres de buena voluntad. Nuestra protección continuamos dispensándola, sin distinciones políticas, sociales o religiosas a todos los colombianos. El pueblo del cual hacemos parte y al cual estamos en la obligación de guardar y respetar, sabe de nuestros deseos, y sin vacilaciones reconocerá nuestros esfuerzos por el bienestar común y por el desarrollo y prestigio de Colombia.

Como siempre, todo lo toleramos. Los insultos, las calumnias, y los ataques los recibimos con ánimo desprevenido y no serán causa de retaliaciones o de odios. Nos servirán de estímulo para adelantar más noblemente nuestra heroica misión, ya que antes que la adulación perseguimos la satisfacción del deber cumplido. Y Dios sabe que hemos hecho lo que a nuestro alcance ha estado para lograrlo.

Teniente Coronel BERNARDO CAMACHO LEYVA

"ESCUELA GENERAL SANTANDER"

La Escuela de Policía "General Santander", en ceremonia solemne el pasado mes de abril, entregó el diploma de bachilleres a un selecto grupo de estudiantes. Este hecho merece destacarse porque coloca a la Escuela a la altura de los más serios y prestigiosos institutos docentes del país, y es un paso más en el perfeccionamiento de la universidad policiva. Desde el pasado año la Escuela inauguró los cursos quinto y sexto de bachillerato con una doble finalidad: prestar su concurso en la campaña educativa que adelanta el Gobierno y facilitar a nuestra juventud su ingreso a los cursos profesionales de policía con un conocimiento más profundo de lo que es la Institución. Además, nos permite hacer una selección más cuidadosa en la escogencia de nuestros aspirantes a Oficiales, lo que traerá benéficos resultados no sólo a la Institución sino al servicio que se presta a la ciudadanía.

La Policía ha dejado de ser definitivamente un conglomerado humano apetecible para las luchas políticas, fácilmente manejable con oscuros propósitos, y a la cual se llegaba no por merecimientos personales de honestidad, capacidad, voluntad y vocación, sino por servicios a una causa política o compadrazgo con los césares de turno. Ese es un pasado que debemos recordar con tristeza y que debemos tener siempre presente para evitar que algún día podamos regresar a él. La Policía ya no es un instrumento de la política, que para ocultar sus verdaderos propósitos pretexta la protección ciudadana. Hoy se cumplen los verdaderos y únicos fines de la Institución: la protección de la sociedad, la prevención de los delitos y el ordenado desarrollo de la vida de la comunidad. El país entero se siente con razón orgulloso de su Policía y a ella acude con confianza y seguridad, sin temor, y con la certeza de que su solicitud será atendida sin vacilar y que el servicio que demande le será prestado, no importa su posición social, su categoría intelectual, sus ideas políticas o religiosas o sus bienes de fortuna.

La Escuela "General Santander" ha sido la base fundamental de esta transformación. Apenas diez y siete años de esfuerzos y ya se ha colocado en uno de los primeros puestos entre las instituciones de su índole en América. Su doctrina se ha mantenido inalterable a lo largo de su corta existencia, y a ella debe haber salido sin mancha de la trágica jornada de abril de 1948. De esta fecha a hoy la Escuela ha logrado superarse, y a ella debemos la recuperación asombrosa de la Institución, ya que no había aún terminado la tragedia cuando redobló sus esfuerzos y en laborar constante ha venido entregando a la Patria jóvenes Oficiales que han llegado a servirla con desinterés y desvelo.

La Escuela es ya una Universidad. Para ingresar a sus cursos profesionales es indispensable el título de bachiller y una irreprochable conducta. Las disciplinas jurídicas a que están sometidos los alumnos la hacen una verdadera facultad de derecho. El Oficial de Policía es un profesional que se ha sometido a rígidas disciplinas intelectuales que lo capacitan para resolver en forma ampliamente satisfactoria todos los problemas del servicio. La Escuela en diez y siete años ha logrado la más completa técnica policiva y ha perfeccionado en tal forma sus programas que es imperioso reconocer que ha alcanzado la consagración universitaria, que constituyó desde el primer día de labores su aspiración y su meta.

Por estar ligados a la Escuela desde el propio día en que abrió sus puertas nos satisfacen y regocijan sus triunfos, que en realidad a todos nos interesan y por los cuales todos trabajamos con desinterés y entusiasmo, ya que ella constituye un patrimonio común de todo el personal de la Policía. Saludamos a la Universidad de la Policía con motivo de su nuevo año de labores y anhelamos para ella un progreso constante en beneficio de la Policía y de Colombia.

Teniente Coronel BERNARDO CAMACHO LEYVA

**NUESTROS
COLABORADORES**

RAFAEL NUÑEZ

SINTESES BIOGRAFICO-CRONOLOGICA

POR GUSTAVO OYERO MUÑOZ

Para "Revista Fuerzas de Policía".

1825 (28 de septiembre).—Nace en Cartagena, del matrimonio formado por el Coronel patriota Francisco Núñez y la señora Dolores Moledo, hija de un militar español que abrazó la causa de nuestra Independencia.

1840. Llegado a los quince años se alista en las filas rebeldes del General Carmona, quien puso cerco a la Ciudad Heroica, defendida entonces por el padre de Núñez. Restablecida la paz, se consagra al estudio del Derecho, y cinco años más tarde presenta el examen de grado, antes de cumplir los veinte de edad, en la Universidad de Cartagena.

1848.—Juez del Circuito en Chiriquí, Panamá.

1849.—Abandona el Derecho por la vida política. Funda, a su regreso del Istmo, en asocio de otras figuras prestantes de la política costeña, un periódico, *La Democracia*, cuyo primer número aparece en Cartagena el 1º de abril de aquel año. Tiene por objeto hacer ambiente en el país para asegurar la elección presidencial del General Obando, como sucesor de José Hilario López. Esa actuación periodística le vale su ingreso a puestos directivos en la administración pública, y empieza por desempeñar en el mismo año (1849) las funciones de Secretario de la Gobernación de su provincia nativa, cuando la ejercía el propio General Obando.

1851 (13 de junio).—Se casa en Panamá con la señorita Dolores Gallego, cuñada de don José de Obaldía, político de grande influencia en el Istmo.

1852.—Catedrático y Rector del Colegio de Cartagena, y de nuevo Secretario de la Gobernación, cuando estuvo a cargo del General Juan José Nieto.

1853.—Es elegido Representante por Chiriquí en la Cámara Nacional. Concorre a la instalación en Bogotá, el 1º de marzo, y en el tercer período de sesiones (mayo) alcanza la dignidad de Vicepresidente de la Corporación, para la cual había sido derrotado anteriormente. Con tal carácter pone su firma al pie de la Constitución de aquel año. En el curso de la discusión de un proyecto de ley sobre nombramiento de gobernadores provinciales entabla acalorada disputa con el doctor Carlos Martín, con quien concierta un duelo que tuvo efecto en la tarde del 26 de abril. La pistola de Núñez no da fuego: Martín le insta para que dispare de nuevo; los padrinos se oponen al segundo disparo, y Núñez declara que da por terminado el desafío. Los dos adversarios se reconcilian en el mismo campo, y siguen cultivando sincera amistad, personal y política.

El Presidente de la República, General Obando, le llama para reemplazar como Ministro de Gobierno al General Tomás Herrera. Entretanto, Núñez se había distinguido no sólo por sus actuaciones en la Cámara de Representantes, sino también como periodista, autor de brillantes artículos que aparecieron en *El Neo Granadino*. Se dedica preferentemente a mejorar la instrucción pública, reorganizando las Universidades de Bogotá, Cartagena

y Popayán. El 25 de agosto renuncia a la Secretaría, en la cual continúa por unos días, hasta el 6 de septiembre, en que es reemplazado por el doctor Antonio del Real.

1854.—Vuelve al Congreso. Ocorre el golpe de cuartel del 17 de abril, en que el General Melo pone preso a Obando y se apodera del Ejecutivo. Los legitimistas, encabezados por el Vicepresidente de la República, se encaminan hacia Ibagué, declarada capital provisional, y allí asume la Presidencia don José de Obaldía. Núñez se dirige a la misma ciudad. Se le nombra Gobernador de Cartagena, para reemplazar al General Juan José Nieto, quien se había declarado *melista*.

1855 (1º de enero).—Se separa de la Gobernación para poder asistir al Congreso, que se instala en Bogotá al iniciarse el mes de febrero. El 1º de abril entra a ejercer el Poder Ejecutivo el doctor Manuel María Mallarino, quien forma un gabinete nacional, compuesto de cuatro ministros: dos conservadores y dos liberales. Núñez es nombrado Ministro de Guerra, en cuyo puesto permanece durante seis meses. En octubre se le designa en propiedad para la Cartera de Hacienda, en la cual acompaña a Mallarino hasta el final de su gobierno. Su labor se encuentra resumida en las dos Memorias que presentó a los Congresos de 1856 y 1857.

1857 (septiembre).—Asiste, como Diputado por Chiriquí, a la Asamblea Legislativa del Estado de Panamá.

1858.—En el Congreso Nacional de este año los catorce liberales que en él llevan la representación de su partido, votan por Núñez para designado único al ejercicio del Ejecutivo, en competencia con Julio Arboleda, quien resulta electo por cuarenta votos. Radicado en el Istmo, continúa figurando en la política local dentro del grupo que encabeza don José de Obaldía. Es elegido Vicepresidente de la Asamblea panameña y Vicegobernador del Estado. El 1º de octubre se encarga del mando, durante un mes, por hallarse ausente el Gobernador electo, señor Obaldía.

1859.—Es elegido Senador por Panamá; al propio tiempo el Presidente de la Confederación, don Mariano Ospina Rodríguez, le nombra consejero electoral en el Istmo, de acuerdo con las atribuciones que le confería la célebre ley electoral de dicho año, que fue causa aparente de la terrible guerra civil que se desencadenó por entonces, encabezada por el General Mosquera.

1860.—Asiste al Congreso Nacional como Senador, y allí trabaja por obtener la reforma de la ley de elecciones, en unión de algunos Diputados liberales y conservadores. Mosquera es proclamado candidato para la Presidencia de la República, el 12 de mayo, por diez congresistas liberales, entre ellos Núñez; pero aquél ya se había lanzado a la guerra, encabezando a sus antiguos enemigos políticos. A pesar de ser adversario declarado de la guerra civil, termina por prestar su apoyo a la revolución.

1861.—De nuevo en el Congreso desempeña papel trascendente para impedir que éste pueda renunciar en forma legal, con el fin de declarar electo Presidente de la Confederación a Julio Arboleda. Se niega rotundamente a asistir, pretextando una enfermedad del estómago. Mosquera se toma a Bogotá y nombra un gobierno provisorio, compuesto de seis Ministros; entre ellos figura Núñez como Secretario de Hacienda.

1862 (23 de julio).—Se crea por Decreto Ejecutivo el Distrito Federal de Bogotá, y se expide otro por el cual se da el nombre de Estados Unidos de Colombia a la Nación. Mosquera sale a debelar las guerrillas conservadoras; en su ausencia caen éstas sobre Bogotá el 4 de febrero. El 23 del mismo mes entran también a la ciudad fuerzas considerables a órdenes del doctor Leonardo Canal. Los liberales se atrincheran en la iglesia de San Agustín, y ahí resisten el ataque de Canal por dos días, hasta que éste se retira al

recibir la noticia de la llegada del ejército de Boyacá, al mando del General Santos Gutiérrez. A partir de entonces figura Núñez como el financiero del nuevo régimen, encargado de organizar el maltrecho Tesoro nacional. Pone en planta las disposiciones "sobre desamortización de bienes de manos muertas", consagradas el 9 de septiembre del año anterior, en Decreto autorizado por Mosquera y sus Ministros Cerón, Trujillo y Rojas Garrido. A virtud de aquella orden dictatorial se confiscaron los bienes de la Iglesia y de las comunidades religiosas, destinando su valor al pago de la deuda interna. Por Decreto del 8 de junio, Núñez dispone la venta inmediata de los bienes desamortizados, en pública subasta. Dos días más tarde, al crearse la Secretaría del Tesoro y Crédito Nacional, Mosquera le nombra para desempeñar dicha Cartera, de enorme importancia en esos momentos. Por sus circulares y las medidas que tomó en desarrollo del Decreto recibe el dictado de "San Juan Crisóstomo de la Desamortización".

1863 (2 de febrero).—Se inaugura la Convención Nacional de Rionegro. Asiste a las primeras sesiones, como afiliado a la tendencia *civil* o *republicana*, enemiga de la *absolutista* o *cesarista*, personificada en el General Mosquera. Sigue actuando en aquella asamblea hasta los últimos días del año, al propio tiempo que desempeñaba el Ministerio. Un tanto desilusionado por el giro que iban tomando las cosas, determina ausentarse en viaje para Europa. Pero antes presenta un proyecto de ley por la cual se designa para capital de los Estados Unidos de Colombia la ciudad de Panamá.

A mediados del año se embarca en Cartagena, rumbo hacia Nueva York. Allí permanece hasta después de mayo de 1865, en que parte para Francia, en dirección al Havre, a donde va como Cónsul de Colombia, nombrado por el Gobierno del doctor Murillo Toro.

1865-1870.—Durante estos cinco años se dedica a los estudios sociológicos, empezando a escribir artículos que ven la luz pública principalmente en *El Nacional*, de Lima, firmados con el seudónimo *David de Olmedo*, tres de los cuales encabezan su libro *Ensayos de Crítica Social*.

1870-1874.—Desempeña el Consulado de la República en Liverpool. Continúa sus estudios sociológicos, y publica las poesías *Que sais-je?* y *El Mar Muerto*. Escribe sin cesar, y sobre las más diversas materias. Edita en Ruan, por febrero de 1874, un libro que contiene treinta y tres capítulos en 432 páginas, que se titula, como queda dicho, *Ensayos de Crítica Social*. Fuera de ello envía correspondencias que aparecen en el *Diario Oficial*, *La Escuela Normal*, *El Mensajero*, *La Opinión* y *La Paz*, de Bogotá; *El Continental*, de Nueva York, y en *El Nacional*, de Lima. Regresa a su patria en 1874, llamado por amigos políticos influyentes a ocupar asiento en el Senado, para el cual había sido electo desde el año anterior por el Estado Soberano de Bolívar.

1875.—Empieza a formarse un grupo respetable de oposición a las tendencias electorales del partido radical, que llega a apellidarse tres años más tarde *Partido Liberal Independiente*. Núñez, convencido de que las instituciones dadas en 1863 a la República no armonizaban con nuestro estado social, anhela la reforma política, y combate a los hombres del Gobierno, constituido por el *Olimpo*. Se le proclama candidato para la Presidencia de la República por la convención de plenipotenciarios de los Estados de la Costa Atlántica. Empero, es derrotado por don Aquileo Parra, candidato del Gobierno.

1876.—En julio estalla una formidable revolución conservadora, que se extiende rápidamente por toda la República. Después de un año de numerosos combates, favorables los principales a las armas del Gobierno, se sofoca la guerra civil y se declara restablecido el orden público el 20 de agos-

to de 1877. Entretanto, Núñez desempeña la Presidencia del Estado de Bolívar, para la cual había sido electo en el período de 1876 a 1879. No obstante que existían motivos para creer que "miraba con algo más que indulgencia la rebelión", presta a la causa de las instituciones liberales altísimos servicios, según lo reconoció años después el propio Presidente Parra. Fue entonces cuando la voz pública atribuyó al doctor Núñez la célebre frase: "yo no me embarco en nave que se va a pique", como respuesta dada a don Juan Pablo Gómez, comisionado especial del gobierno conservador de Antioquia.

1878.—Es elegido Presidente del Senado en varios períodos, previa reforma del reglamento, por la mayoría radical de aquel Cuerpo. Recibe el juramento del General Julián Trujillo como Primer Magistrado de la Unión Colombiana. En el discurso respectivo pronuncia las frases del precioso dilema: **REGENERACION ADMINISTRATIVA FUNDAMENTAL O CATASTROFE**, que se habrá de agitar como bandera del nuevo partido liberal independiente. Trujillo le nombra Ministro de Hacienda y Fomento, cargo que desempeña hasta el cuatro de julio, en que se separa, por motivos de delicadeza, pues veía venir su candidatura presidencial y le repugnaba que esto sucediera hallándose él en el Ministerio.

1879.—Solicita del General Trujillo que le nombre Ministro de Colombia en los Estados Unidos; mas el Senado, que conforme a un precepto constitucional debería aprobar tal nombramiento, comete la torpeza de improbarlo por medio de catorce balotas negras, que correspondían a los votos de la mayoría radical. Núñez parte hacia la costa, con el ánimo de hacerse cargo de nuevo de la Presidencia del Estado de Bolívar. Al propio tiempo continúa su labor periodística desde las columnas de *El Impulso*, de Cartagena, comenzando por definir en el artículo "Regeneración práctica" el ideal que se propone realizar el partido independiente o republicano. Su candidatura presidencial había sido proclamada en forma solemne, en el mes de marzo. Por su parte, los radicales adoptaron la del General Tomás Rengifo. Núñez es elegido Presidente de la República para el bienio 1880-1882, por una inmensa mayoría.

1880.—Bajo esta su primera administración se funda el Banco Nacional; se principian los trabajos del ferrocarril de Girardot; se establece el teléfono en la ciudad capital; se restablecen las relaciones interrumpidas con Venezuela, y se une el telégrafo de Bogotá con el de Caracas; inicia el Presidente la idea, que no pudo llevarse a cabo, de reunir un Congreso Internacional en Panamá; se envía por vez primera una Legación Diplomática a España, y se recibe igualmente un Ministro de España en Colombia; y, por último, se contrata en el exterior un empréstito de \$ 3.000.000.00.

1882.—Después de entregar la Presidencia a su sucesor, el doctor Francisco Javier Zaldúa, tiene que afrontar diversas tentativas de asesinato por parte de la llamada "Sociedad de la Salud Pública". Para salir de Bogotá lo hace con mucha cautela, acompañado por el General Antonio B. Cuervo y otros amigos. El Gobierno, por su parte, envía un batallón para custodiarlo hasta el río Magdalena. Muere el Presidente Zaldúa, y se encarga del poder el doctor José Eusebio Otálora, partidario de Núñez, pero con aspiraciones a suceder a Zaldúa en propiedad.

1883.—Por segunda vez es elegido Presidente de Colombia en competencia con el General Solón Wilches, candidato de los radicales, no obstante su filiación de independiente.

1884 (19 de abril).—Se encarga del Poder el General Ezequiel Hurtado en virtud de ausencia de Núñez, quien permanecía en Curazao. Asume el Poder el 11 de agosto y nombra un gabinete compuesto de dos ministros conservadores, dos radicales y tres liberales independientes.

1885.—El radicalismo se pronuncia en rebeldía, con el pretexto de algunos actos que había ejecutado el Presidente de Santander, General Wilches. La revolución se extiende a Antioquia y Tolima, amenazando a Cundinamarca, y progresa en virtud de los golpes de audacia que ejecuta el General Gaitán Obeso. Abandonado por los liberales, Núñez acepta la ayuda del conservatismo. Tras de una cruenta campaña en Boyacá, el Cauca y el Tolima queda vencida la revolución. Se distinguen por sus actuaciones militares, entre los conservadores, los Generales Briceño, Casabianca, Cuervo, Quintero Calderón y Ulloa; además, se revela como audaz guerrero y estratega el General Rafael Reyes. Fue muy notable la batalla de La Humareda, en la cual fueron derrotados por Quintero Calderón ocho jefes radicales, que rindieron allí sus vidas valientemente.

Núñez convoca el Consejo de Delegatarios que debía expedir una nueva Carta Fundamental, como Cuerpo Constituyente de Colombia, que se instala el 11 de noviembre con dieciocho miembros, a razón de dos por cada uno de los Estados. Este Cuerpo aprueba las Bases de Reforma, en el mes de noviembre, y elige al doctor Núñez como Presidente de la República para el período que se debía iniciar el 1º de abril de 1886; como Designado, al General José María Campo Serrano, y luego como Vicepresidente, al General Eliseo Payán.

1886.—“Necesidades de salud” obligan a Núñez a separarse del ejercicio del mando presidencial, y, en consecuencia, entra a reemplazarlo Campo Serrano. Se dirige con su familia a Anapoima, en el mes de junio; después pasa a Girardot, y en seguida a Cartagena. Se funda el partido *nacional*, con un directorio compuesto por Campo Serrano, Alejandro Posada, Juan de Dios Ulloa y Miguel Antonio Caro. Desde Cartagena dirige Núñez la política, y envía su colaboración para *La Luz*, en artículos doctrinarios que después son recogidos en el libro *La Reforma Política en Colombia*. La nueva Constitución fue expedida el 4 de agosto, sancionada por el Designado en ejercicio de la Presidencia, General Campo Serrano, y la firmaron, además de los dieciocho Delegatarios —nueve por cada partido—, cinco Ministros del Despacho Ejecutivo. No lo hicieron los doctores Felipe Angulo, Ministro de Guerra, ausente en Cartagena con el doctor Núñez, y Julio E. Pérez, Ministro de Fomento, también alejado de Bogotá.

Las Instituciones de 1886 reconocían la libertad religiosa, declaraban la unidad nacional, sustituyendo los antiguos Estados por Departamentos, proclamaban derechos para todos y asentaban la estabilidad y autoridad en la organización de un nuevo régimen. En vez del federalismo anárquico se implantó el centralismo. Se nombraron nuevos Magistrados para la Corte Suprema, miembros del Consejo de Estado y Gobernadores de los Departamentos, promediando a sus componentes entre los dos partidos.

1887 (6 de enero).—Se encarga de la Presidencia el General Eliseo Payán, en su carácter de Vicepresidente. Jura, como católico, defender las nuevas Instituciones y nombra un ministerio mixto. Algunos conservadores encabezados por el General Leonardo Canal le hacen oposición, y los radicales tratan de atraerlo hacia sus toldas. Los nacionalistas hacen que regrese a la capital el doctor Núñez, quien reasume el Poder el 4 de junio.

El 11 de noviembre se estrena el Himno Nacional, letra del doctor Núñez y música del maestro italiano Oreste Sindici. En virtud de una reforma constitucional permanece de nuevo en Anapoima durante tres meses, y el 5 de diciembre anuncia a Payán que a partir del día 13 se separaría temporalmente, por causa de enfermedad, del ejercicio del Gobierno, ordenándole encargarse de nuevo de las funciones Presidenciales.

1888.—La oposición sigue combatiendo a Payán, y se acentúa la pugna de éste con el Ministro Angulo, por la libertad de la prensa. El último renuncia, y en su reemplazo se nombra al yerno del Vicepresidente, General Miguel Montoya. Se confiere un indulto para algunos políticos proscritos anteriormente. El nacionalismo se reorganiza con un nuevo directorio, formado por los Generales Rafael Reyes y Leonardo Canal, y los señores Lorenzo Cuéllar, Antonio Roldán, Julio E. Pérez y José Vicente Uribe. En la política se observa una franca preponderancia conservadora. Angulo se traslada rápidamente a Cartagena, con ánimo de hacer volver a Núñez a la capital. El Presidente se pone en camino hacia Bogotá, con la mayor premura, y llega a Girardot el 8 de febrero, desde donde toma posesión del Gobierno Ejecutivo. Se cambian los Gobernadores *independientes*, tales como el de Boyacá, General Buenaventura Reinales, a quien se sustituye por el doctor Ospina Camacho, conservador. Angulo vuelve al Ministerio de Guerra. Se verifican en todo el país las primeras elecciones que se hacían bajo el imperio de la nueva Constitución (20 de mayo); el liberalismo, en general, se abstiene de concurrir a las urnas, y trama en la sombra un golpe de mano dirigido por el ex-Presidente don Sergio Camargo. Angulo parte para Londres, con el carácter de Ministro Plenipotenciario. Don Carlos Holguín asciende al puesto de Designado para ejercer la Presidencia. Una ley expedida por el Consejo Nacional de Delegatarios aprueba el Concordato celebrado por Núñez con la Santa Sede, mediante las gestiones de don Joaquín F. Vélez, Ministro ante Su Santidad el Papa León XIII. Dicho convenio levantó la sanción religiosa establecida contra los usufructuarios de los bienes de manos muertas o desamortizados, mediante la inclusión anual en el Presupuesto hasta de \$ 100.000 para gastos de misiones, seminarios y subsidio a diócesis que lo necesitaran.

1889 (23 de febrero).—Se celebra en la iglesia de San Pedro Claver, de Cartagena, el matrimonio eclesiástico del Presidente titular de la República con la señora Soledad Román. Esto ocurrió con motivo de haber muerto en David (Panamá) la primera esposa de Núñez, doña Dolores Gallego. Así se santificó la unión que habían contraído desde 1877, mediante matrimonio civil celebrado en París, que había ligado durante doce años a aquella noble dama con el ilustre estadista por impulsos meramente sentimentales.

Una vez que ve establecidas leyes fuertes y moralizadoras, deja en forma definitiva la autoridad suprema en manos del Designado Holguín, y se retira a vivir en su quinta de *El Cabrero*. Cuando tiene conocimiento de que el Congreso había expedido la Ley 77, en el mes de octubre del año anterior, por la cual se le señalaba una pensión vitalicia anual de treinta mil pesos, y se le rendían otros honores en testimonio de gratitud, manifiesta al Gobierno que admite el honor, pero que desecha el don que el Congreso le ofrenda, de manera *irrevocable*. Se consagra de lleno a escribir editoriales para *El Porvenir*, de Cartagena, abordando principalmente temas literarios y sociológicos sobre política universal. Con motivo de discusiones sobre una nueva división territorial, rectifica conceptos, oponiéndose a que se subdividan los Departamentos, lo que equivaldría a la supresión de la fecunda vida municipal por falta de recursos.

1891.—Empieza a agitarse, desde el mes de febrero, el debate electoral para proveer los puestos de Presidente y Vicepresidente de la República, durante el período de 1892 a 1898. Tácitamente se había convenido en que la Presidencia correspondería a Núñez de por vida; de tal manera que la lucha se concretaba al segundo de aquellos cargos. En un principio fue lanzado el nombre del General Marceliano Vélez; pero la división cada día más acentuada entre *nacionalistas* e *históricos*, junto con el lenguaje de periódicos, manifiestos y cartas, irritan a Núñez, quien se dirige a Vélez para expresarle

que por decoro su nombre no debía figurar al lado del de aquél. Los históricos entonces lanzan la plancha Vélez-Ortiz (José Joaquín), y los nacionalistas adoptan la de Núñez-Miguel Antonio Caro. Esta última triunfa por más de dos mil votos, dados por las asambleas electorales. El Vicepresidente toma posesión del Ejecutivo, y en el Congreso continúa la pugna.

1894.—La hostilidad contra el Gobierno de Caro llega hasta el punto de que varios políticos del Senado y de la Cámara llaman con urgencia a Núñez para que se encargue del mando. Este contesta que acudirá, siempre que se juzgue indispensable su presencia, no obstante que ello le impone el mayor de los sacrificios. En el mes de mayo publica su famoso artículo "Neurosis que puede parar en suicidio", en que analiza la situación y las causas del malestar social.

Resuelto ya el viaje a Bogotá, el doctor Núñez es acometido por un ataque cerebral, que le atormenta hasta ocasionarle la muerte el 18 de septiembre. Recibe los auxilios espirituales del Obispo, Monseñor Biffi. Cartagena le decreta pomposos funerales; el Congreso, por la Ley 16 de aquel año, ordena erigirle un monumento de mármol para guardar sus restos en la ciudad nativa y una estatua de bronce en la capital. Además, dispone de nuevo decretar una pensión o recompensa para la viuda, que ella rechaza con noble gesto de desprendimiento.

Núñez, como poeta filosófico ha sido muy discutido, y presenta un aspecto que es la antítesis del español José Zorrilla. Los críticos colombianos Baldomero Sanín Cano (*Brake*) y Garcí-Ordóñez de Barbarán (seudónimo) lo combatieron reciamente, negándole toda facultad poética; en cambio le elogian Rubén Darío y José Asunción Silva. El primero de estos últimos consagró a la memoria del antiguo discípulo de Montaigne el siguiente poema:

*El pensador llegó a la barca negra,
y le vieron hundirse
en las brumas del lago del Misterio
los ojos de los Cisnes.*

*Su manto de poeta
reconocieron los ilustres lises.
El laurel y la espina entremezclados
sobre la frente triste.*

*A lo lejos alzábanse los muros
de la ciudad teológica en que vive
la sempiterna Paz. La negra barca
llegó a la ansiada costa, y el sublime
espíritu gozó la suma gracia;
y ¡oh Montaigne! Núñez vio la cruz erigirse,
y halló al pie de la sacra Vencedora
el helado cadáver de la Esfinge.*

Bogotá, 3 de abril de 1957.

RAFAEL NUÑEZ ESTADISTA

POR MANUEL JOSE FORERO

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Los ciudadanos a quienes la nación ha llevado al servicio de sus magnos intereses tienen derecho al juicio imparcial de la posteridad.

Imparcial ha de ser, no tortuoso ni oscuro.

Cuando el juzgador prefiere el calor de sus propias emociones a la objetividad serena y fría, se coloca en circunstancias adversas a la rectitud de los conceptos.

En la historia de todos los pueblos han figurado hombres cuya simple presencia desconcertaba a sus enemigos o desarmaba a sus adversarios. Otros ha habido vencedores de la incompreensión, triunfantes de obstáculos tremendos, erguidos después de dura brega.

La historia colombiana, a quien nos referimos ahora, ofrece en épocas diversas ejemplos de sumo interés y de singular categoría.

Hemos tenido desde el comienzo de nuestros anales demostraciones vivas de lo que puede la tenacidad y de lo que alcanza la firmeza.

Lo que hemos denominado Tercera República ofrece testimonios importantísimos en el particular. Esa época se extiende desde la creación de la Nueva Granada en 1832 hasta los días actuales.

Algunos de nuestros caudillos del siglo diecinueve significaron mucho en el orden de la actividad ante la inercia y de la presencia de ánimo ante la voluntad desfallecida.

* * *

El doctor Aquileo Parra decía desde el solio presidencial, en los tiempos de la Federación, al referirse a los Es-

tados desprendidos de las antiguas provincias granadinas:

"Ellos forman cuerpo de nación bajo el amparo de un gobierno general a quien deben obediencia; sus relaciones son de familia para favorecerse, no para dañarse, muy diversas de las que sostienen entre sí las potencias independientes y plenamente soberanas... Hay cierta tendencia a exagerar el carácter político de los Estados, que puede conducirnos a la anarquía o a la disolución de la unidad nacional".

Un análisis trivial de los fenómenos colombianos de entonces ha llevado a algunos escritores a estimar como de segunda importancia los actos de Núñez, enderezados a desarraigar las ideas federalistas.

Es injusta esa pretensión.

Al lado del federalismo como sistema, estaban los hombres a quienes interesaba sostenerlo.

Caudillos poderosos habían hecho de las viejas provincias el núcleo de su prestancia y el foco de su irradiación.

En ellas eran dueños y señores como tal vez lo habían sido sus padres. Fuera de ellas su voz resultaba opaca y su ademán estéril.

Durante los años luminosos de la Gran Colombia las provincias granadinas habían permanecido idénticas a sí mismas, resguardadas en el silencio de la vida doméstica y ajenas a las grandes controversias de la nación.

Cuando amaneció el año de 1832 la nueva Constitución mantuvo a las

provincias en su forma austera y tranquila.

Cooperaban ellas a la formación de la república en la misma forma en que habían ayudado a las hazañas de la independencia.

No pretendían asumir posiciones ajenas a su categoría ni contrarias a su función tradicional.

Vinieron transformaciones colectivas sobre Colombia, al partirse en dos el siglo diecinueve, y entonces la ambición de los señores locales alcanzó importancia creciente.

Las voces aunadas de las provincias dijeron: *No es la Nación una entidad política más fuerte que nosotras, puesto que de nosotras recibe la personalidad y la vida.*

Erigir el pabellón provincialista significó para muchos aspiración preciada.

Luchar contra la prepotencia de la nación fue para los mismos empresa ventajosa y laudable.

Empezó a concretarse la tendencia favorable a la creación de los estados federales mediante un acto legislativo adicional a la Constitución, presentado al Congreso para su estudio en el año de 1854.

En febrero de 1855 vino a quedar perfeccionado aquel estatuto. En su artículo 12 decía:

una ley podrá erigir en estado que sea regido conforme al presente acto legislativo, cualquiera porción del territorio de la Nueva Granada. La ley que contenga la creación de un estado tendrá la misma fuerza que el presente acto de reforma constitucional.

El Estado Federal Soberano de Panamá fue creado por el artículo primero de aquel estatuto.

La república unitaria se vio disminuida, a tiempo que se le ponía al lado un estado federal soberano.

De otro lado, la *Ley* alcanzaba poderes reservados hasta entonces a la *Constitución*.

Las ambiciones provinciales habían logrado en el Congreso de 1855 la primera de sus victorias. Los defensores de la unidad nacional se dieron cuenta, sin duda, de la ocurrencia de dicho fenómeno; pero no se consideraron suficientes para contradecirlo.

Las oscilaciones colectivas son semejantes al vaivén de los individuos. El federalismo apareció en forma insular y moderada en el ambiente de una nación unitaria.

Un verdadero hombre de estado habría caído en la cuenta de lo ocurrido, mas no para ser espectador simple de ello sino para levantarse victoriosamente y erguirse con denuedo.

Una ley de 1856 creó el estado de Antioquia.

En 1857 fueron creados nuevos estados granadinos. Santander, Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar y Magdalena fueron los nombres de las entidades que surgieron al conjuro del amor provincial.

No era posible que una república unitaria estuviese compuesta por elementos federales.

La lógica se impuso, y entonces cada uno de los estados adoptó su propia Constitución.

Y los señores que habían suspirado en lo profundo de su corazón a causa de la pérdida de sus antiguos atributos, se hallaron de nuevo consagrados con grande investidura.

Cierto. Habían ganado la batalla contra la Nación, puesto que ella les había privado en otro tiempo de cosas que estimaban suyas, de bienes que les pertenecían sin disputa.

Cada uno de los estados se llamó *soberano*.

Un caudillo se adueñó de la bandera federalista: el general Tomás Cipriano de Mosquera.

Era hijo de uno de los estados erigidos en 1857, el del Cauca, y de la ilustre ciudad de Popayán.

Era imposible de todo punto que a los hombres de su tipo la provincia les volviese la espalda.

Al contrario: resultaba naturalísimo que les signiese y acompañase, hasta en las más descabelladas empresas, en toda la extensión del país.

De esta suerte el general Mosquera irrumpió contra los principios y los actos del doctor Mariano Ospina Rodríguez, Presidente de la República, cuando éste quiso ejecutar aquella ley *"que daba alguna intervención a los poderes nacionales en los escrutinios de los sufragios para la Presidencia de la República..."*

Mosquera aprovechó esta disposición para oponerse al Presidente, como hubiera podido aprovechar otra cualquiera.

El conocimiento de su personalidad nos permite afirmarlo sin temor de parcialidad, sin sospecha de ser mal entendidos.

Cuando ganó el general Tomás Cipriano de Mosquera la batalla contra don Mariano Ospina Rodríguez y don Bartolomé Calvo, premió a los federalistas de todo el país afirmando el sistema.

El liberalismo adoptó los principios federales íntegramente, y entre tanto cayó el conservatismo para no levantarse durante muchos años.

Si hablamos de las dos tendencias políticas y si mencionamos sus denominaciones, no lo hacemos con la mira de trazar una página de historia política. Lo hacemos para hablar de asuntos rigurosamente nacionales.

El federalismo granadino tuvo integral vigencia hasta 1886.

En medio de la época federal dijo don Aquileo Parra la frase que arriba citamos. Es preciso insertarla de nuevo:

"Los estados forman cuerpo de nación bajo el amparo de un gobierno general, a quien deben obediencia; sus relaciones son de familia para favorecerse, no para dañarse, muy di-

versas de las que sostienen entre sí las potencias independientes y plenamente soberanas... Hay cierta tendencia a exagerar el carácter político de los estados, que puede conducirnos a la anarquía o a la disolución de la unidad nacional".

Uno de los puntos centrales del programa de Rafael Núñez fue la adopción del sistema unitario y el abandono del federalista disolvente practicado hasta entonces.

Dijo Núñez al referirse al centralismo: *"Si una misma manera de gobernar, ensayada en diferentes circunstancias tres veces, ha producido idéntico resultado, el resultado de la conservación del orden, debemos recatemente deducir que esa manera de gobernar es la que precisamente conviene a la república"*.

Hoy reconocemos sin excepción los colombianos las ventajas del centralismo sobre el federalismo que tan mal practicamos durante el siglo diecinueve.

También hoy los colombianos estamos persuadidos de los errores que cometieron los artífices provinciales en contra de los mayores regentes de la vida nacional.

El federalismo fue trocado en arma opuesta a la Nación como entidad soberana, en vez de haber sido empleado como instrumento de paz, de fraternidad y de concordia.

Al estadista que por medio de la pluma realizó la transformación de nuestras instituciones, resulta justísimo glorificarle y enaltecerle.

Ni fue esta la única modificación redentora, derivada de las ideas y de las campañas intelectuales de Rafael Núñez.

Otras muchas, que no es posible reseñar en estas líneas breves, han decorado el nombre del hijo insigne de Cartagena.



RAFAEL NUÑEZ

EL PENSAMIENTO POLITICO DE NUÑEZ

POR GABRIEL PORRAS TROCONIS

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Sobre Núñez se ha escrito mucho en los últimos años. La figura egregia del más grande de los políticos colombianos, después de Santander, seduce a los escritores de nuestro tiempo, serena un tanto la atmósfera pasional de que estuvo rodeado en vida y hasta unos cuantos lustros después de su muerte. Sin embargo, la psicología de este hombre extraordinario es tan compleja, la época en que le tocó actuar tan preñada de luchas y de odios, y los personajes que con él o contra él combatieron tan eminentes, que se hace difícil formular un juicio atinado, imparcial, comprensivo, justiciero; pero cada día que pasa se hace más fundada la esperanza que en el "veredicto justiciero de los tiempos" alimentó aquella cabeza prodigiosa. Su obra, su pensamiento institucional, meollo de su tremenda voluntad, se afianza en la roca del pasado con caracteres más perdurables aún que los del genio mismo del Libertador. En el hervor de nuestras leyes constitucionales, ninguna se ha alzado en el tiempo tanto como la Constitución de 1886, ninguna ha tenido la fuerza vital de ésta, ya que hasta las reformas que ha experimentado nacieron de su propia entraña y se nutrieron con su propia savia.

Ahora, cuando el paso de los siglos, el advenimiento de circunstancias inesperadas en el humano sentir y pensar, la aparición de poderosas fuerzas ideológicas antes desconocidas, la colisión de corrientes de impetuosidad jamás concebidas, han traído al escenario colombiano incógnitas de peligrosa solución, conviene volver los ojos hacia la serena figura del Pen-

sador que dio a nuestra Patria lo que no había podido darle ninguno de sus grandes estadistas anteriores: estabilidad política a lo largo de más de medio siglo. ¿Cómo pudo ese estadista admirable lograr lo que parecía un imposible en el medio colombiano de la convulsionada federación? ¿Qué bálsamo misterioso, de mayor eficacia que el de Fierabrás, aplicó a los descuartizados miembros del cuerpo de la República? ¿De qué hemostático tan eficaz se sirvió para cerrar las arterias abiertas del organismo patrio? ¿Halló, acaso, entre antiguos manuscritos de la sabiduría helénica alguna ley aplicable a nuestra sociología contemporánea? ¿O entre los códigos de la India misteriosa escrutó la ley que habíamos tratado de extraer de la rencorosa y apasionada Revolución Francesa del cuarenta y ocho? No; por ninguno de esos trigales anduvo cortando espigas ajenas, sino que de la propia tierra, de la pura campiña patria cortó los maderos de su edificación y a su sombra dejó que otros, no él, disfrutasen el apetecido descanso. Castiza fue su obra, colombiana su ley, nativa su política ornada con el limpio manto del desprendimiento y el repudio de las vanidades del mundo. Terminada su obra le volvió la espalda al poder y se vino a creer en Dios y esperar el juicio de la posteridad.

Emprendamos ahora, con él, el camino recorrido por su pensamiento, desde las agitadas toldas del radicalismo de su apasionada juventud, hasta "la empinada cumbre a donde sólo llegan los que saben sufrir".

En los años de su juventud, divorciado espiritualmente de su padre el

Coronel Francisco Núñez García, forma en su ciudad nativa una sociedad política de la cual fue Presidente, con el nombre de "Sociedad Democrática" y funda un periódico, sencillo papel provinciano de escasa circulación y autoridad, en el cual lo de valía eran los escritos apasionados de Núñez; escritos que, como dice bien Indalecio Liévano "ni eran sinceros ni había meditado cuidadosamente las ideas en ellos expuestas". Pero la falta de sinceridad no procedía de una ausencia de verdad moral, sino de hallarse su mente en esos momentos arrastrada por el brillo de las ideas expuestas por el grupo político de los *Gólgotas*, mentes generosas divorciadas de la realidad colombiana, muy semejantes a aquellas que en la primera época de la Independencia expidieron las constituciones federalistas de la Nueva Granada y de Venezuela. ¡Cuántas veces en los primeros años de la vida, hombres que más tarde fueron antemurales de los principios conservadores de la sociedad, en Colombia y en Europa, estuvieron afiliados a círculos políticos revolucionarios, sin que ello sea prueba de que pensaron y quisieron lo que después habrían de condenar. Muchas veces se ha repetido en la vida de los hombres aquella frase tremenda de San Remigio al rey franco Clodoveo: "Orgullosa sicambro, adora lo que has quemado, y quema lo que has adorado".

Pero Núñez no quemaba incienso ante el ara del federalismo en la hondura de su mente. Cuando llegó el momento de revelar lo que su conciencia de patriota le dictaba, lo hizo con el valor civil que fue una de sus más acentuadas y respetables características. En la Cámara de Representantes, al discutirse el proyecto que vino a ser la Constitución de 1853, obra de Florentino González, Núñez, un joven todavía de veintiocho años, se enfrentó a la poderosa mentalidad del jefe radical y predijo: "En la situación presente de nuestra sociedad, la

consecuencia lógica de la federación sería, primero el desorden, luego la anarquía, y últimamente la dictadura de un Rosas, de un Carrera, o de un Paredes". En esa posición se mantuvo y la confirmó cuando en vísperas de clausurarse el Congreso escribió y firmó con otros representantes, desafectos a la federación, estas memorables palabras: "... aunque con los más dolorosos presentimientos, estamos decididos a sancionar con nuestros votos la elección de Gobernadores por las provincias; pero protestando como lo hacemos seriamente, que no seremos nosotros responsables de las malas consecuencias de una medida que hemos procurado combatir, entretanto que nuestra oposición no ha sido incompatible con la reforma constitucional".

De modo que fallaron, de seguro, los recuerdos del General Foción Soto cuando escribió en 1884: "Hacia dieciocho años que no veía al doctor Núñez, habiéndome encontrado con él en París cuando era neto liberal... Decía él entonces frecuentemente que más fácil sería que Colombia volviese al dominio de España que el que retrocediese al sistema central". La convicción centralista no fue en Núñez un abandono de principios federalistas antes alentados, sino la supervivencia, por entre el tremedal de la voenglería ambiente, del ideal profesado con tanta valentía en 1853.

Veamos lo que había escrito ya en *La Luz* de Bogotá en enero de 1882: "Todos los partidos creyeron, sin duda, al emprender la reforma de lo que existía, que trabajaban eficazmente en el sentido del afianzamiento del orden; pero a juzgar por los resultados visibles, ese feliz desiderátum no lo realizó sino la Constitución rigurosamente central de 1843".

Pero Núñez, con su admirable sentido de apreciación de la realidad política, se daba cuenta de que, en aquellos momentos, los miembros dirigentes de todos los partidos se inclinaban al federalismo, y no se sentía él toda-

vía con la influencia suficiente, en la vida pública, para oponerle un dique a la corriente federalista. De ahí que hubiera escrito en marzo de 1882: "Los gobernantes de 1853 no comprendieron absolutamente el espíritu de su tiempo. El impulso reformista venía con irresistible empuje; y lejos de interpretarlo, como se hizo, dándole el estrecho carácter de producto de antipatías personales, o de antipatriótico deseo de hacer imposible la administración pública, debió haberse aceptado como necesidad imperiosa, ineludible, de la época reinante. Prefirióse al camino fácil de la lógica el escabroso de la colisión, y el desastre no tardó en ocurrir". Esa cualidad de adaptación a las circunstancias, sin menoscabo de sus convicciones, es el don del político experto que sabe luchar contra la corriente de la opinión en un momento dado, es pérdida inútil de energías, que pueden ser mejor utilizadas haciéndole cauce a las ideas antes de obrar. Y eso fue lo que Núñez hizo y lo que lo condujo a la victoria.

Triunfante la revolución personalista de Mosquera, los dirigentes del partido liberal que lo había apoyado como un medio de alcanzar el poder, se prepararon para poner un dique a la inconmensurable ambición de aquel hombre, indudablemente extraordinario en su medio, y al efecto, en Rionegro, se dio una Constitución que llevó al extremo el principio de la soberanía de los Estados, se restringió la acción del Ejecutivo federal "hasta hacerla casi nula", y se redujo a dos años el período presidencial; por otra parte, como lo dice con gran acierto José de la Vega, "allí aparecen tres soberanías ilógicamente confundidas: la soberanía de los Estados, que destruye la soberanía de la Nación; la soberanía del individuo, que desquiciaba el orden social, y la soberanía parlamentaria, que anulaba la función administrativa".

Núñez no llegó a tomar parte notoria en los debates de este código, circunstancia lamentable por cierto, pues

de haberlo hecho habría dejado, desde entonces, y sin posibilidad a duda alguna, la totalidad de su pensamiento político. El curso de la Historia lo alejó de aquella asamblea que tan desconcertadamente dispuso de la suerte de la Nación. En efecto: a la Convención había concurrido como Delegado del Estado de Panamá; pero una revolución ocurrida en el Istmo cambió el personal del gobierno, y en consecuencia fueron designados otros delegados para la representación de aquella sección de la República. "Nadie en ella lo defendió, porque entre los radicales había como un acuerdo tácito para obstaculizarlo", dice Indalecio Liévano. Núñez salió, pues, de Rionegro y algunos meses después del país con un cargo consular. ¿Estaba vencido el hombre? No, y el desarrollo de sus ideas iba a tomar, en la lejanía de la Patria, la consistencia necesaria para que ganasen la conciencia nacional.

En una compilación muy interesante de documentos relativos a la vida de Núñez dice el patricio liberal señor José Ramón Vergara: "La característica en el raro talento de Núñez fue la inconstancia y la volubilidad en sus ideas. El antifederalista de 1853 es, en 1875, fervoroso federalista", y para corroborar esta afirmación, transcribe este párrafo de un discurso pronunciado en Bogotá el 20 de julio de dicho año:

"Recordad que en todas nuestras crisis políticas posteriores al 20 de julio los *instintos* federales han reaparecido vigorosos como equivalentes a *instintos* (el subrayado es nuestro) de conservación. Por ejemplo, en 1840, en 1849, en 1860. La Constitución de Rionegro en que hablan en primer lugar con autoridad decisiva los Estados como entidades soberanas que son, realizó por completo el pensamiento de nuestros próceres. El espíritu de dominación estuvo instalado durante trescientos años. Y ese espíritu pretenderá llevarnos nuevamente por caminos tortuosos del centralismo; pero estad bien persuadidos de que

la opinión del país desbaratará con su invencible espada de luz esos imprudentes propósitos; la fuerza moral del sentimiento público paralizará los designios de los que fueren bastante temerarios para querer seriamente desviar de su cauce la corriente de nuestro desarrollo político y social”.

El señor Vergara leyó guiado por un prejuicio este enigmático párrafo, que si estuvo calculado para ser dicho ante un público de mayoría federalista y bajo un gobierno federal, no podía asegurarse que encerrase una apología del sistema. Ensayemos un análisis. Llamar *camino tortuoso* a los que en determinadas circunstancias de tiempo y de lugar conduzean al centralismo, no es impugnar el centralismo como sistema ni como doctrina. Agregar, con frases rimbombantes, como apropiadas a un discurso *veintejulero* que “la opinión del país desbaratará con su invencible espada de luz esos *imprudentes* propósitos”, tampoco es condenar el centralismo, sino los propósitos que en aquellos momentos podían ser, y en efecto lo fueron (recuérdese la fracasada revolución conservadora de 1876) imprudentes. El tuétano del pensamiento está en la parte final, sibilina, profética: “la fuerza moral del sentimiento público paralizará los designios de los que fueren bastante temerarios para querer seriamente desviar de su cauce la corriente de nuestro desarrollo político y social”. Ese discurso no puede desglosarse del momento político en que fue pronunciado, ni del público liberal que lo escuchaba: Núñez “en 1875 fue el candidato popular del liberalismo, dentro del programa liberal, muy claro, y dentro del sistema liberal, muy definido, por entonces” reconoce, algunas páginas más adelante en el citado libro, el señor Vergara. Un candidato no puede, so pena de hacer fracasar sus aspiraciones, ponerse en abierta pugna con los sentimientos de quienes han de sostenerlo en las urnas.

Pero al escribir estas palabras transcritas se olvidó de lo que en la página anterior había escrito: “La política encabezada por Núñez se orientaba hacia nuevos rumbos”. Por tanto, no era el suyo un “programa liberal muy claro”.

Hay pensamientos de Núñez, escritos con anterioridad a 1875, que comprueban decisivamente que su mente no aceptaba los principios consignados en la Constitución de 1863. En noviembre de 1864 escribía desde Nueva York: “En todas las sociedades políticas, así como en todas las demás cosas del mundo, un elemento conservador es indispensable como principio de existencia y de progreso. En la nomenclatura apasionada de los partidos, todos los elementos de ese nombre han sido confundidos con la inacción, y aun con el retroceso; y digo *confundidos*, porque hay tanta distancia entre lo uno y lo otro, como entre el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, hablando en absoluto. El elemento conservador en este país ha sido el principio de la unidad nacional, contrapuesto afortunada y positivamente desde los primeros años posteriores a la Independencia, a la doctrina disolvente de la soberanía absoluta de los Estados”. (Se refiere a los Estados Unidos, es verdad; pero se ve un asenso incuestionable al principio de la unidad nacional como factor provechoso en la vida de las naciones). Al final de ese escrito hay un magnífico párrafo de elevados principios que merece ser transcrito, para que se vea la consecuencia ideológica del pensador:

“La pendiente resbaladiza de una teoría exagerada, excelente en su fondo, condujo a los legatarios del libérrimo Jefferson a ser instrumento de los señores feudales del Sur. Tal es la labor del absolutismo, que no es más que la exageración de un principio, aun en materias de libertad. La expansión indefinida es tan funesta como la concentración indefinida. El movimiento permanente tan perjudicial

como la quietud permanente. Un poco de expansión y un poco de concentración, un poco de movimiento y un poco de reposo. ¿No es esta la ley de salud para los individuos? Pues, ¿por qué no ha de serlo también para las naciones?" Núñez, cuando esto escribía, pensaba en la Constitución colombiana de 1863. No cabe duda.

En Inglaterra permaneció hasta fines de 1874. El 26 de noviembre llegó al puerto de Sabanilla a bordo del vapor francés *Lafayette*. Pasó por Cartagena rumbo a la capital de la República, y el primero de febrero de 1875 ocupó su curul en el Senado, del que fue elegido Presidente. Con su vuelta se produjo una honda conmoción en el seno del partido liberal. Los impulsos reformistas que latían no sólo entre los conservadores sino en una gran porción de los liberales, vieron que tenían un jefe decidido y poseedor de un completo programa de acción. La candidatura de Núñez fue lanzada en la Costa Atlántica por los señores Antonio González Carazo, Nicolás Jimeno Collante, Pedro A. Polo, Joaquín Riaseos, José María Campo Serrano, Miguel Cotes, Pablo Arosemena, Carlos Icaza y Mateo Iturralde, Delegados de los Estados de Bolívar, Magdalena y Panamá. El doctor Santiago Pérez, Presidente de los Estados Unidos de Colombia, resolvió hacerle la guerra a quien Murillo Toro comparó con Amadeo de Saboya, rey intruso de España. El liberalismo, harto de errores políticos, iba a derribarse.

En su seno "la lucha se trabó formidable y sangrienta; de un lado, Murillo, los Pérez, los Zapatas, Villamizar Gallardo, Conto, Esguerra, entre los civiles, y las espadas de Camargo, Acosta y Delgado; del otro, radicales civiles como Zaldúa, Ancizar, Camacho Roldán, los Arosemenas, Vargas Vega, Valenzuela, Eustorgio Salgar, José Araújo, Iriarte, y militares de la talla de Santodomingo Vila, a quienes se añadieron los liberales de la escuela de Mosquera, Rojas Ga-

rrido, Trujillo, etc., y la casi totalidad de la juventud que se educaba en los colegios de San Bartolomé y del Rosario, fascinada por la inspiración del autor del *Que sais je?* y del *Todavía* y de los *Estudios de crítica social*, quien llegaba de Europa después de una larga ausencia, con el prestigio que ésta da por sí, y con el que su mágica pluma mantuvo vivo entre las clases pensadoras del país, prestigio que eclipsaba al poco que le daba a su modesto contendor una vida immaculada pero desprovista de ese brillo que fascina a los pueblos" escribió años más tarde el eminente patricio liberal doctor Eduardo Rodríguez Piñeres.

Desde ese momento comienza la grande obra ideológica de Núñez. La imposición oficial sacó triunfante la candidatura de don Aquileo Parra, pero no pudo contener la expansión de los principios propugnados por el candidato vencido innoblemente en tortuosa lid. Núñez, en la plenitud de la vida, era un coloso del pensamiento y un estadista en la madurez de su cultura. Imposible contener su impetuoso avance en la opinión nacional, de modo que derrotado con malas armas ahora, alcanza el solio de Bolívar en 1880. Terminado su período, la empresa de divulgación de principios políticos se acrecienta de modo tal que no cabrían en los cortos límites de un artículo sino sólo ideas primordiales, tales como la de la unidad nacional, el robustecimiento del poder ejecutivo, como lo quiso también Bolívar, la descentralización administrativa, la representación popular, la acción conjunta de los partidos en el gobierno, el respeto a las creencias religiosas, el fomento de la educación pública, la tolerancia política, etc. De gran utilidad son ahora que, como en la época de Núñez, hay desconcierto en las filas de los partidos tradicionales y un angustioso anhelo de reformas fundamentales en la vida pública, los principios que sostuvo con entusiasmo, convicción y acierto el ilustre Pensador

de Cartagena a lo largo de su existencia y en especial en los últimos años. *La Luz*, de Bogotá, primero, y *El Porvenir*, de Cartagena, al final, fueron luminosos faros que iluminaban no sólo el escenario nacional, sino el de toda la América.

Del discurso de posesión pronunciado el 8 de abril de 1880 son las siguientes ideas: "Hay que dejar fundir en el amplio y generoso molde de la República todo lo que no sea realmente incompatible con ella. Un país no pasa de ser simple expresión geográfica mientras no cuenta en su seno con suficiente número de fuerzas capaces de converger a un mismo deliberado fin... La supresión de todo acuerdo sería pretensión quimérica en extremo; pero cuando el antagonismo toma aspecto de intransigencia implacable, el movimiento político se convierte en agitación febril, casi equivalente a una lucha armada, y la recíproca y permanente desconfianza ningún sazónado fruto permite recoger al administrador de los intereses públicos... Cuanto sobreviva del primitivo sentimiento religioso merecerá respeto, porque su misma persistente savia será la demostración irrefutable de su providencial destino... La soberanía nacional es algo demasiado grande y fuerte para buscar instrumentos de defensa en el arsenal de la medrosa tiranía. En vez de alejar y dispersar voluntades por actos que recuerden los que ocasionaron la decadencia de España, tratemos de atraerlas y uniformarlas en la prosecución de algún designio verdaderamente nacional... Un vasto plan de medidas destinadas a promover el desenvolvimiento de la producción doméstica debe ser, por tanto, combinado y reducido pronto a práctica... Las grandes industrias europeas y norteamericanas no se han formado y crecido, en lo general, sino por este medio. El consumidor pagará por algún tiempo parte de la protección, como paga permanentemente todos los servicios públicos. Al procederse con tino en la mate-

ria, el nuevo gravamen indirecto que se imponga será, a la larga, reproductivo, como lo es el que se invierte en el sostenimiento de los diversos ramos ordinarios del gobierno... Pero el interés, que todo lo alcanza en nuestra presente situación, es el mantenimiento de la paz pública, porque en medio del desorden ningún germen fructifica, y antes bien, todo elemento de dicha decae y se agota... Pretender que florezca una sociedad política en crónico y general estado de alarma, más o menos activo, es, por tanto, uno de los más quiméricos propósitos. Prevenir las subversiones del orden será, por eso, el objeto principal de mis esfuerzos... La organización y distribución del Ejército deben ser hechas de tal modo, que las eventualidades de trastornos se vuelvan aún más remotas de lo que ellas pudieran serlo en sí mismas... Hay que demostrar que las instituciones democráticas tienen resortes adecuados para todas las emergencias. Hay que ofrecer a los pueblos pruebas tangibles de que ellas son benéficas cuando se las aplica lealmente..."

Intenso y patriótico programa de gobierno, imposible de realizar dentro del estrecho límite del período presidencial fijado por la Constitución del 63, pero cuya actualidad no se pierde nunca en un país como el nuestro, y cuya vigencia se acentúa en períodos de intensa agitación, como los que han pasado en Colombia en años recientes.

En agosto de 1882, terminado su primer gobierno, escribió esta otra verdad política, de la que con frecuencia se olvidan los hombres a quienes toca dirigir los destinos de un país: "Los partidos políticos no constituyen todo el capital político de un país. En el fondo del escenario en que se representa la lucha activa y encarnizada de las ideas, de los intereses y de las pasiones, hay siempre una gran reserva, por el estilo de la que decide con frecuencia del éxito de una bata-

lla. Es preciso no perder jamás de vista la actitud de esa reserva''.

El primero de abril de 1883 escribía en *El Porvenir*, de Cartagena: "De la misma manera que el movimiento de independencia ocurrió simultáneamente en todas las colonias hispanoamericanas en 1810, de algunos años a esta parte, en la generalidad de ellas, se ha comenzado a trabajar, con más o menos fortuna e inteligencia, en la transformación industrial, que tiene por principal instrumento los bancos y los ferrocarriles. Como cada individuo necesita variar de alimentos y de costumbres, según su edad y las estaciones que atraviesa, los pueblos tienen también que modificar sus resortes vitales, con el de curso del tiempo, para no quedarse a distancia de la corriente general que determina y engendra el progreso''.

Durante todo el resto del año de 1883, y en los meses subsiguientes de 1884, hasta que en agosto sube a la capital a tomar por segunda vez posesión de la Presidencia de Colombia, Núñez, desde las columnas editoriales de *El Porvenir* esparce por el país sus doctrinas de gobierno, en artículos que son leídos con avidez por liberales y conservadores, por partidarios y adversarios suyos, y en esos artículos hay siempre enseñanzas profundas y verdades incontrovertibles. Es un predicador de patriotismo y de moral pública como no ha tenido igual la Nación y tal vez ningún otro Estado de la América. Su prosa es clara y contundente, aunque no siempre castiza ni correcta; nadie en su tiempo le superaba en el difícil arte de impresionar y convencer. Por eso su voz no resonó en el desierto.

El 15 de abril decía: "No somos nosotros partidarios de los gobiernos inútiles. Creemos que una de las ventajas de la República es que en ella (cuando es genuina) puede confiarse mucho, relativamente hablando, en el mandatario, por lo mismo que como tal mandatario funciona, y que funciona a término corto; pero la utilidad

de los gobiernos no está, desde luego, en razón directa de lo que pueden teóricamente hacer, sino de lo que efectivamente realizan. El vigor es siempre sencillo como una línea recta, mientras que el cansancio y la fatiga pueden ser representados por una espiral''.

En mayo siguiente afirmaba: "Los independientes no han venido a destruir la ley, sino, bien al contrario, a rehabilitarla, a hacer que se cumpla. ¿El Código de Rionegro fue, o no, escrito seriamente? Nuestra honra común nos exige, sin duda, una afirmativa respuesta''. Ese mismo mes, comentando un discurso del doctor Aníbal Galindo, escribía: "De tiempo atrás el mundo viene dividido en dos corrientes. La una, que se alimenta del odio, y la otra, que se alimenta del amor; la una, que quiere la muerte del culpable, y la otra, que busca su arrepentimiento. . . Nuestra simpatía por la agrupación conservadora vencida en los campos de batalla y proscrita de la cosa pública es de una especie semejante. . ." Aun en el mismo mes publica: "Hay unos hombres que se dirigen por ideas, y otros por intereses y pasiones, y así como los primeros, cualquiera que sea su filiación, se muestran tolerantes y justos, los otros son intolerantes y perseguidores''.

Con el título *Los principios* había publicado, el 12 de mayo de 1881, en *La Luz*, de Bogotá un artículo sustantivo; el 1º de junio de 1883 y con el mismo rubro dice en *El Porvenir*, de Cartagena: "El señor Núñez —monstruo de ambición, según dicen sus enemigos— fue elegido Presidente de Panamá, y no aceptó; fue llamado de nuevo a la Presidencia nacional como primer Designado, y tampoco aceptó, respetando la índole de las instituciones; fue elegido Senador, y tampoco aceptó, para velar aún más su personalidad, que a tantos incomoda. El no hace sino escribir, aconsejando la tolerancia y la conciliación en lenguaje franco y comedido''. En pocas pala-

bras, sin estruendo, defiende su carácter moral. ¡Cuántas insulsas páginas no hubieran podido escribir otros, con muchos menos méritos que él!

De sus ideas religiosas da una alta muestra en el artículo titulado *La Sanción Moral*, publicado el 5 de agosto de 1883: "En los jóvenes, principalmente, la ausencia de fe religiosa hace muchos estragos morales. Algunos de los que se encuentran en ese caso y que hemos podido tratar de cerca nos han horripilado, a la verdad, por su carencia de generosas emociones. Son como las frutas que prematuramente carece el gusano. La sanción religiosa o moral es, además, portadora de una grande esperanza, porque nos enseña que el sufrimiento es medio de purificación y convierte con frecuencia la cólera en sonrisa. ¡Cómo encadenar la serpiente de la miseria, sino haciendo aparecer en el antro infecto algunos rayos de la celeste aurora? ¡Cómo salvar de la desesperación a la viuda y al huérfano, si se le quita la perspectiva de una futura reunión con el ser que les arrebató inevitable muerte? La grande esperanza de que hablamos es, a un tiempo, saludable dique y consuelo. . . El desarrollo moral incesante que trae consigo la civilización verdadera es obra inseparable del sentimiento religioso, porque de otro modo despertaría apetitos funestos, incontenibles, destructores; ese desarrollo es el que ha venido refinando a la sociedad, facilitando las relaciones, embotando las espadas, alejándonos, en una palabra, de la situación lastimosa en que vegetan las tribus antropófagas, y otras que, sin serlo, son, no obstante, bárbaras".

El periódico *La Reforma*, de Bogotá, dijo que "cualquier conservador, el más recalcitrante, es hoy en el país, liberal" del calibre del doctor Núñez. Este contesta: "... nos atrevemos a pensar —con perdón del valeroso liberal de *La Reforma*— que uno de los elementos de salud de que debe va-

larse el liberalismo en su obra de resurrección (o de rehabilitación, según el lenguaje del señor Zapata), es el religioso, no por medio de leyes o decretos, desde luego, sino simplemente abandonando la propaganda materialista y atea como arma política, porque el árbol dará sus frutos sin necesidad de extraordinarios esfuerzos. . ."

Núñez fue elegido segunda vez Presidente de la Nación para el período de 1884 a 1886. El Olimpo liberal se preparó para combatirlo. Núñez, en un sobrio y corto discurso, dijo al tomar posesión: "El primero de los deberes del mandatario público es el darse clara cuenta de lo que la opinión concienzuda exige de su lealtad y celo, convirtiéndose así en intérprete y agente de las apremiantes necesidades de la situación. La garantía del sufragio, a que acabo de referirme, no es la sola exigencia de los tiempos que corren, porque la verdad es que algunas otras rectificaciones constitucionales se juzgan por todos los partidos indispensables y hasta urgentes. Una época de nuestra historia ha pasado, no obstante sus apariencias superficiales de vida; debemos consagrar leales y mancomunados esfuerzos a facilitar el práctico advenimiento de la que habrá de sucederle. Las Repúblicas hispanoamericanas, en cuyo extenso mapa figura Colombia, están entrando, una tras otra, en un período de estabilidad, cada una según su especial índole, después de años de desconcierto y guerra. Nosotros tenemos que emprender una evolución idéntica, bajo los auspicios de una política verdaderamente liberal, incompatible con toda intolerancia y tan exenta del dogmatismo de los que creen en todo como de los que nada creen. No temo equivocarme al aseverar que la generalidad del país piensa de este modo. . . Trataré, pues, de inspirarme en la sana fuente de la conciencia nacional y de apartarme de los peligrosos consejos del espíritu de intransigencia, dando toda la aplicación posible a las ideas de recons-

trucción, sancionadas con el voto popular que me ha traído deliberadamente, por segunda vez, a este puesto de honor y de fatiga”.

Los principios y el programa de gobierno sintetizados en ese breve discurso, ¿podían considerarse reñidos con la doctrina liberal, honradamente entendida y practicada? De ninguna manera. Pero el liberalismo se lanzó a la guerra. Los conservadores apoyaron al Gobierno, porque dentro de su doctrina era aceptable el programa de Núñez, y porque comprendieron que con la política de aquel hombre excepcional estaba ligada la suerte futura de la Patria. La revolución fue vencida, aplastada en los campos de batalla, con lo que se confrontó por los vencedores, liberales independientes y conservadores, un dilema: continuar con la Constitución expedida en Rionegro por los vencedores en la revuelta del 59 al 62, prácticamente irreformable y de notorio perjuicio para el progreso de la Nación, o sustituirla por otra que reflejase no el orgullo de una victoria, como la del 63, sino la realidad nacional, alejada, además, de las fantásticas utopías de aquélla. El señor Núñez, con un golpe de energía que revela sus cualidades de estadista y sus sentimientos patrióticos, resolvió el silogismo con una frase histórica: *¡La Constitución de Rionegro ha dejado de existir!* Fue dicha desde el balcón del palacio de San Carlos ante una colosal manifestación de regocijo, al saberse en Bogotá, en septiembre de 1885, el triunfo alcanzado por el General Guillermo Quintero Calderón sobre el más poderoso ejército revolucionario. Y evidentemente, era así.

El partido liberal, fautor único de aquella obra de impracticables utopías, se había lanzado a la guerra contra el Presidente elegido conforme las disposiciones en ella contenidas, y el partido liberal revolucionario estaba vencido definitivamente en la batalla de La Humareda. La colectividad política a que tocaba la defensa se ha-

bía rebelado contra ella, y el país, representado por una mayoría casi total de las asambleas de los Estados (sólo dos no la habían pedido) reclamaba la reforma. ¿De dónde podía venirle un hábito de vida? No de la revuelta que “los guapos del radicalismo, desoyendo la voz de Pérez, Zapata y Parra y otros patricios” efectuaron; “nunca bien maldecida revolución”, como la ha calificado el doctor Rodríguez Piñeres, porque esa revuelta acababa de ser vencida y se había hecho, precisamente, contra un gobierno legítimo según aquel estatuto constitucional. No de la voluntad nacional, que pedía su reforma por el conducto legítimo de siete asambleas de los Estados. No por sus beneficios, ya que durante su vigencia había arrojado un saldo de desoladora anarquía. No de los conservadores, con cuyos principios se hallaba en abierta pugna. Como dijo Núñez, esa constitución había dejado de existir.

Siguiendo la pauta marcada por los constituyentes del 63, Núñez convocó un Consejo de Delegatarios de los Estados para que estudiaran la nueva Carta que debía expedirse. El mensaje que dirigió a dichos Delegatarios en un resumen de la ideología que en la delicada cuestión constitucional abrigaba el Reformador: “Esta nueva Constitución, para que satisfaga la expectativa general, debe en absoluto prescindir de la índole y tendencias características de la que ha desaparecido, dejando tras sí prolongada estela de desgracias. El particularismo enervante debe ser reemplazado por la vigorosa generalidad. Los códigos que funden y definan el derecho deben ser nacionales; y lo mismo la administración pública encargada de hacerlos efectivos. En lugar de un sufragio vertiginoso y fraudulento deberá establecerse la elección reflexiva y auténtica; y llamándose, en fin, en auxilio de la cultura social los sentimientos religiosos, el sistema de educación deberá tener por principio primero la divina enseñanza cris-

tiana, por ser ella el *alma mater* de la civilización del mundo. Si aspiramos a ser libres es preciso que comencemos por ser justos. . . La imprenta debe, por lo mismo, ser antorcha y no tea, cordial y no tósigo; debe ser mensajera de verdad y no de error ni de calumnia; porque la herida que se hace a la honra y al sosiego es con frecuencia la más grave de todas. Las sociedades que organizan las facciones sin escrúpulos, para intimidar por la audacia y el escándalo al mayor número, que siempre se compone de ciudadanos pacíficos, no ejercen derechos legítimos, sino que, por el contrario, vulneran el de los demás. El amplio comercio de armas y municiones es estímulo constante dado a la guerra civil en países donde ha hecho corto camino la noción del orden. Se cae de su peso que la palabra deja de ser inocente cuando se convierte en agresiva. Justicia y libertad son, pues, entidades armónicas. . . La Constitución que ya termina su procelosa carrera, declaraba inviolable la vida humana; y, sin embargo, no hemos tenido una época más fértil en asesinatos y matanzas colectivas que ese período de veintidós años, transcurrido desde 1863, fecha de su promulgación. La tolerancia religiosa no exclu-

ye el reconocimiento del hecho evidente del predominio de las creencias católicas en el pueblo colombiano. . . La tolerancia que hemos muchas veces encomiado no ha sido, a la verdad, sino irritante intolerancia; del mismo modo que la excesiva libertad concedida a los pocos, degenera pronto en despotismo ejercido contra la gran mayoría nacional”.

Con estos principios cardinales fue elaborada y expedida la Constitución de 1886. Durante su vigencia sólo registra la Historia nacional una corta y alocada revolución en 1895, y la larga de los Mil Días, desde octubre de 1899 a noviembre de 1902, último esfuerzo realizado por el liberalismo para recuperar el poder por las vías de hecho. Logrólo en 1930 por el legítimo medio del sufragio, y lejos de volver a los principios consignados en la Constitución de 1863, conmemoró el cincuentenario de la Constitución de 1886 y a ella acomodó su nuevo ideario, dando con ello la plena razón al Reformador, que en un momento solemne declaró a la faz de la Nación, que la Constitución de Rionegro había muerto. El tiempo ha dado el veredicto justiciero que Núñez, confiado, aguardaba en la paz de su tumba.



“... El país no se disolvió. . . ¿Cómo reorganizarlo, moralizarlo, regenerarlo? Abramos la historia universal. Ningún pueblo lo ha logrado sino por medio de la religión, en primer lugar y, en segundo lugar, por medio de la acción gubernativa. . .”

RAFAEL NÚÑEZ

RAFAEL NUÑEZ, POETA

POR FERNANDO RIVAS SACCONI

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Es indudable que al mencionar su nombre poco o nada se piensa en el hombre de letras, en el poeta filosófico y meditativo. Salta a la memoria — a la sola mención de su nombre— y crece en la fantasía la imagen física del rostro cenceño, de poblada barba, de mechón caído sobre la espaciosa frente sureada por las preocupaciones del gobierno, de la lucha y de las tareas del Estado. Y tras la imagen de su rostro físico van perfilándose los rasgos espirituales que nos lo identifican con el gobernante que supo orientar a la Nación en momentos en que ideas disociadoras parecían llevar a la República hacia un caos progresivo en su estructura jurídica y en su conformación política. Es Núñez quien dio el gran viraje. Es él quien creó una nueva idea de nacionalidad. Sobre su ejemplo otros gobernantes consolidaron esos rumbos de unidad y de progreso. Fue él quien dijo: "Regeneración o catástrofe". Es el hombre más discutido, más atacado, más ensalzado por críticos y biógrafos. Todo esto es Núñez cuando se pronuncia su nombre. Estadista. Luchador. Organizador. Constitucionalista. Fundador de un nuevo sentido de la cosa pública. Esto, lo que de él recordamos a todas horas y lo que se apodera despóticamente de nuestra imaginación. Y junto a la silueta del hombre de gobierno y del pensador político quizás aparezca también la sombra del hombre íntimo, del Rafael en su vida privada, sostenido por la asiduidad cariñosa de la compañera de tantos años; y este Rafael Núñez íntimo también es asediado por la opinión pública que censura áceramente su vida íntima y la irregular constitución de su hogar. Todo esto es para nosotros Núñez cuando de él se nos habla. Pero es el caso de que Núñez fue, además, un poeta, un hombre de solitaria creación de valores estéticos. De exquisita sensibilidad. De elegante expresión literaria. De profunda emoción lírica. De apasionada vena amorosa. Pero, para él mismo, para el gran solitario de El Cabrero, esta parte más íntima de su rica espiritualidad poco o nada contaba. Era cosa de poco más o menos. Pasatiempo o cance sentimental sin trascendencia. Y es prueba de ello el que las colecciones poéticas fueron hechas casi contra su voluntad y por imperativa solicitud de sus amigos y admiradores. Por ejemplo, la colección publicada en París en el año de 1889, con presentación crítica de Daniel J. Reyes, aunque con la aprobación del autor no por ello abarca todas las composiciones del Presidente-poeta; el mismo señor Reyes afirma en el prólogo: "el autor habría querido incluir en esta edición sólo unas pocas poesías de las más recientes, rechazando *sin misericordia* —son sus palabras— todas las demás. Si figura mayor número del indicado por él, es por una especie de abuso de confianza cometido por nosotros; pues no creyendo del todo aceptables sus razones y excusas, resolvimos desatenderlas parcialmente. Ciertamente es que infinitas atenciones públicas no le han dejado tiempo para revisar sus versos, escritos algunos hace más de treinta años; cierto es

también que la diferencia de tiempos y de situaciones, y su posición misma, le imponen hoy el cuidado de autorizar únicamente lo que sea reflejo de sus convicciones y anhelos; pero el excesivo rigor en la escogencia conducía al extremo lamentable de condenar poesías de limpio fondo y bellísimo desarrollo, que si, por algún concepto, reclamaran benovolencia, no por eso dejarían de merecer el más caluroso encomio. Ligeros deseuídos de forma no amenguan en ningún caso la reputación literaria de quien haya dado pruebas de poder coronar las más difíciles alturas de la poesía; y cuanto a la expresión de sentimientos personales ambiguos, en horas de vacilación o de creencia, de felicidad o amargura, de deseos más o menos mundanos, nos limitaremos a decir que la conciencia humana goza de fueros, y que con tal de no pasar los lindes fijados por las conveniencias sociales y el propio decoro, tiene siempre el escritor, con mayor razón el poeta, derecho a que se respete el desborde de sus satisfacciones o agonías". Bien se echa de ver por las palabras del prologuista que aun esta colección que se ufana en la portada de ser la definitiva y la única auténtica, no es hija de la espontánea voluntad publicitaria de Núñez, y que en ella faltan muchas poesías que el poeta y el estadista consideró simple producto de ocasionales retozos literarios. En 1885 —cuatro años antes de la edición parisiense— el señor Rafael María Merchán había emprendido otra edición, de sólo doce ejemplares, algo así como un obsequio de familia, porque le era bien conocida la repugnancia que Núñez sentía de ver sus desahogos poéticos en letras de molde. Y así lo dice con estas palabras: "Me dicen admiradores suyos muy competentes en asuntos literarios que esta colección dista mucho de ser completa, y que entre las poesías que faltan las hay de un mérito sobresaliente; pero usted no ha querido nunca, por razones que respeto, autorizarme para dar al público un volumen que las contenga todas.

"He creído, sin embargo, que tanto su deseo como el mío, aunque diametralmente opuesto en apariencia, quedarían satisfechos, limitando la impresión a un número muy reducido de ejemplares, que circulen únicamente en manos de su distinguida familia y de unos pocos amigos que, por el cariño, casi forman parte de ella. Y se los presento hoy, día de su cumpleaños, recordándole cierta parábola, pero invertida, pues en el caso presente no hay ningún hijo pródigo, sino hijos literarios que vienen a festejar al padre pródigo que los abandonó".

Son más que suficientes estas dos citas para probar superabundantemente que Núñez no se tuvo por poeta, por hombre de letras, por literato de vocación y de profesión. Como hombre de múltiples aspectos; como humanista cultivador de todas las faetas de su espíritu, no dejó de transitar la senda de la poesía; pero lo hizo con discreción, con humildad, con *intrascendentalismo*. Y para ello hemos dedicado tantos renglones a definir este punto de acuerdo con ese criterio que lo guió siempre en sus producciones literarias y poéticas, criterio de aficionado ocasional, hay que enfocar y juzgar el mérito de la obra poética del Presidente de la Regeneración. Muy al caso vienen estas palabras de Indalecio Liévano al referirse al encuentro de Núñez y Silva: "Núñez era el hombre que impulsado por una gran voluntad de triunfo se detuvo en el camino de la interiorización antes de llegar a peligrosos abismos, y conservó así intactas sus energías para la lucha, su capacidad para apreciar las realidades. El espíritu poético, en este proceso, fue decayendo poco a poco en Núñez, pero el estadista y el político se salvaron y salvaron a ese hombre ambicioso de triunfos. Por eso allá en su refugio solitario, la fama,

la gloria y las pasiones de los hombres lo circundaban, como si quisieran servirle de pedestal a su grandeza. En cambio Silva, que había alcanzado ya los últimos extremos de la interiorización, en este momento, fracasado y vencido en la lucha por la vida, se alejaba de su patria, en busca de un modesto pasar en la secretaría de un consulado extranjero. Su vida hacia dentro había hecho de él un mal luchador, pero un eximio poeta.

Estos dos hombres, hermanos por el espíritu, se contemplaron así desde las cumbres vitales a donde los habían colocado sus destinos: desde el Poder, el uno; desde la Belleza, el otro. En efecto, no deja de ser explicativo el hecho de su triunfo político para el rango secundario —por lo menos en el terreno psicológico— de su actividad poético-literaria. Porque —salvo las múltiples excepciones que podrían aparentemente infirmar la regla—, es fenómeno más o menos natural y comprobado el de la diversa intensidad de la vida de la imaginación y de la vida de la realidad. Cuando el hombre sabe crear en la vida real; cuando triunfa sobre las cosas y sobre los fenómenos de la naturaleza; cuando ejerce ascendiente sobre hombres vivientes, no parece natural que huya hacia mundos irreales en busca de la satisfacción de ser y de poder. Por el contrario, cuando carece de ese dominio de la realidad concreta; cuando está divorciado de lo circundante; cuando su vida interior parece ser más real que el mundo exterior, entonces ha nacido el poeta. Un psicólogo de nuestros tiempos diagnosticaría en tal caso un complejo de inferioridad, un ocultamiento de derrota, una válvula de escape de aspiraciones truncas. Y en algunos casos de la historia de la literatura universal podría aceptarse tal tesis. Pero no en todos y ni siquiera en la mayoría. Lo que acontece es que la tendencia del hombre que crea la belleza, no es la de dominar —acomodándose a él— el mundo concreto en el cual vive; su tendencia es la de enseñar a los otros hombres que viven en el mundo, del mundo y para el mundo, que él posee un mundo propio, interior, absorbente, fantástico, libre de los cánones de la vida real y capaz de elevar los espíritus y alegrar los corazones. Esta tendencia, como la otra, se encuentran en todos los hombres: en el hombre de la calle, en el estadista, en el artista y en el filósofo. Pero la proporción es lo que varía sustancialmente. Y cuando Núñez hace poesía; cuando se entrega a sus meditaciones sobre la belleza, sobre el amor, sobre el tiempo y la eternidad, lo hace casi incidentalmente, a manera de pausa en la actividad concreta del estadista que plasma su obra en hombres de carne y hueso y en escenarios de vida real. Silva, por el contrario, poco o nada realiza en la vida de la prosa pero cada noche cosecha toda una espléndida floración de mundos de la fantasía.

Ahora, ya establecida claramente la posición que debe adoptarse ante Núñez como poeta, es decir, la de considerarlo como un poeta logrado pero que no vivió, sintió y murió como tal, podemos adentrarnos un poco en la calidad de esa poesía, en la fijación de su posición filosófica y estética y en la ponderación de sus quilates literarios.

Núñez es como poeta un auténtico hijo del siglo XIX; diríamos mejor de esa segunda parte del siglo XIX en la cual crece en los hombres de pensamiento la fe en la ciencia, en esa diosa que deslumbra a todos y cuya letra inicial se escribe con reverente mayúscula, y disminuye proporcionalmente la fe integral en los valores eternos o por lo menos vacila y se hace a veces torturante angustia y anhelo insatisfecho.

*Ignoro si mejor es el verano
De la existencia que el invierno cano,
Ser titán o pímeo, hombre o mujer:
Si es mejor ser humilde que irascible:
Si es mejor ser sensible que insensible.
creer que no creer.*

*No sé lo que deseo, lo que busco;
A veces con la luz misma me ofusco,
A veces en tinieblas veo mejor;
A veces el reposo me fatiga;
Cuando me muevo, a veces se mitiga
De mi sangre el hervor.*

*¡Oh confusión! ¡Oh caos! ¡Quién pudiera
Del sol de la verdad la lumbre austera
Y pura en este limbo hacer brillar!
¡De lo cierto y lo incierto quién un día,
Y del bien y del mal, conseguiría
Los límites fijar!*

(Que Saia-Je?, 1861).

*Más tarde, de la ciencia el silogismo
Viene el canto a turbar,
Y helado soplo, de los cirios hace
La llama vacilar.*

*Y de la mano del arcángel vemos
El acero caer,
Y de San Juan la fúlgida aureola
Vemos palidecer.*

*Y en vez de la esperanza que ilumina
Las noches de dolor,
Aparece la duda,
Que es del hombre
Terrible tarcedor.*

*Al cabo, como Sócrates, decimos:
"Sólo sé que no sé";
Y es más feliz el hombre cuando nada
De lo secreto ve.*

(Dulce Ignorancia).

Son más que suficientes estas estrofas, que aunque más expresivas que otras muchas son manifestación de la modalidad poético-filosófica de Rafael Núñez, para demostrar lo afirmado, es decir, que es poeta de la segunda mitad del siglo XIX, no sólo cronológicamente sino temperamental y sustancialmente.

Dice Martín García Mérou, diplomático y poeta argentino, al referirse a la poesía¹: "La enalidat que distingue al doctor Núñez — una gran suma

¹ De Núñez.

de pensamiento encerrado en una forma concisa— campen en las estrofas que tenemos a la vista, ya sondee el abismo de la Creación y se estremezca al borde de la sima (*Sursum*), ya interrogue los misterios del ser e investigue las potencias recónditas del sentimiento del Arte (*Psiquis*), ya, por último, levante a los ojos maravillados de una mujer la antorcha de los ideales supremos. En todas partes se admira el alcance filosófico, la honda visión intelectual de este pensador vigoroso, un poco pesimista y desencantado de la vida, hermano gemelo del genio de Leopardi, modificado por Darwin y Herbert Spencer”.

Pero no sería justo dejar de Núñez esta impresión gélida y de escepticismo definitivo. Porque tras de esas vacilaciones, tras de ese anhelo angustiado hubo siempre una sólida doctrina cristiana que lo amparó, que lo confortó, que lo hizo superar ese mal del siglo que fue la duda, el hastío y el desfallecimiento ante todo sentimiento creador.

*De Jesús la doctrina
Muestra en la fe su gestación divina
.....
La fe es el gran venero
Que ofrece a todos inmortal riqueza:
.....
Al sabio la anhelada certidumbre:
Ancha, incerrable, generosa vía
Al afán de la ignara muchedumbre.*

Son estos versos algunas de las muchas y claras manifestaciones de la sólida fe cristiana de Núñez, fe que tradujo en su sistema de gobierno, en su idea estructuradora de la nacionalidad colombiana sobre bases de concordia, de libertad y de orden para el futuro.



La gran discordia política no proviene, como lo pretende “El Promotor”, de que unos quieren gobernar con el amor y otros con el temor. (Huzca palabrería que los hechos contradicen). La divergencia consiste solamente en que los unos ven lo que los otros no ven, porque los primeros tienen un sentido o instinto moral de que carecen los segundos.

RAFAEL NÚÑEZ

BOLIVAR Y LAS CONVULSIONES POLITICO-ECONOMICAS DEL SIGLO DE SU NACIMIENTO

POR CARLOS FELICE CARDOT

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Agradecemos al señor Embajador de Venezuela, doctor Carlos Felice Cardot, la distinción que nos hace al entregarnos para su publicación la reconstrucción de su importante disertación ante la Sociedad Bolivariana de Colombia el 24 de julio de 1955, al recibir el diploma de Miembro Honorario.

Asistimos hoy, en esta ciudad de Santa Fe de Bogotá, que por tanto tiempo fue asiento, foco y eje matriz de la fecunda acción del Padre de la Patria, a la conmemoración de su natalicio y a su recordación, en este ambiente recoleto y propicio, en donde por doquiera se palpa la presencia de sus manes augustos, se mide su labor inmensa y su proyección hacia un porvenir venturoso. Devotos cultores de su lección inagotable y del ejemplo estimulante de su vida, toda ella dedicada al servicio de un destino obligante en la conciencia de la América Meridional, los esclarecidos espíritus familiarizados con esta casa en que se monta guardia permanente ante la memoria del grande hombre, saben que su labor es inmanente a los deberes de la posteridad. Saben que Simón Bolívar, desde cualquier ángulo que se le estudie, siempre guardará facetas resplandecientes y nunca dejará de sentirse el íntimo convencimiento, libre de tendenciosos fetichismos, de que en su figura están compendiados los atributos naturales de la verdadera genialidad.

Nace Bolívar en la medianoche de un día como éste, hace ciento setenta y dos años, en la modesta capital de

la Capitanía General de Venezuela, donde habían nacido también la mayor parte de sus antecesores, y en una época en que ya apuntaban manifestaciones e ideas completamente distintas de aquellas que durante siglos habían sido propias de la existencia colonial. Nace Bolívar en un siglo en que ya surgía, con claros y nítidos contornos, un florecimiento de doctrinas y conceptos que constituían una corriente diferente a la que pregona-ba que la doctrina regalista existía por gracia y donación de derecho divino y, como tal, debía continuar adherida, como graciosa presea, sobre la testa incapaz de algún monarca decrepito por edad o decadente por mentalidad, no obstante que una vigorosa personalidad peninsular, Francisco de Vitoria, mucho antes de ese siglo había preconizado el derecho a la libertad e independencia de los habitantes del Nuevo Mundo. Este largo período del XVIII, época del nacimiento de Bolívar, comporta una multitud de elementos propicios al desarrollo de una conciencia colectiva, enrumbada por firmes derroteros, y constituye, sin ningún asomo de dudas, la etapa de reveses y de triunfos, de dolores y alegrías, en que se fue incubando, al conjunto de leyes de causalidad histórica, la formación del alma nacional y los ideales y conceptos de patria, si bien no concretamente orientados, sí, por lo menos, vertidos en una concepción formal, traducida en elocuentes manifestaciones externas.

Cuando Bolívar aparece, acontecimientos diversos habían conmovido.

hasta sus cimientos, la estructura funcional y política de la Capitanía General de Venezuela. Políticos y militares unos, geográficos y culturales otros, esparcidos a lo largo de muchas décadas, esos sucesos le estaban dando una fisonomía distinta a la quieta y pacífica vida de aquella entidad política. Y como lo político y lo militar jugó papel determinante en la formación de una conciencia colectiva, y dio margen para que los criollos pensaran con cierta unidad por virtud de las afinidades existentes, es justo, y sobremanera oportuno, que en una fecha como ésta, tan vinculada al constructor de nuestras nacionalidades, se mencionen algunos hechos que, si no tuvieron relación directa con la Independencia, al menos sí la tuvieron, y mucha, con el proceso formativo de la conciencia que a la postre provocó la liquidación del coloniaje en América.

La Caracas natal de Bolívar fue, durante los primeros años del siglo XVIII, una pequeña urbe, apenas puesta en contacto, de año en año, con las corrientes peninsulares, por la acción de algún traficante audaz, que cabalgando en frágil barquichuelo lograba vencer las furias desatadas de la masa oceánica, trayendo a la provincia recursos necesarios para su vida, y llevando al progreso de lo poco con que estas tierras podían contribuir al comercio europeo.

Se traía, además, las provisiones que el Consejo de Indias o el propio Rey remitían para el buen régimen de gobierno o para satisfacer los anhelos de los criollos, que no escatimaban oportunidad de pedir mercedes para su provincia. Por esos conductos vino la Bula expedida el 22 de diciembre de 1721, por la que se creaba la Real y Pontificia Universidad de Caracas —semillero de la cultura venezolana— establecida definitivamente el 12 de agosto de 1725, con un poco de retardo, ya que los criollos venían clamando por su creación, desde muchas décadas atrás. Pocos años después,

en otra de aquellas naves, juguetes de las aguas procelosas, vino el Contrato celebrado por la Corona con la Real Compañía Guipuzcoana, de fecha 25 de septiembre de 1728. Las cláusulas del mismo otorgaban el monopolio del comercio e igualmente una serie de franquicias, antes privativas del Gobierno Real, a dicha Compañía. Esta, al tiempo que beneficiaría en forma indirecta a la provincia, a través del auge de la agricultura y la intensificación del intercambio con la metrópoli, iba a enfrascarse, por otra parte, en una lucha sorda y pertinaz con los criollos. La tensión que al principio afloró con timidez, gracias a la unión de los criollos en la defensa de sus intereses económicos, se iba a transformar, de utópica y sentimental, en una combativa pugnacidad, que se posesionó como realidad efectiva en los ánimos con una tendencia francamente autonomista.

Un hecho determinante en la vida de un pueblo puede tener consecuencias que se expanden en dilatado escenario, a través del curso de una secular cronología. Y los movimientos económicos, por su índole misma, por la multitud de elementos que se condensan al amparo de su influencia, suelen confluír, a la larga, en orientaciones decisivas para la conciencia colectiva. Ciertamente, la génesis independentista no puede encasillarse en los moldes de los simples movimientos económicos, muchas veces desarticulados que, esparcidos por todas las latitudes continentales, iban surgiendo como fenómenos aislados. Pero nunca podrá desconocerse, pese a esta falta de cohesión, su marcado papel como factores de catalización en el caudal de acontecimientos políticos que cancelaron el Imperio Español en América. Confesemos que en el siglo del nacimiento de Bolívar y en su misma tierra, la conciencia nacional iba estructurándose bajo la presión de accidentes económicos, los cuales, mucho antes que los de orden político, unificarían a los nativos en un senti-

miento solidario. En este aspecto, la Compañía Guipuzcoana jugó papel preponderante. Los criollos, una vez que aquélla comenzó sus operaciones, se alistaron a defender sus intereses y entablaron una acción decidida contra la Compañía. Los hombres de armas y el movimiento guerrero no tardaron en aparecer, como vendrían también los largos memoriales de los Ayuntamientos de Caracas y de Maracaibo en sus repetidas quejas ante la metrópoli contra la acción de la Compañía.

En el hermoso y floreciente valle del Yaraeuy, dentro de los términos y jurisdicción de Venezuela, valle largo y feraz, "profunda fosa tectónica que es lugar de contacto o de separación" entre varios sistemas de montañas, lleno de selvas apropiadas para el asalto y la aventura, y de hermosa y rica vegetación, poblado en parte por blancos criollos, pero en su mayoría por negros africanos, rudos y laboriosos, restos de la inmensa emigración que por sentimientos humanitarios del Padre Las Casas, y con el fin de redimir a los indígenas, fueron traídos de las lejanas regiones del Africa, encendió la chispa de la rebelión contra las autoridades españolas un negro esclavo, Andrés López del Rosario, antiguamente esclavo de "un hombre de Valencia", y quien por la dureza de su proceder, por la arrogancia de su negra figura, por sus condiciones de cíclope africano, era llamado "Andresote", cognomento con que lo conoce la historia. Fue, sin duda alguna, el primer rebelde del siglo xviii, aun cuando sin que su mentalidad estuviera enmarcada en aquellos ideales que constituían parte de la razón y medula de lo que iba a ser flor cotidiana de libertad en el amanecer del siglo xix.

Era el año de 1731. Apenas la Compañía Guipuzcoana iniciaba sus actividades, pero ya los criollos comprendían que iban a ser desposeídos de los derechos de que habían estado gozando por largo tiempo, y se les esta-

ba restringiendo cada vez más su derecho al libre comercio, no porque antes los estuviera permitido, sino porque la Compañía, subrogada en los derechos de la Corona, tenía en sus manos elementos más poderosos para mantener el monopolio mercantil, y para evitar, a la postre, el contrabando. Era éste, en realidad, casi la única forma de comerciar con pingües utilidades para los productores criollos. Nuestros propios cosecheros, y los intermediarios suyos, fueron, en realidad, los más perjudicados. Por su parte, la isla de Curazao, asilo de contrabandistas y filibusteros, separada de la Corona española por los holandeses desde 1634, constituía el núcleo que favorecía el contrabando, y acicteaba a los criollos en su acción contra la Guipuzcoana. Y de las riberas del río Yaraeuy, en el mar Caribe, a la isla de Curazao, apenas un navegar corto y con casi ningún peligro.

Andresote se alza en armas contra las autoridades españolas, aunque su acción iba dirigida especialmente contra los funcionarios de la Compañía que en la desembocadura del Yaraeuy le ponían obstáculo al comercio prohibido. Armado de trabucos, escopetas, chafarotes y carabinas, seguido de cerca por multitud de elementos que le obedecían ciegamente, y que como él tenían pocos sentimientos de piedad, puso en jaque a las autoridades españolas, que tuvieron que mover toda su maquinaria guerrera a fin de hacerle frente, y poder contener la sublevación que amenazaba extenderse por toda la provincia.

Un Gobernador español, Sebastián García de la Torre, recién llegado de España en uno de los primeros viajes de los barcos de la Guipuzcoana, encuentra la provincia encendida con el fermento de la guerra, y envía a uno de sus Tenientes, Juan de Manzaneda, a fin de que aprehendiese a Andresote, a "sus confederados, auxiliares y protectores". Llegado al sitio de los acontecimientos, Manzaneda se

a persona de su oficio. Se empapa de que el rebelde es un antiguo esclavo, que lo acompañan infinidad de negros e indios; es conocido en todos aquellos parajes; reside generalmente en Riocito, y acude puntualmente a oír misa los domingos y días festivos, en el pueblo de Cabría. Cumple, pues, sus deberes religiosos fielmente, no obstante que se ejercita en robos, muertes y asaltos, y se opone a los ministros de justicia. La ayuda de los holandeses es evidente, y la magnitud de sus actuaciones se robustece y toma más enjpu desde el establecimiento de la Compañía, a pesar de que antes, según las autoridades españolas, ya se ejercitaba en diversas fechorías.

Manzaneda toma la acción militar acompañado de muchos elementos de guerra que había traído desde Caracas, y de aquellos que había recibido en su auxilio provenientes de los lugares vecinos. Organiza, pues, su expedición, y sale hacia la serranía en busca de su anhelada presa. En el cerro de Guabinas, "país lóbrego, y para nosotros muy melancólico, montuoso, estrecho, pendiente, suelo de piedras que cortaban los pies", hay el primer encuentro con resultados tan desfavorables que la derrota fue casi instantánea y, según un escribano de la época, "el miedo les dio alas para volar, pues lo que habíamos caminado en cuatro días lo descaminaron en medio día".

Este tremendo descalabro hizo que saliera, tiempo después, personalmente, García de la Torre a contener la sublevación. Ante su cercanía, y la multitud de elementos que traía, Andresote se embarcó en una balandra holandesa con algunos de sus parciales, para no regresar jamás; pero en las montañas del Yaraeuy quedó la sublevación, que sólo fue dominada por la acción de dos misioneros capuchinos, fray Salvador de Cádiz y fray Tomás de Pons, enviados por el Obispo José Félix de Valverde, a fin de que, "por medio de la persuasión, y

valiéndose de las armas de que está dotada la Iglesia Católica, o sea la predicación y la caridad, hagan llegar la tranquilidad a esta provincia, y establezcan la quietud de que carece, por virtud de la violencia que la ha abatido desde hace algunos años". Sin armas, sin bagajes, sin acompañamiento alguno, aquellos misioneros logran la paz, ofrecen el perdón a nombre de los dos brazos, el secular y el eclesiástico, y hacen que todos los amotinados abandonen aquellos lúgubres parajes llenos de hierro, muerte y venganza, y sigan a Caracas. Sin embargo, dudando del perdón ofrecido, la mayor parte de los amotinados toman ruta hacia los llanos, hacia las riberas del Orinoco, siguiendo al Padre Tomás de Pons. Iban a buscar la ansiada libertad. Recorrían aquellas comarcas ilimitadas, con la seguridad de que tal vez al fin la encontrarían. No querían ser tratados más como esclavos, e iban hacia donde fuere, "con la condición de que ningún blanco los debía gobernar, porque ellos estaban hechos a desollarlos y que ellos eran libres, pues sus antiguos abuelos lo habían sido en Guinea", según propias palabras de uno de los amotinados. No se cumplió el perdón ofrecido, y las autoridades españolas, no obstante aquéllos haber depuesto las armas pacíficamente, y alegando algún otro levantamiento que ninguna relación tenía con el anterior, emplearon todo el rigor de sus procedimientos, ajusticiando a unos, y a otros enviándolos a presidios distantes, y sometiendo a los más crudos padecimientos.

La lucha de Andresote terminó sin que operara por ella ninguna reacción favorable para los criollos. No tuvo ideología definida. Hombre duro y temible, se valía de todo impulso de su férrea voluntad para mantener en consternación a las autoridades y a los vascos, y para favorecer el comercio de contrabando. Estuvo siempre huérfano de ideales, o, a lo menos, ningún testimonio directo y personal

podríamos alegar para una prueba favorable. Sin embargo, "¿quién podría negar que Andrés López del Rosario no abrigaba en el fondo de su alma algunos sueños de libertad, arraigados profundamente en él; reminiscencias, acaso, de viejos atavismos, acumulados en siglos, confusos y disímiles, transmitidos por las leyes fatales de la herencia?" Pero su movimiento, totalmente inorgánico, demostró a los criollos la capacidad guerrera de que podían hacer gala, y la poca habilidad y preparación de las autoridades españolas, al no poder contenerlo y darle seguro remate.

Sólo habían pasado tres lustros de los hechos anteriores cuando en Paruaquire, pequeño poblado, antiguo centro de esclavitudes, no muy distante de Caracas, Juan Francisco de León, Capitán poblador, se lanza en protesta contra los guipuzcoanos al ser destituido de su cargo de Teniente de Justicia, que ejercía en dicha villa, cargo que pasaría a ocupar un vizcaíno. No era por demasiado apego a su puesto, sino que ya se estaban confundiendo las funciones de los empleados de la Compañía con las propias que competían a los empleados reales. León protestó, y como no obtuvo contestación, marchó hacia Caracas, con más de ochocientos hombres y la ocupó. Apoyado por los miembros del Cabildo, terratenientes en su mayoría, y en su totalidad pertenecientes a la nobleza criolla, ostentando muchos de ellos títulos de Castilla, logró una declaración del Cabildo, en donde éste manifestaba que la Compañía era notoriamente perjudicial para los intereses criollos.

Sigue la lucha de León contra la Compañía, ayudado naturalmente por la inmensa influencia de la nobleza criolla, hasta que, llegado de Gobernador Felipe Ricardos, inicia una dura persecución contra él y sus parciales; aquél huye a los montes y resulta difícil capturarlo. Su casa, situada en la Plaza de la Candelaria, es derruida por bando de pregonero,

y sobre el terreno, regada sal en señal de infamia, "por pertinaz, rebelde y traidor a la Real Corona, y por ello reo".

A tiempo que esto pasaba, León y su hijo Nicolás se presentan a las autoridades de un pueblo algo distante de la capital, y traído a ella, es remitido prisionero a España. Fue tratado con elemencia, y se alistó a una expedición al Africa. Después murió, sin volver a Venezuela, y su hijo Nicolás regresaría a reclamar los derechos que legítimamente le pertenecían.

Esta sublevación, de contornos precisos, con sentimientos vivos de nacionalidad, iba a iniciar la unión de todas las clases sociales de Venezuela para el logro de un alto destino. Sea en defensa de sus propios intereses materiales, o de prerrogativas de posición social, las altas clases dirigentes de la oligarquía criolla no abandonaron a León en su lucha, como se ha afirmado por algunos, con exceso de ligereza. Antes bien, miembros de los Cabildos venezolanos, la mayoría, por derecho propio o por cargos heredados, sostuvieron por largos años una lucha pertinaz contra la Compañía, y en dicha lucha, ya desaparecido León de la escena, tomaron parte los más modestos trabajadores manuales, con los más encumbrados títulos de Castilla, y sea por miras puramente egoístas, o por sentimientos verdaderamente patriotas, lograron al fin que los métodos de la misma se liberalizaran, hasta que Carlos III, Rey "afrancesado" y liberal, estableciera prácticamente la libertad del comercio. Es Nicolás León hijo del Caudillo, uno de los primeros, si no el primero, quien manifiesta que actúa en defensa de "nuestra Patria"; *porque si no lo hacemos, al fin podemos perderla*, y en esta oportunidad parece que habla como uno de los cruzados de la libertad que obraban bajo estos nobles designios en la primavera del siglo XIX. La conciencia de la nacionalidad se estaba poniendo de presente, y cada vez se arraigaba más

en las entrañas de los criollos, se consustanciaba con ellos, e iba a hacer causa común bajo el designio de nobles destinos.

El famoso Visitador Juan Francisco Gutiérrez de Piñeros, enviado a Nueva Granada por la Corte de Carlos III, escribía desde Bogotá el 21 de abril de 1781 a su "amigo y señor" don José de Ábalos, celoso Intendente de Caracas, la siguiente y significativa correspondencia, la cual creo inédita: "Aunque hace dos correos que no tengo carta de usted, empleo la palabra que le he dado de remitirle las ulteriores noticias de los alborotos del Perú, a cuyo fin le incluyo la adjunta relación que ha venido en el último correo. Parece que han trascendido las inquietudes a La Plata y Santa Cruz de la Sierra, y se dice que en ésta cometieron los amotinados la atrocidad de quemar vivo en una hoguera que hicieron con el tabaco, al Director General de esta Renta en el Virreinato de Buenos Aires. Dios quiera que se apague cuanto antes este fuego y que contenidos y castigados los rebeldes no trascienda un ejemplo tan perjudicial a los demás países de América, pues los ánimos en todas partes son propensos a la imitación, y si no los emprenden es por falta de vigor y proporciones. Aquí hemos tenido también una especie de alboroto en las villas de Socorro y San Gil y parroquias inmediatas que por varios vecinos de ellas, que son los que llaman gente de color, se tumultuaron contra las rentas del tabaco, aguardiente y alcabalas y para contenerlos y castigarlos ha salido ya un Oidor con cincuenta soldados de la guardia del Virrey y algunos voluntarios y guardas. Se espera que no tenga consecuencia este suceso, pues los tumultuarios carecen de armas y *cabeza* que los dirija, pero a mí me ha desazonado mucho, porque esperaba ir evacuando mis asuntos sin inquietudes, y lo más que siento es lo que se escribirá abultando y desfigurando los hechos, como sucede en

semejantes ocasiones. Celebraré que usted se mantenga bueno. No deje de comunicarme las noticias que tenga de España y colonias, amigas y enemigas, y créame siempre su afecto servidor y amigo".

Cuando esta carta era escrita, y mucho antes de llegar a su destino, ya era un hecho la sublevación del Socorro, ocurrida en el mes de marzo; y a pesar de que los alborotos de que habla el Visitador Piñeros tuvieron mayor trascendencia de la que él se imaginaba, su carta deja entrever hondas preocupaciones que presienten la intranquilidad que ha de llenar los últimos años de su gestión.

Este movimiento del Socorro y de sus vecindades pudo revestir mayor importancia en la Nueva Granada, en donde las voluntades se exasperaron y estuvieron dispuestas a la lucha, si en el momento propicio hubiese aparecido un cabecilla dotado de inteligencia y decisión para conducir aquellas multitudes acéfalas, las que, en una curiosa actitud, admitían su adhesión al Rey, pero protestaban los malos gobiernos. Forma sutil ésta en que pretendían ampararse ante la emergencia, cuyas secuelas pudieron ser desastrosas para la Corona. Traspasando las fronteras que separan el Virreinato de la Capitanía General de Venezuela, el fermento sedicioso y la sublevación misma contagiaron a las localidades fronterizas, gracias a la agitación promovida por conjurados que mueven los hilos necesarios, a fin de extender a todas partes el espíritu que había germinado en el Rosario y cuya meta inmediata era el logro de una serie de mejoras en el aspecto económico. Logra interesar a elementos del Táchira y Barinas. Avanzan entonces hacia Mérida, y por voz de varios de los sublevados, instan a sus compañeros de Trujillo para que se sumen a la causa, pero los trujillanos, que demostrarían después un vigoroso instinto de guerreros, no atendieron el llamado, por lo que el movimiento en Venezuela se extinguió, no así su

germen, que sacudió toda la región y estableció entre sus moradores un vínculo poderoso que fructificaría posteriormente en forma admirable.

Si los movimientos anteriores en territorio venezolano habían tenido como escenario las regiones centrales del país, éste de los comuneros, en cambio, de extracción netamente neogranadina, integraría, vamos a decirlo así, toda una vasta zona de la montaña venezolana, y uniría, por la fuerza aglutinante de un incentivo de lucha en defensa de la comunidad, y en general de los intereses de los más duramente afectados por impuestos y exacciones, a núcleos humanos centrados en latitudes geográficas similares, caracterizados por su físico sano y fuerte, y hermanados en el trabajo por la misma vocación agrícola y por su apego a la tierra, cultivada por todos ellos con laboriosidad. Serán más tarde los hijos de estos rudos labradores quienes engrosarán en territorio venezolano las huestes voluntarias que partiendo de tierras neogranadinas, bajo la jefatura de un Bolívar ahora con perfiles de gran caudillo, realizarán la campaña admirable, la reconquista de Venezuela y la fundación de la Segunda República.

En el triángulo formado por los movimientos económicos: Andresote-León-Los Comuneros, vino a identificarse, con perfiles casi nítidos, la realidad del alma nacional, todo ello merced a la conjunción de una serie de elementos que asumían siempre la defensa de los intereses del criollo ante las acometidas, cada vez más agresivas, de las autoridades peninsulares. Aquellos señores aparentaban querer a su Rey, pero detestaban a sus agentes. Una forma peculiar, bastante velada, de preparar la coartada una vez que la implacable justicia española los llamare a rendir cuenta. Sin duda, los tres movimientos señalados encontrarían eco en la mente criolla y contribuirían a prepararla para pasos más decisivos en el orden de la vida

política, cuando llegare el momento de actuar abiertamente en pos de la libertad.

A diferencia de los anteriores, los movimientos de fines de siglo fueron de un carácter marcadamente autonomista. Constituyeron el tenue despertar de una conciencia, atizada por la pertinaz campaña que por conducto de sus numerosos agentes y discípulos mantenía Miranda desde Londres por todo el Continente. El fruto estaba ya en franco proceso de maduración. ¿Y Bolívar?

No había sido definitivamente sofocada la revuelta comunera cuando, para decirlo con palabras de Carlos Borges, se estaba operando en el vientre de una mujer criolla el misterioso fenómeno de la encarnación del hijo de la libertad. Andaba entonces gestándose la vida luminosa de quien más tarde sería el símbolo del alma nacional, el artífice de la libertad de varias naciones, el creador de nuevos sistemas para la estructuración del Derecho Americano y el iniciador magistral del bloque de naciones llamado a ejercer función de equilibrio entre los pueblos del Nuevo Mundo.

Remontándose a lo más profundo de sus raíces, en él confluyen las virtudes del viejo español, de la recia estirpe de las tierras vaseas, digno descendiente de Pelayo, el restaurador de la tradición y la arrogancia ibéricas, y emparentado, además, con todo lo que en España ha significado valor, tenacidad y grandeza. Alma templada como los aceros toledanos, por el fuego que hervía en su genealogía varias veces centenaria, depositario de la grandeza de una nueva raza nacida de la conjunción del español, el aborigen y el africano, en él se recogen, en mágica síntesis, todos los sentimientos, ideas y aspiraciones populares de esta parte del Nuevo Mundo. Este hombre encarna de una manera extraordinaria la historia de su época.

Pero la figura de Bolívar no fue, como la de otros guerreros de fortuna,

que emancipan pueblos por la acción de sus armas victoriosas. La suya se levanta hasta las regiones de la genialidad, para elaborar concepciones políticas de dimensión ecuménica, y tratar de realizarlas en todo su esplendor con un esfuerzo sobrehumano. Deja, al morir, no el recuerdo de un caudillo afortunado, sino el dechado de enseñanzas de permanente vigencia de quien fue el brazo ejecutor de los mandatos emergentes de un momento estelar de la historia del mundo. Hacer comparaciones con hombres también grandes de su época, buscar en la disección de su psiquis anomalías concomitantes de la grandeza humana, investigar qué rasgos étnicos de origen jafético eran privativos de su linaje, constituyen empresas intelectuales acaso novedosas desde el punto de vista de la capacidad de valoración de los hombres superiores, pero tales intentos, que responden a las exigencias de revisión de las reputaciones del pasado, no suelen ser siempre objetivos, porque a veces el prejuicio se confunde con el juicio, aun tratándose de obras barnizadas por un criterio

de sistematización científica. Desde cualquier ángulo que se enfoque su personalidad, la imagen de Bolívar aparece como única, y aun sometido a la crítica más rigurosa ha resistido la prueba, confirmando de que "nadie es mejor porque lo elogien ni peor porque lo vituperen".

Convenimos, por último, en que toda la gama de sentimientos despertados en el siglo XVIII, todas las ansias incontenibles de los criollos, expresadas en acciones dispersas, el recóndito palpitar del alma de Nicolás León cuando hablaba de la defensa de su patria, la rudeza atrabiliaria del esclavo que alzado en armas convertía el yermo inhóspito en bastión inexpugnable, el grito altivo de los comuneros, que aventaron hacia todas las direcciones el instinto de la rebeldía, toda esa suma de anhelos y pasiones que pugnaban por explotar en el alma nacional, hallaron en un criollo tempestuoso y romántico el espíritu y la voluntad que faltaba para canalizarlos en una de las más fascinantes epopeyas del género humano. ¡Aquel criollo se llamaba Bolívar!



Núñez... ha dado al país un grupo de ideas que reunidas todas en un sistema organizado significan todas un grandioso aporte de Gobierno; presionado por el odio de sus enemigos y por los insultos de sus adversarios ha logrado la más difícil y sustancial transformación política de nuestra historia, desde la Independencia.

INDALECIO LIÉVANO AGUIRRE

UN IDILIO DEL PACIFICADOR MORILLO

POR ALBERTO VILLA LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Era la época llamada con tan justa razón la época del terror, cuando en la Colonia dominaba el tirano Morillo, uno de los más sanguinarios esbirros de la Corte de España. Eran los días espantosos en los cuales la sed de sangre de granadinos no saciaba el corazón del tirano, y sacrificaba sus víctimas sin más juicio que un leve indicio, una torpe sospecha o una venganza mezquina. Pero para aquel sanguinario asesino de seres inocentes no era extraño el sentimiento del amor, y a pesar de ser casado y tener su hogar en España se enamoró de una hermosa criolla, llamada Inés García de los Cuadros, de distinguida familia de la Colonia, pero de gentes adictas al noble sentimiento de la independencia de su patria.

El Pacificador tenía por Oficial de su confianza al Capitán Ignacio Ronderos y Pedraza, joven un tanto libertino, si se quiere, pero de sentimientos muy diferentes a los de su Jefe y superior. Un día, hablando confidencialmente el Pacificador con su Edecán, le decía:

—¿Decías, mi querido Ronderos, que encontráis seductora a doña Inés García? Vaya, que de largo tiempo parece a mí lo mismo.

—Vuesa merced, señor Pacificador, se muestra muy inclinado hacia la bella criolla, que a lo mejor del caso tiene amores con alguno de los santafereños. Tanta belleza no ha podido pasar desapercibida para ellos.

—Vuestras palabras tienen su fundamento, pero parece que doña Inés no es esquiva a los requiebros que le he hecho en ocasiones. Por cierto muy escasos.

—Conquista importante fuera ésta, ya que en Santa Fe se sabe sois enamorado y galante, pero ¿está libre vuestro corazón para ofrecérselo a dama tan principal como es doña Inés?

—Bien sabéis, señor Capitán, que me sobran los recursos para poder adueñarme de una dama, sea principal o hija del pueblo. Si no logro despertar sentimientos por medio del cariño, con terror puedo hacerlo.

—Pero parece a mí que en achaques de amor, mejor es conquistar con afecto que dominar con el temor. ¿No lo estimáis así, señor Pacificador?

—En mi ánimo tengo que todos los medios son buenos cuando se trata de rendir una plaza, pero en este caso procuraré que doña Inés García de los Cuadros sea dominada por el sentimiento, y no vencida por el temor.

—Pensáis bien, señor Morillo, pero ¿hablende de cosas distintas, ¿insistís en que se haga el baile?

—Insisto, señor Capitán de Ronderos, que es necesario que Santa Fe sepa que bien pueden mezclarse la justicia y el rigor con la cortesanía y el cumplido, como cabe en un representante del Rey nuestro señor.

—Bien podéis hacer el uso que os satisfaga de vuestro poderío.

—De poderío no hablemos, señor Capitán, que harto estoy de él. En mi ánimo tengo el destruir los revoltosos hasta su exterminio, dentro del menor término posible.

—¿Y no pensáis noble señor, que mejor fuera emplear la magnanimidad con éstos, que a fin y al cabo sólo son mal aconsejados?

—¿Deliráis, señor Ronderos, deliráis? Exterminio, destrucción, escarmiento es cuanto cabe darles a estos miserables. Tengo empeño en que se extinga esta raza maldita de los enemigos del trono de España.

—No está en mi ánimo contradeciros, señor Pacificador, que por algo os escogió el Rey nuestro señor para que vinierais a pacificar la Nueva Granada.

—Y corresponderé a la confianza del Monarca, dando muerte hasta a los hijos pequeños de los llamados patriotas. Para el próximo domingo se ofrecerá a los habitantes de Santa Fe, con motivo del onomástico de Su Majestad, y así podremos conocer cuáles son los enemigos del Trono y cuáles son los adictos a él.

—En todo estáis, señor Pacificador. Vuestra idea me parece muy buena.

—Los García de los Cuadros deben ser los primeros invitados, si no son enemigos del Rey.

Bien se puede deducir del diálogo anterior cuáles eran los sentimientos del tirano, tanto en cuanto se refiere a su crueldad sanguinaria y al afecto que había invadido su corazón hacia la bella criolla. Pero vamos al fondo del asunto. Cumpliendo las órdenes del tirano, los García de los Cuadros fueron de los primeros invitados al baile, pero venciendo la natural repugnancia que sentían de asistir a los salones del tirano, estando como estaba de luto la flor y nata de la sociedad santafereña, debido al sacrificio de tantos próceres como fueron los que pagaron con sus vidas su amor a la libertad, asistieron, para evitarse mayores sinsabores, Inés y su padre, don Antón García de los Cuadros. Durante el sarao el Pacificador hablaba con Inés en estos términos:

—Alto agravio me hubierais hecho, bellísima doña Inés, al no asistir a mi fiesta, sin corresponder a mi invitación.

—Creo, señor Gobernador, que mi ausencia no hubiera mermado en nada

el brillo que habéis dado a vuestra fiesta... Mucha pompa habéis desplegado en vuestro sarao, en donde se han dado cita la belleza y el contento.

—Sin embargo, poco me satisface que familias principales han rehusado mi invitación, hecha en nombre del Rey nuestro señor... pero no, en fin... peor para ellas...

—En sobresalto me ponen vuestras palabras, señor Gobernador. ¿por qué a mal tomáis el que familias principales no asistan a vuestra fiesta, si muchas de ellas visten de luto?

—¿Pretendéis increparme, señorita Inés?

—Líbreme Dios de hacer tal cosa, señor Gobernador... Si mis palabras habéis tomado a mal, perdonadme, que en mi ánimo no estaba el deseo de disgustaros.

—Labios como los vuestros, placer, no mortificación pueden cansar.

—Quizá más amargura que ambrosía puedan llevar, señor Morillo. Pero entended que mis labios son iguales a todos... ¿Por qué habrían de tener diferencia con los de las demás mujeres?

—Porque sois más bella que todas, y vuestros labios parecen pétalos de rosa temprana. Extraño pareceme que las abejas no liben en ellos todo el dulzor que demostráis llevar.

—Inspirado estáis, señor Gobernador, pero tanta galantería no merece quien apenas os ha visto... Muchas damas existen en Santa Fe que vuestros requiebros merecen más cumplidamente.

—Sabed, bellísima doña Inés, que mi corazón no está libre desde que mis ojos conocieron vuestra hermosura... Pecado fuera contra Dios veros y no amaros. ¿Tenéis algo que replicar a mis palabras?

—Qué cegado parecéis, señor Gobernador.

—Cegado estoy por el esplendor de vuestros ojos deslumbrantes. Pero una cosa necesito saber, doña Inés de García. ¿Los García de los Cuadros son adictos al Rey, nuestro señor?

—¿Mezcláis la política a vuestros amores, señor Gobernador?

—Cosa es de época, señorita Inés. Pero ¿rehusáis contestar a mi pregunta?

—Creo que nuestra presencia en vuestra casa es la mejor respuesta que pueda daros...

—En razón vais, bellísima Inés. La política no debería mezclarse con los sentimientos del corazón... Os voy a dejar por unos breves momentos, que tengo que atender a asuntos de corta duración.

sus fiestas, y no creo llegue a fijarse en mí, que poco o ningún atractivo tengo.

—Humilde os demostráis, señorita Inés, que segura debéis estar de vuestra belleza y hermosura.

—De vosotros, los españoles, es la galantería, señor Capitán. Pero ¿por qué pensáis que el Gobernador haya puesto en mí sus ojos?

—Porque el mismo Gobernador me ha confiado sus sentimientos, y porque atraéis como el imán con vuestra belleza. Lamento el que os ame el se-



Tan pronto como el tirano se retiró de Inés García se aproximó a ésta el Capitán Ronderos, entablándose entre ellos el siguiente diálogo:

—¿Queréis, señorita, hacerme la merced de bailar conmigo?

—Me place, señor Capitán de Ronderos.

—¿Os habéis divertido? Parece que el señor Gobernador General ha puesto sus ojos en vuestra belleza, señorita doña Inés.

—Exageráis. El señor Morillo es amable con las damas que vienen a

ñor Morillo, porque de no ser así... quién sabe... tal vez...

—Enigmático estáis, señor Capitán. Torpe soy, y necesito que me expliquéis a cabalidad lo que deseáis decirme.

—Que si el señor Morillo no hubiera puesto en vos sus ojos, de rodillas me tendriais delante de vuestra hermosura en demanda de vuestro afecto.

—Aceptad mi amistad, señor Capitán, si es que os parece que algo pueda valer para vos.

—La acepto con complacencia, señorita Inés, y si algún día pensáis que el Capitán Ronderos pueda hacer algo en vuestro servicio, os juro por mi fe de cristiano y pundonor de militar que listo estaré a serviros.

—¿Me dais palabra, señor Capitán, de no decir nada de cuanto hemos hablado los dos, al señor Morillo?

—Debo callarlo, por una parte, porque soy caballero, señorita, y por otra en bien de mi propia salud. Peligroso fuera despertar celos en el belicoso Gobernador.

Y después de cruzarse frases, más o menos cumplidas, los dos jóvenes se separaron, llevando ambos la simiente del sentimiento sublime del amor.

Poca gracia hizo en el ánimo de don Antón García, padre de Inés, el hecho de que el tirano hubiera estado compartiendo con ésta durante la mayor parte de la fiesta, pero ella le hizo caer en cuenta que se estaban jugando la propia vida, y que era indispensable no despertar la cólera del tirano.

Como Inés le dijera que entonces por qué habían asistido al sarao del Pacificador, su padre le respondió:

—Porque ha sido necesario asistir al sarao para alejar las sospechas del tirano, que pudieran ser funestas para nuestra causa, y que representan la muerte de vuestros hermanos y la mía propia.

Cuando salían de la casa de Morillo vieron que un grupo de gentes trabajaban afanosamente en el centro de la plaza principal, hoy de Bolívar. El señor García, a pesar de que pudo comprobar de qué se trataba, se dirigió a uno de los hombres que estaban en la tarea ya dicha.

—Decidme, amigo, interrogó García, decidme, ¿de qué se trata?, ¿qué se prepara en la plaza principal?

—Nada nuevo, señor, le respondió el interpelado. Que se levantan nuevos cadalsos... que nuevas víctimas necesita el tirano... Dios me perdone si sois de su amistad...

—Jamás he sido traidor a mi patria, que daría por ello cuanto tengo en la vida. El tirano jamás tendrá la amistad de los hombres amantes de la libertad... Pero continuad vuestro trabajo, que muchos son los ojos que nos miran y los oídos que pueden escucharnos.

—Id con Dios, señor, que se ve que del sarao venís, y descansad mientras otros lloran. Ésa es la vida.

—Imposible hallar descanso pensando en las nuevas víctimas que habrán de ser inmoladas en aras de la libertad... Quién nos dice si pronto estaremos entre ellas para toda la eternidad...

Y don Antón y su hija continuaron su camino con el corazón lleno de amargos sentimientos de angustia. Poco rato hacía que habían llegado a su casa, cuando se sintieron golpes desahorados en la puerta de la calle, a tiempo que la buena Manuela, antigua sirvienta de los Garcías, entraba al aposento de éste, diciendo con frases entrecortadas:

—Señor don Antón... que son hombres de armas... más de treinta llegan hasta las puertas de la casa... ¡Virgen Santísima! ¿Qué vamos a hacer?

Bien comprendió don Antón quiénes y a qué llegaban a esas horas hasta sus puertas gentes armadas; pero dueño de su serenidad respondió a la angustiada mujer:

—Si son hombres de armas, abrid pronto con mayor razón...

—Pero, señor, si son hombres del tirano... Vienen en busca de vuestra perdición... y seguramente de cuantos os rodeamos...

—Abrid, os digo, y sepamos qué trae a esa gente a esta casa de paz y tranquilidad...

—Obedeced a mi padre, dijo Inés, abrid y que pasen esos hombres... Si vienen en busca de nuestra ruina, estamos en manos de Dios... abrid...

Y un fuerte destacamento de hombres armados hizo irrupción en la ca-

sa de los granadinos. El Oficial que los comandaba se adelantó diciendo:

—Don Antón García, ¿sois vos, señor mío?

—El mismo soy, señor Oficial. ¿Qué me queréis?

—Con pena, repuso el militar, os manifiesto, señor de García, que vos y vuestros hijos habéis sido señalados por el gobierno de la Nueva Granada como revolucionarios facciosos, y vuestro arresto ha sido ordenado. Hacedme el favor de seguirme.

—Con vosotros soy, señores. En cuanto a mis hijos se refiera... nada

—¿Y no sería posible, suplicó Inés, no sería posible, señor Oficial, esperar en esta misma casa una orden del señor Morillo, que yo traeré dentro de un breve término?

—Del todo imposible acceder a vuestra demanda, señorita. Debéis conocer el decreto del Pacificador, en el cual se condena a la pena de muerte a cuantos quieran poner trabas a su cumplimiento o interpongan influencias para el indulto de los sentenciados.

—¿De manera que si me arrojó a los pies del Gobernador y le pido ele-



os diré. Conozco que me traéis la sentencia de muerte, pero sabré morir sin que mis hijos sean delatados por su padre.

Inés en el colmo de la angustia se lanzó a los brazos del padre diciendo:

—Callad, callad, por Dios, padre mío, que esto es imposible. ¿Vos y mis hermanos condenados a muerte? Pero ¿quién ha dado esa orden criminal?

—Debéis conocer el decreto del señor Gobernador Morillo y ateneros a él. En cuanto hace a vuestros hijos, señor de García, no os molestéis, que ellos os han precedido en vuestro destino. En la cárcel os esperan y, para seros franco, con grande entereza de ánimo.

mencia para mi padre y mis hermanos, lejos de ser atendida, corro su misma suerte?

—En lo cierto estáis, señorita, y vamos, señor García, que no me es posible demorar esta diligencia.

—Es de cobardes negar ante el peligro de la muerte el amor a la santa causa de la independencia. Patriota soy, señor Oficial, y si satisfecha no está la sevicia del tirano, muchos somos cuantos quedamos para derramar nuestra sangre en sus festines sangrientos. Ningún granadino ha demostrado cobardía en el momento de su sacrificio.

—Y nosotros somos los primeros en reconocer en todos vosotros esa entereza de ánimo. Vamos, despedíos, y si

algo tenéis que recomendar os concedo esta gracia con peligro de mi propia existencia.

—Cortés sois, señor Oficial. ¿Me permitiréis ir a dar el último abrazo a mi esposa, que se encuentra postrada en el lecho del dolor?

—Haced como queráis, pero abreviad, señor de García.

El anciano patriota penetró al aposento donde estaba su esposa postrada por grave enfermedad, y sin decirle de qué se trataba, le dio un abrazo que bien seguro estaba don Antón que sería el abrazo de despedida hasta la eternidad. Fácil es de suponerse el dolor que atravesaba el corazón de aquella nueva víctima de la tiranía del Pacificador, pero sobreponiéndose a las circunstancias volvió al lugar en donde le esperaba el Oficial, a quien dijo con gran serenidad:

—A vuestras órdenes, señor Oficial. Inés: vuestra madre no ha comprendido nada... Vamos, que la vida es para ofrendarla por la Patria.

Y don Antón de García salió con los esbirros del tirano, en la seguridad que iba inevitablemente en busca de la muerte. Pero Inés, llena de angustia, como es de suponerse, salió precipitadamente hacia el llamado palacio del Pacificador, y después de algunas diligencias logró ponerse al habla con el Capitán de Ronderos, al cual causó no poca sorpresa ver a la bella granadina a esas horas en la casa de Morillo. Inés estaba bella, pero en su rostro se notaban las huellas de un dolor que en vano pretendía ocultar.

—Bellísima doña Inés. ¿Es verdad cuanto ven mis ojos? ¿Es posible que a estas horas os presentéis aquí? ¿Qué deseáis?

—Ante todo, señor Capitán, que mi honra debe salir ileso de esta extraña entrevista con el señor Gobernador, movida por circunstancias que ya, tal vez, conocéis.

—Lábrame el cielo dudar de vuestra discreción y recato. Pero cosa de suma urgencia debe ser cuanto os trae a esta inesperada aventura.

—Con el ánimo os agradezco la buena opinión que sobre mí tenéis formada. Necesito de vuestro valimiento para con el señor Gobernador. ¿Podéis dármelo?

—Tenéis mi palabra. Contad conmigo y tened la bondad de seguirme.

Ante la petición de Inés, el Capitán condujo a Inés García a la presencia del tirano, quien quedó, como es de suponerse, verdaderamente extrañado de tal acontecimiento. Tal vez el tirano supuso que la bella granadina había quedado prendada de su persona y que venía a iniciar un idilio con el cual soñaba de manera alocada. Sin embargo, con la más exquisita cortesía se dirigió a la joven granadina diciéndole:

—Doña Inés de García de los Cuadros, ¿a estas horas en mi palacio? Demasiada ventura fuera para mi corazón el pensar que el vuestro os ha hecho venir hasta aquí. Acercaos más, doña Inés, y decidme qué os ha hecho venir hasta aquí.

—¿Creéis en los milagros del amor, señor Morillo?

—Si de milagros de amor se tratara, repuso el Pacificador... sería el hombre más feliz del mundo... Acercaos más, doña Inés, y decidme si acaso...

—A hablaros de amores he venido... Permitidme que me quite este abrigo que dentro de la estancia pareceme inoportuno. Con vuestro permiso coloco también este puñal en vuestra mesa.

—¿Armada venís, doña Inés? Páreceme que teméis que mi caballerosidad pierda sus normas y que pueda ofenderos...

—Perded cuidado, señor Gobernador, que no espero atropello de vuestra parte... De amores debo hablaros, pero para que mis favores merezáis, a fuer de caballero cumplido y hombre galante, una gracia os suplico...

—Temo comprenderos. ¿Pedís gracia para algún enamorado vuestro que espera castigo como enemigo de nuestro Rey?

—Descaminado no vais, en cuanto que la muerte espera, pero os aseguro que si mi corazón le pertenece a quien clemencia necesita, en nada mengua el amor que yo pudiera llegar a teneros, señor Gobernador.

—Cada vez os entiendo menos. Hablad, que en tortura me ponéis.

—Señor Gobernador, amado mío... mi padre y mis hermanos esperan la

ría dar la muerte a quien la de mi padre y hermanos causara, y luego quitarme la vida. Os amo, porque os debo cuanto puede deberse a un gran señor. Con vuestro permiso os dejo, que voy a llevar vuestro indulto, antes de que comience la aurora.

—Está bien, amada mía. Salid, pero me haréis un juramento de volver por vuestra propia voluntad. Dejadme



muerte... para ellos solicito vuestra clemencia. ¿Verdad que atenderéis mis ruegos?

—En grave aprieto me ponéis, pero me habéis llamado amado. El deber debería cumplir... pero, sea. Vuestro padre y vuestros hermanos quedarán salvos de la sentencia de muerte que sobre ellos pesa. Aguardad, escribo el indulto...

Una vez que este documento, de tanta valía para el corazón de Inés, estuvo en su poder, hondamente conmovida dijo a Morillo:

—Más que la vida os debo, señor Gobernador. ¿Veis ese puñal? Debe-

besar vuestro rostro y que ese beso sea el sello de nuestros amores.

—Tomad mi mano, señor Gobernador. Después me besaréis el rostro. Gracias por la merced que me habéis hecho, y Dios habrá de premiaros y esta pobre mujer procurará hacerlo como mejor pueda.

—Salid, salid, bella Inés, que no quiero faltar a la caballerosidad. No olvidéis vuestro juramento.

—Lo juro nuevamente. Volveré... ¡Salvados! ¡Dios mío! ¡Salvados! Os doy gracias con todo mi corazón.

(Continuará).

EL HEROE DE LA PEDRERA

POR SAMUEL BERNAL GAMBOA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Todo viajero medianamente versado en achaques de historia, al descender hacia el caserío de Albán, en el occidente de Cundinamarca, y contemplar, abajo, en el valle, la pintoresca población de Guayabal de Síquima, dice para su capote: esa es la tierra del héroe de La Pedrera.

El paisaje encanta y enamora. Es un valle poético, remendado de plantíos que se hilvanan a la tierra con hilos de cristal, convergentes todos a un río que, escoltado de guaduales, cámbulos y saúces, demora entre floridos cafetales a copiar en sus remansos la azul transparencia de los cielos. Valle feliz, sembrado de casitas blancas, cuyos humos azulencos dicen de la pujanza de una raza, capaz no solamente de golpear el sureo con provecho, sino de "nutrir héroes y alimentar centauros"; pentagrama de soleados caminos mistificados últimamente con la planta del benemérito agustino Federico Ibáñez, y arcadia incomparable que ve nacer al héroe de La Pedrera, General J. Isaías Gamboa, el 19 de diciembre de 1878, hijo del matrimonio del Coronel Eustaquio Gamboa y doña Salvadora Orjuela.

De rancia estirpe, como que su heráldica se diseña sobre un viejo portalón de la muy noble ciudad de Granada, en España, de donde emigra al Valle del Cauca y a Cundinamarca, templa su espíritu en los colegios de San Bartolomé y La Salle, de Bogotá, hasta salir a defender su causa en la guerra de los Mil Días, y conseguir, al lado de muy eminentes patricios, las más altas preseas de que pueda ufanarse un militar pundonoroso.

Cursa estudios de aplicación en la Escuela Superior de Guerra, al lado de Arzayús y de Victoria, cuando conoce parte del *Libro Azul* publicado por el Gobierno de la Gran Bretaña, en el que se da cuenta al mundo de las atrocidades cometidas por los peruanos con los indios de Colombia en el Putumayo.

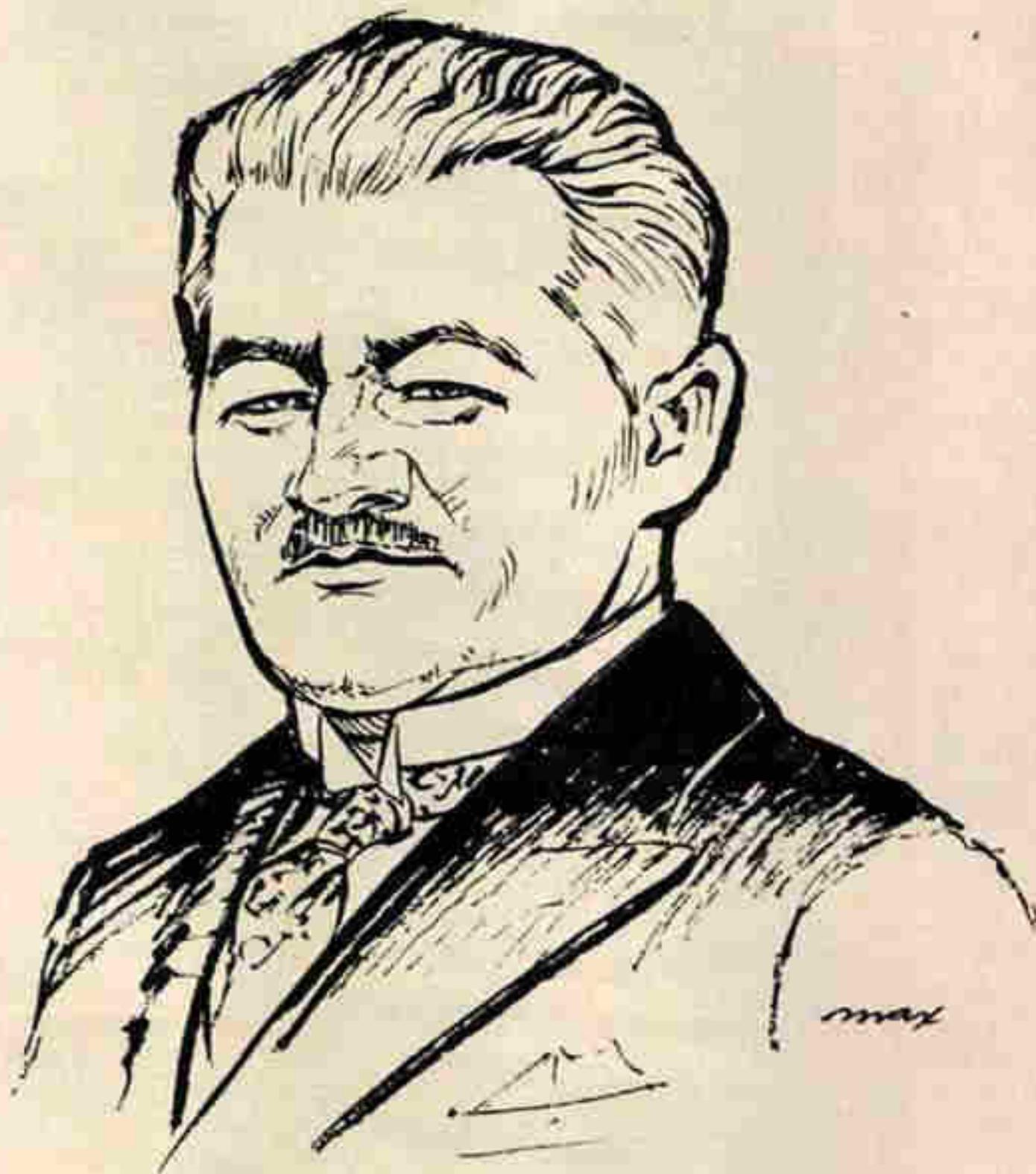
Su fuerte mano tiembla acariciando la empuñadura de su espada al pasar la vista por estos renglones: "*La Casa Arana Hermanos despojó a los colonos colombianos, haciendo uso de los métodos primitivos de la exterminación y la conquista*". Con mal disimulada ira va consultando entre otras publicaciones, *The Truth*, de Londres; el denuncia de Saldaña Rocca, publicado en *La Prensa*, de Lima, *El Tiempo*, de Guayaquil, *Los dueños del Paraíso del Diablo*, de Sidney Paternoster, *Por la América del Sur*, de Rafael Uribe Uribe, los gritos de angustia de las sociedades antiesclavistas de Europa, y el informe del comisionado inglés Sir Roger Casement, lo mismo que algunos denuncios hechos por distinguidos colombianos ante diferentes autoridades.

Del informe rendido al Gobierno inglés por Sir Roger Casement concluye cómo la Casa Arana (palabra ésta que según el diccionario de la lengua española significa embuste, trampa, estafa), y con ella los peruanos, se posesionaron de las caucheras del río Putumayo y de sus afluentes el Cara-paraná y el Igara-paraná, y cómo la susodicha Casa, con el respaldo del Gobierno del Perú, se introduce luego hasta Tarapacá, en donde fija su puesto militar. La po-

sesión se adquiere asesinando a todo colombiano o poniéndole en la cárcel de Iquitos, amparada la Casa con el nombre de "Peruvian Amazon Company".

Por los escritos de Rafael Uribe Uribe sabe del asesinato del perio-

punibles ante el Gobierno de Colombia, le da como conductores a tres indios, uno de los cuales ostenta el título de Jefe. Al remontar el Putumayo, el susodicho jefe da orden de pernoctar en un rancho, en donde se alojan don Francisco y sus hijos Ar-



GENERAL ISAIAS GAMBOA

dista José Francisco Gómez, hombre distinguido que se retira de El Encanto en vista de las dantescas atrocidades que a diario cometen los agentes de la Casa Arana con los caucheros colombianos. Por él entiende cómo, sabedora la criminal empresa de que Gómez intenta denunciar los hechos

temio, de quince años y Gilcito, de seis, ya que en la canoa quedan la esposa Mercedes y las pequeñas Isabel y Mercedes, quienes despiertan a la medianoche con las detonaciones de unos disparos hechos en el rancho. A poco, un bulto pequeño se acerca a la canoa; es Gilcito, que temblando

de miedo dice: "Mamita, suelte la canoa y empújela al río, que ese indio ya mató a papacito y a Artemio: suéltela, mamita, ligero, que viene ya el indio a matarnos a nosotros también".

El instinto de conservación hace prodigios, y la canoa se despegaba de la arena cuando llega Artemio bárbaramente herido, balbuciendo: "Espéreme, mamita, que quiero morir a su lado". Segundos más tarde, a los disparos, insultos y órdenes de arrimar de nuevo la canoa a la orilla, dadas por el bandido jefe, Mercedes intenta responder con la boquilla de su revólver, pero el miedo paraliza sus dedos, hasta el punto de verse obligada a colocar los del moribundo Artemio sobre el gatillo del arma, suplicándole hacer un último esfuerzo, mientras ella trata de fijar la puntería en el asqueroso vampiro; dos disparos van a quebrar sus ecos en el corazón de la selva tenebrosa.

Un indio llega nadando y se agarra al borde de la canoa; Mercedes arrima el cañón del revólver a la cabeza del intruso y amartilla, pero el arma falla; otro aborda la embarcación por la popa, y Mercedes vuela a encañonar al asaltante por la espalda, pero el arma vuelve a fallar. Afortunadamente son los dos huitotos, que ansiosos de huir también de aquel jefe maldito, vienen a conducir la canoa hasta Nueva Granada, donde el pobre Artemio expira entre los brazos de su desconsolada madre.

Interminable es la lista de ciudadanos colombianos asesinados cruelmente por la odiosa Casa Arana, de los cuales se citan algunos de los más notables, por su cultura y solvencia pecuniaria; Emilio Gutiérrez y 66 compañeros, acribillados por orden de la Casa de La Chorrera; Pedro Nel Restrepo, socio de la firma González y Restrepo; Vicente Luna y 18 compañeros; Manuel Erazo y 22 compañeros atacados en altas horas de la noche por una cuadrilla de peruanos, capitaneados por Zumaeta, cuñado de Julio C. Arana, en La Reser-

va; Felipe Cabrera y algo así como 60 colombianos entre hombres y mujeres, a quienes se les acribilla a machete y se les pone ahí en las partes vaginales; el General Camilo Gutiérrez, miembro de una numerosa y distinguida familia, al que sorprenden los peruanos en una lancha y atándole pesados hierros al cuello le arrojan al fondo del río; David Serrano, a quien desde un cepo de campaña se le obliga a ver la violación de su esposa, antes de ser raptada, dejando abandonados a sus hijos, entre los que se cuenta uno de tres meses; la prisión del Inspector del Putumayo junto con varios soldados y muchos particulares para paseárselos hambrientos y desnudos por las calles de Iquitos; el bárbaro asalto de La Unión, en el que la lancha de guerra de Iquitos asalta y da muerte alevosa entre otros colombianos, al Inspector de Policía, don Primitivo Melo; Gustavo Prieto, Pedro León Santos, Juan Escobar, Ramón Castro, Francisco Duarte, Benjamín Muñoz, Abelardo Rivera, Vicente y Francisco Ramírez, Luis Jaramillo, Félix Lemus, Juan Ancerra, Fernando Quinayas y muchos otros que pueden verse en la famosa obra del doctor Luis María Murcia Riaño, intitulada *La guerra en el Perú*, de donde tomamos estos apartes.

Pero si esto sucede con los industriales ricos e influyentes, con las tropas regulares y con las autoridades de Colombia, lo cometido con los indígenas no tiene comparación en el acervo de la historia nativa.

El brasilero João Baptista declara en Manaus el 8 de octubre de 1908: "Pasaron los ocho días, y la tribu no se presentó; Jiménez ordenó entonces poner sobre ellos una lata de kerosene, y encendiendo un fósforo, les prendió a esos infortunados; las llamas herían la floresta y transmitían los más espantosos alaridos". "Belisario Suárez hizo azotar a más de 300 indios". "El capataz Antonio Muñoz hizo azotar a 400 indios, entre ellos a

muchas mujeres y algunos niños". "Las más bárbaras flagelaciones habían sido imaginadas para los desgraciados indios que no habían ejecutado otro hecho que no llevar la cantidad de caucho que les había sido encomendada..."

Multitud de declaraciones publicadas por la revista inglesa *The Truth* en su número 1709, de 29 de septiembre de 1909, dan cuenta de castraciones en masa; de cruentas flagelaciones, muchas de ellas en concubinas de corta edad, a las que se les rellenaban las heridas con ají, sal y vinagre; de niñas sometidas por los peruanos al tormento del lecho, en presencia de sus padres; de familias enteras decapitadas por los sabuesos de la Casa Arana; de degüellos de niños y de ancianos para alimentar con sus carnes a los perros de presa, de horrendas borracheras de whisky, divertidas con indiecitos revestidos con estopa empapada en kerosene y convertidos en hachones escalofriantes.

Tanto el *Libro Azul*, publicado por el Gobierno de la Gran Bretaña, como el *Libro Blanco*, publicado por los Estados Unidos, están de acuerdo en que el número de indios se redujo, en diez años, de 50.000 a 10.000, lo que da un promedio de 4.000 asesinatos por año.

Su Santidad Pío X en su célebre Encíclica *Lacrimabili statu* se expresa así: "...En verdad, cuando reflexionamos en los crímenes y maldades que contra éstos (los indios) se cometen, nos horrorizamos sobremanera y sentimos inmensa compasión de su lastimoso estado".

Y es claro que no podía faltar la voz del supremo Jerarca de la Iglesia, porque hoy como ayer, ha sido el ejército de la cruz el primero en saltar a la defensa de tantos infelices, en todos los rincones de Colombia.

¿Quién no recuerda entre otras comunidades a la muy ilustre Compañía de Jesús, fundadora de las misiones de Mocoa y Suembíos hacia el año de 1616, y la de los Reverendos Pa-

dres Capuchinos, verdaderos vigilantes de la soberanía nacional en la región del Putumayo?; ¿Cuál no mira con gratitud a los beneméritos hijos de San Luis María Grignon de Montfort, ese modelo de misioneros que logra no solamente con sus obras *El tratado de la verdadera devoción* y *El secreto de María*, emular en donaire a San Juan de la Cruz y a la doctora de Avila, sino enviar de antemano a sus hijos al Meta, al Vichada y al Vaupés, algo así como a la cuarta parte del territorio colombiano, a extender con lujo el tricolor sublime de la Patria, para caer en sus pliegues hecho estrella de santidad en la fecha inmarcesible de un 20 de julio?

Sabedores los Generales J. Isaías Gamboa y José Diago de que por encontrar los peruanos exhausto de caucho y hombres el Putumayo, montan su maquinaria infernal en el Caquetá, en el año de 1910 resuelven dirigir al Cuerpo Legislativo, por intermedio del Presidente de la República, General González Valencia, un enjundioso memorial, en el que tras de hacer notar la necesidad en que está la República de atender a los clamores de su Cancillería sobre la defensa de aquellas regiones, terminan así:

"...La paz está cimentada de un modo absoluto en el centro del país; nuestros servicios pueden ser más útiles en otra parte, y al mismo tiempo que abriremos campos para la civilización y el trabajo, llevaremos la autoridad de nuestro Gobierno y la protección suya a esos bosques, donde ondeará la gloriosa bandera colombiana, sobre campos fertilizados y explorados por la industria y el trabajo en nombre de Colombia.—J. Isaías Gamboa, José Diago".

Todo queda en silencio hasta el comienzo de la Administración Restrepo, en que el Cónsul de Colombia en Manaos pide imperiosamente al Ministerio de Relaciones Exteriores, el inmediato envío de una guarnición al Bajo Caquetá, con personal bastante, y debidamente armado y municiona-

do, y equipado además con tres piezas de artillería de campaña.

“Penetrado el Gobierno de la necesidad que había de adoptar las medidas tendientes a la defensa del territorio, a la protección de los naturales que habitan la frontera, y el castigo que debía imponerse a los bandidos que venían cometiendo en los lugares fronterizos los más graves delitos, pensó también en acompañar a la expedición militar una comisión judicial, que se encargara del esclarecimiento y castigo de los hechos punibles, y que diera garantías a los colombianos en las regiones dichas del Caquetá y el Putumayo”.

Acordado por el Consejo de Ministros el nombre de Gamboa para confiarle el delicadísimo encargo de organizar la fuerza expedicionaria, sin descuidar la Presidencia de la República, no hay Ministro, político ni persona influyente con quien el General Gamboa deje de tratar el asunto, a fin de conseguir un personal idóneo y convenientemente equipado para tan altos fines: dar apoyo fuerte y necesario a la Comisión Judicial, respaldo a la aduana de Apoporis, defensa del territorio, misión civilizadora y acopio de importante material para la geografía, para la estadística y para la historia.

Cuando tras de tantas exigencias el Jefe expedicionario espera recibir no menos de 500 hombres bien disciplinados y equipados, con el más grande de los desconsuelos ve que se le entrega como tropa un reducido número de sujetos de la calle, como que son de los que han tomado parte en recientes escándalos populares del barrio de Las Cruces. *O tempora o mores.*

Descorazonado pero altivo como el patriota Martín Gamboa al escalar el cadalso el 28 de diciembre de 1816 en la plaza de Chita, acepta el personal junto con la promesa que le hace el General Ospina Vásquez, de reforzar la primera con una segunda expedición, que haga su marcha con los ele-

mentos de guerra suficientes y con el crucero *Cartagena*, que se estaba reparando en la Martinica, y con otros buques adecuados que se han mandado construir en Europa y en los Estados Unidos.

Si halaga al General esta oferta, mucho más le estimula un grupo de intrépidos muchachos que voluntariamente ofrecen sus vidas en aras de la Patria amenazada, entre otros, cuyos nombres se escapan, los siquimiños Marco Aurelio Gamboa, Aquilino García, Luis Forero Román, Severo J. Martínez, Juan Pinzón, el bogotano Efraím Correal Torres, el chaguanieño Demetrio Reyes Barrera, y los albanenses Juan Pablo Vejarano y Pedro Alejo Betés, nombres estos que bien merecen grabarse en letras de oro en el portalón de la inmortalidad.

Pero la cadena de incontables sufrimientos que estaba reservada al Jefe en esta larga odisea hubo de iniciarse el 12 de diciembre de 1910 en La Dorada, cuando al embarcar sus 125 individuos en el vapor *Hércules* tropieza con la seria dificultad de que el Gobierno de Restrepo únicamente faculta la marcha de la Comisión Judicial, sin hacer mención de tropa alguna. Sin dinero, pendiente únicamente del cobro de una orden de pago que porta el Habilitado, y que al fin es cubierta en Barranquilla con dieciocho días de mora, durante los cuales se jura bandera, se entra a luchar con la consecución de bareo y con la negativa de Dinamarca de permitir el desembarco de la tropa en San Thomas. En Barranquilla hay un prófugo, y en San Thomas se despiden dos por insurrectos.

Salvando muy serias dificultades se continúa la marcha por Barbados, Belén del Pará y Manaos, ciudad esta última en donde, debido a las enfermedades y penurias del viaje mueren 18 expedicionarios, entre ellos el Segundo Comandante, General Miguel Antonio Acosta. La expedición avanza en estado angustioso, y en Teffeé, salvo la Comisión Judicial, que

mediante pertinentes gestiones de Gamboa se logra embarcar en lancha de alquiler rumbo a Puerto Córdoba. Comisión compuesta, entre otros, por el General Gabriel Valencia y el Practicante Vicente Garcés, la tropa tiene una demora de 34 días, debido a la falta de embarcaciones para llegar a La Pedrera, tiempo aprovechado por el Jefe para disciplinar a los reelutas.

Sabedor Gamboa en Teffé de que el Gobierno del Brasil franquea el paso a un numeroso y bien equipado ejército peruano que marcha al ataque de su guarnición, despacha a los señores Julio Duque y Norberto Wiesner para Bogotá, a solicitar el inmediato envío de un refuerzo, capaz de hacer frente a tan delicada situación.

No en pobreza sino en miseria arriban, al fin, los defensores del territorio patrio a La Pedrera, a iniciar en los días jueves y viernes santos la construcción de una línea defensiva. Cadáveres ambulantes son los guardadores de la frontera colombiana, a quienes hace vivir más la esperanza de los socorros implorados en todos los tonos al Gobierno del señor Restrepo, que los frijoles, las carnes podridas, el pescado y las piezas de monte, tras de las cuales se extravían en la selva, entre otros, el propio hermano del jefe, señor Marco Aurelio Gamboa, en olímpica hazaña.

Ardiendo en fiebre, motivada por la disentería infecciosa que le aqueja, pero urgido con los preparativos contra un posible y repentino ataque peruano, Gamboa no descansa, ya, cargando sobre sus hombros pesados fardos, atendiendo a las necesidades de los moribundos, construyendo trincheras, o consolando a los enfermos con la esperanza de que muy pronto en las amodorradas aguas del Caquetá aparecería el General Neira con los barcos *Cartagena* y *Pinzón*, conductores de tropa, víveres y drogas.

Los días pasan, y la situación de estos héroes se empeora con el cobarde abandono del médico Domingo Iru-

rita, quien huye a Manaos, vendido al enemigo, hecho que causa la desaparición inmediata de no menos de 20 expedicionarios.

La muerte no da descanso a los miles de enterradores, y de los treinta y seis individuos que restan, solamente once son capaces de sostenerse en pie, fijos siempre sus afiebrados ojos en las quietas aguas del río, donde está su única salvación con la llegada del General Neira.

Al fin, el día 10 de julio de 1911, entre las 10 y las 11 de la mañana, un estremecimiento de alegría recorre el haraposo hospital, al escuchar la voz del centinela, que grita: ¡Vapor de abajo!

¡Gracias a Dios, que nos envía refuerzos tan oportunos!, musita Gamboa, levantándose de su lecho de enfermo a impartir órdenes preventivas, mientras se viste con premura y toma el binóculo de campaña para observar la nacionalidad del pabellón que ondea en uno de los mástiles. Es, dice, el General Neira; trae el crucero *Cartagena*, el *Pinzón* y dos buques más, con la gente de refuerzo y con las piezas de artillería de campaña que se pidieron. ¡Oh ilusión de los malos binóculos! Son la *América*, la *Loreto*, la *Tarapoto* y la *Estefita*, cuatro cañoneras peruanas armadas en guerra, las dos primeras cada una con dos cañones y cuatro ametralladoras, y entre todas conduciendo un personal de 500 soldados de línea, o sea el Batallón 9º de Infantería de las fuerzas del Perú, a órdenes del Comandante Oscar R. Benavides, con un personal de más de cien hombres de tripulación.

En la realidad de los hechos los haraposos enfermos se miran estupefactos, y mientras algunos valientes como Luis Forero Román, Pedro Alejo Betés, Demetrio Reyes y el negro Jesús Perea se ríen de la muerte, murmurando, a ejemplo de los antiguos gladiadores: "¡Patria, los que van a morir te saludan!", otros menos animosos piensan en huir hacia la selva, cuestión impedida por el Jefe Gam-

boa, rugiendo, sable en mano: "¡En pie los muertos!; ¡aquí todos peleamos y ninguno corre. Si me veis volver la espalda al enemigo, debéis ultimarme a balazos, pero si alguno de vosotros lo intentare, correrá la misma suerte!"

Sendas notas se cruzan entre los dos jefes, y cuarenta grados de fiebre marca el termómetro en la persona de Gamboa al llegar las 3 y 20 minutos de la tarde, plazo fijado por Benavides para que las fuerzas colombianas abandonen el territorio que él, erróneamente, considera usurpado; pero, no importa, Bolívar también tuvo fiebre en Pativilea.

Con un toque de corneta anuncia el enemigo que la hora está vencida, cuando el enfermero reparte a los 11 combatientes un trago de cachaza con pólvora, trago que surte sus efectos alcohólicos en el soldado Mejía Uribe, quien, hinchado y tambaleante se pone en pie para gritar al contendor a pulmón pleno: "¡Adentro, peruanos hijos de...p.! ¡Adentro, asesinos de los caucheros, que aquí hay un poco de colombianos resueltos a hacerse repelar el coco!"

Un disparo que ciñe su espalda le hace pasar a la trinchera. De las cuatro blindadas cañoneras peruanas, convertidas en otras tantas bocas del averno, salen sendas trombas y comienzan a estallar grandes bramidos, mientras los defensores del puerto se recatan en los sitios estratégicos preparados de antemano por Gamboa, quien desde ese momento recorre la línea de fuego con herramientas y municiones, imparte órdenes y alienta a los combatientes con promesas de gran porvenir en el ejército, por virtud de ascensos y condecoraciones que han de constituir una gran carrera.

A las 6 de la tarde de este primer día de lucha los 500 soldados peruanos se baten en retirada, llevando considerable número de heridos, ya que de los once fusiles colombianos son muy pocos los disparos que se pierden.

Calados hasta los huesos por la lluvia y nutridos con frijoles y harinas putrefactos pero acrecentado el número de combatientes con la llegada en canoa, de Puerto Córdoba, del General Gabriel Valencia, del Coronel Gentil Quintero y algunos trabajadores de la empresa de don Félix Mejía, 23 enfermos ven clarear el nuevo sol, listos a saludar con las bocas de sus fusiles a cualquier barco que trate de forzar el paso de La Chorrera, y que no es otro que la desafiante cañonera *América*, que a eso de las diez de la mañana se tambalea con los disparos colombianos, amenazando hundirse.

Si el Batallón 9º del Perú hace llover sobre el campo toda una tempestad de fuego que barre la selva, con Gamboa a la cabeza hay muchachos como Pedro Alejo Betés y el Ordenanza Jesús Perea, que airosamente se pasean entre las balas repartiendo pertrecho en frazadas, con un valor apenas comparable con el que un día vieran las gloriosas murallas de Cartagena.

A las cinco y media de la tarde del día 11, entre el clamor de los heridos y con la *Loxto* gravemente averiada, el energúmeno pero avergonzado enemigo abandona el campo, lamentando la muerte del Teniente Berguery y del Comandante Camero, quien por haberle dado la vuelta al mundo en un buque de la marina argentina goza de gran celebridad.

De tarde, los martillazos de reparación en las averiadas embarcaciones repercuten en la selva. Una lámpara brilla en el barracón colombiano, y a eso de las ocho de la noche un disparo de fusil que, sin hacerlas estallar, separa las cajas de fulminantes que cerca se insinúan.

La noche se pasa íntegramente en vela, divididos los enfermos, unos en anular el asalto nocturno ideado por Benavides y otros, en preparar un nuevo frente de combate con los 43 individuos que deben luchar el día 12, en el que se hacen prodigios de

valor. Afrontando una situación desesperada, las cañoneras *América* y *Loreto* logran, al fin, forzar el paso de La Chorrera a las dos y treinta de la tarde, hora en que Gamboa con 10 enfermos vuela a reforzar al Coronel Quintero en una angostura del río llamada "El Embudo", donde se combate desesperadamente. La noticia de que al General Valencia, quien comanda el ala izquierda, le falta munición, hace que el Jefe, ardiendo en fiebre, corra al hospital a cargar sobre sus hombros una pesada caja que apenas logra conducir hasta la casa de La Pedrera, sitio éste en que cae desmayado por la insolación, bajo un sol canicular.

En sí, un poco más tarde, muy mal de salud, corre nuevamente al puesto defendido por Quintero, a tomar el fusil de un soldado para continuar la lucha, hasta caer completamente exánime, dejando el mando al General Valencia.

Recuperado el conocimiento, de noche, en el Quebradón, adelante de Puerto Córdoba, grande es la brega de sus compañeros por disuadirle del retorno al sitio de combate, cuando ya los medrosos soldados peruanos, a quienes sus jefes obligan a descender al campo colombiano a golpe de sable, han hecho prisioneros a los heroicos moribundos que inútilmente tratan de continuar la desigual contienda, mientras en Manaos se firma un convenio entre los Cónsules de Colombia y el Perú.

Es éste, en síntesis, el hecho que lleva a Oscar R. Benavides a la presidencia del Perú, a Domingo Irurita al Consulado de Colombia en Bruselas, y al General Gamboa al banco de los acusados.

¡Loor a los valientes! ¡Loor, entre otros muchos, a Efraím Correal Torres, hijo del General Salomón Correal, abanderado de la expedición, a quien un cañonazo cercena la cabeza! ¡Loor a Aquilino García Ramírez, hijo del bravo Coronel Antonio García, joven que por tener la misma raigam-

bre de García de Toledo no sabe ahorrar sacrificio por la Patria! ¡Loor a Juan Pablo Vejarano, cuyo cadáver es devorado por el caudaloso Caquetá! ¡Loor a Pedro Alejo Betés, hijo de Alejo Betés, uno de los fundadores del pueblo de Albán, quien embrujado por la selva del Amazonas y Matogrosso durante 25 años, regresa a su tierra nativa colmado de merecimientos! ¡Honor y gloria, entre otros héroes invictos, a Luis Forero Román, ilustre siquimino compilador y narrador de las páginas que nos sirven de pauta, a Demetrio Reyes Barrera, Severo J. Martínez y Jesús Perea, sobre cuyas tumbas venerandas dejamos este recuerdo como una hoja de laurel!

Ya en Nariño (puerto brasilero), asombrado Benavides con las proezas hechas por los 11 soldados colombianos contra su lucido y bien equipado ejército, invita al Jefe a celebrar una entrevista en la cañonera *Loreto*, donde, tras los honores, elogios y champagne que se le brinda, Gamboa intima a Benavides la inmediata entrega de La Pedrera, de acuerdo con el Pacto Consular firmado en Manaos, cuestión a que se niega el Jefe peruano, apoyado en los serios desperfectos padecidos en la flotilla de guerra, en los 9 muertos y en los 39 heridos.

No se retira Gamboa de la cañonera *Loreto* sin obligar a su contendor a la firma de un acta detallada sobre los últimos acontecimientos, acta en la cual, entre otras cosas, Benavides se compromete a la pronta entrega de los agonizantes prisioneros.

Oigamos lo que dice un testigo presencial:

"El General Gamboa se embarcó el 25 con su tropa en el vapor *Purus*, con dirección a Teffé. En el momento de embarcar los soldados estaba cercana a nosotros la cañonera peruana; y fue doloroso, hasta arrancar lágrimas, el contraste que presentaban las dos expediciones: mientras contábamos en sus hamacas, hambrientos, desnudos y moribundos, por causa del beriberi o la malaria, uno por uno

nuestros soldados, los del Perú ostentaban insolentes sus uniformes de gala, con rostro satisfecho por la abundancia”.

Indudablemente, el regreso del Jefe Gamboa desde Teffé hasta el interior fue apoteósico, ya que las multitudes no escatimaron homenajes.

En Bogotá, ingentes multitudes, encabezadas por lo más granado de la sociedad colombiana, las autoridades civiles y eclesiásticas, el clero, el ejército y colegios en general se dieron cita en las calles de la ciudad para testimoniarle su admiración y gratitud con músicas, flores y laureles arrojados por las damas a las calles recorridas por el coche presidencial, que conducía al héroe, tirado de la lanza por un grupo de distinguidos jóvenes.

Los colegios de San Bartolomé y de La Salle obsequian a su alumno con sendas espadas de plata y medallas de oro, y en el Senado de la República el señor General Rafael Uribe Uribe sustenta la proposición de saludo, con estas palabras:

“... Señor Presidente: analizando el combate que ha tenido lugar recientemente contra las armas peruanas, yo no encuentro diferencia entre el héroe de San Mateo y el héroe de La Pedrera; y por eso invito a mis honorables colegas a que, aunque preter-

mitiendo disposiciones reglamentarias de esta Cámara, nos pongamos en pie para aprobar esta proposición, y para lanzar un viva al General Gamboa, que, honrándolo hoy a él, se honra a la Patria...”

Acallados sus pertinaces enemigos con una honrosa sentencia dictada en favor suyo por los tribunales competentes, entra de lleno a servir nuevamente a la República en numerosos Congresos y Asambleas.

Y, mientras en un nuevo conflicto colombo-peruano se cubren de gloria, entre otros siquiminos, los Coroneles Ananías Téllez Moscoso y Alfonso Pinzón Forero, las flechas clavadas en su ser por esas selvas endémicas le dejan en brazos de la muerte, el 28 de septiembre de 1932, a la edad de cincuenta y cuatro años.

De aquí, que todo viajero, al descender a la floreciente población de Albán, y divisar, abajo, en el valle, la pequeña capilla que como antena de paz se levanta en el cementerio de Guayabal de Siquima, recuerde de una modesta lápida marmórea que dice:

AQUI YACEN LOS RESTOS
DEL GENERAL
J. ISAIAS GAMBOA,
HEROE DE LA PEDRERA.



El espíritu de cuerpo no se forma y mantiene sino por la acción de las ideas. Los intereses políticos, que descienden hasta el bajo nivel de los intereses personales, no pueden ser lazo de unión, sino por el contrario, causa de discordia permanente, y, cuando los principios faltan, esos intereses ocupan fatalmente el campo que aquéllos dejan vacantes.

RAFAEL NÚÑEZ

LA DULCISIMA VOZ AMARGA DE GABRIELA MISTRAL

POR DORA CASTELLANOS

Para "Revista Fuerzas de Policía"

El 7 de abril de 1889, hizo exactamente 68 años que en Vicuña, pueblecito de Coquimbo, del Valle de Elquí, en Chile, despertó a la luz de la vida Lucila Godoy Alcayaga, quien años más tarde haría celebrísimo el seudónimo de Gabriela Mistral, conquistando para su patria y para toda la América Hispana el Premio Nobel de Literatura.

Fue hija de Jerónimo Godoy Villanueva, maestro y repentista que, con su extraordinaria facilidad para improvisar, escribió y recitó versos a la usanza de los clásicos "payadores" tradicionales en diversos países de América. Había él recibido esmerada educación en el seminario de La Serena, institución de la que se retiró cuando estaba a punto de ordenarse sacerdote. Dominaba el latín y murió entonando en francés las Letanías de la Virgen. Su madre, Petronila Alcayaga, fue una mujer muy hermosa. Interrogada en alguna ocasión sobre la infancia de su hija, decía: "¡Cuántas veces Lucila no abandonó mis brazos para correr al huerto y ahí quedarse en muda contemplación ante los almendros en flor! ¡Cuántas veces no la sorprendí en íntimo coloquio con los pájaros y las flores!"

La adolescencia de la futura poetisa transcurrió en el campo, y a la edad de quince años, sin haber estudiado nunca pedagogía, se dedicó a la do-

gencia que aprendía en ese entonces de su padre. A los dieciocho años dictaba clases nocturnas a los obreros de la región. Era por aquel entonces una graciosa muchacha esbelta, de tez blanca, ojos verdes y manos bellísimas, que soñadora y romántica iniciaba un idilio con Romelio Ureta, apuesto empleado del ferrocarril local. De este amor recíproco nacieron bellísimos poemas: *Desvelada*, *Como soy reina*, *Dios lo quiere*, *El pasó con otra*, *Éxtasis*, *Tribulación*, *Nocturno* y muchos más que diariamente ganan nuevos admiradores, reproducidos en libros y revistas de todo el Continente. El suicidio de su apuesto novio, fue para Gabriela un golpe mortal. Escribió entonces, con ardor y frenética desesperación sus famosos *Sonetos de la muerte*, premiados con la Flor Natural, Corona de Laureles y Medalla de Oro, en los Juegos Florales de Santiago de Chile en 1914. Repentinamente localizada en la galería del auditorio donde se celebraba la velada, todos los ojos y los aplausos se volvieron hacia ella, sacándola de una vez para siempre de su oscuro anonimato.

La tremenda pena por la que pasó su corazón enamorado produjo un torrente de hermosos poemas. Transcribimos de esa cosecha uno de los mejores:

CERAS ETERNAS

¡Ah! Nunca más conocerá tu boca
la vergüenza del beso que chorreaba
concupiscencia, como espesa lava!

Vuelven a ser dos pétalos nacientes,
esponjados de miel nueva, los labios
que yo quise inocentes.

¡Ah! Nunca más conocerán tus brazos
el nudo horrible que en mis días puso
oscuro horror: ¡el nudo de otro abrazo!...

Por el sosiego puros,
quedaron en la tierra distendidos,
¡ya!, ¡Dios mío!, ¡seguros!

¡Ah! ¡Nunca más tus dos iris egados
tendrán un rostro descompuesto, rojo
de lascivia, en sus vidrios dibujado!

¡Benditas ceras fuertes,
ceras heladas, ceras eternas
y duras, de la muerte!

¡Bendito toque sabio,
con que apretaron ojos, con que apegaron
[brazos,
con que juntaron labios!

¡Duras ceras benditas,
ya no hay brasa de besos injuriosos
que os quiebren, que os desgasten, que
[os derritan!

Con *Ceras eternas* vieron la luz, por esa misma época: *Interrogaciones*, *Volverlo a ver*, *El surlidor*, *El ruego* y muchos más. Gran parte de su obra *Desolación* nació de la sima del más amargo desconsuelo humano. Ella misma, con su *Voto*, quiere salvarse de la desesperación que destila de cada una de sus palabras: "Dios me perdone este libro amargo y los hombres que sienten la vida como dulzura me lo perdonen también. En estos cien poemas queda sangrando un pasado doloroso, en el cual la canción se ensangrentó para aliviarme. Lo dejo tras de mí como a la hondonada sombría y por laderas más elementes subo hacia las mesetas espirituales don-

de una ancha luz caerá sobre mis días. Yo cantaré desde ellas las palabras de la esperanza, cantaré como lo quiso un misericordioso, para 'consolar a los hombres'. A los treinta años, cuando escribí el *Decálogo del artista*, dije este voto. Dios y la vida me dejen cumplirlo".

Perseguida por la hostilidad ambiente tuvo que luchar mucho para imponerse entre la gazmoñería regional. Cuando quiso incorporarse a la Escuela Normal de La Serena, el capellán del establecimiento pidió al Consejo de Profesores que no fuese admitida por "tener ideas paganas y existir el riesgo de que pudiese acaudillar a las alumnas". Al lado de su hermana Emelina, quien fue para Gabriela como una madre y su auténtica maestra, recibió lecciones vivas de cultura, ascetismo y pedagogía. A ella está dedicado su poema *La maestra era pura... la maestra era pobre... la maestra era alegre...*

La publicación de sus poemas en revistas como *Los Diez* y *Selva Lírica* hizo que pronto Gabriela Mistral se viese agobiada por solicitudes para colaborar en otras publicaciones de índole literaria. Diarios y revistas del Continente reprodujeron sus cantos, y pronto Amado Nervo, Enrique González Martínez, José Vasconcelos, Federico de Onís y otros intelectuales de la época comenzaron a escribir a la poetisa interesándose en su obra.

Su calidad intelectual le valió muchos escalones en la ascensión administrativa, y puede decirse que su nombre estaba ya consagrado, cuando en el año de 1922 el Gobierno de México, por iniciativa de su Ministro de Educación Pública, don José Vasconcelos, invitó a la escritora chilena a colaborar en la reforma educacional que la revolución de aquel país iniciaba. Fue así como en junio de ese mismo año, investida con una comisión oficial del Gobierno de Chile partió para México, donde fue recibida como huésped de honor. Bajo los auspicios del Instituto de las Españas,



en los Estados Unidos se lanzó la primera edición de *Desolación*, que ha visto ya innumerables reediciones, y que ha sido larga y elogiosamente comentado por críticos de las dos Américas y España.

El éxito no la envaneció. En 1924, cumplida ya su misión en México, desde el Palacio de Chapultepec oyó cantar, por un coro de cinco mil voces infantiles, sus célebres *Rondas*:

ME TUVISTE

Duérmete, mi niño,
duérmete sonriendo,
que es la ronda de astros
quien te va meciendo.

Gozaste la luz
y fuiste feliz.
Todo bien tuviste
al tenerme a mí.

Duérmete, mi niño,
duérmete sonriendo,
que es la tierra amante
quien te va meciendo.

Miraste la ardiente
rosa carmesí.
Estrechaste al mundo:
me estrechaste a mí.

Duérmete, mi niño,
duérmete sonriendo,
que es Dios en la sombra
el que va meciendo.

Después visitó a los Estados Unidos y Europa. En Madrid publicó un pequeño volumen de versos titulado *Ternura*. A principios de 1925 regresó a Chile, triunfalmente. Asistió a la inauguración de su estatua en la escuela que lleva todavía su nombre y recibió el nombramiento con que la Sociedad de las Naciones la distinguió para servir un elevado cargo en el Instituto de Propaganda Intelectual, posición que desempeñó durante varios años. En 1932 fue nombrada Cónsul de su país en Nápoles. Viajó después

largamente, y en Buenos Aires, fue huésped de la escritora argentina Victoria Ocampo. En la Editorial "Sur" dirigida por esta última, se publicó su tercer libro de poemas, *Tala*, cuyo producto fue dedicado íntegramente a los huérfanos de la guerra civil española.

Ha sido colaboradora accidental de *El Mercurio*, de Santiago de Chile, de *La Nación*, de Buenos Aires, de *El Tiempo*, de Bogotá, y de *El Universal*, de Caracas. El profesor escandinavo Carlos Augusto Hagberg tradujo a su idioma quince poemas de Gabriela Mistral. En 1940 se le concedió el Premio Nobel de Literatura. En ese mismo año, en un jardín de Ciudad de México que la había albergado cariñosamente, se inauguró su estatua en piedra, porque los mexicanos no querían olvidar los años de esfuerzo que Gabriela dedicó a la orientación de la docencia en su patria.

Hace unos meses apenas, la muerte clausuró para siempre la voz inconfundible de esta chilena gloriosa. Nadie como ella, entre las mujeres, ha llegado tan alto. Su estilo viril, amargo y vibrante, trazó una estela luminosa en las letras castellanas y creó una reciedumbre literaria original en la poesía femenina. Su canto es siempre doloroso y limpio como una herida recién lavada que sangra dulzura. Con su pluma formidable amasó gredas luminosas para modelar vasos de resplandor que colmaba siempre de linfas purísimas.

Ninguna mujer como ella ha sido tan amorosamente desolada en su poesía. Cantó al eterno amor desde su vientre yermo, desde su fecundo corazón todopoderoso y con la mente, la sangre y los sentidos, ardida en "encendido ruego", llenó sus poemas de lágrimas y acerba dulcedumbre. Cantó al hijo que no tuvo, por todas las madres del mundo y amó universalmente, no a los hombres, sino al hombre, a toda la humanidad, a la naturaleza, al infinito, a Dios. De su ternura invasora bebieron los niños

leche de canciones y de sus manos rurales aprendieron las primeras letras muchas generaciones. Se sembró ella misma como fruto dehisciente multiplicando su espíritu en mil florecencias poéticas de rondas infantiles, de canciones de cuna, de versos inolvidables.

Su voz, profunda raíz humana, penetra muy hondo la inteligencia y la sensibilidad. Todo en ella se humaniza con calor de sangre mortal, desde los huesos de los muertos amados, hasta los elementos y el paisaje. Su alma atormentada por la tragedia se vierte con amor en las montañas, en los trigos, en el aire, en todo lo creado. De la geografía chilena invadió sus cantos de cordilleras y litorales, de bosques sonoros, de pinos fragantes que crecen interminablemente, embalsamando el viento de resinas. Los ocasos sangrientos enrojecen las páginas de sus libros y al caer de las noches, los chacales de la soledad aúllan hambrientos, mordiéndole las entrañas y el recuerdo.

Gabriela marchó por el mundo con la frente alta de pensamientos, los labios quemantes de poesía y la carne hendida de amor por todas las criaturas. Su vida fue cáliz roto destilando néctar de mansedumbre, y soberbia; su alma tempestuosa y serena ardía al rojoblanco de la pasión purificada y su espíritu privilegiado vivió en éxtasis de hermosura.

Su inmenso corazón poseído de ultramar, al que ningún amor terreno podía colmar jamás, vive ahora en el gran corazón de la Nada, confundido con el polvo cósmico del universo, asateado de los ojos insomnes de Dios; porque Gabriela no ha muerto. No morirá nunca. Al contrario de muchos poetas que sólo viven para la moda literaria del momento, su ver-

dadera gloria comienza ahora, después de cuarenta años de haber escrito una poesía que está siempre recién nacida. Jamás pensó en deslumbrar con sus innovaciones y descubrimientos. Escribió sinceramente, honestamente, sin trucos ni estridencias; con limpieza y pureza esenciales, y por ello, por su sinceridad y por haber nacido con un destino poético realizado con honrada sencillez, su voz vivirá eternamente en la memoria cordial de las generaciones venideras, porque leerla es quedar traspasados por los dardos de oro de su divina poesía.

Gabriela Mistral jamás temió a la muerte "disgregadora impura". Para ella morir era tan simple como vivir, y pensando en el día que ya llegó escribió su *Futuro* que, por desgracia para la humanidad y la poesía, se hizo ya doloroso presente:

El invierno rodará, blanco,
sobre mi triste corazón.
Irritará la luz del día;
me llegaré en toda canción.

Patigará la frente el gajo
de cabellos, lacio y sutil.
¡Y del olor de las violetas
de junio, se podrá morir!

Mi madre ya tendrá diez palmos
de ceniza sobre la sien.
No espigará entre mis rodillas
un niño rubio como mies.

Por hurgar en las sepulturas,
no veré el cielo ni el trigal.
De removerlas, la locura
en mi pecho se ha de acostar.

Y como se van confundiendo
los rasgos del que he de buscar,
cuando penetre en la Luz Aneha,
no he de encontrarlo nunca más.



El subalterno debe al superior una obediencia completa.

NUEVOS COLABORADORES

CARLOS FELICE CARDOT

Nació en Tacuyo, Estado Lara, Venezuela, el 15 de junio de 1913. Cursó derecho en las Universidades de Mérida y Caracas, obteniendo el título de Doctor en Ciencias en la Universidad Central de Venezuela, en 1936, presentando como tesis de grado el trabajo intitulado *La Extradición*. Ha ocupado importantes cargos en su país. Es, además, Individuo de Número de la Academia Nacional de Historia, de Venezuela, y del Centro Histórico Loreense de Barquisimeto; miembro de la Sociedad Geográfica Americana de Buenos Aires; miembro de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales y de la Asociación de Escritores Venezolanos, y miembro correspondiente del Centro de Historia de varios países. Posee las siguientes condecoraciones, entre otras: Gran Cordón de la Orden del Libertador y Medalla de Honor del Magisterio Loreense, Venezuela; Comendador de la Orden de San Gregorio Magno, Santa Sede; Comendador de la Orden de Boyacá, Colombia, y Gran Cruz de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos, del Perú. Es autor de los siguientes libros: *Décadas de una Cultura*, *La Rebelión de Andresote* y *Tierras y Hombres*. Desde el 28 de abril de 1955 ocupa el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela en Colombia.



GUILLERMO URIBE CUALLA

Director del Instituto de Medicina Legal de Bogotá. Presidente de la Federación Médica Colombiana. Presidente de la Sociedad de Psicopatología, Neurología y Medicina Legal de Colombia. Miembro de número de la Academia Nacional de Medicina. Profesor de Medicina Legal y Psiquiatría Forense, de las Facultades de Medicina y Derecho de la Universidad Nacional y de la Universidad Javeriana y de la Facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Profesor de Deontología Médica de la Facultad Nacional de Medicina. Miembro Correspondiente de las Sociedades de Medicina Legal de Francia, Cuba, Sao Paulo (Brasil), Buenos Aires, Rosario, Lima, México. Miembro de la Sociedad de Psicología de París, y de Psiquiatría de Quito. De la Academia de Ciencias Forenses de los Estados Unidos. De la Sociedad Internacional de Criminología de París. De Medicina Legal y Social de Bruselas. Correspondiente de la Academia de Medicina de Medellín, de las Sociedades de Psiquiatría y Medicina Forense de Medellín, Barranquilla y Cartagena. Director de la *Revista de Medicina Legal*, de Colombia.



FERNANDO RIVAS SACCONI

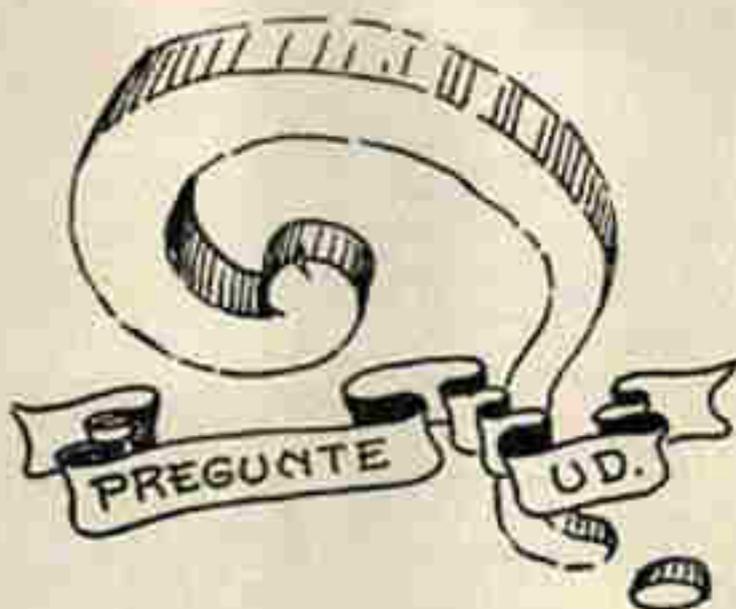
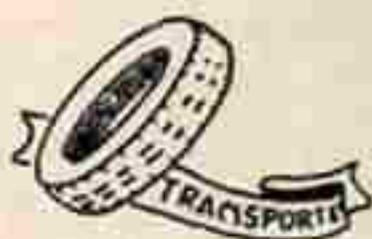
Bogotano. Estudios primarios y secundarios en Roma y Bogotá. Doctor en Derecho y Ciencias Económicas de la Pontificia Universidad Javeriana (1947). Tesis: *Hacia una nueva ciencia política*. Catedrático de Literatura Española en la Universidad Javeriana (1949-1951); de Historia de la Cultura (1954), y de Historia de la Literatura Italiana (1955) en la misma Universidad. Profesor de Cultura Humanística en la Universidad Nacional (1950-1951). Por invitación del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Catedrático de Gramática Histórica y de Literatura Española en la Universidad de Alabama (1951-1952); en la misma Universidad, por encargo de la Directiva de la misma, titular de Literatura Italiana (1952). Ha participado en Congresos Culturales en Atlanta (noviembre, 1951); Florida (diciembre, 1951), y Nueva Orleans (mayo, 1952). Ha publicado el libro *Existencia de la Política Internacional de Colombia*, tomo I. *Nuestro Siglo XIX*, con documentos del Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Bogotá, 1949). En 1948 fue Director de Bellas Artes, del Ministerio de Educación Nacional; en 1952 fue nombrado Abogado Coordinador General de la Asociación de Pequeños Industriales; en 1956 fue nombrado Director de la Biblioteca Nacional, que actualmente dirige.



DOLCEY VERGARA DELGADO

Se graduó en la Escuela de Bellas Artes de Bogotá. Posteriormente fue invitado a los Estados Unidos para cursos de especialización en técnicas de pintura mural, mediante beca por dos años ofrecida por The Promotion of Inter-American Cultural Relations. Viajó por Europa

y fue delegado del Gobierno de Colombia en la Bienal de Venecia de 1952. En distintas ocasiones ha realizado viajes de estudio por algunos países de Sur América, y varias veces a los Estados Unidos. Fue Director del Departamento de Extensión Cultural de Bogotá y profesor de arte en establecimientos de esta ciudad. Ha realizado exposiciones individuales y ha participado en varios salones en asocio con otros artistas, obteniendo las siguientes distinciones honoríficas: Medalla de Bronce en el Segundo Salón Anual de Artistas Colombianos. Medalla de Plata en el Sexto Salón Anual de Artistas Colombianos. Primer premio en pintura (composición con figura humana), en el Séptimo Salón Anual de Artistas Colombianos. Primer premio en acuarela en la Exposición de Primavera, auspiciada por Columbia University en New York. Es Presidente de la Asociación de Pintores y Escultores Colombianos. Es el actual Director de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Nacional. Tiene en preparación un amplio volumen sobre *Museos de los Estados Unidos*. Su obra de los últimos años ha estado preferentemente encauzada hacia la pintura mural, siendo sus últimas realizaciones tres grandes frescos para el Instituto de Seguros Sociales en el Valle del Cauca, su tierra natal.



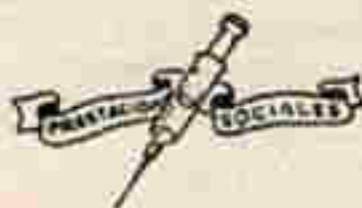
Una revista de una Institución como la nuestra debe cumplir la misión de crear centros de interés para todos los miembros de las Fuerzas de Policía, a quienes está dedicada y va dirigida. Por tal motivo, nos hemos esforzado en determinar las secciones que componen esta Revista, con un criterio distributivo, pensando en las necesidades y aspiraciones artísticas, técnicas y profesionales, de todos nosotros.



Con el mismo criterio de servicio a los miembros de las Fuerzas de Policía, iniciamos una nueva sección que puede y debe interesar a todos los lectores de esta Revista. Esta sección será un nuevo pilar de la Sección Ilustrativa, a cargo de la Escuela de Policía General Santander, entidad rectora de todos los aspectos didácticos de la Policía.



Muchas veces aparecen interrogantes en torno a una profesión. La nuestra, a veces, nos presenta graves problemas para resolver, incertidumbres que angustian, en ocasiones, o simples detalles que provocan nuestra curiosidad.



"Pregunte usted..." tiene la misión de resolver tales interrogantes, y procurará ponerse a la altura de las circunstancias y corresponder al afán por el perfeccionamiento personal de cada uno de los que le escriban Interrogando.



Pregunte usted sobre la profesión, Interrogue sobre asuntos técnicos, averigüe por sistemas nuevos, que todo ello la resolverá "Pregunte usted..."



**TECNICA
Y CIENCIA**

DIFERENTES CLASES DE PISTAS

FOR EL MAYOR GUILLERMO RAMIREZ CASTAÑEDA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

(Anotaciones tomadas del libro *Modern Criminal Investigation*, de Harry Söderman, D. Sc.)

Casi todas las cosas imaginables pueden constituir pistas en la investigación criminal. Describiremos brevemente algunos rastros, que han demostrado ser de valor en muchos casos.

Huellas producidas por texturas textiles.

El delincuente puede a veces dejar huellas negativas de sus rodillas o antebrazos, en greda, tierra blanda, polvo, etc. Si la textura en cuestión presenta ciertas particularidades, o ha sido remendada, el rastro puede ser de importancia. Estos rastros deben fotografiarse y, si es posible, debe obtenerse un molde de ellos. Con el objeto de obtener impresiones de comparación, se sigue el mismo procedimiento indicado al respecto en los casos de huellas digitales. La tela o paño es entintada con un rodillo y tinta de reseña, impriendo luego la parte así tratada sobre una hoja de papel blanco.

Plumas.

La cuestión del examen de plumas se requiere en los casos de cacería ilegal, robo, actos innaturales contra animales, etc. Las plumas pueden dividirse en plumas bajas y plumas de contorno.

Las plumas de contorno son características por su forma y color. Crecen fuera de los sacos de plumas, y

su parte inferior es hueca y consistente, y se conoce como el canuto que va adelgazándose, presentando entonces un corte cuadrado de material córneo y poroso. A ambos lados del canuto crecen barbas que se encuentran conectadas entre sí por las bárbulas, lo cual permite que se efectúe la resistencia al aire durante el vuelo. La forma y número de estas bárbulas varía en las diferentes clases de aves, y sirven para la identificación de las plumas, junto con el color y la forma general de las plumas.

Las aves del orden de las gallináceas (gallina, pavo, perdiz, etc.) presentan en las bárbulas, al igual que todas las aves, finos ganchitos, siendo en estas aves cortos y apretujados. Estos ganchitos van generalmente en número de cuatro a cinco. Las palomas tienen una disposición similar. Las plumas de las aves marinas y aves de caza con perdigón, presentan finos y alargados ganchitos, que van cubiertos de pelo hasta sus extremos. Los gorriones y aves canoras tienen delicados ganchitos terminados en finas puntas bifurcadas.

Las plumas bajas difieren de las de contorno por su fino y delicado canuto redondeado. Las bárbulas no tienen ganchitos, sino pequeñas uniones nudosas. La forma y posición de estos nudos es muy característica en los varios órdenes de aves, y sirve de ayuda en su diferenciación.

En el orden de las gallináceas y en las aves de perdigón se encuentran nudos cónicos apuntados, variando su número de cuatro a seis. Las bárbulas son fuertes y capilosas.

En el orden de las palomas las plumas tienen largos nudos, que consisten en varias terminaciones protuberantes. Las aves acuáticas tienen fuertes nudos, con terminaciones romas, y las aves trepadoras tienen fuertes protuberancias nudosas, con cuatro terminaciones.

En los gorriones los nudos son cónicos y adheridos unos a otros. Poseen un pigmento más oscuro que el de las bárbulas, las que se encuentran cubiertas de pelos muy finos.

Las plumas bajas de las aves de rapiña no presentan característica particular.

En cada caso deberán usarse plumas de comparación de las aves a que pertenezcan las plumas halladas. Es muy recomendable que en los laboratorios policiales se disponga de una colección de plumas de las aves más comunes, para efectos de comparación.

El examen de plumas es muy simple. Se echan las plumas dentro de una agua jabonosa caliente, durante un breve tiempo, lavándose luego en agua corriente, posteriormente en alcohol, y finalmente se examinan al microscopio. Si se desea obtener microfotografías de ellas, deberán teñirse.

Cera del oído.

Si una persona ha permanecido por algún tiempo en regiones polvorientas, el polvo habrá penetrado a sus oídos y se habrá adherido allí el cerumen propio de aquel órgano. Este polvo permanecerá junto con la cera, aun después de la más escrupulosa limpieza de los conductos auditivos. Esta cuestión ha sido estudiada especialmente por Severine y Jean Mauriel, quienes obtuvieron notables resultados examinando estibadores, los cuales habían trabajado descargando carbón un año antes de practicarse

el examen. A pesar del tiempo transcurrido fue posible hallar diminutas partículas de carbón mezcladas con la cera. Otros trabajadores, de acuerdo con sus oficios, presentarán respectivamente: partículas de café molido (los tostadores del grano), pelos (los barberos), harina (los panaderos), aserrín (los aserradores), partículas de cobre (los trabajadores en cobre), etc.

El hallazgo de pequeñas partículas de polvo es de poca importancia. Con el objeto de poder llegar a conclusiones definitivas deberá encontrarse una buena cantidad de polvo en cuestión. Si las partículas son abundantes y de sustancias poco comunes, podrán entonces sacarse muy importantes conclusiones.

Una pequeña cantidad de la cera se pone en una placa y se examina al microscopio. Si se descubren materias extrañas se hará necesaria la práctica de un análisis micro-químico.

Huellas de animales.

En algunos casos insólitos podrá hacerse necesario el examen de huellas de origen animal: caballos, asnos, perros, gatos, monos. Los animales pueden dejar huellas de sus patas, dientes, pelos y excrementos.

Ciertos animales dejan huellas de crestas de fricción, como los monos y algunos perros. La forma de las patas permitirá la identificación del animal en cuestión.

Polvo.

Polvo y suciedad en general que sean hallados sobre los vestidos del sospechoso, zapatos, pelo, bajo las uñas o sobre las armas o herramientas, podrá constituir una pista sobre el lugar donde se encontraba el sospechoso con anterioridad a los sucesos y sobre lo que ha hecho. Las posibilidades que brinda el análisis del polvo no han sido suficientemente explotadas. Mediante tales exámenes, la presencia de lo que se denomina polvo

profesional puede descubrirse en materias tales como cola de carpintero y aserrín (en carpinteros y obreros de aserríos), cal (en albañiles), etc., así como polvo de los lugares brevemente visitados por el sindicado, tales como depósitos de material para construcciones, harina (de molinos de grano), fibras o partículas vegetales (de un establo), etc. Los zapatos y mangas de los pantalones deberán examinarse igualmente, con el fin de detectar la presencia de determinada sujeción o materia especial.

Tales estudios son, a veces, de gran ayuda en una investigación, a pesar de ser considerados por muchos investigadores como muy imaginarios o rebuscados, para ser tenidos en cuenta.

El polvo se caracteriza, generalmente, como un compuesto de partículas microscópicas tan leves que flotan en el aire. Desde el punto de vista de la ciencia policial, el término genérico de polvo puede comprender también otras partículas de importancia que pueden ser muy pequeñas para recolectarse en la forma usual, o que son desenterradas posteriormente en forma accidental junto con polvo para análisis. Estas partículas (astillas, aserrín, pelo, plumas, semillas, etc.), especialmente si se han localizado en la superficie de contexturas de tejidos, pueden recolectarse mediante métodos muy simples, como, por ejemplo, con una lupa y pinzas, o sacudiendo la tela en cuestión; en este último caso el artículo se sitúa dentro de una bolsa de papel y se golpea con fuerza durante un término de cinco minutos, colectando después el polvo que se encuentre en el fondo del talego. El polvo de los bolsillos deberá juntarse y conservarse en un sobre debidamente rotulado, con relación a su origen.

Si el polvo se encontrare embebido en el paño, podrá emplearse al efecto un aspirador de aire. El aspirador recolecta el polvo sobre papel de filtro, y con éste puede efectuarse el estudio microscópico.

Un análisis completo del polvo es muy complicado y demanda alguna experiencia, aunque la determinación de ciertos metales, por ejemplo, es más bien fácil, pudiéndose llevar a cabo en cualquier laboratorio policial. El análisis del polvo ha sido especialmente estudiado por Locard en su excelente *Traité de Criminologie*, en el que da una completa relación de los métodos a emplear.

Arañazos.

Muchas veces podrán descubrirse importantes pistas mediante el examen de las uñas de los sospechosos. Pelos, drogas (venenos, drogas heroicas), tejidos epiteliales de la vagina, en casos de delitos sexuales, y muchos otros rastros podrán encontrarse en las uñas. Estas deberán limpiarse cuidadosamente mediante el empleo de un instrumento adecuado, y lo obtenido de cada dedo ponerse por separado dentro de un tubo de ensayo. Al efectuar la limpieza de las uñas de un sospechoso deberá tenerse cuidado de no lastimarlo, porque la sangre de aquél puede influir en el estudio y sus resultados.

Partículas de madera.

Pequeñas partículas de madera o aserrín juegan frecuentemente un importante papel dentro de una investigación. Cuando se han violentado ventanas, puertas, cerraduras y gavetas, pequeñas partículas de madera podrán encontrarse en las vestiduras del delincuente o en sus herramientas.

En un caso, por ejemplo, el examen microscópico reveló que las partículas de aserrín encontradas en un serrucho no se habían originado de madera de cedro sino de caoba. Esto demostró ser de gran importancia en la investigación. En otro caso la esposa de un peluquero fue encontrada asesinada, y su marido fue sindicado de haber cometido el crimen. Una partícula de madera fue hallada en una de las fisuras de su navaja de bol-

sillo. El apoderado de la parte civil demostró, con ayuda de la evidencia, que el barbero había raspado todos los rastros de sangre del mango del martillo que había empleado para asesinar a su consorte.

La determinación del origen de partículas de madera puede, en algunas ocasiones, ser muy difícil, cuando se presenta el interrogante sobre árboles semejantes. Sin embargo es muy fácil, inclusive para el aficionado, diferenciar entre un eucalipto y un arbusto u otro árbol.

El tabaco y sus cenizas.

Desde los tiempos de Sherlock Holmes, el examen de las cenizas de cigarrillos y cigarrillos ha sido muy considerado, al menos por el lego, de valor en la investigación. Sin embargo, en realidad de verdad, el diagnóstico diferencial de las cenizas del tabaco da resultados muy pobres.

El examen microscópico del tabaco y sus cenizas muestra partículas oscuras, casi negras, que bajo grandes aumentos se muestran como células plenas de pequeños cristales de oxalato de calcio. Estas, llamadas células de cristal de arena, se encuentran en todas las clases de tabaco, a excepción del rapé.

Las cenizas del cigarro y cigarrillo se diferencian entre sí por la presencia de papel en las cenizas de este último, materia ésta muy fácilmente reconocible al microscopio.

Masa encefálica.

Cuando un cráneo ha sido aplastado, parte de la substancia cerebral podrá encontrarse, no tan sólo en las inmediatas vecindades del cadáver,

sino en sitios insospechados, en los primeros momentos que siguen al descubrimiento de los hechos. La substancia cerebral podrá confundirse con muchas otras, y el investigador deberá tener cierto conocimiento en lo que a su apariencia respecta. Un examen preliminar podrá llevarse a cabo mediante el empleo de una potente lupa de mano.

El cerebro está compuesto de dos substancias diferentes: la materia blanca y la materia gris. La primera de ellas muy pocas veces juega papel de importancia en casos de homicidio. Toma su color de los filamentos nerviosos que la integran y que se mantienen juntos mediante el tejido conjuntivo. La substancia gris, que puede presentar toda clase de coloraciones, amarilla, rosada, roja, azul y aun marrón oscuro, consiste de pequeñas cantidades de tejido conjuntivo finamente granulado, y filamentos nerviosos.

La materia gris representa la última capa o corteza. Esta encierra la materia blanca, o porción interna y cubre todo el cerebro, tanto superficialmente como introduciéndose en todas las circunvoluciones de que está compuesto.

Análisis de polen.

Junto con el análisis de polvo será de importancia en muchos casos identificar los gránulos de polen que se encuentren adheridos a los vestidos de un criminal. La presencia de los granos de polen de cierta planta puede suministrar una prueba concluyente de que una persona ha permanecido en determinada vecindad. Los granos de polen pueden identificarse mediante el examen al microscopio.

PREVENCION DE LA DELINCUENCIA

POR GUILLERMO URIBE CUALLA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

EDUCACION DEL PUEBLO

El hecho de que el porcentaje de la criminalidad en un país es el más elevado en las bajas esferas sociales nos está demostrando cómo el terreno propicio para que se cultive el crimen en todas sus modalidades es aquel donde la educación popular no se ha hecho sentir. Porque si por una parte existen taras criminales por la herencia, y además, no existe ninguna cultura de la mente, ni desarrollo de la ética, ni se conocen las leyes morales, están debilitados los frenos que inhiben al individuo civilizado en sus tendencias pasionales. Casi siempre en los antecedentes de los delincuentes se encuentra un pasado de absoluta ignorancia y un sistema de vida en que los hechos anormales y violentos son un continuo ejemplo y han producido un medio ambiente donde germina el delito como planta frondosa y silvestre. De tal modo que es una labor meritoria la que hacen los Estados y las iniciativas particulares para intensificar la fundación de escuelas públicas destinadas principalmente al pueblo, que logren modificar su personalidad vieiosa y produzcan un nivel medio de cultura aceptable en los actuales tiempos.

JUSTICIA PENAL RAPIDA Y COMPLETA

Deben preocuparse los Estados porque los funcionarios judiciales instruyan los sumarios con actividad, nombrando un número suficiente de Jueces en el ramo Penal, puesto que en muchas ocasiones la enorme cantidad de expedientes que estudia un solo Magistrado hace que sea imperfecta su investigación y que las sentencias que se dicten sean tardías, y contribuya esta práctica a una relativa impunidad, que es escandalosa, ya que se dice que una justicia tardía no es justicia.

También debieran hacerse reformas para modificar las disposiciones sobre fácil excarcelación de los sindicados, porque ello produce un principio de aparente impunidad para ciertos delincuentes, y si es evidente que deben respetarse los principios que salvaguardan los derechos de los acusados, también debe preocuparse la sociedad por los sagrados intereses de las víctimas, para que haya un justo equilibrio en la justicia. Esta situación irregular produce un aumento en la criminalidad, porque los agredidos, sintiéndose defraudados en sus reclamos y pretensiones, apelan fácilmente a la venganza y a las retaliaciones.

HIGIENE MENTAL

Hoy día se impone la creación de entidades científicas que atiendan a aquellas personas en quienes se sospechan enfermedades mentales. Porque existen casos en que el aislamiento no se impone perentoriamente, pero sí se exige un tratamiento y una vigilancia especial, para evitar el que se vayan a verificar reacciones antisociales inesperadas. Es necesario que las autori-

dades procedan a hacer recluír a los individuos peligrosos para la sociedad, antes de que sus actos violentos demuestren su peligrosidad y se venga a poner un correctivo tardío y por tanto improcedente.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LOS CRIMINALES ANORMALES

De acuerdo con las doctrinas modernas en el Derecho Penal, cuando se sobresee por hechos delictuosos que hayan cometido individuos anormales, éstos no podrán ponerse en libertad, sino que la sociedad debe tomar las medidas de seguridad convenientes, y por lo tanto es indispensable que los Estados se preocupen por la construcción de los manicomios criminales. Cuando se hacen reformas en el Código Penal en un país, se necesita que se complementen en la práctica con la creación de los establecimientos apropiados, como penitenciarias modernas, laboratorios de antropología criminal, anexos siquiátricos, manicomios criminales, colonias agrícolas, institutos de medicina legal.

SERVICIOS ESPECIALES PARA LOS DELINCUENTES

(Comunicación para la Sección VI, *Siquiatría Social*, del Congreso Internacional de Siquiatría. París, 1950).

En el mes de noviembre de 1949 dirigí una nota solicitando se incluyera en la sección *Psiquiatría Social* el siguiente tema: "Importancia de la creación de colonias agrícolas y manicomios criminales para la aplicación de medidas de seguridad a los delincuentes anormales y peligrosos, y que es el que aparece inscrito, según comunicación recibida con fecha 23 de junio de 1950, del doctor G. Damezon, *Établissement Psychothérapeutique Fleury-les-Aubrais (Loirèt)*."

Teniendo en cuenta estos antecedentes me permito enviar la siguiente exposición:

En el artículo 29 del Código Penal Colombiano se dice así:

"Cuando al tiempo de cometer el hecho se hallare el agente en estado de enajenación mental o de intoxicación crónica producida por el alcohol o por cualquiera otra sustancia, o padeciere de grave anomalía psíquica, se aplicarán las sanciones fijadas en el Capítulo II del Título II de este Libro".

Y en el artículo 61:

"Son medidas de seguridad:

a) Para los delincuentes a que se refiere el artículo 29:

La reclusión en un manicomio criminal o en una colonia agrícola especial".

"Artículo 62. El manicomio criminal y la colonia agrícola especial son establecimientos organizados de acuerdo con las prescripciones de la ciencia médica, separados de las instituciones similares para enfermos de la mente comunes, dirigidos por psiquiatras, y en donde, en cuanto sea posible, deberá establecerse el trabajo industrial o agrícola.

Artículo 63. El manicomio criminal se destina para recluír a los alienados que cometan delitos para los cuales se señalan penas de presidio, o cuyo estado los haga especialmente peligrosos.

Artículo 64. La reclusión en los establecimientos de que tratan los dos artículos anteriores subsistirá hasta que el enfermo o intoxicado deje de ser un peligro para la sociedad; pero en ningún caso podrá ser menor de dos años en el manicomio criminal, ni de un año en la colonia agrícola especial.

Dicha reclusión no podrá cesar sino condicionalmente, en virtud de decisión jurídica, con audiencia del Ministerio Público y previo dictamen de los peritos, que declaren desaparecido el peligro de que el enfermo vuelva a causar daño''.

En el Código de Procedimiento Penal, en su capítulo "Ejecución de las medidas de seguridad", se encuentran los siguientes artículos pertinentes:

"Artículo 646. Los directores de manicomios o colonias agrícolas especiales donde fueren reclusos delincuentes sometidos a medidas de seguridad, enviarán mensualmente al Juez un informe sobre el estado mental y la conducta de los reclusos''.

"Artículo 649. La familia o el Director del manicomio o de la casa de salud donde se halle el condenado sometido a libertad vigilada, enviarán al Juez un informe sobre la salud mental y física y la conducta de los infractores puestos bajo custodia''.

"Artículo 652. El que habiendo sido liberado condicionalmente de un manicomio criminal o de una colonia agrícola especial, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso final del artículo 64 del Código Penal, vuelva a manifestar síntomas de intoxicación crónica o de grave anomalía psíquica, que a juicio de peritos médicos lo hagan peligroso para la sociedad, será nuevamente recluso en uno de aquellos establecimientos, por orden del Juez que conoció de la causa''.

Por aquí se deduce que en la orientación de nuestro Código Penal vigente, en los casos de los delincuentes anormales, estos individuos no pueden ser reclusos en las cárceles, dado que son personas que no tienen capacidad penal ninguna propiamente dicha, y por esta razón no se les pueden imponer sanciones disciplinarias como las que deben sufrir los sindicados de un delito, cuando su personalidad se considera como normal. Además, muchos de ellos son individuos socialmente peligrosos, como sucede con los epileptoides, los paranoicos sistematizados, etc., que no pueden vivir en comunidad en contacto con otra clase de penados y siguiendo un régimen y una disciplina que no se les puede aplicar tan fácilmente.

Pero es claro que estos delincuentes anormales tampoco pueden ponerse en libertad por el peligro que entrañan al tener reacciones antisociales impulsivas o francamente delirantes; pero podrán ser enviados a un manicomio o clínica psiquiátrica común y corriente para someterlos a aislamiento o posible tratamiento de una anomalía psíquica grave. Este procedimiento no es aceptable, ni está de acuerdo con los principios científicos sobre la materia, porque por una parte dichos establecimientos no tienen las seguridades del caso para evitar las posibles fugas, y, además, no cuentan con las distintas secciones para poder clasificarlos; y también son peligrosos para los demás enfermos por su fácil tendencia al delito. Lo que está sucediendo entre nosotros es muy ilustrativo: como no se han fundado los manicomios criminales ni las colonias agrícolas, muchos de estos anormales delincuentes, a los cuales se les deben aplicar medidas de seguridad, son enviados en mínima parte a los manicomios oficiales, con los graves inconvenientes anotados: o son muy frecuentes los casos de dejarlos en las cárceles o penitenciarias, no dándose cumplimiento a la aplicación de medidas de seguridad que ordena una sentencia judicial, lo cual es francamente violatorio de la ley y constituye una conducta que no está de acuerdo con la ciencia ni con los modernos postulados de la psiquiatría social, rectamente interpretada.

Luego para que la reforma penal sea completa y no teórica y fragmentaria es indispensable que el Estado acometa la muy laudable obra de cons-

truir los manicomios criminales y fundar las colonias agrícolas que ordena el Código Penal, de acuerdo con los adelantos científicos modernos, y que sean separados completamente de las construcciones similares para enfermos de la mente comunes, dirigidos por verdaderos especialistas psiquiatras y donde prime el tratamiento laboral, estableciendo el trabajo industrial y agrícola.

ANEXOS PSIQUIATRICOS EN LAS PRISIONES

Es también indispensable que en las cárceles de detenidos y en las penitenciarias de penados se disponga de locales adecuados, con todas las condiciones higiénicas y con las dotaciones correspondientes para someter a observación a todos aquellos delincuentes que están cumpliendo una condena y de pronto pueden presentar alteraciones mentales, que es necesario precisar si no se trata de caso de posible simulación, o si son psicosis carcelarias o situaciones a las cuales puede conducir un terreno psicopático predispuesto, la previsión crónica de la libertad, la alimentación escasa y todas aquellas restricciones que llevan consigo un régimen penitenciario severo, o bien porque venga el estallido de cualquier psicopatía que puede estar latente y desencadenarse en el curso de una prolongada prisión; y es claro que estos individuos pueden constituir peligro para los compañeros de prisión; cuántos impulsivos epileptoides que pueden cometer delitos de lesiones personales u homicidios, o cuántos pervertidos sexuales que encuentran un campo propio para sus morbosas inclinaciones homosexuales. Además debe existir un sitio adecuado donde se les pueda aislar, y someterlos a un tratamiento científico conveniente; y si se trata de perturbaciones mentales transitorias como estados confusionales de origen toxi-infeccioso, una vez que hayan mejorado pueden seguir cumpliendo su condena nuevamente en las condiciones generales de los penados que se consideran como normales.

El doctor Louis Vervaeck, Director General honorario del Servicio de Antropología Penitenciaria de Bélgica, y autoridad indiscutible en ciencias penitenciarias, en su Curso de Antropología Criminal, al hablar de la Terapéutica Criminal, se expresa así:

“b) Los enfermos y anormales. Los estudios de antropología criminal demuestran que en las prisiones se encuentran numerosas variedades de enfermos y de anormales de cuerpo y de espíritu; los unos son incurables; otros, susceptibles de mejoría y aun existen capaces de curación. Los delincuentes enfermos o anormales no deben necesariamente ser castigados, porque su delito puede resultar de un estado patológico o morboso; es suficiente aislarlos, preocupándose por mejorarlos física y mentalmente”.

Se deben fundar para ellos secciones penitenciarias terapéuticas, si posible fuera en el campo, donde todos los enfermos reciban lo cuidados especiales que ellos reclaman.

Tales son, principalmente:

1. La prisión-sanatorio para tuberculosos.
2. Hospicio y hospital penitenciario para inválidos, ancianos, enfermos peligrosos bajo el punto de vista social.
3. Colonia psiquiátrica para epilépticos e histéricos.
4. Colonia agrícola para los débiles mentales y degenerados, incapaces de vida social normal.
5. Colonia penitenciaria para bebedores y toxicómanos.
6. Asilo para alienados criminales, con una sección especial para los locos morales y los maníaco sexuales.

7. Secciones penitenciarias de tratamiento para enfermedades venéreas.
8. Debe organizarse el tratamiento, en las prisiones, de las afecciones quirúrgicas, oculares, nasales, auriculares y dentarias. El centro del diagnóstico. Es ilógico y peligroso poner en libertad a los enfermos y anormales, cuando ellos constituyen un peligro de contaminación o de criminalidad para los asociados (sífilis, toxicomanías, etc.).

Las medidas de defensa social son necesarias y son compatibles con todas las exigencias de la moral, de la humanidad y de la ciencia moderna.

Las reformas penales nuevas; la sentencia terapéutica indeterminada para los anormales y los enfermos mentales; la pena indeterminada para los reincidentes.

Por aquí se comprende cómo la aplicación de medidas de seguridad a los delinquentes anormales debe estar orientada por un criterio esencialmente psiquiátrico y social; porque no será el mismo tratamiento y control el que tendrá, verbigracia, un epiléptico que durante los períodos intermediarios de sus ataques comiciales o sus equivalentes de epilepsia psíquica o larvada, sus facultades mentales puedan encontrarse intactas, cuando no existe una debilidad mental o una psicosis epiléptica, y entonces estos individuos pueden estar aislados en una colonia agrícola o en una sección laboral de un manicomio; y en cuanto un esquizofrénico paranoide, o un paralítico general avanzado, un maniaco, un demente senil, tendrán que estar alojados en las secciones psiquiátricas para dementes, que necesitan una terapéutica especial, sintomática, y que no pueden dedicarse a funciones laborales. Es, pues, necesaria una clasificación técnica de estos delinquentes enajenados, y por esto el número de los psiquiatras de estos establecimientos debe ser bien escogido en su especialización, ya que las historias clínicas deben ser muy completas y documentadas, porque precisamente, todos estos antecedentes les servirán de mucho a los médicos legistas para fundamentar su dictamen, cuando por las autoridades judiciales, después del mínimo de los años que ordena la ley, se les consulta si ya ha desaparecido la peligrosidad de estos delinquentes, o si, por el contrario, ellos deben permanecer reclusos por más tiempo o indefinidamente, o si se les puede conceder una libertad condicional o una libertad estrictamente vigilada.

INICIACIONES SOBRE ESTABLECIMIENTOS PARA DELINCUENTES ANORMALES O MANICOMIOS CRIMINALES

En el año de 1947 fue presentado al Senado de la República por un distinguido psiquiatra un proyecto de ley por la cual se creaba el reformatorio de delinquentes psicópatas, y que decía así:

“El Congreso de Colombia, decreta:

Artículo 1º Créase un Instituto destinado al estudio y tratamiento de los delinquentes y sindicados en quienes se presuma o compruebe alguna anormalidad mental.

Artículo 2º Este Instituto se llamará Reformatorio de Delinquentes Psicópatas, y será atendido con fondos nacionales por un personal científico y administrativo debidamente preparado para el efecto, a fin de llenar el objeto de esta institución, que es el de reincorporar a la vida social a aquellos elementos que puedan ofrecer posibilidades de rectificación de su conducta.

Artículo 3º El establecimiento de que se trata está destinado en un principio para un número hasta de cien individuos, con miras a extenderlo a un mayor número si las necesidades públicas así lo exigieren.

Artículo 4º Para el debido cumplimiento de esta ley se emprenderá cuanto antes por el Departamento Nacional de Higiene o por la dependencia que figure en su lugar en este organismo administrativo, la construcción de un edificio debidamente estudiado por arquitectos especializados y que llene ampliamente las condiciones requeridas para su destino.

Parágrafo. Mientras el edificio se lleva a cabo, el Departamento Nacional de Higiene o la dependencia administrativa que lo reemplace deberán tomar en arrendamiento un local adecuado, donde funcionará transitoriamente el reformatorio.

Artículo 5º Destínase para el cumplimiento de esta ley la suma hasta de doscientos mil pesos (\$ 200.000.00) para el edificio del reformatorio, y para los gastos ordinarios una apropiación anual de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.00), que será incluida en el Presupuesto del Departamento Nacional de Higiene o en el organismo administrativo que lo reemplace.

Artículo 6º Créase además una clínica para toxicómanos, que podrá contener hasta cincuenta (50) individuos, en vista de su tratamiento o desintoxicación, y para este fin se destina la apropiación anual de sesenta mil pesos (\$ 60.000.00), en los cuales quedarán incluidos el alquiler de un local apropiado, los gastos del personal científico y administrativo, las drogas, alimentación y demás erogaciones que este instituto demande.

Artículo 7º El Gobierno, por medio de su órgano más apropiado, podrá celebrar arreglos con la Junta General de Beneficencia de Cundinamarca para la organización y financiación de la providencia contemplada en esta ley, de modo que ella tenga su efectivo cumplimiento dentro del menor término posible.

Artículo 8º Esta ley regirá desde su sanción''.

Desgraciadamente este magnífico proyecto, que fue convertido en ley de la República por aprobación que le dio el Congreso, no pudo ser desarrollado por el Organo Ejecutivo, debido a que no se cumplió con el precepto constitucional de su debida planificación.

Por fortuna el Gobierno se preocupó por la resolución de este trascendental problema y dictó la siguiente providencia:

“DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 2595 DE 1950

(8 de agosto)

por el cual se provee a la constitución de un manicomio criminal.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de la facultad que le confiere el artículo 121 de la Constitución Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto número 3518 de noviembre de 1949 se declaró turbado el orden público y en estado de sitio todo el territorio de la República;

Que una de las mayores y más urgentes necesidades de la administración de justicia es la de disponer de medios adecuados para que pue-

dan ejecutarse en la forma ordenada por la ley las decisiones judiciales sobre penas y medidas de seguridad, especialmente en aquellos casos en que el procesado deba ser sometido a tratamiento científico por el estado de anormalidad psíquica anterior o posterior a la comisión del delito;

Que en la actualidad no existe un establecimiento donde puedan ser reclusos los delinquentes alienados, ya que los manicomios comunes no poseen las seguridades necesarias ni están destinados a experimentar y desarrollar métodos o sistemas que procuren la rehabilitación social de quienes han infringido la ley penal;

Que el problema ha venido a agudizarse con la negativa por parte de la Beneficencia de Cundinamarca de seguir recibiendo en sus frencosios los presos alienados, cuyo asilo estaba contratado anteriormente con dicha entidad, y

Que sobre la base de estudios hechos por el Departamento de Establecimientos de Detención, Pena y Medidas de Seguridad y por la Sección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas se ha elaborado el proyecto de construcción de un manicomio criminal, para que funcione como una dependencia de la Penitenciaría Central y en terreno de la misma, pero separado del presidio, proyecto que consulta las necesidades actuales y que permite su ampliación en el futuro, con lo cual se hace posible dar cumplimiento a una de las innovaciones más importantes consignadas en el Código Penal vigente,

DECRETA:

Artículo 1º Ordénase la construcción de un manicomio criminal sobre la base de los planos elaborados por el Ministerio de Obras Públicas, construcción que deberá realizarse en los terrenos de la Penitenciaría Central, en el sitio que se acuerde con la Dirección del Departamento de Establecimientos de Detención, Pena y Medidas de Seguridad.

Artículo 2º Para esta construcción destínase la suma de cuatrocientos mil pesos (\$ 400.000.00), en que se ha calculado el costo de la obra, suma que se tomará de la partida asignada a Edificios Nacionales por el ordinal d) del artículo 1º del Decreto legislativo número 2525 de 27 de julio del año en curso.

Artículo 3º En esta construcción el Ministerio de Obras Públicas preferirá la mano de obra del personal de penados de la Penitenciaría Central, así como los elementos que produzcan en los talleres de este establecimiento.

Publíquese y comuníquese.

Dado en Bogotá a 3 de agosto de 1950.

MARIANO OSPINA PEREZ

(Siguen las firmas de todos los Ministros del Despacho)''.

Los planos para esta construcción fueron elaborados por los arquitectos del Departamento de Edificios Nacionales del Ministerio de Obras Públicas y será levantado en el área misma de los terrenos donde está ubicada la Penitenciaría de la Picota, pero completamente separado de ella; consta de un edificio de tres plantas, con capacidad para cien delinquentes anormales, con sus tramos o secciones de celdas completamente separados y que están permanentemente vigilados por un guardián enfermero especializado; con sus am-

plios servicios de comedores, duchas, baños, sanitarios, etc. Tiene su casino para aquellos enfermos que pueden distraerse en distintos juegos, como ajedrez, billares, cartas, etc. Tiene también su sección de laboroterapia, con talleres adecuados; locales especiales para la dirección científica, para los tratamientos de electro-choque y de insulino-terapia, gabinete de psicología experimental, etc.

Como posee un área extensa, hay posibilidades de construir amplios jardines donde podrán recrearse los enfermos que estén en capacidad de hacerlo. Claro es que este establecimiento, que más que todo tendrá la presentación propia de una moderna clínica psiquiátrica, quitándole desde luego todo aspecto carcelario, con sus pavimentaciones de caucho, etc., tendrá naturalmente las seguridades del caso para evitar las posibles fugas de los reclusos, a quienes es necesario aplicarles científicamente las medidas de seguridad que sean ordenadas por las correspondientes sentencias judiciales.

Sin embargo, por motivos que desconozco, no tuvo el oportuno desarrollo este Decreto; y es el momento de insinuar al actual Gobierno, que se está preocupando por la solución de los problemas sociales y de administración pública, a que resuelva este grave problema que se encuentra latente, para poder cumplir con las medidas de seguridad que ordena el Código Penal a los criminales delincuentes. Puesto que hoy día no existen los manicomios criminales ni las colonias agrícolas.

CONCLUSIONES

1^º Es muy importante que se funden los manicomios criminales en los países donde ellos no existen, porque de otra manera no se pueden aplicar las medidas de seguridad que requieren los delincuentes anormales, a quienes no se les puede decretar sanciones carcelarias, según las sentencias judiciales que se han fundamentado en pericias psiquiátricas de los médicos legistas.

2^º No es posible que los delincuentes enajenados sean aislados en los frenocomios generales, porque dichos establecimientos no pueden tener las mismas seguridades de un manicomio criminal, ni la debida clasificación de los delincuentes; además, su objetivo es distinto, desde luego que allí sólo se ocupan de la terapéutica de la enfermedad mental que padezcan, dándolos de alta cuando ya presenten notable mejoría o curación; mientras que en los casos de delincuentes enajenados es indispensable su observación y tratamiento, y no podrán ponerse en libertad mientras no haya desaparecido su peligrosidad social y no hayan permanecido por lo menos el mínimo de tiempo que señala la ley.

3^º Los edificios destinados para servicios especiales de delincuentes anormales (manicomios criminales) deben ser previamente planificados, consultando las modernas orientaciones de la arquitectura hospitalaria o psiquiátrica, y naturalmente con la asesoría de técnicos psiquiatras, para la conveniente distribución de los diferentes tipos de delincuentes: deben predominar las perspectivas de una clínica psiquiátrica, que no de una cárcel o penitenciaria; con sus más completas dotaciones, implantando la laboroterapia, el psicoanálisis y la psicopedagogía.

4^º Fuera de estos manicomios criminales, completamente independientes de las cárceles, deben existir anexos psiquiátricos en las prisiones para la observación y tratamiento de los penados que resulten con alteraciones mentales y cuyas anomalías psíquicas no permitan su convivencia con los demás penados, por ser peligrosos, y a los cuales no pueden aplicarse los sistemas carcelarios ordinarios.

5º Es también un complemento necesario el establecimiento de colonias agrícolas, a donde deben enviarse ciertos enfermos que no necesitan de un tratamiento especialmente psiquiátrico, pero que sin embargo deben ser aislados de la sociedad por la peligrosidad que encierran, como los epilépticos, los histéricos, los débiles mentales, etc.

PUNTOS DE VISTA QUE SOMETO A LA SESIÓN PANAMERICANA
PREPARATORIA DEL TERCER CONGRESO INTERNACIONAL
DE DEFENSA SOCIAL, REUNIDA EN CARACAS

1º Propiciar el certificado médico prenupcial como medida eugenésica si no como requisito indispensable para verificar el contrato matrimonial, sí obligatorio para que los futuros contrayentes conozcan su estado de salud, y entonces tomen una línea de conducta al respecto.

2º Establecer una campaña científica para corregir los disfuncionamientos endocríneos que puedan llevar al delito.

3º Adoptar un criterio científico y eugenésico en las leyes de la inmigración, controlando a los indeseables por su raza, antecedentes criminales y patológicos; intensificando las corrientes inmigratorias de razas afines, sanas, trabajadoras, y escogencia de un biotipo homogéneo de inmigración fácil de asimilar al agregado social que vive en el Continente.

4º Lucha inteligente contra un feminismo moderno exagerado, que a la larga puede interferir la formación de hogares perfectos, disminuir la población y borrar los sentimientos de maternidad a que por un instinto biológico está destinada principalmente la mujer por una milenaria tradición. Esto no se opone en ningún caso a que se intensifique la educación femenina para que la mujer pueda ejercer sus derechos legítimos, participe del sufragio y pueda ocupar cargos representativos, donde sin duda ninguna podrá influir en la moralización de la sociedad en todos sus aspectos.

5º Lucha educativa contra el aborto criminal, los métodos anticoncepcionales y las causas del infanticidio; que son especialmente sociales, religiosas y económicas.

6º Mejoramiento de las condiciones culturales y económicas de la mujer para elevar su nivel social, pero dentro de los cauces democráticos. Estudio de la etiología de las perversiones sexuales; sanción efectiva de los delitos sexuales; solución del problema sexual en las cárceles y establecimientos penitenciarios.

7º Campaña tenaz y valiente contra el alcoholismo moderno, que es un problema palpitante que está afectando seriamente todas las capas sociales; el aumento de la criminalidad es proporcional a este funesto vicio; y las consecuencias del heredo-alcoholismo no son desconocidas para los pueblos latinoamericanos, donde las bebidas alcohólicas se consumen en grandes cantidades, sin distinción de edades ni de sexos.

8º Luchas contra todas las toxicomanías producidas por el uso de la morfina, los barbitúricos, la coca, la marihuana; reclusión en establecimientos especiales de los toxicómanos y sanciones muy fuertes para los traficantes de drogas heroicas y estupefacientes.

9º Supresión completa de la prostitución, no reglamentándola; regeneración científica de la mujer caída.

10. Lucha inteligente contra el cine pornográfico, su reglamentación según las edades, intensificación del cine instructivo, recreativo y moralizante.

11. Creación, por el Estado, de escuelas públicas donde se enseñen los principios religiosos, ya que la materialización actual y la indiferencia religio-

sa son factores definitivas en la actual decadencia de la humanidad y en su fácil tendencia al delito.

12. Severa restricción en el uso de armas de fuego, que vienen a ser muy peligrosas en manos de alcohólicos, de psicópatas o de individuos impulsivos o delirantes.

13. Campaña educativa para lograr no se dé publicidad a sucesos criminales, para evitar el contagio psíquico que estos hechos ejercen en las mentes de individuos ignorantes, sugestionables o especialmente psicopáticos.

14. Creación de centros oficiales de higiene mental, donde puedan concurrir las familias para ejercer una profilaxis social en los casos de neurosis o psicosis, que puedan llevar a reacciones antisociales.

15. Selección del personal que ingresa a las universidades; creación de cátedras de deontología profesional, ya que el nivel profesional deja mucho que desear en las actuales generaciones.

16. Fundación de cátedras de criminología en todas las facultades de Derecho.

17. Propiciar cursos de especialización jurídico-criminal, e institutos de ciencias penales y de criminología.

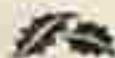
18. Procurar que los conceptos periciales sean cada vez más técnicos y, por lo tanto, se impone la fundación de completos institutos de medicina legal con laboratorios modernos y la creación de escuelas de médicos legistas para lograr tener la justicia peritos médicos idóneos.

19. Fundación de sociedades de criminología en todos los países latinoamericanos que trabajen con vinculación entre sí y con la Sociedad Internacional de Criminología de París. Publicación de revistas de la especialidad donde se publiquen estudios de divulgación sobre la etiología del delito y sus medios profilácticos.

20. Conveniente desarrollo de los juzgados de menores y de los establecimientos para corrección de menores; ya que la verdadera profilaxis social radica en la educación de la niñez abandonada, que es víctima de la herencia patológica, de la miseria y de la falta de apoyo del Estado y de la sociedad en general.

21. Procurar que la justicia funcione rápidamente, y que no prospere la impunidad de los delitos, que crean un ambiente de inseguridad y de fácil contagio, produciendo la reincidencia e incorregibilidad de los delinuentes.

22. Fundación de manicomios criminales y colonias agrícolas, donde se puedan aplicar las medidas de seguridad para los delinuentes anormales; como también imponer los tratamientos psiquiátricos indicados en casos de especial peligrosidad.



Cuando vemos la imagen del rostro de don Rafael Núñez nos sentimos frente a esa fuerza espiritual que irradian los grandes hombres.

LA IMPORTANCIA DEL ESTUDIO DE PLUMAS DE AVES EN EL CAMPO FORENSE

POR JOSE MARIA GARAVITO B.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

La pluma, como es sabido, está constituida especialmente por tegumento quitinoso, posee un raquis o tallo acanalado y ramas o barbas. La raíz o parte del raquis que está incrustada en la piel del ave se llama cálamo y la pelusa o barba fina que se encuentra en el cálamo donde comienzan las barbas lleva el nombre de hiporraquis. Las barbas se ramifican formando bárbulas y éstas los barbiecelos que tienen forma de anzuelo. En la mayoría de las especies las barbas se unen entre sí por los barbiecelos y en otras no, constituyendo en este último caso los plumones cuando la barba es fina o sedosa. Al comenzar a brotar la pluma por la piel, sale en forma de púa, comúnmente llamada cañón, el cual al crecer se abre longitudinalmente para dar salida a las ramas o barbas. La diversidad de sus colores se debe no solamente al pigmento cromógeno sino a los efectos de la luz sobre su superficie surcada, provocando visos de distintas tonalidades; en algunas los virajes son muy marcados, cambiando totalmente de color, y se deben a la presencia de formaciones microscópicas en prisma con fondo negro u oscuro.

El examen de las plumas es bastante complejo; para esto se recurre a estudios histológicos, físicos, químicos y biológicos. En algunos casos por el simple estudio de sus caracteres organolépticos se determina el género, la familia y la especie a que corresponden; si se trata de una ave pichona, adulta o demasiado vieja, lo mismo que si se trata de aves dise-

eadas; se establece también la parte del cuerpo de donde provengan, si son remeras, timoneras, etc., si han caído naturalmente o han sido arrancadas. Para su estudio microscópico, luego de recoger las distintas partículas que puedan encontrarse adheridas a la pluma, se procede al montaje entre porta y cubre-objetos, con bálsamo del Canadá, previo tratamiento, por varias horas, en alcohol y en xilol. Los estudios histológicos se hacen empleando varias de las técnicas de histología general para inclusiones, tinción de piezas y montajes. Para los exámenes físicos se recurre a balanzas analíticas de precisión, rayos ultravioleta, rayos X, rayos infra-rojos, luz polarizada, etc.

Los análisis químicos pueden ser cualitativos y cuantitativos, ya sea de los elementos que se encuentran adheridos, o de los colorantes usados para teñirlas artificialmente, del contenido del interior del cálamo, o de la constitución de la misma. La dureza y brillantez de la pluma, por ejemplo, puede tener una relación directa con la riqueza en sílice de los terrenos donde ha habitado el ave, o con las circunstancias a que haya estado sometida, si ha estado en cautiverio por mucho tiempo.

En cuanto a los estudios biológicos, pueden ser pruebas alérgicas, o de clasificación de artrópodos, bacterias u hongos.

Para el estudio de plumas es indispensable un archivo de plumas, cuyas muestras hayan sido clasificadas y estudiadas cuidadosa y científicamente,

que conste de un buen número de ejemplares, especialmente de plumas de aves de corral y de las más comunes, lo que facilita considerablemente su clasificación. En la fotografía adjunta se muestran algunos de los montajes de plumas que corresponden a estudios hechos en el Laboratorio Forense, de los casos que sobre este tópico hemos estudiado.

Lo mismo que las manchas de sangre, el cabello, etc., el estudio de las plumas tiene gran aplicación e importancia en Investigación Criminal Científica en General, pues por el estudio de las plumas se ha logrado el éxito en interesantes investigaciones en casos de robos, estafas, homicidios, accidentes de tráfico, espionaje, bestialismo, tráfico de drogas heroicas y contrabando de algunos elementos de valor.

Hurtos.

Hallazgos de plumas de determinadas aves, ya sea en prendas de vestir, vehículos, o en las residencias de los inculpados, ya sea de aves de corral, pájaros finos, valiosas aves de jardín zoológico o ejemplares disecados de colecciones científicas. Cuando han sido sacrificadas las aves para el consumo y quemadas las plumas, por el examen de las cenizas se logra establecer el origen de éstas.

Presencia de plumas de loro u otras aves que han sido amaestradas para el robo, las cuales penetran por ventanas o puertas abiertas, sitios donde falta un vidrio o hay cualquier orificio que permita su acceso, extrayendo joyas u otros objetos en el pico.

Estafas.

En el caso de venta de plumas finas, las que para aumentar su peso han sido previamente inyectadas en el canal del cálamo con sustancias pesadas de color blanco y de poco costo.

Venta de plumas de color, para adornos, como procedentes de ejem-

plares finos y muy escasos, pero que en realidad se trata de plumas ordinarias, teñidas artificialmente.

Homicidios.

Presencia de plumas de ave en los guardafangos, parrillas o el *bomper* de un automóvil que haya matado aves o individuos que las portaban.

Presencia de plumas de aves de rapiña gigantes en los campos de donde han desaparecido pequeños niños, que se hallaban en lugares descubiertos.

Espionaje.

Presencia de plumas de paloma mensajera en la residencia de un individuo sindicado de espionaje u otra actividad semejante.

Bestialismo.

Hallazgo de plumas en las prendas de personas sospechosas de bestialismo.

Tráfico de drogas heroicas y contrabando.

Hallazgo de cocaína, morfina, etc., en el canal del cálamo de plumas que han sido inyectadas para el tráfico de drogas heroicas. También se ha presentado el caso de contrabando de piedras preciosas y metales finos en polvo.

En varios tratados de medicina legal y de criminalística se encuentran algunos relatos de casos que se han resuelto por el examen de las plumas, como en bestialismo, tráfico de drogas heroicas, robo de joyas por aves amaestradas, etc. A manera de ejemplo hacemos a continuación un relato sintético de cuatro casos diferentes, en los cuales hemos intervenido en el examen de las plumas:

a) En una carretera se encontró el cadáver de un hombre y con éste una gallina muerta; en el levantamiento se constató que habían sido víctimas de un accidente de tránsito, en el que



el vehículo emprendió la fuga y el único testigo presencial recordó únicamente el color de la pintura del carro. Por las huellas de frenada, la localización del cadáver en la carretera, y la información del testigo, se constató que el vehículo llevaba dirección Sur Norte en el sentido de la ciudad hacia el campo. Se ordenó a los retenes de la vía inspeccionar los vehículos con pintura de cierto color, informándoles sobre lo sucedido. Entre los carros detenidos que tenían el mismo color, en uno de éstos se observó que el capó estaba abollado, y hecho un minucioso examen se encontró rota la parrilla y dentro de ésta, plumas y salpicaduras de sangre; clasificadas las plumas y confrontadas con las de la gallina muerta se estableció que eran de la misma, y que la sangre correspondía a sangre humana. Ante la evidencia de las pruebas científicas y la declaración del testigo presencial, el conductor se vio obligado a confesar lo sucedido.

b) En una granja avícola de razas seleccionadas eran robadas las gallinas con bastante frecuencia. Una noche el robo ascendió a una considerable cantidad de animales, lo que motivó se adelantara una investigación. Practicadas rondas en las fincas vecinas, en casa de uno de los arrendatarios se encontraron varias plumas dentro de unos costales; interrogado sobre el particular el sindicado afirmó que correspondían a una gallina de su propiedad. Verificado el examen en el Laboratorio, se constató que las plumas halladas dentro de los costales correspondían a gallinas finas de la misma raza de las que habían sido robadas, y no a la gallina basta, de propiedad del sindicado. Hechas averiguaciones de otra índole, se confirmó que dicho individuo había transportado al día siguiente del robo, en la flota que transita por esa carretera, un cargamento de gallinas, las que vendió en una población cercana.

e) En una investigación en que se trataba de localizar el lugar donde había sido cambiada una caja de valiosas mercancías llegadas del exterior, utilizando otra igual a la que habían colocado dentro algunas piedras, dándole el mismo peso. Desarmada la caja en el Laboratorio fue hallada en una hendidura una pequeña pluma adherida a una de las tablas; sometida a los correspondientes estudios se clasificó como pluma de canario. Con esta base se procedió a la búsqueda de carpinterías, tanto en el puerto de llegada como en la población donde se descargaron los camiones, hallándose en uno de estos establecimientos de la última población una jaula con canarios. Hecho el estudio confrontativo de las plumas, se encontraron muchos caracteres en común, y confrontadas las maderas se hallaron varias tablas de las que habían servido para la construcción de la caja. Interrogado el carpintero, dio varios datos sobre la fisonomía y conversación que les había oído a las personas que le habían solicitado el trabajo, pudiéndose con esta base localizar a los delincuentes.

d) Una bella dama llegó a una ciudad como candidata a un concurso de belleza. En el lugar donde se alojó vivía otra de las candidatas, y que resultó ser hija de los dueños; desde su llegada notó cierto desagrado y desprecio por parte de su rival. Al día siguiente dicha dama amaneció con la cara y el cuello brotados, lo que impidió que se presentara al certamen. Como de este brote no había padecido nunca, y recordando las manifestaciones de desprecio de que había sido objeto, presumió que podía tratarse de alimentos alterados con sustancias nocivas. Verificada la investigación, se estableció que no se trataba de atentado criminal ninguno, sino que la almohada del hotel era de pluma de ganso y en las pruebas de alergia a que fue sometida dio resultado positivo al extracto de estas plumas.

PSICOLOGIA DE LOS DELITOS Y LOS DELINCUENTES

POR LUIS LOPEZ SERNA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

En el estado actual de la ciencia criminológica —cuando se ha profundizado concienzudamente en investigaciones de tan diversa índole como son polifacéticas las manifestaciones de la persona humana—, ¿existe entre los tipos, normal y anormal una perfecta delimitación sobre la peculiaridad de sus actos? Y aún más, entre esos *anormales* ¿podemos distinguir a ciencia cierta los tipos criminales de los que no lo son? ¿Satisface ya la teoría antropológica de Lombroso, según la cual es dable conocer al *homo delinquens* sin temor a equivocarnos? ¿Es ella comprobable empíricamente? ¿Se dan en los criminales condiciones somáticas y psíquicas bastantes a estructurar inequívocamente la tesis?

¿O habrá necesidad de ir hasta el hombre primitivo y tomar al niño desde la cuna para precisar la razón de ser de las reacciones humanas, sacando de allí las *inferencias*? En las solas variantes psicológicas que palpamos de individuo a individuo ¿encontramos la clave de nuestra búsqueda? ¿Por qué continúa tan impugnado Sigmund Freud cuando hace de la libido el único motor del psiquismo? ¿Tendrá que ver en esto el sentimiento de inferioridad múltiplemente manifestado, según lo pregona el adlerismo? ¿No será acaso la conducta behaviorista la fuente primaria para penetrar en el estado de la psique de los individuos?

Y, continuando a saltos sobre las pugnas de las escuetelas, ¿no podríamos apuntarnos a la introspección con

Brentano o con James Bergson? ¿O al psico-biologismo de Meyer, cuya psico-somática ha sido tan efusivamente recibida por la ciencia médica? O, finalmente, ¿no es mejor el concepto holista que nos suministra a un individuo con justificación en el propio medio, más bien que en sus exclusivas manifestaciones?

He aquí, a *grosso modo*, el piélago en que nos debatimos. Bástenos saber que se trata de la persona humana, de nosotros mismos, haciéndola quizá objeto del análisis severo que permita hacer enunciados precisos; y hétenos de lleno en la refriega, dispuestos a no ceder un ápice en nuestras personales experiencias. ¿Quién, pues, en psicología y menos en sociología ha dicho la última palabra? Los más preocupados en estas averiguaciones, concluyen por saber que nada saben, porque, en conclusión, atisban un horizonte muy oscuro y terminan con la más íntima convicción de que resta por ser descubierta la última razón de las perturbaciones mentales. Y de aquí hemos de partir para explicar con esta frágil suficiencia del "sólo sé que nada sé", la diaria ocurrencia de las manifestaciones criminológicas.

Ensayemos, pues, con las muy meritorias conclusiones de innumerables investigadores, a presentar un bosquejo psicológico de los varios tipos criminales, como de los crímenes mismos. En cuanto a la clasificación general, ya en anterior escrito, con base en los más disertos profesores de la materia, habíamos dado nociones generales.

Desde hace varias centurias ha sido preocupación de la ciencia criminal lograr una catalogación, lo más exacta posible, de las varias personalidades que contribuyen a la configuración del ilícito penal. No pudo lograr este empeño, a entera satisfacción, ni aun la propia Asociación Penal Internacional.

Son ya, tradicionalmente, aceptadas aquellas clasificaciones que acentúan en el carácter morfológico del individuo, porque logra totalizar mejor a la persona como tal, aceptando la influencia del medio como coadyuvante de los actos humanos.

En este punto, Stumpfl, diferencia a los *criminales fáciles o por conflicto*, esto es, los que llegan al acto movidos por un impulso interno o externo, de los *difíciles*, en los cuales no influye el conflicto anímico, sino un algo anormal. De esta misma diferenciación surgen los *criminales precoces y los tardíos*; aquéllos encajan dentro de la categoría de los criminales difíciles, y se dan hasta el límite de los veinticinco años; los segundos, de esta edad en adelante, son del tipo de criminales fáciles.

Antes de seguir adelante, conviene repetir aquí que cada autor acoge una u otra clasificación, según la escuela o el autor que le convenza mejor. Para nuestro intento —crear inquietudes en esta intrincada cuestión plena de interrogantes y, en consecuencia, con un vasto campo por explorar, reservado a las mentes inquietas—, nos basta con ir señalándolos uno a uno, a medida que se acomoden a la índole de estos trabajos y al espacio que se nos asigne para tratar de dilucidarlos.

De acuerdo con la clase de delito y sus peculiares expresiones, suelen ser denominados los sujetos activos de los mismos. Sería menos aventurado organizar una tipología de los delitos que de los delincuentes, aunque éstos, en última instancia, den la pauta a seguir. Ya hemos dicho cómo es de difícil encarnar en un hombre *sui generis* las principales manifesta-

ciones criminológicas de los varios individuos que delinquen. Por esta razón, los autores apenas si aciertan a conceder mérito a la impulsión criminológica para hacer una ordenación con base en los móviles del crimen, y así encuentran como tales la venganza, la codicia, la libido o apetencias sexuales, la envidia y, en general, las pasiones que al hombre agitan a diario y entre éstas la política, que tanto pie da al ilícito en los individuos obcecados por la ignorancia, las falsas creencias o la ambición desenfrenada.

No se da, propiamente, una delimitación precisa entre los varios tipos de delitos y los correspondientes delincuentes. Por el contrario, se presenta, en no pocas veces, una confusión en unos y otros casos. El doctor Echalecu, eminente profesor español, suele ofrecer el siguiente ejemplo: un delincuente contra la propiedad puede ser persona que atenta contra una fortuna extraña o que también se deja conducir al delito voluntariamente para ganar una fortuna. Y agrega: ambas cosas no son el mismo caso de delito material; según la dirección del ataque, pertenece el primero a los delitos contra la propiedad y según el móvil, el segundo pertenece a los delitos de pasión.

Otros ejemplos: el delito de hurto puede llegar a ser, en el caso de un fetichista, un delito contra la moral; igual ocurre con la lesión corporal o el asesinato, en el caso de un sadista. En cambio, el delito contra la moral, la alcabuetaría, es considerado desde el punto de vista biológico-criminal, por el contrario, un delito contra la propiedad. Una traición puede ser un delito de codicia, y se asemeja a la infidelidad o se puede originar por motivos políticos y pertenecer psicológicamente a un grupo de delitos completamente distinto. (*Psicología criminal*. Escuela General de Policía. Grado Profesional. Madrid, España).

Los autores suelen no estar muy acordes en esto de la fijación de una

tipología político-criminal, siendo a veces ostensible la pugna entre ellos. Los mismos ejemplos arriba transcritos se refieren más bien a una tipología de los hechos, que no de los autores. Ahora bien; trátase aquí de destacar la personalidad del autor, y de este modo aquellos tipos psicológicos en cuanto criminales sólo llegan a tener validez cuando el motivo se presenta como una razón de ser que ha adquirido arraigo en el carácter de la persona y en cuanto se refiera a una especialidad caracteriológica del delincuente de estado. Claro que también puede suceder que en el delincuente de ocasión un simple acto de codicia nos ofrezca un algo del sujeto activo del mismo, dándose como un delito pasional.

Dedúcese de aquí, con la mayor probabilidad de acierto, que cada hecho criminal lleva en sí un poco de los rasgos característicos del autor mismo, dando pie a la estructuración de una tipología de criminales con base en los motivos que los indujeron al crimen.

Caracteriología del criminal.

Llegados a este punto, podemos ver mejor las peculiares actitudes de los delincuentes frente al ilícito, y hacer distinción entre los que encajan dentro de una denominación de criminales de estado y los que figuran como criminales de ocasión. La división que suele hacerse de aquéllos en activos y pasivos es también reveladora del carácter de la personalidad. Podríamos distinguirlos diciendo que los primeros son aquellos que actúan de modo característico, casi enfático, en el medio en que se produce el ilícito, haciendo de ese medio las circunstancias vitales y repeliendo el influjo extraño; el segundo actúa según esas mismas influencias, es maleable, es producto de las fuerzas ambientales, un revelador de las condiciones del medio en que por destino le ha correspondido operar. El primero es animoso, audaz, amigo de la empresa temera-

ria, arriesgado: sin parar mientes en las consecuencias, actúa de frente, como antisocial plenamente consciente; el segundo tiene también algunas de estas manifestaciones; empero, se ve que tiene más de impulsión de fuerzas extrañas a él mismo, que actúa como si estuviese constreñido a manifestarse de esta manera y no de otra. Puestos ante la justicia, continúa el uno creando una situación no ajena a su medio, porque continúa creándose para sí, con una buena dosis de autosuficiencia, como si todo aquello le pareciese natural, en nada reñido con su peculiar modo de ser, de sentir, de actuar. Siente el segundo una desazón indescriptible ante la presencia del juzgador y más está dispuesto a demandarle clemencia que a justificar su ilícito. Este tipo, más conocido por el tipo ideal, no se da exactamente en la práctica, como tampoco el primero. Es más frecuente un intermedio, sin las exageraciones de uno y otro.

La anterior aclaración justifica desde ya la derivación de los cuatro tipos caracteriológicos de delincuentes que surgen de la base misma de las características denunciadas. Ellos son: delincuentes de estado activo, de estado pasivo, de ocasión activos, y de ocasión pasivos.

Veamos un poco sobre cada uno de ellos:

De estado activo. La psicopatología distingue aquí varias clases de tipos pertenecientes a varios subtipos: los insensibles, según la distinción hecha por Kurt Schneider; y, además, los hipotímicos, explosivos, afanosos de notoriedad, fanáticos, grupo en el cual encuentra Stumpf una especial vitalidad entre los reincidentes. Otros autores incluyen aquí a los individuos clasificados según su actividad delictiva, la especie de *delincuente profesional*, el cual, como su nombre lo indica, no tiene otra profesión conocida fuera del ilícito mismo y allí se le encuentra como si se diera la vida más normal posible. Entre éstos suelen se-

ñalarse a quienes roban sin importarle los medios, las comadronas que se entregan a provocar el aborto, a los usureros y, en general, a los atracadores y homicidas, a no ser que demuestren ser meramente ocasionales. Suelen tener cabida en esta agrupación quienes infringen peligrosamente las normas vigentes de la moral y, generalizando, todos los que hacen burla de la ley y escarnio de la autoridad, no deteniéndose ante nada ni ante nadie en la comisión de unos y otros delitos, dándose frecuentemente entre ellos la figura del concurso de delitos.

De estado pasivo. La misma psicopatología sitúa en este grupo a los abúlicos y veleidosos, asténicos, depresivos y pusilánimes, que no aciertan a tomar decisión por sí mismos, como si desconfiaran de sí mismos. Encajan entre éstos los delincuentes reincidentes o habituales, no llegando a ser, con todo, los llamados profesionales. Menos conscientes que éstos al operar ilícitamente, no se manifiestan como los antisociales, que son aquéllos, y más bien se da en ellos una especie de automatismo criminal, operando de tal modo donde se presenta la oportunidad.

De ocasión activos. Los científicos señalan entre éstos a los pendencieros políticos, irascibles, camorristas, impetuosos sexuales, delincuentes sexuales, delincuentes por convicción y adolescentes que suelen ir tras la aventura en un anormal afán de destacarse, de parecer superiores a los de su misma edad. Corresponden también a esta subdivisión los alcohólicos, que aunque de índole pasiva, pueden convertirse en sujetos de delito bajo la influencia morbosa de la bebida.

De ocasión pasivos. Suelen agruparse bajo esta denominación todos los delincuentes llamados genéricamente ocasionales, los cuales, sin manifestar una propensión delictiva, son incapaces de evitarlo. Se señalan como más característicos los sujetos que queriendo evitar el alcohol empiezan

a ingerirlo sin control a la primera incitación que se les hace; las mujeres que se someten al aborto; los que juran y rejuran no cometer tal o cual acto criminoso, y fácilmente se doblegan en llegando la oportunidad. En general, son de este tipo de delincuentes los llamados negligentes.

Algunos expositores de la materia llegan sólo a este punto, contentándose con esgrimir como argumento bastante la sola personalidad del delincuente, sin ofrecer mayores explicaciones. Les basta el estudio del ser de esos individuos, y nunca inquieren el porqué de su actuación. Con este último interrogante nace un nuevo elemento en la integración del crimen, y quienes se han dado a su análisis distinguen a los criminales endógenos de los exógenos, es decir, miran al hombre mismo y no al hecho, para decir que los exógenos extraen su personalidad del mundo que los rodea, al paso que los endógenos llevan en sí mismos las calidades que les hace aparecer tal cual son, es decir, en su disposición.

Esta nueva diferenciación psico-criminal hace hincapié en el hecho biológico-hereditario, y fue Grubler el primero en investigarlo, dando un aporte de inalcanzable valor científico al tratamiento adecuado de los diversos tipos criminológicos.

El aspecto social.

En un análisis del crimen y el criminal se cae, por razón o por fuerza, en el aspecto social. Sin esta realidad aquél y aquéllos carecerían de interés, aún más, de razón de ser. ¿A qué tanto preocuparnos de lo que no nos afecta fundamentalmente? Si el crimen refluyese sólo sobre el sujeto activo del mismo y, aun, extremando, sobre el sujeto pasivo, con independencia de la sociedad en que uno y otro se mueven, no habría para qué hacer tal aspaviento. Ni se habría hecho nunca. Especulaciones de más o menos, que no alcanzarían a interesar

a gran número. Pero es tal la incidencia que sobre el grupo general de los asociados tiene la acción delictiva, que se hizo punible desde tiempos inmemoriales y lo es cada vez con mayor urgencia a medida que la maraña de los intereses sociales se entrelaza más y mejor, afectando necesariamente cualquier acto reñido con la organización, al sentido de solidaridad, no arbitrariamente concebida, de los planos inferiores a los más altos, y viceversa.

Lo anteriormente expuesto en relación con el ordenamiento o clasificación de los delinquentes en *de ocasión* o *de estado* no dice lo bastante sobre la dirección en que ha delinquido el sujeto, y mucho menos ayuda a la clarificación del delito.

Es preciso, pues, estudiar las manifestaciones externas del delincente, su vida, sus características, tal como se hace una evaluación integral de los hechos que juzgamos más importantes en el concepto actual. Llegamos así a la nueva, a la definitiva clasificación de los tipos sociológico-criminales, los cuales aportarán más elementos de juicio en la prevención y represión del delito que todas las averiguaciones anteriores sobre los otros tópicos de esta misma cuestión.

Claro que en la comisión del delito aparece de bulto la personalidad de quien lo ejecuta, pero no para allí la cuestión. Con cada caso, tiene el Juez nuevas luces, mejor criterio, contribuyendo así a sanear al mismo tiempo que a la sociedad, a la justicia misma. Conocen, por ejemplo, a sujetos que luego de cumplida la condena volverían una y otra vez sobre el mismo ilícito purgado, y sólo sobre eso, verbigracia, un ladrón, siempre en disposición de reincidir, mas nunca cometería una estafa, ni un homicida consentiría ser tomado por hurto. Es decir, que existe íntima relación entre la persona y su acto, dándose así el

tipo llamado *delincuente puro*, en el cual se agrupan todos aquellos que operan en una sola dirección: los especialistas en una determinada rama del delito. En otro frente encontramos al *delincuente mixto*, distinguido por la escuela alemana bajo la denominación de *polítropo*, en el que cuenta en mucho la edad del individuo; Wend cita, para el caso, al ladrón joven, convertido luego en atracador y homicida.

Resta una consideración más. Hemos visto hasta aquí la dirección del ataque, sin considerar la energía delictiva, el grado de nocividad del delincuente. Se distinguen en este punto los *delinquentes peligrosos* de los *gravosos*; los unos son una tremenda amenaza para la sociedad, los segundos, sólo indeseables; los unos, antisociales; los otros, asociales. Esta situación está bastante definida en nuestro Derecho Penal, pero no se ha hecho el necesario énfasis en la edad, para analizar suficientemente la diferencia entre el crimen precoz y el tardío. Si la sociedad quiere evitarse sobresaltos, si desea la plena normalidad, como es de suponer, deberá reiniciar la campaña en pro de la prevención y conveniente represión de las varias manifestaciones de la delincuencia infantil que infestan ya el ambiente. No en valde se ha denunciado este fenómeno, no de ahora, y ojalá que surja el tratamiento acorde con nuestras circunstancias, con la idiosincrasia de nuestro pueblo. Curada nuestra niñez, tendremos la certidumbre de sembrar fructíferamente para el porvenir, porque la patria del mañana será siempre más importante que la de hoy, como que todos la queremos en avance, siempre superándose sobre las dificultades del presente, para que llegue a ser, como lo aspiramos todos, la patria grande de la familia colombiana.

COMO SE ADMINISTRA LA PRUEBA GRAFOLOGICA

POR MIGUEL AGUILERA

Para "Revista Fuerzas de Policia".

El escaso y en ocasiones, nulo, conocimiento de la naturaleza íntima de la experimentación grafológica en el campo de la prueba judicial, conduce a jueces e instructores a lamentables equivocaciones, particularmente en lo que compete a la obtención de buenos materiales de cotejo. Hay funcionarios tan apartados de la intensidad y extensión de la tarea del grafólogo forense, que suponen que con la sola firma de un procesado se ha de conseguir que el experto conceptúe si ese tal fue el autor de dos o tres firmas reconocidamente apócrifas trazadas en instrumentos negociables o en escrituras públicas.

Creer quienes obran así que la joven ciencia grafológica es ardid adivinatorio que no exige sino una brevísima muestra o patrón para dejar resuelto un problema intrincado en que se hallan comprometidos la libertad y el honor de un hombre, el patrimonio de una familia o parte apreciable del capital de una industria. Influye en esa ausencia de nociones, de un lado la abundancia de sujetos que se dicen científicos o técnicos; y de otro, el poco cuidado que los profesores de derecho procesal o de pruebas judiciales le ponen a la materia relacionada con la colaboración pericial de los investigadores de la morfología gráfica y del kinetismo escritural.

En la mayor parte de los casos en que he intervenido, civiles, administrativos o penales, me he visto obligado a exigir de las partes trabadas en litis o de los funcionarios instructores, que acumulen suficiente cantidad de piezas documentales para cumplir con holgura y comodidad un encargo tan grave y definitivo como la identificación de la falsedad, de la autenticidad o de la adulteración en un manuscrito que se invoca como fuente de derecho o como principio probatorio de culpa. Casi todos atienden con cordura y buena voluntad lo que exijo, porque entienden que el mayor margen de seguridad, después de la habilidad del perito, se halla en la abundancia de materiales de cotejo. Otros, presumidos, orgullosos o poco impregnados de las nociones que rigen la evidencia de los hechos o de la realidad de las cosas, se manifiestan enfadados, y formulan protestas por la suma de requisitos que el grafólogo impone como condición para satisfacer las necesidades de la justicia. Por buena suerte esos tales son escasos, pero demasiado incómodos para hacerles comprender el motivo de las exigencias.

Creo hacerle un servicio a la tramitación judicial con el enunciado de unas cuantas prevenciones, advertencias, consejos y recomendaciones, que, de ser aceptados y puestos en ejecución, será mucho el favor que harán a los entendidos en los complicados secretos del arte de la escritura. Esta no es el producto de un movimiento sencillo y trivial, como andar, bostezar, toser o rascar la piel. Es el conjunto laborioso de operaciones sutiles, complejas y vertiginosas que comienzan en los sentidos externos, pasan a los centros nerviosos transformados en reacción emocional, repercuten en grado vario sobre el brazo, el antebrazo y la mano, y se manifiestan en símbolos de la idea. Como

se habla se canta, dicen los profesores de música vocal. Como se piensa se escribe, repiten los filósofos de la escritura; lo que quiere decir que no es tan fácil la misión del experimentador sobre los rastros de la pluma; y que cuanto éste pida para realizar su menester, es apenas mínima parte de sus preocupaciones y cuidados.

Entre los estudiosos que mejor provecho me han procurado en mi ya larga profesión, señalo, como los más importantes, al insigne Alberto S. Osborn, al hijo de éste, señor Alberto D. Osborn, y al famoso profesor Edmond Locard. Los dos primeros norteamericanos, y el otro francés. Cada uno con procedimientos distintos, pero todos armados de una prudencia magistral, han influido notablemente en la propagación de los buenos conocimientos sobre el análisis cualitativo de manuscritos impugnados. Quien se sienta con la vocación y la aptitud necesarias para el estudio de la grafología forense no puede dejar de lado aquellos ilustres maestros. Al primero de ellos y a su hijo les debo yo personalmente una instrucción amplia sobre los incontables problemas que suelen plantearse a diario en los despachos donde se administra justicia.

Separadamente formulo las indicaciones más apropiadas para que magistrados, jueces, instructores y abogados tengan a bien utilizar para mayor diáfania y eficacia de la experimentación encomendada, a los expertos en manuscritos.

Conservación de piezas tachadas.

Es inaudito el desdén con que siempre se tratan los documentos materia de indagación. Al alcance de todas las manos, y en fricción con los demás papeles de los procesos, reciben los manuscritos un tratamiento absurdo. Hay gentes que van hasta tomar calcos sobre los trazados controvertidos, ora para prevenir a los apoderados, ora para que el sindicado no se comprometa en las muestras que le soliciten, ya por simple curiosidad, y finalmente para informaciones de rutina. No se dan cuenta funcionarios y partes, del serio mal que se ocasiona con el desecado que aquí denuncio. Ciertas huellas o estigmas gráficos levísimos, pero de muy alto valor científico, desaparecen en forma tal que ni el microscopio consigue reconstruirlos.

Frecuentemente atraviesan con un poderoso gancho de cobre el documento redarguido, destruyendo partes esenciales del trazado cuya autenticidad o cuya falsedad se desea establecer. No calculan que en materia gráfica no hay detalle que pueda ponerse al margen. Todo allí se utiliza bajo la lente manejada por un científico de verdad. Hay ocasiones en que, al amparo del desecado condenado en estas líneas, manos dolosas aprovechan la oportunidad para causar alteración en un trazado con el fin de que el experimentador vacile; y vacilando, se equivoque en su apreciación. Lo que aconsejo es que se guarde en sobre de celofán, debidamente adherido con cinta pegante, el documento que se tiene bajo régimen de controversia o de inquisición penal. A través de la envoltura transparente los no técnicos pueden informarse sobre lo que se discute; y cuando llegue el instante del examen científico, el experto lo extrae cuidadosamente del sobre para analizarlo directamente.

Hay algunos documentos que no son susceptibles de ser guardados como se recomienda aquí, tales como los que forman parte de un libro de cuentas, de una libreta de cheques o de recibos, de un diploma profesional, etc. Con ellos se ha de tener cautela cuando se entregan en los despachos públicos a las partes interesadas, para que no les paseen los dedos a los trazados por examinar. Estos son intocables si se quiere garantizar al experimentador la integridad y sanidad de ellos. Hay tintas tan sensibles que, con el solo aliento o respiración de quien curioseea los rasgos y signos de la escritura, padecen alteración en su matiz, y hasta en su relieve.

Sobra advertir que no es aconsejable hacer experimentos de laboratorio físico-químico sobre escrituras en trance de litispendencia, so pretexto de definir y clasificar los colorantes de ellas. La destrucción de un diez-milímetro de trazado puede transformar todo el proceso investigativo, tanto más peligroso, cuanto el grafólogo no haya presenciado la aplicación de los reactivos o los metales calientes.

Copias fotográficas.

No puede esperarse de ningún grafólogo prudente que realice un cotejo sobre copias fotográficas de los documentos tachados. Es imposible analizar la función kinética de la escritura sobre una transcripción fotográfica, aunque sea perfecta; como es físicamente imposible una operación quirúrgica sobre el retrato del paciente. La escritura, aun afectando la forma de una huella, es producto de la naturaleza humana, cuyo análisis tiene que hacerse directamente en contacto con sus características. Entre el mecanismo muscular impulsado por la voluntad y conducido por la inteligencia, y el papel o superficie que recibe los signos, no hay otro intermediario que la pluma con la cual se efectúa la operación. No hay solución de continuidad; nada interfiere la función. Esto explica que la escritura no sólo guarda el vestigio de la forma, sino la energía desplegada, el ritmo impreso y las modalidades peculiares del movimiento. Hay casos en que el rasgo se ofrece con relieve debido a la densidad de la tinta seca bajo la acción del aire, pudiendo el examinador extraer consecuencias útiles, y hasta preciosas, acerca de la identidad del hecho o de la persona que lo consumó.

Después de observado el escrito controvertido, puede secundarse el examen tomando fotografías para demostraciones posteriores. Esto ocurre cuando la pieza objetada no puede salir de un archivo público por hacer parte del material del mismo archivo. Tal el caso de las escrituras públicas, que no pueden ser desarticuladas del protocolo notarial para pasarlas al proceso civil o penal que se adelanta.

Desconfíese del experto que contraiga el compromiso de emitir un concepto responsable con la sola observación de copias fotográficas. Conducta semejante no revela sino desconocimiento de la técnica, o deseo de prestar un servicio demasiado oficioso, que puede concluir en error funesto y en la correspondiente pérdida de crédito para quien trabaja en forma condenada por la sana experiencia.

Lo mismo que se observa para la copia fotográfica, se entiende dicho para las obtenidas bajo calco con papel carbón o materiales transparentes de celulosa. Entre la pluma y el papel que recibe el calco se interpone un cuerpo que, aunque sutil y de espesor mínimo, ofrece resistencia que modifica el tono general de la escritura. No es lo mismo la voz que sale directamente de la garganta que la que golpea sobre un plano para convertirse en eco de la voz original. El calco es como un eco de la escritura.

Hay funcionarios a quienes se les solicitan firmas de la persona que niega o tacha una que se le atribuye, para confrontarlas con la objetada, y lo que obtienen son duplicados al carbón, que no pueden ser tenidos en consideración sino en segundo o tercer término. Entre cinco firmas calcadas de cierto sujeto, y una sola, directa y original, debe ser preferida esta única. Las otras cinco pueden utilizarse como refuerzo o auxilio para mayor seguridad.

Contrafacciones bien logradas.

He aquí uno de los grandes obstáculos con que tropieza el experto: manuscritos hábilmente reproducidos por manos extrañas. La razón de la dificultad es clara, y su fundamento eminentemente científico. La escritura

imitada nunca deja de ser escritura aunque se ejecute con precaución y selección de formas. La imitante o contrahecha, mientras más perfecta, es menos escritura; es apenas un dibujo. Conforme a los principios anatómicos y fisiológicos, los centros nerviosos que alternan en el proceso de la escritura habitual son diferentes de los que presiden el movimiento mimético. La mano que obedece al estímulo del automatismo se mueve por caminos aprendidos, usados y acostumbrados durante largo tiempo, según las reglas que dicta el arte caligráfico. La mano que imita la escritura de otro, se sustrae a los impulsos propios, para servirse de las tendencias y direcciones del trazado que se copia. Tal es la característica estética y dinámica del dibujo. En la propia escritura el que escribe ve lo que hizo; lo que escribió; en la copia de la escritura de otro, el artista, o el delincente, o el simple ensayador, ve lo que el otro hizo; y observa atentamente lo que va haciendo él mismo, midiendo, comparando, equilibrando, y, en ocasiones, violentando su peculiar acometida.

Cuando se coteja una firma apócrifa con una colección adecuada de firmas genuinas, no es difícil, y menos aún imposible, dar con los elementos y factores bastardos de aquélla, habiendo experiencia, agudeza visual y perspicacia en el experimentador, pues se han clasificado signos típicos de la falsedad, como los retoques, la solución de continuidad del movimiento, o 'levantadas de pluma', como dicen los empíricos, y de modo singular la completa igualdad con la firma que haya servido de patrón o modelo, cuando por imprevisión el falsario la ofrece como término de comparación, o los jueces o contraparte la hallan en lugar accesible al responsable.

Lo que es casi imposible, o al menos muy difícil, es dar con la mano que llevó a cabo el diseño. Frente a casos tales yo me he excusado, por sistema, de aventurar un juicio de causalidad. Otros eventos de menor perfección en el trabajo mimético pueden definirse si se allega una nutrida selección de manuscritos producidos por la mano del sospechoso o presunto culpable. Mientras más imperfecto haya sido el resultado de la contrafacción, mayor probabilidad habrá para identificar la pluma fraudulenta.

Así, pues, deben los funcionarios plantear al experto el problema de la determinación del sujeto contrafactor; pero no se le critique, ni se le califique mal si, por causa de la desconcertante semejanza con los términos de cotejo, el perito se abstiene de expresar un parecer concreto.

Un honesto empleado de banco se sitúa muchas veces al margen de la responsabilidad por la notable analogía que halla entre la firma del girador de un cheque apócrifo y la que usa habitualmente el cliente del mismo banco, titular de la cuenta afectada. Porque si el práctico consumado gasta horas y horas, con la ayuda de lentes poderosos, en definir el enigma, partiendo del hecho erimíneo conocido, ¿qué podrá esperarse de un cajero auxiliar que apenas goza de experiencia para contar billetes?

Escrituras extranjeras.

Mejor sería mencionar escrituras de extranjeros, para explicar una de las alternativas laboriosas en que suele encontrarse el experimentador.

A causa de las precarias y angustiosas situaciones a que se exponen sujetos inmigrantes o simples visitantes de otro país, los delitos a base de falsedad escrita se multiplican: cheques, letras de cambio, facturas, pólizas de seguros, visas, pasaportes, certificados médicos, comprobantes fiscales, etc., ensayados para remediar una crítica situación de hambre, alojamiento o de policía de extranjeros. Las crónicas periodísticas registran a diario intervenciones maliciosas de ciudadanos de otras latitudes, cuyo esclarecimiento depende de la indagación grafológica.

Los hábitos caligráficos varían de un país a otro, aunque sus habitantes reconozcan unidad de origen etnológico: el hombre medio venezolano escribe con expresión distinta de la que el colombiano imprime a su pluma. El chileno ofrece un ritmo gráfico diferente del boliviano; y éste del peruano, no obstante su estrecha afinidad. Y si tal ocurre entre naturales de países hermanos, ¿qué no acontecerá en el paralelo de temperamentos kinéticos extraños, como poloneses y españoles, franceses y alemanes, rusos y norteamericanos?

Cuando el falsario de Colombia intenta contrahacer el grafismo del comerciante oriundo de Suiza, tiene antes que dominar muchas resistencias propias, superiores a las ordinarias que se ofrecen cuando aspira a sorprender con la falsedad de un trazado de industrial colombiano. De aquí que en la obtención de datos y referencias aprovechables por el técnico forense, se haya de multiplicar el esfuerzo. No basta, cuando se acusa de falsedad escrita a un hombre natural de Italia, que se limite el instructor a dictarle una frase y unas cantidades para que el grafólogo cumpla su deber, sino que es preciso ponerse en contacto con las autoridades del Departamento de Extranjería para que suministren, con calidad de consulta, los documentos originales que muestren escritura del presunto falsario. Esto en el caso de renuencia del sindicado a brindar piezas manuscritas suyas, anteriores a la consumación del hecho controvertido.

Adviértese a veces que el extranjero, aun haciendo grande esfuerzo por asumir el tipo y carácter de la escritura predominante donde vive, no puede prescindir de estampar leves e insignificantes idiotismos gráficos de su patria de origen. Acaso él no se dé cuenta del estigma, pero el examinador hábil y sagaz sorprende el elemento extraño, por diminuto e inasible que aparezca sobre el papel.

Observaciones correlativas caben para el caso inverso; esto es, cuando lo contrahecho o mimetizado es una escritura o firma de extranjero. El criollo no llega jamás a asimilar con precisión las caracterizaciones de la caligrafía nacional del que alega la falsedad. Hay factores imponderables que se escapan a la percepción común, pero que no logran burlar al ojo escrutador del verdadero científico. Pero también es cierto que la tarea analítica se complica duramente cuando se está frente a la contingencia de que el extranjero imite el grafismo de su connacional, por cuanto la dificultad ofrece dos caras, tanto más inclasificables cuanto mayor sea la similitud que ellas presenten entre sí.

Escritura tipográfica.

También este género de manuscritos se manifiesta esquivo al estudio y observación del grafólogo; por la misma razón de apartarse del movimiento impreso por el hábito motor, para recibir el impulso de una fuerza direccional voluntaria exclusivamente. Escribir imitando lo que la imprenta hace, no es escribir, en el sentido científico del vocablo, sino combinar formas que se toman del arte tipográfico con el fin múltiple de comunicar claridad al concepto, de llamar la atención al lector hacia la intención de la idea, de simular u ocultar la personalidad de quien realiza el trazado, de sugerir una sensibilidad estética notable, o de armonizar el tono de la página o cuadro a que accede la operación tipomimética.

En el radio de lo político, de lo social y de lo delictivo no se esconde a nadie la intención de mudar el grafismo usual por otro de difícil identificación. Cuando llega el caso de perseguir ésta, el funcionario encargado de la investigación tiene el camino expedito para preparar los materiales al experimentador: hacer dictados para que los sospechosos los escriban con pluma,

lápiz, estilógrafo, etc., marcando los tiempos empleados en cada una de las pruebas, y procurando que se prodiguen las letras, las combinaciones silábicas y las cifras que más se señalen en los documentos incriminados. No sobra advertir que se ha de impedir al presunto responsable examinar o curiosar el texto materia de la averiguación; y que si éste consta de diez líneas, verbigracia, se le ha de dictar para que cubra extensión diez veces mayor.

También ha de procurarse que los papeles sobre los cuales se toman los dictados sean de las mismas o semejantes características de los sometidos al examen. Por mala suerte no he conocido el primer funcionario que adopte precauciones de este jaez, a causa del desconocimiento integral de los principios que presiden la teoría grafológica forense.

Los pasquines o manuscritos injuriosos o de amenaza que se escriben sobre los muros de los cuarteles, colegios, prisiones y recintos sindicales, se hallan a menudo presentados con escritura tipiforme. Después de tomar copias fotográficas bien claras y detalladas, se recomienda destruir los dichos textos originales para que el posible o probable anonimista no tenga ocasión de interesarse pormenorizadamente en los signos que ha de esquivar en el momento de citársele para los consiguientes dictados de prueba. La cautela ha de ser del fotógrafo, para que nada falte en las planchas que exponga.

En el párrafo destinado a recomendaciones sobre dictados se pueden aprovechar algunas otras observaciones de carácter general. Sin embargo, es de advertir que en el gremio de trabajadores manuales (carpinteros, ornamentadores, grabadores, sastres, canteros) se ha propagado la escritura tipográfica, por la multiplicación de las escuelas de artes y oficios para clases populares, en cuyos programas aparece el dibujo lineal, y junto con éste, la escritura para rótulos, esquemas, planos y proyectos.

Escritura invertida.

Llámase así la que adopta una inclinación negativa, y, por tanto, mayor de 90 grados. Los franceses la llaman *redresée*, y los ingleses la denominan impropriamente *vertical writing*. Nosotros la conocemos vulgarmente con el nombre de escritura volteada.

Hay sujetos que se habitúan a ese género de movimiento de la pluma por temperamento. Parece que las personas demasiado excitables, y también las que han menester de disimular su carácter, se ven constreñidas a invertir el impulso direccional. Pero al lado de aquellas personas están igualmente las que se proponen disfrazar su grafismo, para no ser reconocidas en cualquier evento sospechoso. Los autores de mensajes anónimos que carecen de habilidad para servirse de la escritura tipográfica o tipiforme se sirven de la que nosotros llamamos *vuelta* y los italianos *rovesciata*.

La identificación de esta clase de escritura es delicada y vidriosa; pero cuando se obtienen buenos ejemplares de la misma expresión para el cotejo entre las personas contra quienes haya indicios de culpabilidad, la tarea del científico se simplifica extraordinariamente. Lo raro es que haya funcionarios o partes interesadas a quienes se les ocurra obtener piezas de los sindicados o de los responsables civilmente que contengan escritura de la mencionada contextura.

Claro que el caso inverso puede ocurrir, aunque muy raras veces: que la persona cuya escritura habitual es la "vuelta o volteada", y la que emplea como disfraz la de inclinación positiva o normal. Cuando esto ocurra, la diligencia del investigador ha de extremarse como para conseguir ejemplares de la escritura no habitual del sospechoso.

A todos, científicos y profanos, técnicos y empíricos, nos consta que es grande la diferencia entre un manuscrito de inclinación negativa y otro de

inclinación contraria, procedentes de la misma mano; no sólo en cuanto a la forma, sino en cuanto al tamaño, a la velocidad, a la presión, y a los accidentes complementarios. Se necesita que haya superabundancia de signos idióticos en la escritura habitual, para que unos pocos de ellos aparezcan manifiestos en la disfrazada. Por ello las exigencias de un buen experto sobre neopio de materiales idóneos no debe desazonar a los funcionarios que carecen de versación suficiente sobre materia tan espinosa.

Cuando tratemos lo relativo a dictados de prueba volveremos sobre este tema trascendental.

Registro de los bolsillos.

No obstante la ocasional pero feliz experiencia adquirida con el registro de los bolsillos de cualesquiera sindicados o simplemente sospechosos, no se ha podido generalizar la práctica ventajosa que aquí se aconseja. En materia penal, aunque sea ajena o distinta de la falsedad, siempre se halla algo de provecho entre los bolsillos de un deliniente. Me refiero a anotaciones manuscritas: la dirección del domicilio, oficina o taller de la víctima, el teléfono de un cómplice, el dato de una fechoría, el nombre de un "buen abogado", la suma de un cheque extraviado, la placa de un automóvil, el número de fabricación de una máquina de escribir, la cédula o tarjeta de identidad de persona a quien la justicia solicita, y cien informaciones de inmensa utilidad para lo que se investiga en el instante del registro, o de otras ocasiones anteriores. Recuerdo el caso de un cheque cobrado en el Banco Comercial Antioqueño, extendido sobre chequera robada, impreso con protector de cheques, y suscrito con firma admirablemente falsificada del dueño de la chequera y mantenedor de la cuenta respectiva. Se sindicó a no menos de diez personas. Una de ellas parecía la menos probable por sus antecedentes y por su seriedad, y sin embargo al solicitarle que proporcionara al investigador su pequeño cuaderno de apuntes que llevaba en el bolsillo, aparecía la anotación de la cédula número..... expedida en Fredonia, que no era la suya propia, pero sí la de la persona que figuraba cancelando el cheque falso. Citado el ciudadano a quien se había suministrado la dicha cédula manifestó que le había sido hurtada en un establecimiento de diversión, del cual era asiduo cliente el sindicado que menos indicios suministraba como autor de la estafa y falsedad. De aquel momento en adelante fue posible el esclarecimiento de fraude tan asombrosamente combinado. La cartera que contenía la cédula de ciudadanía del fredonés le había sido birlada por una de las alegres camareras del establecimiento, la que después de exonerarla de lo que valía para ella, la puso furtivamente en el abrigo de uno cualquiera de los clientes. Este resultó ser el sospechoso a quien la justicia examinaba pero con el temor de excederse en su celo investigativo. No menos de cincuenta folios del sumario y el buen éxito final tuvieron su origen en la nada común ritualidad de saber lo que se guarda entre los bolsillos de las gentes.

En mi práctica, poco me ha sido tan efectivo como los cuadernos de apuntes de los individuos que caen en poder de la justicia. Algunos funcionarios muy hábiles se van a los bolsillos del presunto culpable, como la rana al pozo. Otros, en cambio, debiendo suponer que muchas cosas delatoras podrían sorprender en las ropas del sospechoso, se contentan con un interrogatorio sin trascendencia.

Nada se traza con tanta espontaneidad como lo que se escribe en libretas o papeles sueltos en circunstancias propicias para el deliniente. A pesar de la grande incomodidad con que lo ejecutan, dejan en tales documentos el rastro inconfundible de su personalidad gráfica. Mientras los dictados que se recogen procesalmente sirven escasamente al experto, los apuntes de oca-

sión dan magnífico rendimiento hacia la seguridad, o cuando menos, hacia la fuerte probabilidad. Yo he hallado en libretas de apuntes íntimos el diseño de una firma copiada al ojo de una escritura pública, o la anotación del santo patrono de una parroquia, cuyo sello de caucho se ordenó fabricar en un taller de vulcanización, para falsificar una partida de defunción en que tenía puestas las esperanzas el bigamo portador del cuadernito de bolsillo.

Ojalá se sirvieran de esta recomendación no sólo los instructores de sumarios por falsedad escrita, sino de cualquier otro hecho delictivo cuya preparación pudiera hallarse anotada casualmente, como lo dejo explicado aquí.

La prueba del dictado.

Pocos embelecos probatorios tan infructuosos como los dictados que se exigen al sindicado de falsedad, de injurias, de subversión, para practicar el cotejo con las piezas procesales que sirven de guía para la indagación. Si el presunto culpable es astuto pone toda su capacidad en producir una escritura disfrazada, si acaso ya en el documento inculminado no desplegó su máxima aptitud para despistar al grafólogo. Si el acusado es inocente, pero de temperamento excitable, el temor de que lo comprometan injustamente, le empuja a producir con la pluma una muestra desordenada que, por adversa suerte, pudiera aproximarse a la semejanza con el papel doloso. Si el sujeto en observación es de aspecto bien humilde, finge no saber otra cosa sino trazar su nombre, no consiguiéndose de él sino la estampación de diez firmas desiguales entre sí; lo que es ya signo inequívoco de que sabe mucho más que trazar su firma. Si es calígrafo o dibujante, riendo para su interior, elige lo mejor de su repertorio para confundir al experimentador hábil.

Así, pues, debe proseribirse, hasta donde sea posible, la ejecución de manuscritos bajo dictado; pero si ello no se pudiera evitar, han de observarse los siguientes cuidados:

1º Que el sospechoso no consulte previamente el documento cuya identidad se desea establecer.

2º Que se le dicte de viva voz un trozo tomado de un libro o periódico para que al oído lo copie, escribiendo una vez con pluma ordinaria, otra con pluma estilográfica, otra con lápiz, etc.

3º Si hubiere ciertas letras en el manuscrito o documento inculminado que supongan alguna labor, o que ofrezcan deformaciones sensibles, o errores ortográficos notorios, incluyan en el dictado palabras iguales para que sean escritas varias veces.

4º Si aparecieren números en los manuscritos delictuosos debe dictarse, con prudente velocidad (nunca despacio), la mayor cantidad de aquéllos, en combinaciones distintas y variadas.

5º Si se nota que el sospechoso escribe con irritante lentitud, se le pedirá que procure hacerlo con más expedición; pero si la escritura por identificar se considera lenta, y el sospechoso escribe al dictado con notable rapidez, se le insinúa que lo haga con mayor reposo.

6º No se admita escritura de prueba de inclinación negativa (vulgo *volteada*) si lo que se ha de clasificar no se halla trazado con esa expresión direccional.

7º Si se echa de ver en persona no anciana ni extenuada, que escribe temblorosamente, y la pieza procesal no contiene signos de temblor gráfico, se ha de suspender la diligencia para reanudarla en ocasión distinta. De esto se sentará la constancia con el preciso detalle. En caso de que el escribiente persista en el temblor, sin notársele signos de arterioesclerosis o alcoholismo, debe ensayarse antes un examen médico.

8º Cuando se observe que la escritura base o auxiliar de la instrucción procesal es demasiado irregular y forzada, conviene que el sospechoso realice un texto con la mano izquierda.

9º Cuando el manuscrito incriminado es una carta, debe dictarse íntegramente, sin hacerle indicaciones al presunto autor sobre signos de puntuación, distribución del texto por párrafos, detalles ortográficos, etc.

10. Si el documento tachado se halla escrito sobre papel rayado, también el dictado se producirá sobre papel semejante, y si sobre pequeñas tiras, se le presentarán al indagado algunas aproximadamente iguales, para que opere con la pluma sobre éstas.

Ya que son tantos los planos inclinados o vericuetos por donde puede deslizarse la personalidad gráfica de un delincuente durante la tarea del dictado, y tan sutil y escurridiza la operación del cotejo, tienen los administradores de la justicia que imponerse un trabajo de mayor conciencia y responsabilidad, para que su colaborador, el grafólogo forense, goce de mayor radio y se le aleje del funesto y arriesgado papel de adivinador. Bríndesele al experimentador buen material, y en abundancia, y confíese en su rectitud y en sus conocimientos. Desconfíese, por el contrario, de quien con la contemplación de la firma de un personaje sospechoso, se compromete a lanzar opinión acerca de la identidad o no identidad de una pieza manuscrita cuyos signos predominantes tienen poco que ver con los elementos integrantes de la firma de referencia.

De la prueba o tarea del dictado, el funcionario que lo presencia debe llevar una minuta en que deje constancia de los hechos personales que presencié: el escribiente que saca la lengua o arruga la nariz mientras trabaja; que cambia la posición de la cabeza con frecuencia impresionante; que piensa antes de trazar un cierto signo, el número 8, o la letra X, por ejemplo; que toma la pluma entre los dedos medio e índice; que retoca rasgos que le parecen imperfectos; que puntúa las íes después de concluir el renglón; y en general aquellos episodios que al profano nada le revelan pero que le abren al estudioso una amplia ventana hacia el escrutinio científico.

El Código de Procedimiento Civil otorga una facultad a los jueces que conocen de asuntos en que la litis (acción o excepción) gira en torno de un comprobante manuscrito cuya autenticidad debe establecerse, para que ordenen llevar a cabo diligencias de dictado por insuficiencia de términos de cotejo. Nunca he visto usar de esa facultad; mas no por omisión del juez, sino por imprevisión o ignorancia legal de los peritos, a quienes se les pide su decisiva cooperación. El artículo aludido es el 654.

Exigencias excesivas.

Es bueno llamar la atención hacia el deseo extralimitado de abogados o de funcionarios en relación con el oficio del grafólogo forense. Creen ellos que el estudio de los manuscritos tiene mucho de panacea y un poco de cábala, por lo cual piden que aquél diga qué marca tenía la pluma con que se ejecutó un trazado; cuántos días u horas después de firmado el documento por el arrendatario de una casa lo suscribieron los testigos instrumentales que pide la ley, y en qué orden lo hicieron éstos; cuál es la composición química de la tinta en la cancelación de un cheque, etc.

La grafología da para mucho, pero no para tanto. Apenas permite conceptuar si el autor de un lote de manuscritos que él acepta como suyos, fue o no el autor de otro con el cual se preconstituyó la prueba de una obligación, o se sorprendió la buena fe de una persona, o se injurió al prójimo, o se inició la seducción de una muchacha caudorosa. Mas no sirve para descubrir si la obligación comprobada con el instrumento redarguido se pagó con billetes de

veinte o de diez pesos, ni si la joven víctima del malvado seductor había amado con antelación a otro villano. ¡Qué tal si sirviera para tanto! ¡Quién sería el clarividente que llegara a semejante cumbre? Siendo tan limitada en su capacidad, son tan pocos los grafólogos que en el mundo han sido.

Otra cosa en que se manifiestan demasiado severos algunos abogados, es en obtener que el grafólogo exprese minuciosamente los motivos de su opinión adversa o favorable; no contentándose con las generalidades que los peritos suelen enunciar como fundamento de la convicción adquirida después de muchas horas de fino bregar, y en ocasiones, tras varios días de ensayos con el instrumental de rigor. Para qué le sirve a un juez o a un defensor conocer las características del fósforo, de su obtención en estado natural, de su fabricación, de su cristalografía, de sus propiedades físicas, de su índice calorimétrico, de su peso atómico, de los productos en que alterna, de las partes del cuerpo animal que lo contienen, de la forma en que reacciona con las sales o ácidos que lo toleran, de la acción sobre los tejidos animales, de su presencia en la célula vegetal, si lo que le importa a la justicia, o le conviene al derecho, es saber si la persona pereció por intoxicación con fósforo industrial.

El grafólogo científico está en capacidad de exponer cuanto concierne al proceso del movimiento gráfico, desde el impulso ideativo inicial hasta la consumación de la última huella de la pluma sobre el papel, sin omitir la explicación de la acción de la célula psíquica sobre la nerviosa, y la de ésta sobre la muscular. Sabrá también contestar si el temblor que afecta una firma es simulatorio, o es resultado de una agitación ocasional, o de una esclerosis en placas. Sin embargo, lo que le incumbe a la justicia es saber si el sujeto tal, o el sujeto cual, es el mismo que trazó la firma que hoy niega por estimarla apócrifa. Es suficiente que el experto mencione signos generales, y que con su conducta anterior abone su buen crédito, su imparcialidad y su aptitud para el cargo de perito. Los libros de los grandes tratadistas se encargarán de instruir al juez y al abogado sobre los fundamentos de la ciencia y también sobre el estado actual de la experimentación en el mundo.

Identificación mecanográfica.

Son frecuentes las controversias que se suscitan sobre la escritura ejecutada con máquina. Los problemas que se plantean suelen ser sencillos. Los casos graves o dudosos son raros. Las máquinas de escribir, aunque sean de la misma marca, del propio modelo y con uso o desgaste más o menos igual, siempre ofrecen características diferentes en la alineación de los tipos, en la deformación de éstos, en las distancias interlineales e interliterales, en la implantación de los caracteres, en la verticalidad, perpendicularidad u horizontalidad de ciertos elementos, etc. Los casos difíciles se ofrecen cuando las dos máquinas enfrentadas han tenido muy poco uso, o cuando su manejo ha sido notablemente cuidadoso, no ofreciendo, por consiguiente, variaciones que la vista logre señalar. Tales eventos se convierten en rompederos de cabezas para los examinadores, teniendo que reducir su opinión a un mero cálculo de probabilidades.

Cuando lo que se entrega para la identificación de una máquina de escribir es una copia al carbón, la dificultad se abulta hasta llegar a la imposibilidad; y con mayor razón cuando la copia no destaca alguna imperfección seria que permita perseguirla en la impresión directa de la máquina sospechosa. Me refiero a la ocurrencia en que hayan podido alternar dos máquinas de la propia marca y del mismo modelo de fabricación.

Tampoco se ha de poner al reconocedor en el trance apurado de decir con qué máquina se escribió tal o cual documento, y a qué modelo de fabricación

corresponde. Lo que conviene, y es esencial, es saber si en la ejecución de cierta escritura tuvo intervención la máquina A o la B o la C, cuyas muestras se acompañan en cantidad suficiente, y en combinaciones que cuadran con el texto impugnado.

Hay profesionales mecánicos de mucha trayectoria que pueden decir si el tipo que se les presenta en un sobre de carta corresponde a una Royal, o a una Hermes, o a una Rémington portátil, o a una Continental; pero con ello nada se avanza si no se especifica qué Royal, qué Hermes, qué Continental precisa fue la máquina utilizada en la confección del sobre exhibido.

También es harto difícil conceptuar si la cinta de la máquina que se usó en cierta impresión es la misma que en esa máquina, o en otra, se usó en otro documento similar. Hay abogados que se manifiestan exageradamente minuciosos en el esclarecimiento de algunas calidades inconducentes, para una de dos cosas, si acaso no lo es para ambas: para hacer dilatoria la tramitación, o para hacer creer que el perito es un ignorante por no acertar en el número de cuadrículas por milímetro cuadrado en la cinta con que se escribió una pieza sospechosa del proceso.

Impresiones controvertibles.

Además de lo que atañe al uso de máquinas de escribir, hay numerosas impresiones que con frecuencia se someten a la habilidad del experimentador, tales como los billetes falsificados, las copias de mimeógrafos, las estampaciones de sellos de caucho, las impresiones con protectores de cheques, las perforaciones con aparatos anuladores de estampillas, las adulteraciones en billetes de lotería, etc. También este género de identificación es relativamente fácil. Solamente se complica en las copias mimeográficas, cuando se trata de saber si la operación del *stencil* o patrón se hizo con determinada máquina de escribir. A no ser que la supuesta máquina sufra de una deformación tal, en uno de sus caracteres vitales, que la haga inconfundible, como la barra de la "i" destruida en una de sus dos secciones, la eliminación del punto de la "j" minúscula, etc.

Cuestión de vasto interés científico es saber si determinada persona, cuyo estilo mecanográfico se conoce, pudo haber escrito cierto documento sometido a pleito. El tema es delicado; pero no de imposible determinación, a base de dos requisitos generales: que la máquina de escribir sea común para las piezas de cotejo y el documento controvertido; y que el texto de éste sea amplio, y más todavía, el de los papeles de referencia. Satisfechas esas dos exigencias se estudian en primer término los usos y modalidades típicas de los documentos o piezas referenciales; luego se aprecia la presión del impacto o golpe de los caracteres sobre el papel; y finalmente se levanta un cuadro estadístico de los errores o falsos teleos registrados. Las indicaciones de un buen profesor de mecanografía le son de mucho alivio al perito, por la gran versación que tiene sobre los buenos y malos hábitos contraídos en el manejo de las máquinas de escribir.

También hay algunas de éstas que, por su edad y mucho servicio, padecen ciertas perturbaciones en el funcionamiento de sus piñones, escapes, palancas, rodillos, cinta, etc., que necesariamente se reproducen en unos y otros documentos. La perspicacia del reconecedor sabe captar minucias de ese linaje.

Cuestionarios por absolver.

No menos importante que la tarea del experimentador, es la pericia del abogado o funcionario que ha menester la colaboración de aquél. No está bien que a un grafólogo se le exija: "Diga usted qué encuentra de raro en el

folio 81 del expediente que se le entrega". Hay que reflexionar, ante todo, sobre lo que es y representa la función del perito según las leyes procesales, y cuál el radio de acción que se le ofrece. Una y otra cosas suponen que el perito debe dar respuestas concretas sobre preguntas también concretas, específicas y separadas con criterio lógico, a fin de evitarle el riesgo de invadir terreno que nada tiene que ver con lo que se investiga.

A propósito de un caso cualquiera de falsedad o estafa con una letra de cambio, doy a continuación unos ejemplos para que abogados e instructores los utilicen *mutatis mutandis*:

1) Diga el perito grafólogo si la firma que reza "Antonio Ruiz", puesta al pie de la aceptación de la letra de cambio fechada el 6 de agosto de 1956, visible bajo folio 4 del sumario, fue trazada por la mano del denunciante Antonio Ruiz, autor de las firmas de los folios 1, 2, 15, 17 y 23.

2) En caso negativo, diga el perito grafólogo si la firma puesta al pie de la nota de aceptación mentada fue ejecutada por la mano del sindicado Luis Pérez, cuyos manuscritos de referencia se ven bajo folios 29, 41 y 42.

3) Diga el perito si la firma que reza "Antonio Ruiz", a que se refiere el primer punto de este cuestionario, es contrafacción de la firma habitual del denunciante visible bajo folios ya citados.

4) Diga el perito si el temblor que se advierte en la firma de aceptación de la letra de cambio materia de esta investigación, es patológico, ocasional o simulatorio.

Es raro, por mala suerte, el caso de funcionarios que enfoquen el problema con la extensión y claridad que conviene a la justicia en materia de planteamientos sobre la intervención del grafólogo forense. Lo ordinario y frecuente es que se recurra a éste para que, por la lectura del proceso, adivine o conjeture el oficio que ha de desempeñar. Es claro que no teniendo el experto suficiente versación en las leyes civiles, administrativas y penales, se expone a cometer errores de apreciación sobre las necesidades investigativas, y, por consiguiente, a la censura de las partes o del magistrado.

Este riesgo es mayor en aquellos lugares donde los expertos reconocedores son modestos escribientes, simples maestros de caligrafía, o personas no habituadas a la tramitación de procesos de una u otra naturaleza. Además de la claridad del interrogatorio para estos colaboradores ocasionales, los que administran justicia están en el deber de procurarles explicaciones detalladas acerca de los cuidados y cautela con que han de obrar en el desempeño del cargo.

De un cuestionario enunciado con destreza y claridad depende muchas veces el buen éxito de la intervención pericial, por cuanto obliga a realizar un estudio analítico de alcance suficiente como para agotar la materia, o al menos como para combinar con acierto los numerosos aspectos que un problema, aparentemente simple, pueda implicar. Más maniatado se ve un examinador de manuscritos con una cuestión defectuosamente enunciada, que con la expuesta con el mayor número de circunstancias.

Gran favor harían los profesores de ciencias investigativas penales enseñando a sus discípulos la importancia de mencionar con categoría dialéctica los problemas de hecho que han de resolverse con prioridad a las trascendentales cuestiones de derecho. Recomendaciones de esta naturaleza evitan la hojarasca que fatalmente se acumula en la indagación de los delitos. La técnica abrevia, simplifica, elimina las agregaciones parasitarias, que, lejos de poner en claro una situación crítica, la complican y oscurecen con menoscabo de la santa vindicta social, o con detrimento de la equidad.

LA POLICIA Y EL ORDEN PUBLICO

POR CARLOS PORTOCARRERO M.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Policía y Orden Público son dos conceptos tan estrechamente vinculados entre sí que no pueden enunciarse ni estudiarse en forma separada. Podría decirse que la Policía, o mejor la función de Policía, tiene su razón de ser en el orden público, en cuanto a su conservación y restablecimiento se refiere, y que aquélla surgió, en su forma organizada, por la existencia de éste. De ahí que todos los autores de obras sobre policía den tanta importancia al desarrollo del tema "Orden Público". Pero, con todo, poder dar una noción clara y completa de ésta no es una tarea fácil por la amplitud y complejidad del asunto. No es mi intención, por lo tanto, en este artículo, agotar la materia, sino esbozar, en líneas generales, las relaciones de la una y del otro, principalmente cuando se altere el orden tomando como base las elementales nociones de las dos.

En todo conglomerado social, en todo Estado organizado, las relaciones de los asociados entre sí y de éstos con el Estado se rigen por un conjunto de reglas o normas de conducta que deben ser respetadas, y es lo que se denomina "Orden Jurídico". Cuando por la transgresión de alguna de estas normas se rompe la armonía existente, podemos decir que se "ha alterado el orden". Pero es bien sabido que no todas las violaciones de aquellas normas jurídicas tienen la misma repercusión dentro de la sociedad organizada como Estado, y que no todos los quebrantamientos del orden jurídico tienen que ver con la función de policía, bien por el aspecto preventivo o bien por el aspecto re-

presivo. Así, por ejemplo, la quiebra de un comerciante, consecuencia de maniobras fraudulentas, constituye una transgresión del orden jurídico, y para su restablecimiento y sanción, del responsable, el Estado dispone de organismos especiales, como son los Jueces y Tribunales, que sancionan (aspecto represivo). Dispone también el Estado de ciertos organismos encargados de vigilar determinadas actividades particulares, a fin, precisamente, de evitar que se presenten casos como en el ejemplo propuesto (Superintendencias de Bancos y de Sociedades) que ejercen una función preventiva.

Pero si de la transgresión de determinadas normas jurídicas se desprende, o puede desprenderse, un perjuicio para los asociados (en general), o para el normal funcionamiento del Gobierno o de sus órganos, tenemos entonces que nos encontramos frente ya a un problema de orden público, bien en estado latente que hay que prevenir (función preventiva), o bien ya en acción que hay que reprimir (función represiva), ya pasa a convertirse en asunto de orden público, y es aquí cuando la función de policía entra en actividad.

Manzini trae el siguiente concepto de policía que, dada su claridad, conviene transcribir, ya que allí se ve muy bien la relación Policía-Orden Público. Dice el citado autor:

"La Policía en la función del Estado, dirigida a prevenir y eliminar las manifestaciones sociales nocivas o peligrosas de la actividad humana o de energías sub-humanas o inanimadas, para asegurar en interés público,

mediante vigilancia, órdenes o coerciones, las condiciones consideradas indispensables o favorables para la convivencia civil.

“La moderna noción de Policía, por tanto, a diferencia del abandonado concepto de Policía de prosperidad, se refiere al impedimento y a la suspensión de los efectos sociales nocivos o peligrosos de la actividad humana y de las fuerzas naturales, ya tomen en consideración las mismas el orden público, la tranquilidad, la seguridad, la sanidad o las costumbres”.

Es necesario aclarar que el orden público, en relación con la Policía, tiene un sentido distinto de aquel que se le da en Derecho Civil, en donde se emplea esta expresión para significar disposiciones que por su importancia en las relaciones individuales o de familia, no pueden ser derogadas por convenciones privadas. Como bien lo dice Pineda Castillo en su obra *La Policía*, el orden público a que nos venimos refiriendo es aquel que abarca los aspectos administrativos (lo material y externo), penal (seguridad del Estado) y político (funcionamiento normal de las instituciones y ejercicio regular de las libertades públicas).

En resumen: el fin de la Policía es el orden público, en los tres aspectos antes anotados. Así, el Estatuto de la Policía (Decreto número 2136 de 1949), en su artículo 1º dice que: “La Policía está instituida para proteger la vida, honra y bienes de las personas residentes en Colombia, prestar el apoyo que requieren la ejecución de las leyes, las decisiones de las autoridades jurisdiccionales y la averiguación de los delitos y, en general, para conservar el orden público en sus aspectos de seguridad, tranquilidad y salubridad”.

En la relación Policía-Orden Público en general (pero bajo los tres aspectos antes anotados: administrativo, político y penal) existen y pueden presentarse situaciones diversas de mayor o menor gravedad que afectan en mayor o menor grado la segu-

ridad, la tranquilidad o la salubridad pública, aun en épocas normales. Dentro de este ambiente (el normal), la función de Policía es más preventiva que represiva, y cuando ésta se presenta tiene más un fin preventivo que represivo. Bielsa, citado por Pineda Castillo, dice al respecto: “Si las medidas policíacas pueden dividirse en preventivas y represivas, es evidente que ellas son preventivas siempre; las primeras, directa o inmediatamente preventivas; las segundas, indirectas y medianamente preventivas”.

Pueden presentarse situaciones de tal naturaleza que el orden público se afecte gravemente, hasta crearse situaciones de verdadera anormalidad, y queda poco margen para las medidas puramente preventivas. Aquí entonces las medidas represivas adquieren una mayor importancia, y la función de Policía aumenta en intensidad; su radio de acción, a la par que se extiende, se hace más complejo, y los procedimientos a seguir se salen de la normal línea de conducta preventiva. De aquí que se vean los modernos cuerpos de Policía dotados de elementos que a primera vista parecen extraños a la profesión misma.

Esto es apenas natural si se tiene en cuenta que el medio ambiente social de la época actual hace necesario el que los Estados dispongan de los elementos adecuados para garantizar en todo momento tanto la tranquilidad ciudadana como la estabilidad misma del Gobierno, en cuanto al orden público interno se refiere, y es lógico que cuando éste se halle gravemente perturbado, y como consecuencia peligren la estabilidad de aquél, la acción a seguir tiene que ser eminentemente represiva, y el cuerpo encargado de actuar en forma inmediata no es otro que la Policía, la cual, como es natural, debe estar lo suficientemente preparada y convenientemente dotada para operar en forma tal que el orden pueda ser restablecido en el menor tiempo posible.

La Revista "Fuerzas de Policía"

COMUNICA

a los Oficiales,
a los Suboficiales,
a los Agentes,
a los Empleados Civiles

Que para servicio y aprovechamiento del personal de la Institución ha organizado en sus propias dependencias —4º piso del Cuartel General de la Fuerza— una Biblioteca debidamente seleccionada. El personal dispone allí de una sala de lectura; cuando las funciones del servicio impidan al interesado su permanencia en esta sala, puede recibir, en calidad de préstamo, el volumen que llame su interés.

Con esta creación la Revista **Fuerzas de Policía** da un nuevo paso en favor del adelanto cultural y profesional de sus suscriptores, segura de lograr un éxito en su propósito.



LITERATURA — ARTE — HISTORIA — GEOGRAFIA — DERECHO
FILOSOFIA — CONTABILIDAD — PEDAGOGIA — RELIGION
COSMOGRAFIA — MATEMATICAS — BIOGRAFIAS — FARMACIA
PSICOLOGIA — CLASICOS — POLICIA — NOVELAS — REVISTAS

**LA ESCUELA DE CADETES
GENERAL SANTANDER**

DIEZ Y SIETE AÑOS DE LABOR DOCENTE

POR BERCALE

Para "Revista Fuerzas de Policía".

El 16 de mayo cumplió años la Escuela "General Santander". Diez y siete años hizo que abrió sus puertas por vez primera para iniciar una era de progreso en las Fuerzas de Policía, que todos los días se perfecciona y que no podrá extinguirse ya. La Escuela es el Instituto docente de mayor jerarquía en las Fuerzas de Policía porque a él corresponde una tarea nobilísima, delicada y honrosa: educar los aspirantes a Oficiales y perfeccionar los conocimientos de éstos en cada una de las etapas o grados de su carrera.

No es ciertamente un camino de rosas el que ha recorrido la Escuela, ya que desde el mismo día de su fundación se vio asediada por ataques y críticas las más de las veces, la casi totalidad de ellas, sin fundamento. En su primera etapa tuvo que afrontar los ataques de los mismos Oficiales, que por haber ocupado éstos puestos sin mérito de ninguna clase, y en la misma forma alcanzaban los ascensos a los altos cargos, veían con razón un enemigo poderoso en la Escuela que desde el primer día exigió estudios elevados y condiciones morales excepcionales para cursar satisfactoriamente en sus aulas los cursos respectivos. Su influencia en la Institución trajo casi inmediatamente un favorable clima que estimuló el estudio y con él el regreso a los libros que estaban prácticamente abandonados. El país vio con satisfacción y con orgullo la benéfica influencia de la Escuela en su Policía y aplaudió generosamente la iniciativa y resaltó los triunfos que desde el primer día se obtuvieron.

No habían transcurrido tres años desde su fundación cuando la Policía se precipitó en una de las crisis más hondas de su historia por ineficacia de los mandos, según lo consideró el Gobierno, con ocasión del asesinato de un pugilista de color, en el cual tuvo participación directa la Policía por conducto de dos de sus Oficiales, uno de ellos de elevada jerarquía, y dos oscuros de sus miembros de tropa.

Se retiraron todos los Oficiales superiores hasta el grado de Mayor, inclusive, y se exigió a la Escuela la inmediata preparación de Comandantes. La Escuela consideró que ello era posible únicamente mediante un curso de universitarios y profesionales del Derecho, y aunque hubo oposición y crítica acertada de quienes entonces ya conocimos los problemas complejos de la Policía, el curso se efectuó y culminó con la graduación de un número de Comandantes que debían hacerse cargo de la dirección de las principales unidades de la Institución. Cuatro años después los mandos fallaron en forma definitiva y total, y dolorosamente concluimos afirmando que en realidad el curso había sido un grave error, del cual en gran parte había sido responsable la Escuela que lo auspició y efectuó con las mejores y más sanas intenciones.

El perfeccionamiento ascendía notoriamente, ya que no sólo se preocupaba la Escuela por educar y perfeccionar Oficiales, sino que dedicaba gran parte de su esfuerzo, y no el de menor importancia, a la educación e instrucción del personal de Suboficiales y Agentes. En sus aulas muchos fueron

los Agentes que estudiaron y muchos los Suboficiales que perfeccionaron sus estudios y recibieron sus ascensos, gracias a ellos. Estando así la Escuela en pleno y pujante desarrollo sobrevino la catástrofe del 9 de abril de 1948, que ocasionó la destrucción casi total de la Institución que inexplicablemente tuvo una participación bochornosa en aquellos sucesos desgraciados que precipitaron al país a la barbarie, de la cual trabajosamente tratamos de librarnos.

En esa fecha espantable la Escuela, con toda dignidad, mantuvo los principios que enseñaba y escribió una página brillante de su historia. En efecto, su personal de alumnos aspirantes a Oficiales prestó su concurso en la defensa de las dependencias del Comando de la Policía, tarea en la cual entregó su vida a la Patria el Cadete Gerardo Moncayo y fueron heridos de consideración el Teniente Ernesto Polanía Puyo y el Cadete Noel Delgadillo Parra. El resto de sus Oficiales y alumnos mantuvo con decoro ejemplar la disciplina y el orden en la Escuela, pese a graves circunstancias que se presentaron debido a la acción de personas ajenas al Instituto.

No repuesto aún el país de la catástrofe, la Escuela reinició labores y redobló esfuerzos para la preparación de los contingentes de Policía Militar, que inmediatamente se formaron para reemplazar el personal desleal de la Policía. Fue así como tres meses después ofreció al país los primeros servidores militares, instruidos especialmente, que entraron inmediatamente a ofrecer su concurso en el restablecimiento del orden prestando el servicio de policía en forma ampliamente satisfactoria.

Más tarde la Escuela se decidió por la preparación de Oficiales exclusivamente, y la Policía creó institutos diferentes para Suboficiales y Agentes. Hoy la Escuela "General Santander" ha alcanzado un adelanto notable, y no sólo enseña las disciplinas policivas sino que ha extendido su influencia a la zona de la educación secundaria estableciendo los cursos quinto y sexto de bachillerato, con brillantes resultados. El 10 de abril, en ceremonia especial, entregó los primeros diplomas de bachiller a sus alumnos, hecho que nos regocija a todos los que tan celosamente velamos por su dignidad y su prestigio.

De los fundadores de la Escuela apenas seis se hallan hoy en servicio activo. Son los Tenientes Coronales Bernardo Camacho Leyva, José Ramírez Merchán, Ernesto Polanía Puyo y Juan Félix Mosquera, y los Capitanes Víctor Alberto Ramos Barrera y Luis Ospina Navia.

Para cerrar este breve recuerdo de la Escuela queremos entregar la lista de quienes hasta hoy la han dirigido y los cursos de Oficiales que ha graduado en sus diez y siete años de labores.

DIRECTORES DE LA ESCUELA

- 1º Doctor Luis Andrés Gómez, desde el 16 de mayo de 1940 hasta el 30 de junio de 1940.
- 2º Coronel Pablo Aza Terán, desde el 1º de julio de 1940 hasta el 20 de octubre de 1942.
- 3º Capitán Emiliano Camargo, encargado interinamente desde el 21 de octubre de 1942 hasta el 21 de enero de 1943.
- 4º Coronel Carlos Pinzón Azuero, del 22 de enero de 1943 hasta el 31 de mayo de 1944.
- 5º Doctor Miguel Lleras Pizarro, desde el 1º de junio de 1944 hasta el 15 de septiembre de 1945.
- 6º Doctor Roberto Pineda Castillo, del 16 de septiembre de 1945 al 3 de febrero de 1947.

- 7º Doctor Carlos Arturo Cabal, desde el 4 de febrero de 1947 hasta el 16 de febrero de 1949.
- 8º Mayor Gustavo Quintero Santofimio, desde el 17 de febrero de 1949 al 3 de abril de 1949.
- 9º Teniente Coronel Pablo E. Rodríguez Achury, desde el 4 de abril de 1949 hasta el 11 de junio de 1949.
10. Teniente Coronel Ernesto Carrasco, desde el 12 de junio de 1949 hasta el 15 de julio de 1949.
11. Mayor Daniel Cuervo Aráoz, desde el 16 de julio de 1949 hasta el 27 de marzo de 1950.
12. Mayor Carlos Rodríguez Téllez, desde el 28 de marzo de 1950 hasta el 3 de abril de 1950.
13. Comandante Jefe Alfonso Lamo Pulido, desde el 4 de abril de 1950 hasta el 15 de febrero de 1951.
14. Mayor Efraím Villanizar Flórez, desde el 16 de febrero de 1951 hasta el 1º de octubre de 1951.
15. Capitán Hernando Torres Quintero, desde el 2 de octubre de 1951 hasta el 21 de enero de 1952.
16. Teniente Coronel Roberto Torres Quintero, desde el 22 de enero de 1952 hasta el 26 de febrero de 1955.
17. Coronel Carlos Galindo Rodríguez, actual Director, desde el 26 de febrero de 1956.

CURSOS DE OFICIALES EGRESADOS HASTA HOY DE LA ESCUELA

Fecha de graduación:

- 1º 22 de noviembre de 1940.
- 2º 19 de marzo de 1942.
- 3º 30 de septiembre de 1944.
- 4º 1º de enero de 1945.
- 5º 1º de septiembre de 1945.
- 6º 16 de diciembre de 1946.
- 7º 27 de noviembre de 1947.
- 8º 16 de julio de 1948.
- 9º 16 de diciembre de 1950.
10. 5 de febrero de 1952.
11. 1º de noviembre de 1952.
12. 3 de junio de 1954.
13. 1º de marzo de 1955.
14. 25 de agosto de 1955.
15. 1º de septiembre de 1956.
16. 10 de abril de 1957.



El pueblo no estima sino a los que sirven su causa con lealtad.

RAFAEL NÚÑEZ

Organización actual de la Escuela "General Santander"

POR LUIS E. GUARIN G.

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Una de las realizaciones más extraordinarias del régimen de las Fuerzas Armadas en materia de policía, en que tanto se ha adelantado en estos últimos tiempos, es la portentosa reorganización efectuada en la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander".

Este cambio de orientación impuesto por el actual Gobierno al Alma Mater de la Policía lo explican y lo justifican la necesidad de dotar al país de una institución policíva altamente tecnificada y el deseo del Excelentísimo señor Presidente de la República, General Jefe Supremo Gustavo Rojas Pinilla, y de sus inmediatos colaboradores en la Dirección de la Policía y de la Escuela, Mayor General Deogracias Fonseca E. y Coronel Carlos Galindo R., de transformar a la Policía radicalmente en un auténtico instrumento de cultura, de civilización y de progreso, no ya al servicio de una facción política sino de la comunidad entera.

La Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", que celebra un nuevo aniversario de su fundación, efectuada el 16 de mayo de 1940, funciona en la práctica como una verdadera Universidad. Esto se puede apreciar a simple vista, así por el espíritu que informa su Plan de Estudios como por el funcionamiento en general.

La actividad docente se inicia a las seis de la mañana para concluir a las seis de la tarde. La jornada de trabajo se halla dividida en dos períodos: durante toda la mañana, y hasta las

cuatro de la tarde se desarrollan las clases y estudios estrictamente intelectuales, y de 4 a 6 p. m. tiene lugar exclusivamente la instrucción militar. En esta forma se aprovecha con riguroso método pedagógico el tiempo disponible, dejando la instrucción intelectual para el período más favorable.

El nuevo Plan de Estudios para Cadetes y Oficiales contempla todas las materias que se cursan en una Facultad de Derecho. Se hace especial hincapié en el estudio del Derecho Civil, del Derecho Penal y del Derecho Administrativo, pero no se descuidan las demás ramas del Derecho, hasta el extremo de existir cursos regulares y seminarios periódicos de Derecho Laboral, Derecho Internacional y Criminología. El Derecho Adjetivo o Procesal, tan importante y tan útil para el Oficial de Policía, se cultiva cuidadosamente, verificándose su estudio de una manera esencialmente práctica y metódica.

Para el desarrollo y aplicación de este novedoso Plan de Estudios, la Escuela cuenta con un selecto cuerpo de profesores civiles y militares, especializados en materias policívas. El equipo docente de la Escuela honraría a cualquier Universidad de prestigio. Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, como el doctor Jorge Pachón Padilla, del Tribunal Superior de Bogotá, como el doctor Ernesto Cediel Angel, destacados elementos vinculados durante largos años al Ministerio Público, como el Fiscal del Consejo de Estado, doctor Justo Franco, y,

en fin, catedráticos de las distintas Universidades de Bogotá y profesionales de dilatado prestigio prestan sus servicios a la Escuela, procurando denodadamente infundir en los futuros Oficiales de Policía un riguroso criterio jurídico, que se traduzca en un mejor servicio a la comunidad.

En materia de Derecho de Policía, la Escuela se honra con la colaboración de un especialista de la talla y las condiciones humanas del doctor Gustavo Samper Bernal, Contralor de Bogotá. El doctor Samper Bernal, autor de un interesante manual de Policía Municipal, es, con los doctores Pineda Castillo, Cabal, Lleras Pizarro y Mayor Camacho Leyva, uno de los mejores abogados especializados en Europa y los Estados Unidos en Derecho de Policía, en sus diversas ramas y aplicaciones.

La Filosofía del Derecho está a cargo del doctor Luis Alfonso Angarita; el Derecho Administrativo lo dictan el doctor Justo Franco, el doctor Mauricio Ospina Devia y el doctor Publio Restrepo Jaramillo; el doctor Uribe C., el doctor Bernardo Quintero, el doctor Víctor Calle y el doctor Alfonso Angel de la Torre dictan Derecho Internacional, Administrativo y Comercial; el doctor Luis Gómez Nariño, Presidente de la Corte Militar, dicta Penal General y Especial. El Derecho Civil, al que se ha prestado atención preferente como materia decisiva para la adquisición y fundamentación de un verdadero criterio jurídico, se ha puesto bajo el cuidado de eminentes juristas, como los doctores Cediél Angel y Luis E. Galindo. En Sociología Criminal, el joven penalista doctor Marco Antonio Fonseca Truque viene dictando desde hace algunos años una serie de extraordinarias conferencias que constituyen un valioso aporte científico.

Economía e Introducción al Derecho están a cargo de los doctores Jaime Marulanda Uribe, el dinámico Gerente de la Empresa Distrital de Buses, y Ernesto Melendro Lugo, Asesor

Jurídico de la Escuela. Derecho Constitucional General y Colombiano corren a cargo del doctor Ramón Alberto García.

Una de las mejores iniciativas del actual Director de la Escuela, Coronel Carlos Galindo, fue el establecimiento de los años 5º y 6º de Bachillerato. Con esta oportuna medida se ha duplicado el número de alumnos, pudiéndoseles dar una mejor instrucción militar y profesional.

El nuevo espíritu de la Escuela, impregnado de un intenso fervor por las ciencias jurídicas, que hacen feliz y próspera la vida social, se halla enmarcado dentro de una rígida disciplina militar, que ha permitido que la Escuela se pueda parangonar hoy con las mejores instituciones militares de carácter docente del hemisferio.

Para una instrucción más adecuada y eficaz la Escuela ha organizado con esmerado cuidado sendos laboratorios de física, de química, de biología, para el Bachillerato, y de dactiloscopia y antropometría, para los Cursos de Capacitación de Oficiales y Profesionales de Cadetes. Existe, asimismo, un excelente gabinete psicotécnico, encargado de funciones muy delicadas, como las de observación y adaptación profesional de los Cadetes; este gabinete está bajo la responsabilidad del doctor Rubén Grinberg Alzarralde.

Funcionan en la Escuela actualmente dos cursos de quinto de bachillerato y uno de sexto; tres cursos de bachilleres graduados, denominados IX, X y XI Cursos Profesionales; un curso de capacitación de Subtenientes, uno de Tenientes y uno de Capitanes, y un curso especial de Capacitación Aduanera, que corre por cuenta de la Escuela "General Santander" y de la respectiva Escuela de las Aduanas.

Siguiendo estrictamente las normas trazadas por el Gobierno, la Escuela cuida esmeradamente la formación religiosa y bolivariana de los Cadetes, inspirándoles en todo momento un

claro criterio patriótico de responsabilidad y espíritu de servicio.

El Plan de Estudios que ha dispuesto el Comando de las Fuerzas de Policía permite que los Cadetes actuales lleguen posteriormente al grado de Mayores, con todos los conocimientos de un abogado de extracción universitaria. Este hecho, indudablemente, habrá de incidir en forma muy visible en la mejor prestación de servicios a la comunidad, acreditando el régimen de las Fuerzas Armadas como el de mejor visión y sensibilidad social y política que haya tenido el país.

La Escuela está organizada de tal manera que los aspectos militar, docente y administrativo forman un todo perfectamente armónico y equilibrado. La organización, básicamente, es como sigue: Dirección y Subdirección; Departamento Académico, del que dependen las Secciones de Incorporación y Documentación, Instrucción Militar y Deportes, e Instrucción Civil; Asesoría Jurídica, dependiente de la Dirección, y Gabinete Psicotécnico, dependiente del Departamento Académico; Administración y Pagaduría, y Compañía de Servicios.

La organización militar, como es lógico, sigue las mismas normas que rigen en general para las Fuerzas Armadas. Por este aspecto la instrucción es también completísima en armamento y tiro, orden cerrado y abierto, gimnasia y deportes, Régimen de Instrucción, Administración y Mando, Táctica y Lectura de Cartas, con permanentes ejercicios de práctica en terreno y en campaña.

Se ha puesto tan minucioso cuidado en el desarrollo del Plan de Estudios aprobado por Resolución número 0095 que, para los cursos de capacitación para ascenso de Oficiales egresados de la Escuela con anterioridad, se ha adoptado un plan transitorio. El plan a que estarán sujetos en adelante Cadetes y Oficiales es tan perfecto y ponderado que el tiempo para el curso de Cadetes se ha distribuido así: 1.000 horas para el grupo de cultura psicológica; 875 horas para el grupo de cultura militar; 450 horas para el grupo de cultura criminalística; 250 horas para el grupo de cultura jurídico-política; 100 horas para el grupo de cultura jurídico-social, y 425 horas para el grupo de cultura física. En forma análoga se ha distribuido el tiempo en los cursos de Oficiales hasta el grado de Mayores, inclusive; en este último grado se contemplan, dentro de los grupos de cultura criminalística, de cultura jurídico-política y de cultura jurídico-social, materias tales como Pruebas, Servicios Públicos Nacionales, Sucesiones y Derecho Comercial (Instrumentos Negociables).

En esta forma la Escuela "General Santander" está desarrollando una eficaz labor social que en justicia se le debe agradecer como ingente aporte a la cultura y progreso del país. Justo es, asimismo, consignar un voto de aplauso al señor Mayor General Fonseca por la forma ejemplar como en todo momento ha sabido velar por el progreso y mejoramiento de la Escuela.



El fanatismo no es la religión sino su extravío, como la demagogia no es la libertad.

RAFAEL NÚÑEZ

LA ESCUELA DE CADETES "GENERAL SANTANDER", UNA UNIVERSIDAD

POR ANTONIO FONSECA TRUQUE

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Muchos años pasaron, con todo el acopio de experiencias y adelantos, para que el antiguo gendarme de policía llegara a ser el actual profesional que controla y guía a la sociedad moderna. Antiguamente la actividad del policía se consideraba como cualquier empleo público: el alguacil, el gendarme, el sereno eran personas impreparadas que obtenían el cargo con un nombramiento, y vestían el uniforme. No había entonces, como ahora, una conciencia clara sobre la profesión de Policía. Sólo a medida que en la sociedad se fueron multiplicando los aspectos, cuando la paz, la tranquilidad, la salubridad se fueron matizando de variados contornos, tomó fuerza la idea de que al vigilante había que prepararlo técnica y científicamente para que pudiera cumplir con su cometido eminentemente social.

Valiosos y certeros pasos ha dado en nuestro país, para el logro de tal finalidad, la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", creada para la preparación de oficiales de Policía. A los diecisiete años de su fundación, la Escuela se ha colocado a la cabeza de las instituciones de su género en el Continente Suramericano. Muchos países extranjeros han enviado oficiales a este plantel, porque ya su fama traspasando los límites nacionales. La razón de este triunfo se debe a la seriedad, en cuanto a la preparación del alumno y a la programación técnica de sus cursos. El estudiante ingresa a la Escuela, y con denodado afán y sereno juicio va cursando etapas preparatorias y profesionales que le capacitan ampliamente para el futuro ejercicio de su profesión. Puede terminar su bachillerato en la Escuela, si no lo ha hecho antes, para luego enfrentarse, gradualmente, con materias profesionales de marcada alicurnia científica y técnica.

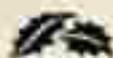
Los cursos están proyectados para dos épocas: en la primera, el alumno, en su condición de cadete, tiene que pasar por tres cursos: el primero preparatorio y los demás profesionales, con los cuales queda capacitado para ser un oficial subalterno o ejecutivo de Policía. En la segunda época, el Oficial debe hacer cursos periódicos para ascenso en sus respectivos grados. Hay cursos de subtenientes, tenientes, capitanes y mayores. La Escuela tiene a su cargo la programación y desenvolvimiento de los cursos en estas dos grandes etapas de la preparación del Oficial. De ahí que su Departamento académico cuente con personal y elementos ampliamente idóneos para esta ardua y valiosísima labor docente.

El cuerpo de profesores es de vasta experiencia didáctica y científica, debido a la alicurnia de las materias que se enseñan. Y en cuanto a éstas, tienen las mismas proyecciones científicas de las que se estudian en una universidad que doctore a sus alumnos. Puede decirse, por esto, que la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" es una Universidad de Policía.

De acuerdo con lo dicho al principio de este escrito, la Policía es hoy una ciencia y no una simple disciplina; una profesión y no una simple actividad. La ciencia de la Policía invade todos los campos de la ciencia moderna.

Es Derecho Público, en cuanto da aplicación a los principios sobre las relaciones del Estado con los particulares, sobre el desarrollo de la vida en sociedad, sobre la paz, el sosiego, la salubridad y el orden. Es derecho privado en cuanto interviene en las relaciones de las personas, les protege preventivamente sus derechos y les asiste inmediatamente en sus peculiares menesteres. Además de eso la Policía estudia las llamadas ciencias sociales con profundidad, para poder cumplir con su tarea. La Sociología, para la comprensión de todos los fenómenos de la vida en sociedad; la Economía, para la explicación de los elementos de la riqueza y de la miseria; la Criminología, para el cabal entendimiento de los delitos y para el planteamiento de la profilaxis de éstos y de la terapéutica para el delincuente. También la Policía estudia las ciencias médicas, tales como la Medicina Legal, los primeros auxilios, la Psicología y la Siquiatría; las Ciencias Militares, como la Táctica y la Estrategia, y las ciencias para la administración en general.

Este pequeño recuento de materias nos permite comprender la trascendencia de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", cuyo mérito y valor son inmensos, dada la altura de sus estudios, la nobleza de sus fines y la importancia de su misión para con la sociedad.



“Todo derecho individual ilimitado es absurdo por impracticable. Decimos impracticable porque desde el momento en que un miembro de la comunidad puede obrar sin restricción de ninguna especie, queda inmediatamente restringido el derecho de los otros miembros. Si aquél, por ejemplo, puede injuriar y calumniar impunemente por medio de la palabra y de la imprenta, este derecho ilimitado implica necesariamente la obligación, de parte de los otros, de someterse a las agresiones de que quiera hacerlos víctimas un enemigo de su reposo y de su honra...”

RAFAEL NÚÑEZ

**SECCION
ILUSTRATIVA**

PROPAGANDA. - LOS MEDIOS ESCRITOS

POR RUBEN GRIMBERG ALURRALDE

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Los medios escritos más utilizados para la propaganda son los folletos y panfletos.

Folletos.

Existen folletos destinados a la población civil y a las tropas; cada folleto militar tiene su equivalente civil.

Dentro de los folletos especialmente confeccionados para la propaganda descubierta destinada a la población civil, se incluyen los siguientes tipos:

1º Comunicados de las autoridades legítimas (ya se trate de un Gobierno en exilio, subterráneo o de un traidor amigo), a los civiles a quienes la propaganda se dirige.

2º Periódicos en formato adecuado para su transporte por avión en escala reducida, pero que contengan una gran proporción de las características normales de tiempo de paz de la prensa del auditorio.

3º Materiales novedosos que atraigan la atención de los niños, quienes probablemente estarán entre los más diligentes coleccionistas de panfletos o folletos, diseminándolos por todas partes con menor peligro de represalia por parte del Gobierno o de la Policía, que el que podrían correr los adultos.

4º Llamamientos a las mujeres. Según es conocido y de acuerdo a las estadísticas, alrededor del 50 por 100 de la población total de cualquier país pertenece al sexo femenino.

En estos folletos se deben demostrar sentimientos humanitarios, dar un tono de cierta repugnancia a librar las etapas más sangrientas de la contienda y tentativas de ayudar a los civiles a escapar de peligros innecesarios. De esta manera se consigue que las mujeres formen parte del grupo enemigo que participa en la retransmisión de la propaganda.

Los folletos destinados a las tropas, generalmente se utilizan para acciones de carácter táctico, colaborando con aquellas operaciones de largo desarrollo y prolongada duración.

Los folletos utilizados en la segunda guerra mundial, especialmente por los norteamericanos, han sido del siguiente carácter:

1º Folletos tácticos se confeccionaban de dos tipos: uno, que sirva a las necesidades generales de la conducción táctica, y otro, para casos concretos, parciales y específicos. Estos últimos, de carácter eminentemente oportunista, para colaborar en la explotación de una situación táctica, ventajosa y recientemente producida.

2º Los folletos de rendición: siempre dieron buenos resultados, y por ellos se va venciendo la capacidad de resistencia de la moral enemiga, se le va inoculando el virus de la rendición; se utilizaron de diversos tipos: a) Salvocondueto o pasaporte. El que muchos soldados guardaban como una garan-

tía para ser bien tratados. Estos pasaportes estaban hechos con todas las reglas de un documento oficial y de valor. b) Del tipo cese de lucha: "yo me rindo", etc., que eran muy llamativos.

Los aliados modificaron el título rendición por el de cese de lucha, porque la primera expresión era un poco dura para la moral de los ejércitos del Eje, mientras que con la segunda fórmula se obtenían mejores resultados.

Ivor Thomas, en su libro *La Guerra de Palabras*, expresa: "Sólo pocas personas leen volantes: si bien éstos llegan al lector directamente, no siempre pueden recogerlos para enterarse de su contenido: generalmente las contramedidas de las autoridades adversarias serán lo suficientemente enérgicas como para anular el valor de la intención con que éstos fueron arrojados. En primer término, el adversario dispone de medios para recogerlos y evitar que caigan en manos de la población. Para esto, los alemanes fueron verdaderos maestros; además, los ciudadanos no se atreven a recogerlos cuando existen penalidades severas para los que lo hacen".

Panfletos.

En aquellos lugares en que abundan los medios de lanzamiento aéreo, los folletos pueden ser suplantados por panfletos, que tienen la ventaja de proporcionar más espacio para textos o dibujos, capacitando al propagandista para refutar los argumentos enemigos en forma detallada.

Además, pueden insistir sobre un mismo argumento, luchando así en mayor igualdad de condiciones con los métodos empleados para la propaganda interna enemiga.

Son especialmente eficaces para contrarrestar o neutralizar las declaraciones enemigas que dependen de argumentos convencionales o de estadísticas indebidamente aplicadas y que por consiguiente requieren ser refutadas paso a paso.

A diferencia del folleto, el panfleto es muy difícil de ocultar.

El panfleto para que impresione bien debe ser pequeño, como para poder ponerlo rápidamente en el bolsillo: gráfico, breve, claro y con un tipo de letra llamativo que pueda leerse en seguida.

En la actualidad, los dirigentes o gobernantes se valen de los periódicos, folletos, artículos, libros, etc., para explicar a las masas los fundamentos de su actuación, su comportamiento hacia el Estado, y lo que es más interesante, dar al pueblo las bases sobre la orientación en su doctrina, como los artículos de Perón que firmaba con el pseudónimo de Descartes y que trataban de política y estrategia; las *Memorias*, de Churchill; *Mi Lucha*, de Hitler, etc.

Inclusive hasta los corresponsales de países neutrales y amigos pueden desarrollar una ordenada y penetrante propaganda psicológica por medio de artículos en escogidos periódicos de su país, con un tipo de propaganda fina, culta, agradable, la que logra obtener mayores adeptos a medida que su calidad adquiere más jerarquía.

Ellos pueden dar una impresión totalmente parcial e interesada sobre el frente de lucha de un Gobierno, de la vida de los pueblos, de las acciones, y de los valores morales que tanto pesan en la conducción de las naciones.

Otros tipos de propaganda escrita.

Son las calificadas como propaganda subversiva; ellas necesitan un cierto grado de osadía y suelen ofuscar a menudo al adversario.

Durante la última guerra mundial se emplearon los siguientes modos de operar esta propaganda:

- a) Falsificación de monedas.
- b) Falsificación de cupones de racionamiento.
- c) Falsificación de documentos de identidad personal.

Podemos decir que si la propaganda descubierta es comparable al bombardeo incendiario, por cuanto afecta en su último término a los servicios armados enemigos, desorganizándolos su patria, la propaganda subversiva puede ser comparada "a las pajuelas anti-radar" por atacar directamente a la seguridad enemiga; dando al adversario una tarea de inmensas proporciones y aumentando así las probabilidades de éxitos de los agentes secretos en el cumplimiento de su solitaria y peligrosa misión.

Los medios materiales de índole variada.

Los medios materiales de índole variada fueron utilizados como elementos para granjearse la simpatía y buena voluntad de las poblaciones ocupadas por adversarios; deben ser arrojados en paquetes con rótulos bien visibles y llamativos para tal fin, y a objeto de que encuentren una buena acogida sobre el ambiente que se desee influir.

Generalmente se les agregaba un panfleto o misiva cordial con un mensaje de propaganda, que completaba el fin para el cual habían sido lanzados.

Los norteamericanos ayudaron a los chinos, y les lanzaban fósforos, sal, chocolate, agujas, etc., con la finalidad de lograr un mayor acercamiento y de allanar el camino para que éstos recogieran y ayudaran a los pilotos americanos que cayesen en dicho territorio.

Estos regalos dan fe de la riqueza y benevolencia del donante.

Las contramedidas para el uso enemigo de este tipo de propaganda consisten en arrojar envoltorios similares que contengan jabones envenenados, sales nauseabundas, agujas infectadas, bombones explosivos.

Cuando la población civil rehusaba sacar provecho de estos regalos o bien los destruía, como sucedió en poblaciones de Italia y Francia, este efecto de la propaganda se volvió tan confuso que ambos bandos encontraron conveniente desistir del método durante un tiempo.

Otros medios materiales gráficos.

El que más se destaca es la cinematografía, porque puede captar mejor la atención y los sentimientos del individuo.

Impresiona la vista y el oído dentro de un marco efectivo de realidad, combina el llamamiento visual y el auditivo, asegurando una concentración de atención imposible de lograr por otros medios.

Es también un método simple, claro y objetivo, que está al alcance de todas las mentalidades.

En la pasada guerra mundial se han utilizado películas para la propaganda y también para instrucción, las que servían perfectamente para dos fines.

Generalmente las películas de propaganda tienen por finalidad mostrar las virtudes cívicas y proezas militares del distribuidor.

Diversidad de temas son explotados hábilmente con todo éxito y nada impresiona más en los individuos que la escenas vividas en la pantalla con un viso profundo de realidad.

No sólo se han utilizado películas con guiones creados con fines propagandísticos solamente, sino que se ha echado mano también de películas documentales en amplia escala y que fueron utilizadas por ambos bandos, para demostrar la verdad de su causa, la potencia de su ejército, los procedimientos de lucha, sus reservas materiales, sus éxitos, las ciudades conquistadas y columnas interminables de prisioneros que levantaban en sus pueblos la moral en forma extraordinaria.

El inconveniente de las películas es que su proceso de elaboración es largo y minucioso. Pero sus resultados son efectivamente halagadores.

HACIA UN CONCEPTO DE CULTURA

POR JOSE RAFAEL ARBOLEDA, S. J.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Es común sentir de los científicos que los historiadores pretenden retratar períodos o épocas de la vida humana encuadrándoles dentro de un sistema de ideas, es decir, presentando lo que en esos tiempos que estudian, fueron los ideales y los conocimientos de la humanidad; así nos hablan de una cultura griega humanista por el predominio de los valores literarios, en el drama, la poesía, la oratoria, y así definen la cultura griega como el equilibrio de las cualidades humanas en el arte, la *sofrosyne*, usando la expresión griega propia. El ideal humano de entonces, la belleza corpórea como vaso para las grandes interpretaciones del espíritu; la capacidad de creación artística en equilibrio, donde la imaginación, la sensibilidad y la afectividad no ensombrezcan la realidad de la idea; así obtienen el deseado equilibrio artístico en sus producciones. La organización familiar, la educación de la juventud, el régimen de gobierno reflejan también el sistema todo del griego, que pretende la exaltación de su nación por medio de sus grandes glorias militares, que a veces lo son también artísticas. Ese conjunto, pues, de valores sentados como ideales por el griego es lo que denominamos hoy la cultura griega en el sentido histórico; es evidente que el cuadro de esa nación nos da en verdad la realidad de su vida, el conjunto de sus ideas, creencias, comodidades materiales, etc., y por ese aspecto se puede admitir su concepto de cultura. Pero nos revelan sólo una parte de la vida y el alma de Grecia, el ideal que no siempre se cumple, esa ruptura entre la meta inalcanzable y la realidad del hombre. Debemos acudir, para tener una noción clara de lo que fueron los griegos, lo mismo a sus dramas que a la forma de construcción de sus navíos; lo mismo a sus dioses del Panteón que a los vicios del pueblo alto y bajo. En una palabra, al estudio de lo que es la vida real de ese conglomerado humano que hoy recordamos con el nombre de pueblo griego. Hay, sin embargo, una noción que nos parece esencial en ese concepto o modo de enfocar la cultura; es el ideal del hombre; toda agrupación humana, ya sea explícitamente formulándolo, ya sea implícitamente reconociendo a los hombres que realizan la medida, acepta un como ideal del hombre de ese grupo, el mejor guerrero, el mejor cazador, etc., en una palabra, el prestigio, que es un índice muy preciso del juego interno de una cultura, pues para ese prestigio se enderezan muchas de las actividades de los miembros, si no todas. El *Cattle Complex* del África Este, con su énfasis en el ganado, su sistema económico que gira alrededor de él, el sistema matrimonial íntimamente vinculado también, la educación de los jóvenes, etc., todo esto muestra que el ideal humano es el equivalente del prestigio, formulado en otra forma.

Algo, pues, de cierto, algo muy fundamental hay también en el concepto de los historiadores al explicar la cultura como la suma de los ideales de un pueblo, pues éstos ponen en juego tanto los elementos materiales como los psicológicos y los sociales del grupo para que aquéllos se realicen. Admitiendo que la palabra *civilización* es un sinónimo de *cultura*, hablamos de las antiguas civilizaciones, de las que se ocupa preferentemente la historia. Bien

es verdad que la palabra civilización tiene un sentido etimológico diferente de cultura, pero los escritores de historia y sociología las identifican frecuentemente. Civilización como vocablo, insiste más en la incorporación del ciudadano a la vida del agregado social, la *civitas romana*, el pertenecer a determinado grupo social y político y cumplir ciertas y determinadas funciones. Por eso hoy la palabra civilización se toma con la realización del ideal político del pueblo de que se hable, y así cultura y civilización coinciden en ser ambas como la suma de los ideales para el ciudadano, para el hombre que por alguno de los medios de nacimiento o adopción, etc., ha llegado a pertenecer al grupo social. Dejemos ya esta digresión sobre el uso de la palabra cultura por los historiadores y vamos a nuestra discusión o presentación de las definiciones de cultura.

Alfred Kroeber, en su nueva edición de la *Antropología*, hace una muy clara síntesis de sus ideas sobre la cultura, precisando los conceptos de herencia social, superorgánico, sociedad y sus interrelaciones. Veamos algo de éste con alguna detención.

Inicio Kroeber su estudio de la cultura en el capítulo séptimo con una corporación muy precisa de los conceptos cultura y sociedad. No puede existir cultura separada de la sociedad, pues la supone ontológicamente (nota nuestra), aunque sí sociedad sin cultura absolutamente, como se da entre los animales, pero no tratándose del hombre; respecto de éste tampoco puede haber sociedad sin cultura, y de hecho no se ha encontrado ninguna que lo esté. La cultura, pues, es una característica humana, y muy marcada; y esta nota nos da ya un elemento negativo para una definición: cultura es lo que toda sociedad humana *posee*, y no se da en otras sociedades que no son humanas, como las animales (restringiendo el término). Hay, pues, una correlación muy clara entre el lenguaje y la cultura; es, pues, este un elemento muy valioso para juzgar de la naturaleza de ella. Y a través del lenguaje tenemos los conceptos, las creencias, y, además, comprensión de las costumbres, artes, leyes, tecnología e ideales. Es decir, lo que recibimos de otros que nos han precedido en el tiempo: la tradición. Pero definir la cultura como la herencia social es incorrecto, pues esta idea concreta únicamente el medio de transmisión de la cultura, y no la norma misma.

Al llegar a este punto de la discusión de la cultura, al autor de este ensayo se le ocurre preguntar cuál es el concepto o ideal de definición que los antropólogos tienen en su sistema lógico para medir con él la bondad o la inexactitud de una definición. Parece que todos tienen algo en su sistema de ideas, al cual hacen referencia, y es algo así como el centro o meollo de la definición. La lógica aristotélica dice que la definición debe abarcar sólo y todo el definido, no contener al definido en la definición. Este problema lógico entraña probablemente algo muy central en la formulación de las definiciones. Pues según el contenido de cultura que se haya fijado en su mente o en su sistema antropológico, la definición de otros cuadrará o no con la realidad interpretada por ellos. Claro es que tratándose de la noción de cultura no se puede dar otra definición que la descriptiva, pues es el primer concepto en el orden lógico que no supone otro anterior para definir o describir a una colectividad.

Kroeber continúa usando luego su método negativo, muy fructuoso para describir la cultura, y dice que se puede llegar a una idea de ella separando todo aquello que en el hombre no es cultura, como los elementos recibidos por herencia biológica.

Los filósofos de la escuela aristotélica tienen una expresión que parece bastante precisa para compendiar esta idea. Distinguen en el hombre dos clases de actos: los actos del *hombre* y los actos *humanos*, entendiéndolo por el pri-

mer concepto los que vienen determinados o proceden de su biología y funcionamiento reflejo, y actos humanos los que dependen de la libre voluntad. Las dos palabras latinas son muy claras: *actus hominis* y *actus humani*.

Kroeber usa en su explicación de la cultura, de la conocida expresión de Spencer de que la cultura es *superorgánica*. Dice él que el verdadero sentido de la expresión es que al pensar en la cultura nos demos cuenta de que tratamos con algo orgánico, pero que debe ser considerado también como algo *más que orgánico*, algo más que las propiedades del ser vivo de reproducirse, asimilar, etc. Algo que trasciende los límites de lo orgánico pero lo supone como la transmisibilidad de la cultura, su variabilidad, sus standards de valores, etc. Estas cualidades residen no en el individuo como ser orgánico, sino en el conjunto, en la sociedad de hombres; estas cualidades componen la cultura.

Brevemente continúa Kroeber: la cultura es superorgánica y superindividual en su realidad de ser aprendida. Lo que aprendemos es precisamente la cultura. Así la cultura se perpetúa por generaciones, como si dijéramos independientemente de los individuos, y en eso es, pues, superorgánica y superindividual. El ejemplo del catolicismo que usa Kroeber es muy claro: una vez establecido el catolicismo entre los miembros que se dicen tales, su sistema de ideas, su jerarquía de jefes y obispos, etc., se perpetúa a pesar de los cambios individuales de los asociados. Así afecta a sus miembros y a la historia misma de la humanidad. Con la cultura pasa algo semejante desde que se inició en la primera actividad del hombre. Hoy los elementos de la vida diaria, el lenguaje, etc., son pedazos de cultura, piezas de un gran todo que corre a lo largo de la historia.

Otra de las características de la cultura es su amplitud. Se recibe de los mayores el contenido de la cultura, pero abierto a las nuevas adquisiciones de hoy, de los que en adelante serán sus portadores. La cultura es algo necesario; nacemos en un medio y estamos determinados a seguir su ritmo en nuestros movimientos, hábitos de la vida, alimentación, vestido, educación. La reflexión propia puede luego hacer cambiar o desviar un tanto esa corriente, pero siempre dentro de ciertos moldes ya adquiridos, a no ser que circunstancias repentinas ocasionen cambios substanciales. Estos son debidos a las guerras y a las grandes migraciones. Por ellas es posible que un japonés, que nunca pensaba en el espíritu democrático, hoy vea un igual en el emperador, cosa inaudita por siglos de cultura en el Japón. Y los niños de hoy nacen y se desarrollan ya acostumbrados, se *enculturán* al sistema democrático imperante.

A nadie se escapa el énfasis puesto por Malinowski en el fundamento biológico de la cultura. Las tendencias del hombre, sus necesidades orgánicas, lo llevan a buscar soluciones más o menos satisfactorias a esos problemas, y esto constituye el *mínimum* de condiciones impuestas a toda cultura. Para solucionar esas necesidades el hombre construye un como segundo ambiente que no es otra cosa que la cultura misma. La satisfacción de una necesidad y el proceso por el cual esto se verifica, tienen entre sí una relación funcional. Función, pues, es la satisfacción de ese deseo o necesidad por la actividad en que los seres humanos cooperan, usan instrumentos y consumen bienes. Esa como segunda capa de procesos es lo que Malinowski llama cultura, según esa edición de su póstumo escrito. Bidney llama la atención sobre la naturaleza psicobiológica de los fenómenos culturales según Malinowski, y con razón, como acabamos de ver.

Sin embargo, no podemos decir que vemos absolutamente claro en las implicaciones de esta teoría cultural o mejor en su definición. Es necesario un estudio más detenido del empleo que el mismo Malinowski hace de la noción

bien, artefacto, etc., para poder integrar toda su complicada maquinaria de la cultura. Continuando nuestra excursión por el campo de las definiciones, encontramos a Kluchohn en su *Mirror for Man*. Allí, después de hacer un análisis de las costumbres, prosigue con los caracteres de la cultura como encontrados en ese ambiente en donde ha detallado las costumbres.

La cultura es una manera de pensar, sentir y creer. Es el conocimiento que posee un grupo de hombres, almacenado para el porvenir. Cultura es teoría, pero una teoría que no contradice a los hechos, pues se basa en ellos mismos; trata de explicarlos y coordinarlos, pues acumulados sin razón no tienen sentido, y hay que llegar hasta el sentido de la vida humana. La cultura es una abstracción, y, por lo tanto, es muy importante no confundirla con la sociedad, que es una entidad muy real. La cultura no tiene existencia por sí sola; vive en los individuos, pero no todo lo que ellos hacen es cultura, pues las nuevas situaciones no se solucionan fácilmente, pues en el depósito de experiencias e ideas que constituyen la cultura no hay ninguna que eua-dre a la nueva necesidad. El hombre nace con muy pocos instintos, y a lo largo de su desarrollo irá adquiriendo las experiencias que le enseñan a resolver su presente, guiado por su inteligencia; así como Lanton lo recuerda también, no hay dos reacciones iguales, aunque todas sigan u obedezcan a una misma causa. Tampoco podemos decir siempre que los estímulos son iguales. Pero las líneas generales siguen el sistema aprendido e impuesto por la sociedad en que vivimos; los detalles se dejan a la iniciativa personal.



Cuando Núñez se convenció de que el individualismo anárquico que habían inyectado los radicales al país estaba destruyendo rápidamente las fuerzas sociales de la Nación, y que en ella ya las nociones de moral, sociedad, gobierno y bien público desaparecían ante las utopías de los unos y la mala fe de los otros, en su espíritu se presentó como necesaria una reforma moral fundamental.

INDALECIO LIÉVANO AGUIRRE

RECREACION Y PERSONALIDAD

POR VICENTE CASTELLANOS

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Una de las más importantes cuestiones que ha venido investigando y afrontando la educación contemporánea es la referente al empleo del tiempo libre, así se trate de adultos, hombres y mujeres, de adolescentes o de niños.

La biología humana y la psicología pedagógica han sentado bases científicas sobre lo que en el orden sicobiológico representa todo ese tiempo que en la vida de cada persona transcurre fuera de sus ocupaciones de trabajo y que llamamos descanso, empleo del tiempo libre, recreación, distracciones, diversiones, etc.

La etimología de las palabras recreación, recreo, usadas desde tiempos remotos, ha sostenido admirablemente el peso de las conclusiones principales a que han llegado los avances modernos sobre el estudio integral de la persona humana y su cultura. Recrear, es volver a crear (re = duplicación; creación = efecto de crear), es decir, una nueva creación. En el campo pedagógico se toma, pues, hoy como un reabastecimiento de energías que busca robustecer la salud física, mental, social y moral de la persona y de su comunidad.

No se trata de mirar, como antaño, al recreo, la diversión o distracción del alma, como un modo cualquiera de evitar el fastidio del vivir, desviar la atención de las actividades cotidianas serias fugándose del esfuerzo, dejando vagar la fantasía por campos peligrosos que no rinden resultados gananciosos para recomenzar las ocupaciones de obligación o de rutina.

El falso concepto de que el recreo es una simple diversión por pasar el rato ha mantenido sin cuidado especial la educación sistemática y bien orientada para el aprovechamiento del tiempo libre.

Organizar el ocio es una de las más urgentes tareas que recomienda la educación para el agitado mundo contemporáneo.

La condición esencial de una vida sana es la organización de nuestra existencia en un adecuado ritmo de trabajo y descanso. El primero se sostiene en una actitud de tensión sicobiológica integral, y el segundo, relaja esa tensión, pero acumula energías que buscan su empleo en otra forma de actividad originaria de sensaciones de descanso y placer.

Pero si esta relajación, que a la vez, crea nuevas energías, se deriva a distracciones "por pasar el rato", el problema se agrava: el tiempo lo monopolizan entonces los impulsos instintivos y las pasiones, el individuo queda sumido en los goces sensuales cuyo efecto agota el cuerpo y angustia el espíritu, y la unidad del yo se debilita por la ausencia de placeres elevados, vividos en las muchas horas libres que jalonan el transecurso de toda nuestra existencia.

Cuando la vida humana se convierte en una sucesión de días entregados al trabajo y al sueño nada más, se anula la personalidad humana; el hombre es apenas un instrumento productor de bienes materiales, y su verdadera libertad queda aherrrojada al yugo del trabajo y al descanso sin

vida, que es el sueño. No así, cuando ha sido educado para el buen empleo del tiempo libre: es en este empleo donde deja de ser tornillo o resorte de una máquina de trabajo sin alma; es aquí en donde siente su yo libre de las pesadas cadenas de la obligación cotidiana; es aquí donde se descargan las emociones contenidas, que sin derivativos hacia las buenas recreaciones, hacen resentidos sociales y desadaptados de la convivencia comunitaria.

Una hora libre bien empleada en una actividad recreativa puede lograr tan grandes efectos en el equilibrio emocional y corporal del individuo que equivale a varios ejercicios y actividades educadoras de otra índole que persigan la misma finalidad de integración y armonía del complejo humano.

El mal empleo del tiempo libre, porque en la niñez y en la adolescencia se descuidó la formación de hábitos y actitudes que aseguren para siempre un régimen de vida enmarcado en el esfuerzo del trabajo y el placer del descanso, constituye en nuestro país una causa poderosísima de vicios como el alcoholismo, los juegos prohibidos, el vagabundaje y la aventura peligrosa; crea el mal ambiente del hogar, generador de angustias y fastidio en las relaciones conyugales. Madres y esposas sin preparación para crear y sostener actividades de tipo distractivo hogareño, agravan el mal.

Cada persona tiene su *hobby*, del cual tanto oímos hablar hoy y leemos impresos de índole varia. En verdad el *hobby*, que significa acción marcada de la persona por una actividad que se sale de su marco ordinario de trabajo, debe ser aprovechado especialmente para el empleo del tiempo libre, pues el carácter de íntima potencialidad individual que reviste una afición congénita, lo habilita para aplicar este impulso irrefrenable a la adquisición de hábitos sanos para el empleo de su tiempo en la recreación que mejor responde a su voz interior.

Por tales razones el cultivo del folklore nacional, de los deportes, de las sanas reuniones sociales, de trabajos hogareños, como jardinería, refacción de utensilios caseros, juegos de salón o de orden físico planeados y dirigidos, son actividades educativas de primer orden para el empleo del tiempo libre.

Recordemos en qué plano de importancia se ha colocado hoy la higiene mental y cómo la ciencia se desvela apasionadamente para adelantarla, cimentarla sobre nuevas experiencias y extender su aplicación a todas las actividades humanas. Y es capítulo esencial de ella la racionalización del trabajo y la aplicación del descanso y la recreación como antídoto de la fatiga y su secuela de graves consecuencias personales y sociales.

La alegría de las recreaciones adecuadas se transfiere al trabajo, y por ello se ha comprobado cómo en las grandes fábricas o trabajos individuales una alternabilidad metódica de trabajo y recreación da en calidad y en cantidad mejores resultados en menor tiempo de actividad laboral.

Hoy, como antaño, continuamos mirando las diversiones y recreación como privilegio de las clases sociales económicamente pudientes; ello es verdad para determinados usos del tiempo recreativo y satisfacción de hábitos no siempre los más sanos ni equilibradores de la personalidad. En el fondo de todas las clases económicas existe el mismo problema educativo: carencia de formación cultural y de procedimientos de desarrollo e integración de la personalidad, que pongan al individuo en condiciones de mover todos los resortes nobles del ser humano ante los estímulos innumerables que el mundo ambiente ofrece para solaz del espíritu.

La persona *culta*, pobre o rica, encontrará más placer en su tiempo libre contemplando un paisaje de la naturaleza, observando una flor o el festivo vivir de las aves que metido en un garito o buscando en el excitante alcohólico el empleo de su ocio.

Al padre de familia *culto* le atraerá y recreará más la visión y seguimiento del proceso en el juego de sus niños pequeños que la película cinematográfica obscena, el juego de poker, dado, o las liviandades de lupanar.

Los objetivos específicos que debe alcanzar la educación para el empleo del tiempo libre son:

a) Mantener la salud mental por el equilibrio entre la tensión y relajación de las energías sicofísicas;

b) Formar hábitos y actitudes que impidan el predominio de los impulsos instintivos sobre los deleites de tipo humano superior;

c) Liberar al trabajador de la esclavitud del maquinismo y las técnicas modernas que le han quitado al trabajo humano su valor de expresión objetiva de la personalidad individual;

d) Dar criterios para distinguir el ocio de la verdadera recreación, a fin de no malgastar gran parte de la vida con perjuicios irreparables;

e) Crear necesidades cuya satisfacción ennoblezca la vida, despojándola de la máscara con que la cubre el materialismo imperante al esclavizarla con las solas actividades productivas de goees materiales;

f) Poder de transferir la alegría sana de la recreación a las propias actividades del trabajo, quitándole a éste el sello de esclavitud y la resistencia volitiva.

Nuestro país clama en la hora presente por una educación sostenida por todas las fuerzas influyentes, oficiales y particulares, para el empleo del tiempo libre, y anulación de toda diversión insana.

¿Cómo fuera interesante y útil levantar una estadística demostrativa de los numerosos casos policivos que tienen su gestación y desarrollo en el mal empleo de las horas transcurridas fuera del régimen del trabajo y dedicadas al ocio improductivo o diversiones antieducativas!



La reorganización de un partido tiene que comenzar por la unificación de su credo y por la práctica ingenua y común de los principios que en ese credo se contienen: porque el simple interés de dominación material es un interés corruptor que tarde o temprano anarquiza y disuelve.

RAFAEL NÚÑEZ

LA RABIA O HIDROFOBIA

POR FABIO GALVEZ LOPERA

Para "Revista Fuerzas de Policia".

ROSQUEJO HISTORICO

La *rabia*, como enfermedad contagiosa, era conocida ya desde los tiempos de Aristóteles. La naturaleza de la enfermedad permaneció desconocida durante mucho tiempo y se admitía como de presentación espontánea.

Zinke demostró la infecciosidad de la saliva del perro rabioso, en el año de 1804.

Berndt hizo la misma comprobación en los herbívoros en 1822.

Megendie la demostró en el hombre, por medio de inoculaciones experimentales, en la misma fecha.

La gloria mayor de dichas investigaciones corresponde a Pasteur y sus colaboradores, demostrando la presencia de un virus en el sistema nervioso central, la transmisibilidad de la enfermedad, y encontraron un medio de protección contra ella.

DISTRIBUCION GEOGRAFICA

Se presenta en todos los países, con excepción de Austria. Menos difundida en Bélgica, Dinamarca, Inglaterra, Suiza, etc., debido a las campañas sanitarias de aquellos países, que han logrado eliminarla en largos períodos.

ESPECIES SENSIBLES A LA RABIA

Pueden padecer rabia:

Los perros, especialmente aquellos callejeros, sin dueño. Los bovinos, equinos, ovinos, caprinos y porcinos. Los gatos y las aves de corral suelen padecerla, aunque menos frecuentemente, es decir, que todos los animales de sangre caliente pueden padecerla. La rabia no se presenta en los anfibios ni en los peces.

La raza, el sexo y las condiciones de clima no influyen en la receptividad, pudiendo influir la edad a lo sumo, porque la *hidrofobia*, en los animales jóvenes estalla tras un período de incubación más breve (HM). En nuestro país la hemos observado especialmente en perros y con relativa frecuencia en bovinos.

QUÉ ES LA RABIA

La más fatal para el perro... y para el hombre.

Es una enfermedad infectocontagiosa producida por un virus, *formido inesorabilis*, de terminación fatal, que se localiza preferentemente en las células nerviosas y se encuentra en concentración máxima en el sistema nervioso central de los animales enfermos. El virus es encontrado en la saliva de los pacientes desde unos días antes de manifestarse los primeros síntomas

morbosos. Esta saliva infecta del modo máximo, desde ocho días antes, hasta los períodos finales del padecimiento. El virus rábico penetra por una mordedura o una herida insignificante de la piel, y desde allí avanza a lo largo de los nervios, hacia el sistema nervioso central, encéfalo y medula. Después de invadir estos centros, sigue hacia las glándulas salivares y otros órganos internos. Puede eliminarse por la orina y por la leche.

El peligro de una mordedura depende de la virulencia de la saliva, de la extensión de la excoriación o mordedura, de su profundidad y de la riqueza en vasos linfáticos y nervios de dicha zona. Las mordeduras extensas ofrecen grandes superficies de absorción; en las pequeñas y superficiales puede salir el virus arrastrado por la hemorragia. La rabia se presenta, con frecuencia especial, después de mordeduras situadas en regiones cercanas a la cara, o en ella, cuello y cabeza. El virus no puede penetrar por la piel intacta, pero es muy posible que lo haga por las mucosas oculares, bucales, etc.

Según experimentos de García Izcara, la propagación del virus se hace por los nervios y su velocidad es de *un milímetro por hora* en camino hacia el cerebro, lo cual es muy importante desde el punto de vista del tratamiento preventivo.

Son graves las mordeduras de los carnívoros (perros y lobos) y de los gatos, por ser profundas; en cambio, son mucho menos peligrosas las producidas por equinos, bovinos, por ser mordeduras obtusas que sólo producen lesiones superficiales, en virtud de la formación de sus dentaduras.

Los mureielagos, que se alimentan de sangre (hematófagos: *desmodus*) son los principales transmisores de la llamada *rabia parsiente bovina*, de la cual se han encontrado brotes en el sur de Colombia. Al chupar la sangre de los animales inoculan con sus finos colmillos el virus, que han adquirido de animales enfermos o de sus congéneres cuando riñen en las cuevas o grutas que habitan.

Pueden el hombre o los animales contaminarse al comer carne procedente de animales que murieron de rabia; parece que el virus penetra en el organismo a través de las lesiones y pequeñas heridas de la boca, la lengua, las encías, etc. El virus también puede ser conducido por la vía linfática.

PERIODO DE INCUBACION DE LA RABIA

Se entiende por "período de incubación" de una enfermedad el tiempo que transcurre desde el momento en que la causa o agente penetra al organismo y la manifestación de los primeros síntomas de dicha enfermedad. En la rabia, el período de incubación varía de acuerdo con ciertos factores:

- a) La actividad del virus.
- b) La vía de penetración al organismo.
- c) La distancia del punto de inoculación al sistema nervioso central.
- d) La cantidad de virus inoculado, etc.

En el perro, en la mayoría de los casos se desarrolla la rabia entre las tres y las seis semanas; se han encontrado casos comprobados plenamente, con período de incubación de seis meses hasta un año, pero son muy raros.

En equinos y bovinos es un poquito más largo que en perros, fluctuando entre las cuatro y las ocho semanas. Las ovejas y los cerdos presentan los primeros síntomas entre las tres y las seis semanas.

Es necesario tener en cuenta que las mordeduras en la cabeza, cara y cuello, y las laceradas y extensas posiblemente con una mayor cantidad de virus, pueden presentar un período de incubación mucho más corto.

Curso.—El período de incubación puede ser largo y variable, pero el curso siempre es muy corto. En los carnívoros no dura más de cinco días, desde el momento en que aparecen los primeros síntomas hasta la muerte. Muchas leyes sanitarias en relación con la rabia estipulan que los perros sospechosos de padecerla deberán retenerse en observación durante una semana; si el animal sigue vivo después de dicha semana, se concluye que no padece rabia.

En los herbívoros puede presentarse un curso de dos o tres días más largo. Según Nicolás, la rabia suele durar de cuatro a siete días; en casos raros, únicamente tres, excepcionalmente, de once a trece días.

Mortalidad.—Se considera que la rabia es *invariably mortal* en todas las especies.

Síntomas.—*Perro:* En el perro la rabia se presenta bajo dos formas: furiosa y parálitica o muda.

Rabia furiosa o nerviosa.—Antes de aparecer los accesos de furia vertiginosa, el gran deseo de morder y la parálisis que caracteriza la rabia, se notan en los animales ciertos cambios de su carácter habitual, los cuales pueden servir de mucho para tomar precauciones a tiempo y evitar lamentables y dolorosas desgracias.

Efectivamente, los animales que llevan el germen rábico se vuelven huraños y tristes, buscan lugares oscuros y se aíslan de las personas o sitios que antes eran de su predilección. Otras veces, por el contrario, se muestran con sus dueños o personas conocidas mucho más afectivos y cariñosos, demostrando una gran viveza. Dispersan y revuelven su cama, van y vienen de un lado a otro, sin rumbo ni objeto determinado; dan saltos al aire y ladran a seres u objetos imaginarios. La expresión de los ojos es vaga, triste e inquieta. Más tarde disminuye el apetito y se deprava en tal forma, que los animales tragan cuerpos extraños a su alimentación ordinaria. Ya en este período del mal abandona el enfermo la casa y resulta peligroso para los hombres y animales que halla en su camino, pues suele morder a la menor resistencia o contrariedad que se le opone.

Cuando el perro ha desertado de su casa y vuelve a ella, extenuado y receloso, deberá siempre desconfiarse de su inocuidad, sometiéndolo a observación y aislamiento seguro durante ocho o diez días.

En la rabia confirmada el animal entra en furor sin motivo a consecuencia de la más ligera excitación, mordiendo cuanto halla a su alcance. La voz cambia: tras de un ladrido ordinario, algo roneo, producen otros de tono muy diferente. En estos accesos de furor es cuando la baba sale con mayor abundancia, y tal excitación se produce o repite con más frecuencia e intensidad cuando se les presenta otro animal de su especie. Dichos ataques van seguidos de calma o tranquilidad más o menos durable.

A menudo el enfermo denota un gran picor o prurito en diversas partes de la piel. Después de un tiempo variable (dos, cuatro o diez días de enfermedad), según las excitaciones sufridas por los animales, el dolor se aminora, los ladridos cesan, todas las facultades parecen extinguirse, la parálisis invade el tercio posterior y la muerte no tarda en ocurrir (generalmente a los cuatro días).

(*Hutyro-Mareko*). (*Boletín Informativo del Laboratorio de Bromatología, Universidad de Caldas*). En la rabia furiosa o nerviosa, la enfermedad puede dividirse en tres fases o períodos: *prodromico o melancólico, de excitación y final, de depresión o parálitico.*

a) *Período prodrómico.*—Es muy corto y se traduce por cambio de los hábitos del animal; se muestra inquieto, cambia de lugar de reposo, de vez en cuando se enoja, gruñe, acude a disgusto ante los llamados del amo, o ladra sin motivo y muerde el aire, como cazando moscas. Conserva el apetito pero puede rechazar los alimentos y manifestar propensión a comer tierra y elementos extraños. Algunos perros no demuestran claramente tales cambios de comportamiento, siendo distinguible sólo por sus amos o dueños, que están en constante observación o contacto con ellos. Muchos perros lamen, roen la región mordida de su cuerpo, a veces con tal intensidad, que se producen desgarraduras profundas, sangrantes y extensas.

Más adelante, presentan dificultad para deglutir los pocos alimentos que aceptan, se les caen de entre la boca, hay salivación y tienen náuseas marcadas y vómitos. Parecen sedientos, pero al tratar de beber agua no lo consiguen.

Período de excitación.—Se presenta de uno a tres días después; el perro se muestra exageradamente sensible, hasta llegar al furor violento, a causa de alucinaciones.

Se marcha de su residencia y vaga por las calles zigzagueando; se lanza en silencio a pelear ferozmente con cuanto perro encuentra a su paso, y puede morder los animales de otras especies.

Si está encerrado, muerde las puertas o barrotes de la jaula, las cadenas, con tal furor, que se hiere la boca y rompe los dientes. Es curioso anotar que mientras el perro atacado pelea gruñendo o aullando, el rabioso deja oír gruñidos roncós o gritos agudos y extraños.

Estos períodos de furor están interrumpidos por períodos de depresión más o menos largos; empiezan luego a presentarse fenómenos paralíticos, así:

- a) Alteración de la voz, por parálisis de nervios y músculos laríngicos;
- b) Dificultad en la deglución, por degeneración en los núcleos de algunos pares nerviosos.—(La denominación de *hidrofobia* —miedo al agua— es la consecuencia de no poder beberla).

Período final o paralítico.—Comienza a los tres o cuatro días de empezarle los síntomas. Hay parálisis de la faringe, la laringe y del *maxilar inferior*, que les imposibilita para abrir y cerrar la boca. Viene la parálisis de los miembros posteriores en tal forma, que no pudiendo moverlos permanecen echados de lado, o se arrastran impulsándose con los miembros anteriores.

En algunos casos el cuadro morboso presenta modificaciones importantes, y entonces se manifiestan algunos de los síntomas descritos y están ausentes otros.

La rabia muda sólo se diferencia de la precedente por la parálisis más o menos completa que invade la mandíbula inferior con rapidez variable. Los enfermos quedan así enteramente imposibilitados de tragar y ladrar. En todos los demás animales domésticos se observan síntomas esenciales análogos (alteración de su carácter natural respectivo, accesos de furor y parálisis), un tanto modificados por la corpulencia y defensas propias de cada uno. En varios de ellos, como el caballo, mulo y asno, suele ser frecuente que los enfermos muerdan su mismo cuerpo, produciéndose así heridas de gran extensión.

El perro que haya mordido una o más personas será sometido a reconocimiento y observación por un veterinario, y los individuos de la especie humana mordidos, al cuidado de un médico.

Si en la localidad no hubiera médico ni veterinario, debe recurrirse al pueblo más inmediato donde residan estos facultativos, llevando el perro sujeto convenientemente y provisto de bozal.

MUY IMPORTANTE.—Los datos suministrados anteriormente son de suma importancia para conocimiento del público en general, que no vacilamos en insistir en ello, a fin de aclarar lo máximo que sea posible.

Es muy frecuente que cuando un perro muerde, y por sus actitudes produce alarma o sospecha de rabia, se le persiga y mate. *Debe hacerse lo contrario*: si un perro muerde, hay que seguirle y hacerse con él vivo para aislarlo convenientemente, es decir, en sitio limpio, cómodo, seguro, donde se le vigile por persona de confianza y se le facilite comida y agua. Esto evita, generalmente, dudas, molestias y gastos, a veces innecesarios.

En efecto, si se mata el perro, se le considera rabioso o bien se somete a análisis su masa nerviosa. Como el análisis no siempre produce un resultado rotundo, claro, indudable, en la duda se aconseja el tratamiento antirrábico. A partir de este momento aumenta la intranquilidad de la persona mordida y tiene que pasar por todas las molestias, gastos y peligros del tratamiento.

Si un perro muerde y logramos retenerle y observarle, es suficiente saber que vive los tres o cuatro días siguientes, si se quiere grandes garantías, para asegurar que no estaba rabioso. Cuando un perro atacado de rabia se encuentra en la fase de morder y de comunicar o transmitir el mal, éste se halla en todo su apogeo, y los perros muerden en el acceso furioso de las veinticuatro a las cuarenta y ocho horas siguientes. Si no mueren, estamos seguros de que no rabiaba y todas las dudas se desvanecen en el acto.

Rabia en el gato.—Los síntomas son más o menos los mismos observados en los perros, con parálisis de miembros posteriores más rápida.

Rabia en los equinos.—Aparece prurito en la parte mordida; los labios se contraen espasmódicamente y hay salivación espumosa. Hay accesos espasmódicos en los músculos de la masticación, y respiratorios y fenómenos de sobreexcitación sexual. Perversión del gusto, ronquera de la voz al relinchar, y posteriormente fenómenos paralíticos que terminan con la muerte.

Rabia en los bovinos.—Pueden presentar una sintomatología de furor, en la cual hay agitación, irritación y agresividad; prurito en la región mordida, síntomas de cólico intenso, con fuertes movimientos de defecación sin salida de excrementos; los movimientos expulsivos son tan fuertes, que el ano se abre en forma de roseta y hay salida espasmódica de la parte final del recto, que a los pocos segundos recobra su sitio normal; hay diarrea con tenesmo y ruidos anales crepitantes. Hay salivación, dejan de rumiar, y vienen después los fenómenos paralíticos del tren posterior, con la muerte.

Rabia en ovinos y caprinos.—Síntomas semejantes a los presentados en los bovinos. La enfermedad evoluciona entre los tres y cinco días.

Rabia en el cerdo.—Comienza con fenómenos de irritación violentos; gruñen ronco, se roen o se frotan el sitio mordido; perversión del gusto y salivación abundante. Los lechones apoyan cuello y rodillas en tierra, y en esta actitud empujan su cuerpo con los miembros posteriores hacia adelante hasta ocho y diez metros. En general los síntomas son parecidos a los del perro.

Rabia paralítica bovina.—La rabia paralítica bovina se presenta en casi toda la América Central y Meridional. Carini, en 1911, comprobó en brotes aparecidos en Sao Paulo, que se trataba de una forma especial de la rabia. En 1930 aparecieron los primeros casos humanos de una enfermedad muy parecida a la de los animales; los síntomas clínicos indicaban mielitis ascendente, y el curso era siempre fatal. Pawan examinó entonces el cerebro de un hombre muerto de dicha enfermedad y el de un mono inoculado con material humano, y comprobó lesiones típicas muy parecidas a las producidas

por la rabia. En Venezuela, la rabia paralítica fue diagnosticada por Gallo e Iturbe en 1938 y comprobada plenamente por Kubes en 1939. En el sur de Colombia el Ministerio de Agricultura, mediante los trabajos de Vicarín y el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario, comprobó la existencia de tal enfermedad e inició campañas sanitarias al respecto. En 1952 fue diagnosticada y comprobada en el Departamento de Caldas, Universidad de Caldas, Facultad de Veterinaria, Laboratorio de Bromatología, por el doctor Eduardo Buitrago García.

Transmisión.—Haupt y Rehaag concluyeron en 1921 que la rabia paralítica bovina es transmitida por murciélagos; quirópteros hematófagos cuyo representante principal es el *desmodus rotendus murinus*. Lima y Torres, en sus trabajos experimentales con los anteriores, comprobaron que la saliva y las glándulas salivares de los murciélagos artificialmente infectados contienen el virus rábico, y que algunos quirópteros rebeldes a la infección natural y artificial, y que no presentan nunca síntomas de la enfermedad, son portadores del virus, eliminándolos con la saliva, e infectan a los animales chupándoles la sangre. (Richard Noovicky).

El virus, según Rehaag, parece que sufrió ciertas modificaciones o mutaciones en su paso por los organismos de murciélagos, que lo capacitan sólo para producir la *rabia de tipo paralítico*.

Período de incubación.—En la naturaleza es imposible fijar con precisión el período de incubación, porque en las zonas pobladas por murciélagos el ganado resulta mordido diariamente, no se puede establecer la fecha de la mordedura, ni tampoco si el murciélago mordedor es infeccioso.

Según Haupt y Rehaag, puede tener un período de veintisiete días. Pawan lo considera entre los veinte y los ciento sesenta y cinco días. En 29 casos humanos de rabia paralítica en Trinidad, Pawan comprobó un período variable entre tres semanas y once meses después de las mordeduras por murciélagos. En la infección artificial, la incubación está comprendida entre ocho y treinta y nueve días.

Síntomas.—Los síntomas que presentan los bovinos enfermos son muy variables, con predominancia siempre de un cuadro paralítico. Las fases prodrómica y de excitación son breves en algunos casos, y el período paralítico se hace presente horas después de desencadenarse la enfermedad. El apetito cesa, y aunque algunos se esfuerzan por comer, no pueden masticar y la comida se queda entre la boca.

Algunos presentan prurito y dolor en el sitio de penetración del virus, y hacen vanos esfuerzos por defecar y orinar. Muchos pacientes, al principio, buscan el agua y la beben ávidamente. Luego se manifiesta la parálisis del tren posterior; con las patas esparrancadas tratan de conservar el equilibrio, y caminan lentamente hacia los lugares sombreados y tranquilos. Después de poco andar tambaleante, caen al suelo y allí permanecen hasta la muerte; hay entonces salivación, secreción nasal y conjuntival. De vez en cuando hacen movimientos de natación con los miembros anteriores (como queriendo pararse), entran en estado comatoso y mueren. Es curioso observar que la parálisis del maxilar inferior, que es un síntoma característico en la rabia canina, no se observa aquí constantemente.

La temperatura permanece normal durante todo el curso de la enfermedad. El diagnóstico clínico de la rabia paralítica bovina no es fácil en algunos casos, porque el cuadro clínico de ésta tiene variaciones. Al principio se puede confundir con enfermedades del sistema nervioso central, intoxicaciones, indigestiones, cólicos, tripanosomiasis; en las etapas posteriores suelen presentarse muchas variaciones del cuadro clínico típico.

Diagnóstico general de la rabia.—Los animales mordedores, presuntos enfermos, no se deben sacrificar, sino someterlos a observación mediante vigilancia rigurosa, en espera de su muerte natural. La observación de los períodos distintos no deja sospechas en un *diagnóstico clínico*, pero generalmente no se atiende desde un principio al enfermo, para notar sus cambios de carácter y fenómenos paralíticos.

El diagnóstico microscópico es decisivo en su positividad, mediante la comprobación de los corpúsculos de Negri; pero el resultado negativo de la investigación microscópica no justifica la exclusión de la rabia. Los corpúsculos de Negri son cuerpos de inclusión característicos de la enfermedad, constituidos por el virus asociado en cuerpos elementales esféricos. Los corpúsculos son puestos de presente, gracias a técnicas especiales de histología, dentro de las células nerviosas de diversas partes de la masa encefálica. Por esto, para diagnosticar rabia por medio del laboratorio, se exige siempre como muestra una parte de material encefálico (se desecha como inservible cualquier otro pedazo de órgano distinto), por ser la parte donde se encuentran en mayor concentración.

El diagnóstico biológico por inoculación a animales de laboratorio (ratones blancos tipo suizo) es el sistema más exacto para saber si hubo rabia o no.

Pronóstico de la rabia.—Una vez desencadenados los primeros síntomas, *la rabia es incurable y ciento por ciento mortal. Pronóstico fatal.*

CUIDADOS QUE DEBEN OBSERVARSE CON LOS ANIMALES SOSPECHOSOS DE RABIA

1. Aísle el animal por completo, y no permita *contacto* del enfermo con personas o animales. Enciérrelo en un sitio seguro, apartado, desde donde pueda observarse prudentemente, sin acercársele demasiado.

2. Desinfecte todos los sitios donde el animal sospechoso haya permanecido, rociando los pisos con agua y creolina (veterina, específicos), en concentración al uno por ciento, abundantemente. Si el animal sospechoso es un cerdo, caballo, vaca, etc., métalo en un corral estrecho, sin contacto con otros animales.

3. Utilice un lugar y un recipiente solamente, para darle las comidas y bebidas ordinarias, en tal forma que se pueda desinfectar o destruir convenientemente.

4. *Nunca mate un animal sospechoso de rabia*, porque esto dificulta y puede entorpecer el diagnóstico a tiempo.

5. Observe minuciosamente al animal, para proporcionarle al médico veterinario los síntomas del paciente, y anote sus observaciones así: ¿Come sin dificultad? ¿Tiene movimientos normales en su mandíbula? ¿Hay salivación escasa o abundante? ¿La saliva es espumosa o en forma de hilos? ¿Bebe sin dificultad? ¿Ladra, o relincha, o muge normalmente, o se nota cierto ronquido en tal manifestación? ¿Hay manifestaciones de furor? ¿Muerde? ¿Embiste? ¿Camina bien o tiene síntomas de parálisis, o dificultad para mover sus miembros posteriores? ¿La orina y la defecación observadas por usted se cumplen normalmente? ¿Desde cuándo está el animal enfermo? ¿Cuántos animales más enfermos hay en el mismo lugar? ¿Cuántos han muerto con las mismas manifestaciones? ¿Se ha presentado la misma enfermedad en otras ocasiones? ¿El animal enfermo come tierra, piedras, palos y elementos extraños? ¿Se muerde o se rasca la piel con furor? ¿Qué manifestaciones o cambios en la conducta, temperamento, etc., ha observado en los últimos días?

6. Consulte inmediatamente al médico veterinario *más cercano*, y siga estrictamente las instrucciones del médico, en caso de que haya personas que sospeche haberse contaminado o hayan sido mordidas.

7. *No toque al animal sospechoso. No utilice las camas, lazos, cadenas, comederos, bebederos*, pertenecientes a dicho animal, hasta oír las indicaciones del médico veterinario.

8. *No se acerque demasiado, porque corre el riesgo de infectarse con la saliva o la piel contaminada del animal.*

Tenga siempre presentes estos detalles:

Un animal rabioso puede contagiar a otro o a una persona, hasta los catorce días antes de presentarse los primeros síntomas de la enfermedad.

La rabia, una vez que se han declarado los primeros síntomas, no tiene tratamiento, y es ciento por ciento mortal.

La saliva líquida es infecciosa durante veinticuatro horas; desecada, es infacciosa hasta catorce horas después de haber caído de la boca del animal.

La masa encefálica de un animal rabioso es infecciosa quince días después de haberla enterrado profundamente.

Un animal sospechoso de rabia deberá mantenerse en observación durante un período mínimo de ocho días, antes de tomar cualquier determinación.

QUE DEBE USTED HACER CUANDO SOSPECHE QUE UNA PERSONA HA SIDO MORDIDA POR UN ANIMAL RABIOSO, MIENTRAS ACUDE AL MEDICO

a) *Tratamiento de la herida o heridas (mordeduras).*—Limpie la herida bien y cuidadosamente, con jabón y agua hervida, y cauterice aplicando con sumo cuidado y únicamente en la región mordida (si es pequeña la mordedura) un poquito de *ácido nítrico puro*, o *ácido fénico puro* (fenol, ácido carbólico), seguido por toques con alcohol ordinario puro. La aplicación de los ácidos puede hacerse por medio de una mota de algodón empapada en cualquiera de ellos.

Para no quemar con los ácidos los alrededores de la herida o mordedura, rodéela con un poco de vaselina, para evitar que el ácido se extienda por la piel.

De todos modos utilice solamente la cantidad necesaria del ácido, sin abusar del exceso, porque es demasiado cáustico.

Cuando las heridas, desgarraduras, mordeduras, etc., sean extensas, es mejor practicar una limpieza absoluta con jabón y agua hervida, en la cual se ha puesto una parte de permanganato de potasio para cien partes de agua, o una parte de veterina para cada cien de agua, mientras se llega al médico. (No confundir veterina con garrapaticida).

b) *Cuándo se debe usar la vacuna antirrábica.*—El animal que mordió a otro animal, o a una persona, deberá cogerse con sumo cuidado, para evitar la contaminación con la saliva, orina, etc., y encerrarse, amarrarse o encadenarse en un sitio apropiado que permita la observación necesaria.

La vacunación deberá practicarse inmediatamente:

a) Si el médico veterinario afirma que el animal padece *rabia* o *hidrofobia*.

b) Si el animal muere (*nunca debe matarse*), y al examen de laboratorio se comprueba la existencia de la rabia.

c) Si el médico veterinario diagnosticó clínicamente *rabia*, aunque el laboratorio no haya podido comprobar.

Coloque el material extraído entre un frasco de boca ancha, sin untarlo por fuera, ni tocarlo con los guantes. Si la boca del frasco no es suficientemente ancha, corte el cerebro en trozos pequeños en forma de dado. El cadáver del animal hay que quemarlo o enterrarlo a profundidad suficiente. El lugar donde se trabajó hay que desinfectarlo.

Quítese los guantes y échelos en una de las soluciones preparadas anteriormente. El instrumental utilizado hay que hervirlo en una de las mismas soluciones, mínimo durante una hora.

Al frasco donde se encuentran las muestras de cerebro, echarle la mezcla de agua y glicerina, con el fin de cubrir el material, pero sin llenarlo. Con un algodón empapado en formalina, limpie muy bien la boca del frasco tapado, porque pudo haberse untado con el material, y los laboratoristas correrán el riesgo de contaminarse al destapar.

Ponga dos o tres bandas de esparadrapo en forma de cruz, fijando la tapa al cuerpo del frasco para evitar que se destape durante el transporte. Márquelo sobre el mismo esparadrapo. Empaque bien en caja de cartón el frasco, evitando la posible ruptura durante el mismo transporte; rotúlela: "*Para análisis de laboratorio. Urgente. Contiene material sospechoso de rabia*".

Si por alguna circunstancia, durante la obtención del material hubo ruptura del guante y acaso alguna herida, desinfectese inmediatamente la herida con formol; esté pendiente del resultado del laboratorio, y consulte si tiene que vacunarse.

El virus de la rabia es destruido en media hora por la temperatura de 52 a 58 grados centígrados, y en dos minutos por la de 80 grados. (Al hervir el instrumental, se destruye el virus completamente).

El material encefálico es contagioso al dejarlo en capas superficiales del suelo, hasta tres meses después.

La saliva líquida es infecciosa durante veinticuatro horas.

Si le es imposible la extracción del cerebro para enviar al laboratorio, proceda así:

Por la región articular (cuello y cabeza) haga un corte, escurra bien la cabeza para que salga la mayor cantidad posible de sangre. Ponga la cabeza entre un saco de papel grueso y rocíele bastante cal en polvo, o polvo de carbón vegetal para que absorba los líquidos que puedan escaparse mientras llega al laboratorio.

Rotule el paquete así: "*Cabeza de... para investigación de rabia, urgente*".

Hay que adjuntar al paquete una solicitud, en la cual indicará: procedencia, fecha de recolección, síntomas o detalles del animal muerto, si murió de la enfermedad o lo mataron, a quiénes mordió o quiénes están en sospecha de contaminación, dirección para enviar los resultados, y todos los datos que considere necesarios.

Esté pendiente de la información del laboratorio y de las indicaciones que éste mismo le envíe.

MEDIDAS SANITARIAS QUE DEBEN DESARROLLARSE EN CAMPANAS CONTRA LA RABIA

- a) Eliminación del perro callejero. Es el principal transmisor de la rabia
- b) Matrícula, vacunación y embozamiento de perros con dueño.
- c) Control de entradas y salidas de perros. Exigir que a todo animal que vaya a ser transportado debe hacerse antes el examen del médico veterinario y efectuar la vacunación contra la rabia.

REVISTA
FUERZAS DE POLICIA DE COLOMBIA
UNA PUBLICACION AL SERVICIO DE LA INSTITUCION

Para canjes, suscripciones y pedidos, dirijase a la calle 9a. No. 9-27, teléfono 411-501, extensión 341 y 436-215 de Bogotá, D. E.

Las colaboraciones son solicitadas y la responsabilidad de los escritos pertenece exclusivamente a los autores.



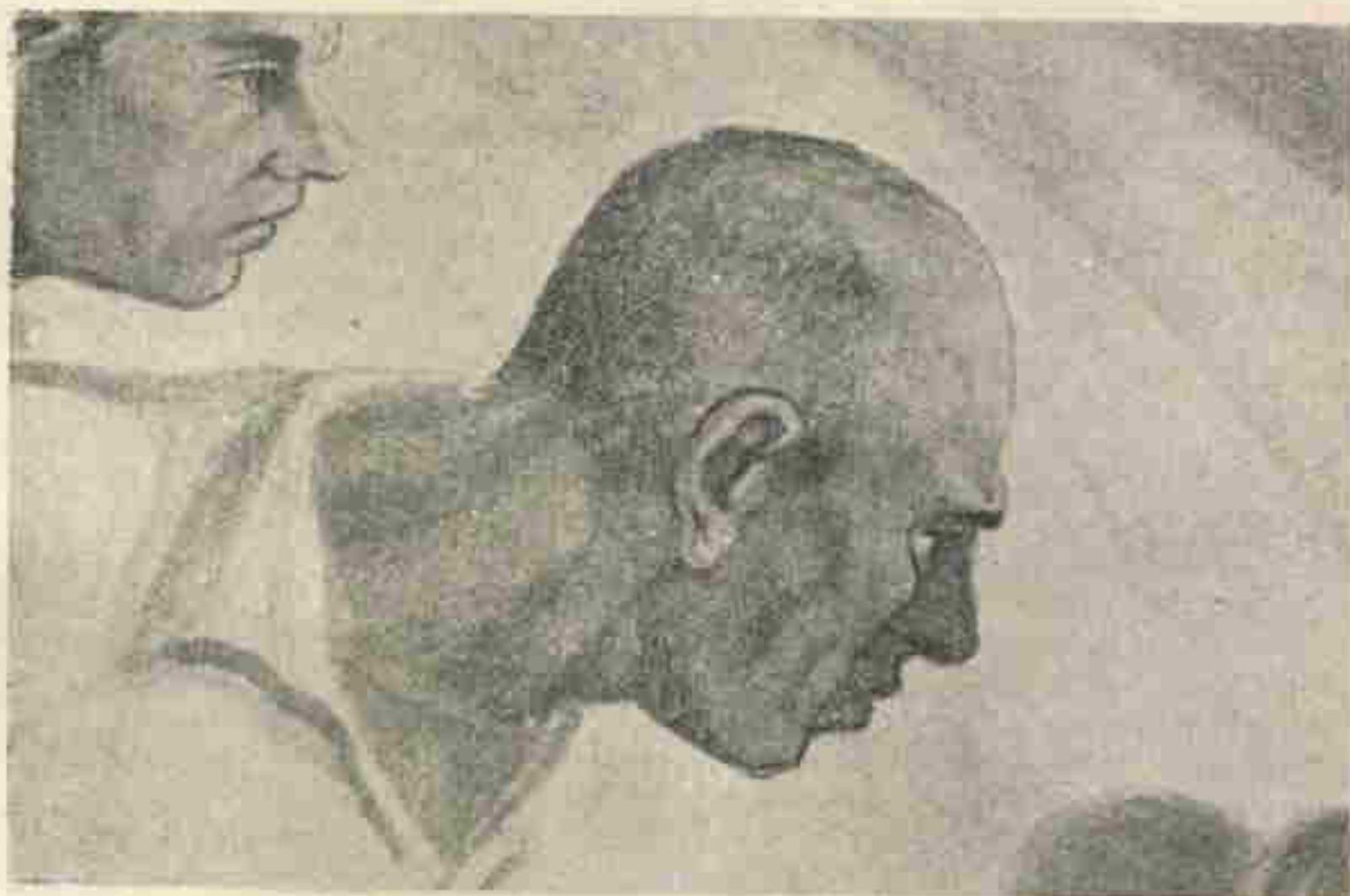
ARTE

EL ARTE DE AMERICA

POR DOLCEY VERGARA

Para "Revista Fuerzas de Policia"

Como todos los pueblos de América, el nuestro se halla en estado de turno para acometer con responsabilidad el cumplimiento de la misión artística que le asigna su posición bien ganada de nación culta, dentro de la agrupación de naciones hispano-americanas. Existen muchas razones para afirmar que el momento favorece el éxito de cualquier propósito que se trace en este sentido, siendo la mayor de ellas la profunda convicción de que sólo puede hacernos dueños de un lugar en la historia de las artes el encuentro con la profunda verdad de lo que auténticamente nos pertenece. Ya hemos trascendido



con mayor o menor fortuna la etapa del arte inspirado en motivos y formalismos europeos, a través de la fecunda obra realizada durante dos siglos de coloniaje y una centuria de vida independiente; la Colonia fue tenaz en el amor a las artes cuyos monumentos pertenecen a lo más rico de nuestra herencia cultural, y fue, además, prolífica en su producción porque respondió al imperativo de francos estímulos y a necesidades de índole espiritual que

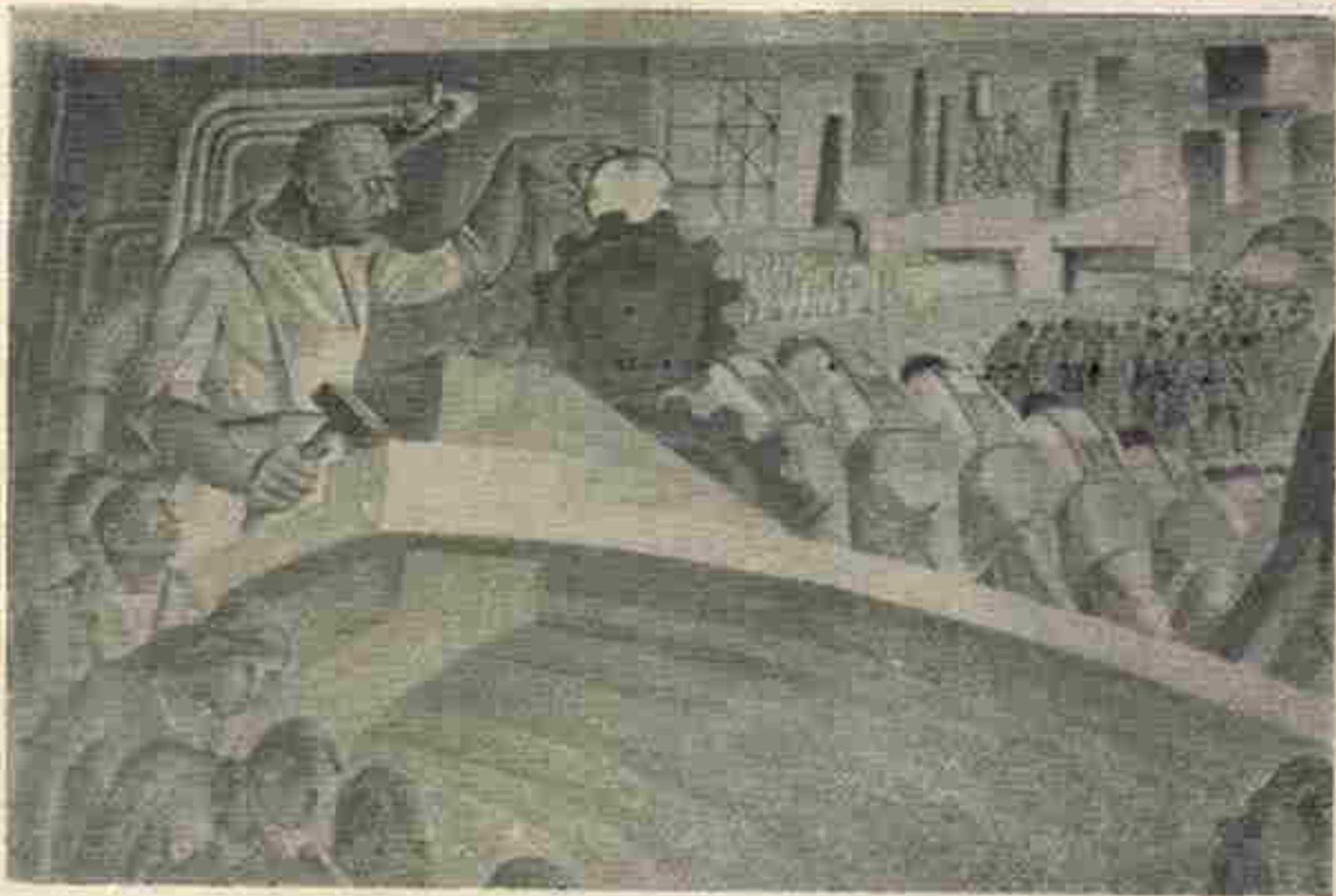
no es posible desconocer; si su calidad presenta lagunas y el conjunto ya no corresponde a las urgencias actuales, queda en pie el fervor y la devoción que la sociedad y los artistas prodigaron a la noble faena de establecer un reino del espíritu en este suelo donde amanecía la promesa de un nuevo mundo. Pero, como digo antes, la etapa de este coloniaje caducó, no para cederle el campo a un nuevo conquistador que nos sepulte por centurias venideras en el servilismo de un arte trasplantado, sino para propiciar la germinación de lo nuestro, favorecer su desarrollo y alcanzar con decoro el sitio que nos tiene reservada la historia.

Nuestra tradición también se remonta más allá de la Colonia; de unos años a esta parte los descubrimientos arqueológicos nos han ofrecido la existencia de un arte indígena realizado con pacífica sencillez y visiblemente arraigado en el sentimiento estético de la raza que lo cultivó, raza que es nuestra todavía y cuya expresividad sufre un total eclipse a consecuencia de la incomprensión de que fue víctima durante los violentos años de la Conquista. Si algo de esa tradición se hubiera salvado, contaríamos con elementos valiosos arraigados al alma de nuestro pueblo, hoy virtualmente huérfano de toda urgencia artística.

Por desgracia hubo ese gran vacío sin puente que aisló las dos culturas con detrimento de la indígena que fue quedando oculta entre las ruinas de un pasado que hoy pertenece al estudio de los eruditos.

Revivir en el arte el perdido espíritu de esas formas que asombran nuestros ojos de espectadores impasibles es ingenuo y hasta cierto punto falso. Hay que comenzar por reconstruir lo que queda en el alma de sus descendientes, haciendo lo posible por interpretar ese mudo testimonio vital que yace en el fondo de su ser con ritmo recóndito. Es allí donde se halla la fuente y esencia de ese misterioso devenir del arte que nadie, excepto nosotros los de América, podría traducir. Porque es en el hombre viviente y no en los museos donde está el núcleo del germen creador. En los museos hallamos un valioso archivo de imágenes precolombinas que hemos desenterrado para información y estudio, pero impenetrables en su significado telúrico. Su mística razón, su entrañable intimidad se escapan a la devoción de nuestra cultura, proyectada en otro sentido y fascinada con la evocación de otros mensajes. Pero si estos testimonios apenas son huella estática y muda del pasado, queda el pueblo que construye nuestra cultura, que piensa a nuestro lado y participa de nuestros mismos anhelos y del cual tenemos la certeza de que su sangre es la misma que se estremeció de pánico o de amor ante el ídolo geométrico y feroz que el hallazgo científico puso al alcance de nuestra contemplación.

La conquista española suplantó el mundo selvático de América que en poco tiempo fue reducido a la ruina por causa de la apostasía y el olvido. Cuando esto aconteció, el sedimento cultural de los aborígenes languidecía en plena decadencia, por lo cual fue obra fácil cambiar, un estado social inoperante, basado en la retaliación y la venganza, por otro que ofrecía como fundamento doctrinario la caridad y como futuro el progresivo dominio de la técnica. Durante los años subsiguientes el europeo implantó metódicamente sus principios tutelares, hasta conseguir la asimilación total de ellos en los núcleos más importantes de la primitiva cultura aborígen, hasta borrar el recuerdo de cuanto ellos eran en los días que precedieron al descubrimiento de América.



Fragmento de mural al fresco, ejecutado en la ciudad de Palmira, por Dolcey Vergara.



Detalles del fresco, en la ciudad de Palmira.

En consecuencia, tratar de resucitar en el arte su primigenia fuerza mística, sin otros medios que la repetición más o menos disimulada de los signos que la identifican, es una empresa de sospechosos resultados; el arte no puede subsistir sin un espíritu vivificante, no se puede reducir a los límites de una yerta geometría, al margen de las vivencias populares. Y este sería el caso si se pretendiera crear un renacimiento del arte precolombino, extinguido en su espíritu, y distante de las conturbaciones del americano actual, asediado y urgido por intereses de la época y por anhelos estéticos de muy diverso orden.

El arte que ha de venir no es ni la repetición del remoto ancestro indígena, ni la apacible continuidad del pasado colonial, que ya cumplió su larga jornada meritoria, ni mucho menos el rastacuerismo artístico de reproducir en monótono orden copias de lo que van produciendo las prensas europeas en libros y revistas para todo el orbe. Para que sea válida, ha de tener el valor de comenzar, en lo nuestro, no a través de un colombianismo folklórico o de una superficial relación geográfica de nuestro medio, sino arraigado en la medula de nuestra gente y en los fenómenos que determinan sus estímulos, sean éstos locales o universales, nuevos o antiguos, torpemente ejecutados o técnicamente resueltos. El fruto tendrá por fuerza el carácter de América.



Un hombre que no establece sólidamente su crédito y que en la realidad no merece la reputación de verídico, íntegro, moral y culto, al comenzar la carrera en el mundo, puede engañar y lucir como un meteoro, pero pronto se desvanecerá y eclipsará en el desprecio.

LORD CHESTERFIELD

**REGIONES
DE COLOMBIA**

ATISBOS SOBRE GEOGRAFIA HUMANA

POR EL HERMANO JUSTO RAMON

Para "Revista Fuerzas de Policia"

Una de las primeras ciencias que el hombre cultivó fue, a no dudarlo, la geografía, como que la tierra, que es su objeto nominal, constituyó siempre el *medio* de su existencia y de todas sus actividades: lo natural era que desde su aparición en la esfera terrestre tratara de comprenderla, de adaptarla, de adaptarse. Pero el estudio de los problemas geográficos en los orígenes de la humanidad, y después, por muchos siglos, hubo de llevar los sellos del empirismo, en espera de que la organización de los conocimientos, la dilatación de su campo y el desarrollo del espíritu tuvieran por secuela, en este particular, la verdadera ciencia geográfica, que parece no empezó a constituirse sino en el siglo xvii, armado ya el hombre de inventos como la brújula, el telescopio, el péndulo, el barómetro, el termómetro, el pluviómetro y otros auxiliares de su empeño, acrecentados con el correr de los tiempos.

Organizándose, la ciencia geográfica se ha definido mejor; y definiéndose, se han distinguido en sus dominios diversas zonas que guardan contacto las unas con las otras, que contribuyen recíprocamente a su mejor explicación. Así hemos llegado a distinguir la *geografía natural de la antropográfica o humana*; dentro de la primera, la matemática, la física y la biológica; y dentro de la segunda, la económica, la política, la demográfica, la etnográfica, la de defensa y adaptación, y aun la del pensamiento, con algunas de las cuales tendrá entronques y aun identidad la geopolítica de novísima data.

No aspiramos a trazar con las presentes más que algunas líneas rudimentarias que esbocen siquiera un panorama confuso de la *geografía humana*, pasando de su naturaleza y campo a su ascendencia histórica, de ésta a las relaciones entre el medio y el hombre, para terminar con el concepto de *civilización*, que algunos desprenden de los nexos del hombre con el medio físico, y otros elevan hasta las esferas de la conciencia y la estética.

De la distribución y modo de existencia de la especie humana, esparcida en la superficie terrestre, trata la geografía humana o antropogeografía, a la manera que fitogeografía y la zoogeografía —los dos restantes departamentos de la geografía biológica— lo hacen para las plantas y los animales, en su orden.

Abarca esta ciencia un grupo complejo de fenómenos terrestres, en los cuales es el hombre agente o paciente. Tales, por ejemplo: la manera como el ser humano se establece en las diferentes zonas de la tierra y se adapta al medio para subsistir; el aprovechamiento de las aguas fluviales y marítimas y de los diversos productos del suelo y del subsuelo, hoy extendido al de la plataforma continental; el establecimiento de medios artificiales de comunicación y de transporte; las transformaciones del medio por el hombre, de múltiples maneras; la huella que en su fisonomía física y moral, costumbres y género de vida, va im-

primiendo aquél sobre el habitante del globo; las aglomeraciones humanas y los grupos políticos, etc.

En un sentido estricto la limitan algunos tratadistas al estudio de la *influencia recíproca entre el medio y el hombre*. Pero más comúnmente se engloban en ella: la geografía económica o de la riqueza; la geografía política, o divisiones de diversa categoría para el gobierno; y la geografía histórica, o influencia del medio geográfico en la historia de los pueblos.

No desconocieron los autores antiguos, padres de la ciencia geográfica, las relaciones entre el hombre y el medio. Para ellos —afirma Vidal de La Blache— “la idea de región es inseparable de la de sus habitantes”. Veintitrés siglos rebasados hace que en la introducción a su obra *De los aires, de las aguas y de los lugares*, sentó Hipócrates cómo el médico que llegue a una ciudad desconocida debe observar la situación y las relaciones con los vientos y con la salida del sol, y estudiar los diversos estados del suelo, “ora desnudo y seco, ora boscoso y regado, ya bajo y quemado por sofocantes calores, o bien elevado y frío”.

Estaba, no obstante, reservado a los tiempos modernos, y más a los contemporáneos, el ahondar en tales conocimientos, asociarlos y sistematizar su estudio, descubrir sus leyes, hasta convertir esta rama del viejo tronco geográfico en árbol nuevo, en flamante ciencia de propios dominios, como también está ocurriendo con la geografía de la historia, con la geopolítica. Contrayéndonos a nuestro suelo, registramos con patriótico orgullo los estudios de Caldas sobre nivelación de las plantas y sobre el “influjo del clima en los seres organizados”, con acabado estilo que le da sitio entre los clásicos del idioma; y los de Francisco Antonio Ulloa, que los levanta a la “influencia del clima

sobre la educación física y moral del hombre en el Nuevo Reino de Granada”, páginas estas últimas a las cuales se les hizo el vacío en la más reciente edición del *Seminario* incluida en la Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

Por aquellos mismos años tocaba Humboldt, en obras de más vasto contenido y encumbrado vuelo, diversos temas antropogeográficos, con singular visión de las cosas: la modificación de los pueblos en diferentes latitudes y en circunstancias más o menos favorables a la acción de sus facultades; castas de hombres en la América meridional y obstáculos que el clima y la vegetación oponen a los progresos de la sociedad en la zona tórrida; parajes que ocupa la mejor parte de la población; papel que desempeñarán siempre las montañas en la civilización humana, dentro de la zona tórrida; etc. Bien está, pues, para el sabio observador germano, novador científico y precursor —creador casi— de la ciencia antropogeográfica, que por entonces carecía de nombre, el dictado de fundador de la antropogeografía americana.

Coetáneo y compatriota del viajero alemán fue Karl Ritter, buceador de las afinidades y conexiones entre el hombre y la tierra.

Inspirándose en la más remota tradición; aglutinando los materiales dispersos; desarrollando y precisando los puntos de vista de sus dos contemporáneos, y explotando otros veneros, renovó Federico Ratzel (1844-1904) la manera de comprender la humanidad y la actividad del hombre como hechos geográficos, dio nombre a la nueva ciencia, y contribuyó singularmente al éxito de este género de estudios, que no fueron ciertamente invención suya ni de su personal instauración, como queda expuesto. Trabajos posteriores de Vidal de La Blache (1843-1918), Jean Brunhes y otros precisaron mejor el campo de la antropogeografía, casi circunscrito por Ratzel, con criterio demasiado de-

terminista, a la influencia del ambiente físico, y hoy extendido a la del hombre sobre el medio, como también lo expresamos. Hasta que, en los propios días que vivimos, Max Sorre parece haber puesto punto final (*Los Fundamentos de la Geografía Humana*, 1951-52), en cuanto al contenido de la ciencia en cuestión.

Desde la aparición de la nueva ciencia no se estudia generalmente la geografía, aunque no se la califique de humana, con prescindencia absoluta de las relaciones entre el mundo físico y el hombre que lo habita, con lo cual se ha vivificado y hecho más interesante ese estudio. No significa esto, sin embargo, proscripción de la geografía meramente física, ni del aprendizaje de muchos objetos geográficos como necesarios puntos de referencia para el mejor conocimiento y ubicación de los variados acontecimientos mundiales.

• • •

La recíproca influencia entre el medio y el hombre es de observación elemental, si bien compleja, sutil y discutible en muchos casos. Y es que el hombre encuentra en las diversas regiones de la tierra condiciones favorables u hostiles a su vida, bienestar y desarrollo, que en alguna manera determinan sus actuaciones, su manera de ser. La presencia de una fuente, un río, un seno litoral, una carbonera, una salina, por ejemplo, es origen de una vivienda, de una aglomeración urbana, de una vía, y quizás de la formación de una nacionalidad, como fue el caso para el pueblo chibcha en torno a la salina de Zipaquirá. ¿Dónde se ha establecido, en la casi despoblada selva amazónica, en los Llanos Orientales, la escasísima población que la ocupa? En la dilatada cinta de los ríos, que brinda subsistencia y transporte. Y la naturaleza de la vegetación, que a su vez depende de los factores del clima, ejerce influencias semejantes.

Mas no sólo en la escogencia de su morada, en su género de vida, en su vigor o debilidad físicos, obra el medio sobre el hombre, sino que también refluye en sus condiciones psíquicas, en su apocamiento o magnanimidad, en su carácter expansivo o retraído, en sus condiciones de lucha.

También los demás seres vivientes, aunque en distinto grado, se hallan subordinados a las condiciones del medio. Pero el ente racional, capaz de discurrir y constituido señor de la naturaleza, logra en su favor lo que no alcanzan las plantas y los animales: sustraerse, hasta cierto punto, a las influencias exteriores que juzga nocivas o mortificantes, y aun modificar total o parcialmente el medio físico. Así, lo vemos construir abrigos y protegerse de diversas maneras contra la inelemencia de la estación o el rigor de las latitudes, de las alturas o de los bajos niveles tropicales; aclimatar plantas y animales, y aun crear razas nuevas con definida finalidad; limitar la erosión de los suelos por la repoblación forestal; desecar lagunas y pantanos, con fines agrícolas o de sanificación; fertilizar las tierras por el empleo de los abonos químicos o naturales; construir puentes, canales de navegación y diques protectores; terraplenar valles y extraer materiales de las capas terrestres, hasta mudar a la larga la fisonomía de sitios y comarcas enteras. ¿Qué era hace un siglo, y qué es al presente el Quindío? ¿Qué eran, hace menos tiempo, las márgenes del Orteguaza? Muy poco es, en verdad, lo que hacen los animales en el campo de las modificaciones y adaptaciones, en comparación con la obra del hombre, que se cierne altísima sobre la de los irracionales.

No debe, pues, extremarse el concepto de la influencia sobre el hombre concedida al medio: la geografía por sí sola no basta a explicar totalmente la historia. En presencia de los mismos factores geográficos, hombres distintos obrarán muchas veces de distinto modo, aun en vista de una mis-

ma finalidad: siempre tendrán cabida los factores talento, imaginación y voluntad. El acontecer histórico pende a cada momento del libre albedrío, la capacidad mental, la preparación, el carácter y demás cualidades morales del rey de la naturaleza. Si así no fuera, estarían por demás muchos juicios de responsabilidad, en el campo militar, por ejemplo. Las ventajas materiales de un territorio han dado prosperidad y grandeza a ciertos pueblos; en otros, esperan todavía, para surgir operantes, a que se acumulen sobre ellas, más densamente, los estratos de la historia. Mas no puede negarse ni echarse en olvido la acción del medio geográfico, fundamento, campo y condición de la humana actividad. Y necesario es, por lo mismo, como base de la geografía humana, estudiar el marco físico en que surgen y se desarrollan las nacionalidades.

* * *

Con el autropogeográfico dice relación el concepto de *civilización*. Desde puntos de vista meramente físicos existe de ella una idea fundada en la medida en que las agrupaciones humanas se hallen subordinadas al medio. En tal sentido se reputan como más civilizados los grupos que mejor se han sobrepuesto al ambiente cosmológico, modificándolo, aprovechando más eficazmente los recursos que ofrece, o poniéndose a cubierto de sus influencias; y como primitivos, los que poco o nada han sabido aprovechar sus ventajas o sustraerse a su influjo.

De tal concepto no está totalmente ausente, ello es claro, la consideración del espíritu. Mas el tradicional con-

cepto de civilización, el que lleva siglos de estampado en la mente y en el lenguaje de los hombres, que tiene derecho a una triunfante supervivencia, y con cuyo prestigio se pretende hoy cubrir valores de menor categoría, abarca definitivamente todas las esferas u órdenes de la vida: la material, la moral, la meramente intelectual, la estética, la religiosa, que dice relación con el imperativo del deber y el destino ultraterreno del hombre. La cultura, valor que se aplica más al desarrollo y cultivo de la inteligencia, de los principios morales y de la voluntad, es, sin duda alguna, elemento primordial de la civilización, insustituible por la materia.

Siguiendo una idea tan completa como luminosa de Balmes, se ha definido la civilización "como la unión de la moralidad, de la instrucción y de la riqueza en la suma mayor a que todas juntas pueden elevarse en una de las épocas del género humano". Y Ariel adoctrinaba: "Una sociedad definitivamente organizada que limite su idea de la civilización a acumular abundantes elementos de prosperidad, y su idea de justicia a distribuirlos equitativamente entre los asociados, no hará de las ciudades donde habite nada que sea distinto, por esencia, del hormiguero o la colmena".

Muy atinada la definición fundada en Balmes. Muy justa la rectificación de Ariel al materialismo contemporáneo. Mas nos parece cimeró, de fecunda profundidad, el concepto de ella estampado por nuestro pensador de El Cabrero, quien dando prevalencia al espíritu y al sentido ético, estimó como síntesis final de la civilización "el desarrollo de la conciencia humana".

DESCUBRIMIENTO DEL RIO ATRATO

FOR EL TENIENTE SALOMON RODRIGUEZ E.

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Descubrimiento del río Atrato.

Este río fue descubierto en el año de 1511 por Vasco Núñez de Balboa, quien subió por él hasta las bocas del Napipí, desviándose luego por éste hacia el Océano Pacífico. Más tarde, en el año de 1541, Jorge Robledo conoció su nacimiento. Según historiadores, fue éste el primer hombre atrevido que surcó las aguas del Atrato desde la desembocadura hasta su nacimiento.

Nacimiento.

El río Atrato nace en los farallones del Citará, o sea en los límites del Departamento del Chocó con el de Antioquia; lo forman dos pequeñas quebradas, que después de correr paralelas una longitud de más o menos 12 kilómetros, vienen a unirse un poco arriba de la población del Carmen de Atrato; desde aquí toma una dirección al occidente hasta el Municipio de Lloró, donde recibe el río Andágueda, más caudaloso que el Atrato, y dominándolo con su corriente lo lleva hacia el norte para que vaya a desembocar al Océano Atlántico.

Longitud.

La longitud total es de 750 kilómetros, de los cuales son navegables por embarcaciones de medio calado 508, o sea desde las Bocas hasta Quibdó; de aquí hacia su nacimiento también es navegable, en una longitud de 48 kilómetros, por lanchas pequeñas, botes de motor fuera de borda y canoas, es decir, el total aprovechable para la navegación es de 556 kilómetros hasta la desembocadura del río Capá,

que lo hace unos dos kilómetros arriba de la población de Lloró.

Anchura.

Su anchura varía entre 250 y 500 metros, y se puede observar desde el Municipio de Lloró hasta su desembocadura; durante su curso se reparte en ocho sitios formando pequeñas islas, entre las cuales merecen destacarse cuatro por su superficie, que varía de uno a tres kilómetros cuadrados; todas ellas son cultivadas de arroz, plátano, maíz y de un árbol primitivo denominado árbol del pan, utilizado en gran escala para la alimentación de los moradores ribereños.

Profundidad.

La profundidad varía también, lo mismo que la anchura; el Atrato empieza a tomar profundidad a la desembocadura del río Capá, donde alcanza a 3,50 metros; siguiendo su curso va aumentando, no en toda su longitud, pues se presentan bancos de arena y en partes rocas que dificultan la navegación. Ya en Quibdó, que recibe dos ríos caudalosos, el Quito y el Cabí, se presenta con una profundidad de 6 metros; más abajo, o sea a la altura de la desembocadura del Napipí, es decir a 258 kilómetros de su fin, tiene 8,80 metros de profundidad, y en el sitio denominado La Isla mide 12,50. En Riosucio, que queda a 141 kilómetros de la desembocadura, tiene 31 metros de profundidad, y un poco más abajo, en el sitio denominado Sautatá, que es donde presenta su mayor profundidad de todo su curso, alcanza a 38,90 metros.

Con estos datos podemos observar que este río presenta muchas ventajas para convertirlo en una vía de comunicación de las más poderosas del país, por atravesar una región muy fértil, rica en maderas, agricultura y minería; también incrementando la ganadería podría llegar a dar un gran rendimiento en la economía de la Nación.

Su delta.

El delta del Atrato está formado por una vasta región pantanosa cubierta de manglares, que se extiende desde Boca Jeringa, en el sur, hasta Tarena, que queda a 24 kilómetros hacia el norte. El delta está formado por un sinnúmero de canales, entre los cuales se destacan siete como principales, que se denominan Boca del Coco; esta boca es la más pequeña pero es la más profunda, es dragada con frecuencia, y por aquí entran las embarcaciones que viajan de Cartagena a Quibdó. El total de bocas conocidas y considerables por donde arroja el Atrato sus aguas al golfo de Urabá es de 16, entre las cuales suelen destacarse, de sur a norte: La Jeringa, El León, Pichindé, Coco Grande, Coquito, Matuntugo, Pava, Candelaria, El Roto y Tarena, esta última desemboca en dirección norte en pleno mar, cerca del sitio denominado Titumate.

Hoya descrita.

El Atrato forma una hoya de unos 35.000 kilómetros cuadrados, que está encajonada por la Cordillera Occidental, al oriente; por la Serranía del Baudó y el Darién, al occidente, y por las cordilleras del San Juan, al sur. Es relativamente pequeña, pero a causa de las lluvias, que son tan frecuentes y torrenciales, se debe el caudal del río, dando origen a ser en el mundo el que más agua arroja al mar, cuyo promedio es de 4.900 metros cúbicos por segundo.

La hoya del Atrato es rica en maderas de todas clases, palmas, bejuco; la agricultura está poco desarro-

llada; tan sólo se cultiva arroz y plátano en las riberas de los ríos, pero estos cultivos no son suficientes para abastecer la región. La ganadería está completamente abolida; todo el ganado que allí se consume es importado de los Departamentos de Antioquia y Bolívar. La minería es explotada en pequeña escala y con métodos rudimentarios en los vecindarios de Neguá, Cértegui y Bagadó, situados en las riberas del río Andágueda.

Afluentes.

El Atrato tiene más de 150 afluentes de gran caudal y 350 riachuelos de menor importancia. Entre los afluentes de mayor importancia merecen destacarse a su *margen derecha* los siguientes: el río de La Playa, cruzado por la carretera de Quibdó a Medellín en el sitio que lleva el mismo nombre; el Cabi, que nace en los farallones del Citará y va a desembocar a 200 metros arriba de Quibdó; es bastante caudaloso y navegable en buena parte por pequeñas embarcaciones; el Neguá, lleva su nombre indígena que significa *paruma de oro*, es navegable hasta el corregimiento de su mismo nombre; por este río sacan el oro para el mercado en Quibdó; el oro del vecindario es el de más alto quilataje encontrado en todo el territorio chocóano. El Bebaramá, nombre indígena que significa *río de nutrias*; el Bebará, en lengua indígena *río de maíz*; el Arquía, navegable en gran parte de su curso por pequeñas embarcaciones; el Murri, bastante caudaloso, desemboca en Vigía del Fuerte; y por último tenemos el Río Sueño, que nace en el Páramo de Tonusco, a 2.060 metros de altura sobre el nivel del mar; este río va a desembocar en la población que lleva su mismo nombre; es bastante caudaloso y navegable en una cuarta parte de su curso.

Por la *margen izquierda* podemos enumerar como más importantes los siguientes: el Hábita, que desemboca en las cercanías de Carmen de Atrato; por su desembocadura pasa la ca-



Bellavista, pequeño puerto sobre el río Atrato.

retera que une a Quibdó con Medellín. El Capá, que marca la ruta navegable del Atrato, es bastante profundo. El Andágueda, que desemboca frente a la población de Lloró; este río es aquí más caudaloso que el Atrato, sus riberas son muy fértiles y sus arenas ricas en oro y platino. El Quito desemboca frente a Quibdó, es navegable hasta la población de Cértiguí, su caudal es de consideración. El Munguidó, que nace en la serranía del Baudó, tiene una longitud de más de 45 kilómetros, de los cuales son navegables por pequeñas embarcaciones alrededor de treinta y cinco. El Beté, río pequeño de poco caudal pero importante por su desembocadura, que la hace en la población de su mismo nombre, muy pintoresca en la región; Beté en lengua indígena quiere decir *pescado*, pues en realidad en todo tiempo existe allí gran abundancia de pescado. El Bucy, el Tagachí, el Buchadó y el Bojayá son ríos pequeños, pero importantes por la ferti-

lidad de los terrenos ribereños y la riqueza en sus preciosas maderas. El Napipí, importante por su caudal y profundidad en casi todo su curso, es navegable por barcos de río en más de las tres cuartas partes; el resto es también navegable por pequeñas embarcaciones; tiene importancia además por la facilidad con que hacen el comercio por este río los atrateños con las costas del Pacífico, especialmente con las poblaciones de Cupica, Bahía Solano, Bahía Limones y Chirichire. El Domingodó desemboca en la población de su mismo nombre; es navegable por pequeñas embarcaciones en toda su longitud. El Truandó, muy caudaloso y profundo; por este río está proyectada la obra del canal interoceánico; el río Truandó desemboca frente a Ríosucio; sus bocas tienen más de trescientos metros de anchura y treinta de profundidad.

Luégo se presenta una serie de ríos menos importantes que nacen todos en la serranía del Darién, siendo el

primero el Salique; luego vienen el Caerica, el Unguía, el Tigre, el Cucué, y ya contra la Costa Atlántica se encuentra el Tanela; todos estos ríos son de gran importancia para la región, por ser las únicas vías de comunicación existentes en la región.

Existe una particularidad entre los afluentes del Atrato y es que desembocan de dos en dos uno frente al otro, es decir, paralelos de lado y lado; de paso enumero unos cuantos de ellos: tenemos frente a Quibdó que desembocan el Cabí y el Quito; 3 kilómetros abajo desembocan el Munguidó y el Guayabal; a 20 kilómetros de éstos desembocan el Ipató y el Neguá; a 124 kilómetros encontramos el Arquía y el Tagachí; más hacia el norte y a 106 kilómetros de éstos encontramos el Napipi y el Turriquitadó, y por último, a una distancia de 117 kilómetros de éstos dos encontramos el río Sueio y el Truandó. Vemos cómo se cumple esta particularidad de importancia con los afluentes del Atrato, no presentada en ninguno de los demás ríos que surcan el territorio patrio.

Navegación primitiva y actual.

La navegación primitiva la hacían los nativos en pequeñas embarcaciones, tales como canoas y balsas; luego en la época de la Conquista fue intensificada por los españoles, pese a la resistencia opuesta por los indios, que fueron luchas tenaces que costaron a los españoles gran cantidad de vidas; esto se presentó a fines del siglo XVII. Dicen los primeros geógrafos que la economía chocoana se retardó debido al trastorno en la navegación presentado por los nativos y por las frecuentes incursiones que por este río hicieron los piratas, movidos por la codicia del oro. Con estos problemas el gobierno español se vio precisado a prohibir la navegación bajo pena de muerte, prohibición que duró muchos años.

Más tarde, a mediados de 1790, se dio nuevamente a la navegación el río; fue entonces cuando surgieron al-

gunas empresas transportadoras fluviales. Ya a principios del siglo XVIII se intensificó más la navegación y se hacía el comercio entre los océanos Atlántico y Pacífico por este río, teniendo que traspasar las mercancías en el istmo de San Pablo o el Arrastradero, nombre que conserva todavía aquel lugar.

La navegación actual se presentó desde la creación del territorio chocoano como Intendencia, cuando el Gobierno se vio obligado a comprar embarcaciones para facilitar el comercio con las poblaciones costaneras. La primera embarcación de propiedad de la Intendencia que surcó sus aguas fue la denominada *Cartagena de Indias*, con una capacidad de 200 toneladas. Posteriormente surgieron empresas particulares, y hoy día la navegación por el Atrato es bastante regular. Existen confortables embarcaciones tales como *La Santamaría*, con un desplazamiento de 300 toneladas; esta embarcación fue construida en los astilleros de Quibdó por el señor Mario Montero, y pertenece a la empresa de transportes "Citará Chocó".

Habitantes.

Etnográficamente el Chocó no presenta unidad alguna de población. Individuos de muchas razas habitan las riberas del Atrato; existen extranjeros, primitivos, negros y antioqueños, pero especialmente en la costa baja residen las razas más fuertes, aunque en un abandono incalificable, sin higiene y sin civilización de ninguna especie. La zona alta del río es cálida pero benigna; se presenta en esta forma desde el Carmen de Atrato hasta Lloró; de aquí hacia abajo es más ardiente y parece que sus habitantes son más negros que el resto de habitantes del Departamento.

Seguramente a causa del clima, el habitante del bajo Atrato es más perezoso que el del alto Atrato es así como a inmediaciones del río Capá los moradores se dedican a la pesca y algo a la agricultura, aunque en muy

baja escala; hacia arriba sus moradores son más trabajadores, intensificándose, parece de acuerdo con la altura que va tomando el río; ya en Carmen de Atrato, todos sus habitantes son gentes trabajadoras, cultivan la tierra y pastorean sus ganados.

Ventajas que ofrece el río Atrato para la economía del Departamento y la Nación.

Son muchas las ventajas que ofrece este río por atravesar una hoya sumamente fértil y rica, especialmente en maderas. Con una canalización que se llevara a cabo en el río, podrían navegar barcos de alto calado y hacer un comercio propio, que sirviera no sólo para el Departamento sino para la Nación.

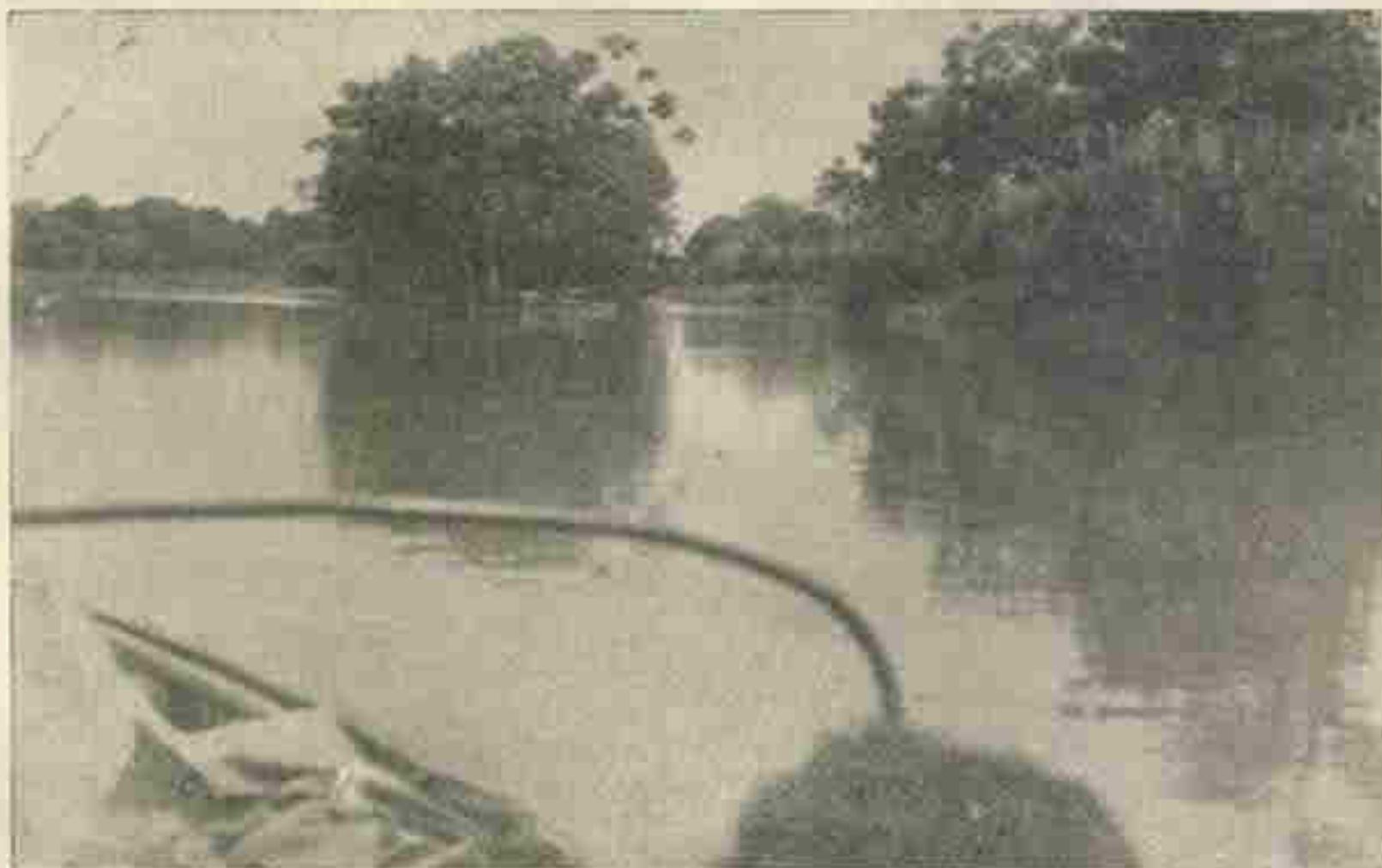
Canales interoceánicos.

El río Atrato es uno de los más importantes de Colombia, y en él debemos poner los ojos todos los co-

lombianos, por presentar las ventajas más grandes que pueda tener cualquier otro río de la Nación o de los países centroamericanos.

En la actualidad están proyectados por él dos canales interoceánicos: uno siguiendo el río Napipí y otro el Trenandó; de los dos presenta más ventajas este último, tanto en seguridad como en longitud, aun cuando demanda más gasto por ser más largo el trayecto que se debe trabajar en roca, pero asegura la gran ventaja de no tener que construir esclusas por estar en aquel lugar a un nivel más o menos igual entre las aguas del Atrato y las de la bahía Humboldt.

Canal primitivo: en el año de 1793 el Capitán Joaquín Francisco Fidalgo recomendó a la Corona Española la construcción de un canal interoceánico, uniendo los ríos Atrato y San Juan por el sitio denominado El Arrastradero de San Pablo, ya que en 1789 el cura de Nóvita construyó una



Sitio denominado "La Isla", situado entre Río Sucio y Sautatá.

zanja de la quebrada denominada Raspadura al río San Juan, zanja que tiene un trayecto de 609 metros; por esta zanja pasaron las primeras embarcaciones (canoas) cargadas de cacao y mercancías de uno al otro Océano. Fue entonces este el primer canal interoceánico que en este Continente unió los dos mares. Se le dieron varios nombres, tales como el *Canal del Cura*, por haber sido el constructor un sacerdote; también se le dio el nombre de *Canal del Arrastradero de San Pablo*, y se ex-

plica el porqué de llevar este nombre, pues allí existe una pequeña pendiente, y seguramente los primeros navegantes tenían que arrastrar sus embarcaciones a lo largo de la pequeña vía. Se sabe también que el sacerdote emprendedor de la obra fue Antonio Cerezo.

Hoy día aquella obra tan reducida pero de méritos ilimitados, describe en el Chocó una obra histórica y una iluminación para los hombres del presente de lo que se debe llevar a cabo en el territorio patrio.



“Y así era Núñez: una gran personalidad. Tan grande que ella era superior a su obra y capaz de sobrevivirla. Sobre la trascendental transformación de 1886, con sus grandes aciertos y sus innegables errores, en esa hora la figura humana de Rafael Núñez parecía una bandera capaz de emocionar a los creyentes y dar ánimo a los descontentos”.

**SECCION
DEL SUBOFICIAL.**

CARTA A UN SUBOFICIAL

Mi querido amigo:

Quiero, como superior y como amigo de todos los Suboficiales de las Fuerzas de Policía, hacer llegar hasta ustedes mis sentimientos de gratitud por la lección que han sabido dar al país en la jornada de mayo. Pese a todos los comentarios que se hacen en la prensa hablada y escrita y al concepto que algunos de nuestros compatriotas, mal informados y peor intencionados, expresan sobre nuestras actuaciones en la última emergencia del país, creo, con profunda sinceridad de colombiano y de miembro de la Policía, que podemos esperar tranquilos el juicio de la historia.

Nunca antes en la historia de la Institución, ni en la del país, habíamos contemplado un caso igual de disciplina, abnegación y sacrificio por parte de una fuerza armada. Los miembros de la Policía, haciendo gala de un dominio absoluto sobre sí mismos, de la responsabilidad que tenían ante el país, y de sus deberes para con la sociedad, presenciaron y sufrieron imperturbables los desórdenes públicos y emplearon en su represión los medios legales y naturales que usan la casi totalidad de las policías en los países civilizados. La amonestación, los métodos persuasivos, en general, y luego el agua constituyeron las únicas armas empleadas para disolver los tumultos que, pese a los fines nobles y justos con que quieran esudarse, desde el punto de vista policivo constituían una visible y flagrante alteración del orden público, toda vez que eran notoriamente perjudiciales para la tranquilidad de la comunidad.

Los gases lacrimógenos fueron empleados en último extremo, cuando ya los otros medios habían fracasado, y en

su empleo se procuró tener en cuenta siempre las recomendaciones que los fabricantes aconsejan para evitar accidentes graves a las personas contra quienes van dirigidos. Ningún bogotano se atreverá a afirmar, sin la conciencia plena de que falta a la verdad, que uno solo de los policías que intervinieron en los tumultos que a diario se formaban en la capital empleó contra ellos arma distinta a las que he descrito antes. Nadie podrá dejar de reconocer que en ningún momento se pretendió causar daño a los manifestantes, y muchísimo menos que la Policía salió a asesinar criminalmente a indefensos ciudadanos, como han pretendido afirmar quienes estimulados por el triunfo, han perdido la serenidad y la cordura.

Pese a consideraciones y afirmaciones en contrario, nadie ha lamentado más que la Policía misma dos accidentes desgraciados que segaron involuntariamente dos vidas promisorias para la Patria. Yo quiero aprovechar la oportunidad de esta misiva para expresar el sentimiento de pesar que a la Institución embarga por esa pérdida irreparable de la cual fue causante involuntario, porque, bueno es repetirlo, ni usted, ni ninguno de sus compañeros, tuvo jamás idea semejante, y pacientemente dejaron vejar en su persona a la autoridad, hasta alcanzar límites antes desconocidos, y todo por la integridad de sus ofensores.

El país entero reconocerá algún día que nuestro proceder no puede tildarse de criminal, porque estuvo ajustado a la misión que tiene la Policía, y usted y todos los Agentes pueden permanecer tranquilos, porque saben de la satisfacción del deber cumplido. Que no se nos alabe, no debe extrañarnos. Nunca la Policía ha sido beneficiada por el incienso y nunca lo ha

necesitado para obrar según los dictados del deber. No es la primera crisis que sufrimos, y seguramente no será la última. Siempre estaremos entre el orden y el desorden, protegiendo a la ciudadanía toda, porque ya hemos alcanzado la madurez necesaria para lograrlo. Desgraciadamente, quienes sufren por causa de nuestras acciones en defensa de la sociedad son, sin razón, nuestros enemigos, y lograr el agradecimiento de quienes con nuestro proceder se favorecen, no se ha logrado nunca, por la ingratitud de los hombres. Además, no lo necesitamos porque ni lo uno ni lo otro es causa para alejarnos del cumplimiento de nuestro deber.

Para terminar, quiero recomendarle a usted y a todos los miembros de la Policía que, hoy más que nunca, recordemos las palabras que un ilustre Director de la Escuela de Policía "General Santander" pronunció en ocasión solemne para despedir a sus alumnos, y las cuales nos servirán de bálsamo renovador:

"Sé bien que en el ejercicio de vuestra profesión os esperan sinsabores, ingraticudes, infamias; es posible que la detraición trate de mancharos. No dificulte esa miseria el cumplimiento de vuestra obligación. Yo os digo que para matar la infamia sólo hay un remedio eficaz: tener la conciencia tranquila. Nada puede contra

la conciencia en paz; nada puede contra un corazón limpio.

"Tendréis, sin duda, dificultades, y puede acontecer que os combatan con inicuá rudeza quienes no quieren extirpar vuestros defectos para haceros mejores, sino apenas hacer escarnio y ludibrio de ellos, porque así convenga a sus detestables intereses pasajeros. No os arredre ese tropiezo. Toda obra humana tiene estorbos y amarguras, en cuya remoción consiste el mérito. Un espíritu cristiano y honrado muestra su paz y equilibrio interior en la benevolencia con sus enemigos, en el respeto compasivo con que atiende a la torpeza ajena, en la bondadosa alegría con que se mueve su fuerza íntima en la vida de relación. Si queréis mostrar que sois valientes, poned a prueba vuestro valor siendo generosos con quienes os hagan objeto de injusticias. Sabéis que amar al amigo no es gracia; lo grande y egregio es amar al enemigo. No es temible, por lo demás, que sean duras las dificultades; lo temible es que no seamos capaces de vencerlas. Lo temible no es siquiera que seamos derrotados en la lucha por nuestra dignidad; lo verdaderamente temible es que un adversario pueda triunfar de nosotros sin que le quede ningún remordimiento".

Hasta pronto, amigo.

Tte. Cor. *Bernardo Camacho Leyva.*



Núñez... ha sido, a no dudarlo, una de las más levantadas figuras de la América Española.

JOSÉ ASUNCIÓN SILVA

Reglamento General del Cuerpo. — 1914

De los agentes.

PROCEDIMIENTOS. (Continuación).

Artículo 517. Impedirán que los voceadores de periódicos los anuncien con gritos o voces destemplados; deberán anunciarlos con el nombre, número y fecha solamente. Los voceadores que infrinjan esta disposición serán conducidos a la Permanencia, siempre que advertidos de su falta no obedecieren.

Artículo 518. Obligarán a los dueños de cantinas, posadas, hoteles, etc., a que cierren las puertas de tales establecimientos a las doce de la noche, salvo que haya permiso especial de autoridad competente, y no permitirán en aquellos lugares reuniones escandalosas a puerta cerrada.

Artículo 519. Siempre que después de las doce de la noche se encuentre la pieza de una habitación a medio cerrar, llamarán cortésmente a sus dueños para prevenirles que la aseguren. Si no obtuvieren contestación, llamarán con la pitada reglamentaria al Comisario, para que éste proceda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 355. En ningún caso de esta naturaleza entrarán solos a la habitación, pero tampoco se retirarán de la puerta hasta que llegue el Comisario u otro superior que disponga lo conveniente.

Artículo 520. Siempre que en virtud de denuncia o por cualquiera otra causa se sospeche que en una casa inhabitada hay ladrones, lo harán saber sin demora al Comisario, y la vigilarán mientras éste llega. Si la sospecha fuere fundada, pitarán alarma, y los Agentes que vayan llegando se estacionarán alrededor de la manzana, o

por lo menos en los puntos por donde fuere fácil la evasión de los ladrones.

Artículo 521. Cuando en alguna pieza o casa se haya cometido un robo, ya sea forzando la cerradura o candado, o con llaves falsas o rompiendo los tabiques, al entrar en busca del ladrón se abstendrán de tocar los objetos y de variar la posición de los muebles en lo más mínimo, pues esto es necesario para el buen resultado de la investigación; deben, además, prevenirlo a los dueños de la casa. En estos casos el mejor procedimiento es no entrar sino cuando haya certidumbre de que pueden ser capturados los ladrones; de lo contrario, guardarán la puerta y los lugares por donde se tema la evasión de éstos, mientras lleguen los Agentes de la Oficina de Investigación, a la cual darán aviso oportuno.

Artículo 522. Cuando observen que junto a un almacén o tienda hay un local o casa desocupada o en obra, vigilarán con el mayor cuidado, y lo avisarán al dueño de aquellos establecimientos, para que ponga mayor cuidado, con el objeto de evitar un robo.

Artículo 523. No permitirán que se dé principio a trabajo alguno de construcción de edificios, dentro del perímetro de la ciudad, sin la licencia correspondiente de la oficina respectiva.

Artículo 524. Impedirán que se ocupe la vía pública, ya sea con andamios o aparatos cercados que ocupen terreno, que se hagan excavaciones o se depositen escombros o materiales, etc., sin la licencia del caso.

Artículo 525. Darán cuenta de las reparaciones defectuosas que hagan en los pavimentos los empleados del acueducto al verificar alguna composición en éste.

Artículo 526. No permitirán que se haga composición alguna en el acueducto y en el alumbrado público, sino por los empleados de dichas empresas, que estén provistos de los respectivos comprobantes.

Artículo 527. Cuando por causa de lluvia haya peligro de inundación en las vías públicas, en vez de romper las rejillas de los sifones deben levantar la tapa que los cubre sobre la cuneta.

Artículo 528. Conducirán a la Permanencia a los expendedores de leche adulterada. Las cantinas en que se conduce la leche deberán estar provistas de una cerradura de dos llaves, de las cuales una conservará el dueño y otra el expendedor. Todo expendedor de leche está en la obligación de suministrar las muestras que exija el Agente de Policía para su análisis en el laboratorio municipal.

Artículo 529. Prohibirán la venta de carnes en las tiendas llamadas cuarterías. Las carnes, sean de res, de cerdo, de carnero o de cordero, no pueden expendirse sino en las plazas de mercado y en los establecimientos llamados famas.

Artículo 530. Impedirán que la carne y menudo se conduzcan a los lugares de venta a vista del público, pues debe hacerse en cajones enlatados y tapados.

Artículo 531. Impedirán que se dé a la venta pescado que no haya sido examinado por los veterinarios.

Artículo 532. Impedirán que los artículos alimenticios, como pan, bizcochos, dulces, etc., sean transportados por las calles sin estar cubiertos, para evitar el polvo, y que se conduzca sangre en vasijas sin tapa.

Artículo 533. Prohibirán la venta de residuos de bebidas alcohólicas o sobrantes de las copas de licor que se expenden en las cantinas y tabernas. En éstas debe tenerse siempre un

balde o vasija con agua sin tapa, para depositar todos los residuos.

Artículo 534. Impedirán que se vendan artículos alimenticios dañados.

Artículo 535. Prohibirán terminantemente que se ocupen en la venta de comestibles personas convalecientes de enfermedades contagiosas o que sufran enfermedades tegumentarias.

Artículo 536. Prohibirán que se vendan sustancias tóxicas o narcóticas sin orden de la autoridad o receta médica.

Artículo 537. Darán parte a su respectivo superior de las boticas de turno que no presten el servicio que les señala el decreto sobre la materia o que no lo hagan durante la noche.

Artículo 538. Los Agentes que vigilan las entradas de la ciudad impedirán que los revendedores vayan allí a monopolizar los víveres que se traen al mercado, y conducirán a la Permanencia a los que en cualquier forma traten de burlar la vigilancia de la Policía.

Artículo 539. Harán que en las transacciones comerciales se reciban las monedas legítimas, ya sean de oro, plata o níquel. En cuanto a los billetes de curso forzoso, si no les fuere posible identificar su legitimidad, presentarán a los interesados a la Oficina de Investigación, para que allí decidan el punto.

Artículo 540. Impedirán que se coloque como adorno, y menos como anuncio, en casas, establecimientos u otros sitios particulares el escudo o el pabellón de la República, de cualquier tamaño que sea, salvo en los días de fiesta nacional o con ocasión de regocijos patrióticos. Los infractores serán conducidos a la Inspección de Permanencia.

Artículo 541. Impedirán que durante los actos religiosos, como misas, procesiones, administraciones, etc., se cometan irrespetos en cualquier forma; que en las puertas de los templos se embarace el tránsito o se moleste de cualquiera manera a los concurrentes.

Artículo 542. Impedirán que alguien ejerza o trate de ejercer funciones de autoridad sin tenerlas, o use insignias de tal, como pito de agentes o vestidos de funcionarios públicos.

Artículo 543. Cuando un cartero del correo urbano cometa una falta o infracción al ramo de Policía, antes de conducirlo a las oficinas de ésta lo llevarán a la de carteros y buzoneros, para que se le releve.

Artículo 544. Prohibirán la diversión llamada corridas de gallos, en cualquiera forma que trate de ejecutarse.

Artículo 545. Prohibirán que se mantengan aves de corral, con perjuicio de la salubridad pública, en las piezas o habitaciones que no tengan lugar propio para ello.

Artículo 546. No permitirán el establecimiento de juegos de naipes, de rifas, ruletas, lotería, etc., en las plazas, mercados, tiendas y otros lugares expuestos al público, aun cuando haya permiso escrito para establecerlos.

Artículo 547. Los Agentes destinados a la vigilancia de los cementerios harán ésta con especial cuidado para evitar que en ellos se hagan daños o robos, o se cometan profanaciones de cualquiera naturaleza.

Artículo 548. Impedirán que se establezcan depósitos de eneros dentro de la ciudad, pues éstos deben estar a un kilómetro de la población y a dos del centro de ella.

Artículo 549. Darán cuenta de los establos situados dentro de la ciudad, que no se hallen provistos de la respectiva licencia de la Dirección de Higiene y Salubridad.

Artículo 550. Mientras no conozca debidamente las disposiciones contenidas en este capítulo no podrá ningún Agente salir a la vigilancia; por lo tanto, tan pronto como sea dado de alta en el Cuerpo un individuo, y que por el momento no pase por la Escuela de Preparación, luego que reciba sus prendas, se dedicará a estudiar este Reglamento, y en caso de necesitar de cualquier explicación, debe dirigirse a su Comisario.



A Núñez... el estadista que por medio de la pluma realizó la transformación de nuestras instituciones, resulta justísimo glorificarle y enaltecerle.

MANUEL J. FORERO

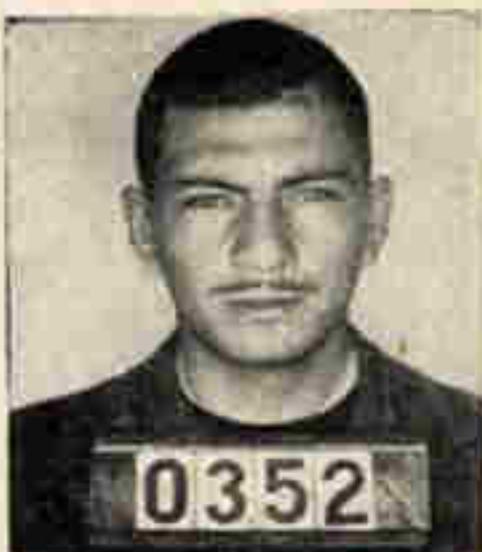
GALERIA DE DELINCUENTES



Jaime Naranjo Ochoa.



Jaime Naranjo Ochoa. Amplio récord delictivo por los delitos de homicidio, asesinato y robo. Sujeto de alta peligrosidad. Solicitado por diferentes autoridades del país, y últimamente por la Oficina de Investigación de Delitos de Sangre, por el delito de homicidio en la persona de Santiago Abad, hecho ocurrido en el cabaret Las Vegas, de Bogotá.



Luis Alberto Moreno o Rocha, usa otros nombres. Registra amplio récord delictivo en la Sección Técnica del SIC. Prófugo y auxiliar de la fuga de Víctor Hugo Barragán, ocurrida el 13 de marzo de 1957.



Carlos Zárate, de amplio récord delictivo en la Sección Técnica del SIC. Solicitado por la Oficina de Investigación de Delitos de Sangre, por delitos conexos.

SECCION

DEL AGENTE

ACCION PROTECTORA DE LA POLICIA

POR EL TENIENTE HUMBERTO CANO ACOSTA

Para "Revista Fuerzas de Policía"

La acción protectora de la Policía está consagrada en el artículo 19 de la Constitución Nacional, que estatuye lo siguiente:

"Artículo 19. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a las personas residentes en Colombia, y sus vidas, honra y bienes, y asegurar el respeto recíproco de los derechos naturales, previniendo y castigando los delitos".

León Amelini dice que la Policía es el organismo de defensa interior de las colectividades. Ella tiene por objeto mantener el orden público, proteger a las personas y salvaguardar los bienes. Comprende dos series de atribuciones distintas: es policía preventiva y policía represiva.

Función preventiva consiste en evitar la ejecución del delito o de la contravención, imponer todos los medios necesarios para precaver la consumación de uno u otra.

La represiva consiste en sancionar o castigar en forma preventiva en las leyes o decretos de la Policía, las contravenciones en que incurran los particulares, o ciertos pequeños delitos definidos y castigados en el Código Penal y señalados como de competencia exclusiva de la Policía.

La acción protectora de la Policía no comprende sólo los intereses individuales, es decir, los intereses de las personas en sí exclusivamente consideradas, sino que abarca los intereses colectivos, y de allí que sus funciones tengan un carácter eminentemente social.

La acción protectora de la Policía es general, pues ella comprende a nacionales y extranjeros, sin mirar dife-

rencias de religiones, ni de razas, ni colores políticos, ni clases sociales: el extranjero, el sacerdote, el católico, el protestante, el liberal, el conservador, en fin, todos, en general, tienen derecho a la protección de la Policía mientras no se hallen fuera del orden jurídico, infringiendo la ley y aun en casos en que el mismo que está violando la ley, necesite de la protección de la Policía, verbigracia, porque su vida corre grave peligro.

El Agente de Policía encarna la majestad de la autoridad en sus relaciones con los particulares y con la sociedad; es el representante del Preautoridad ante los particulares; es el representante de la autoridad ante la sociedad; es el representante del Presidente de la República en todos los rincones más apartados de la Patria.

Sabemos muy bien que la misión policial implica un cargo de alta responsabilidad, y de confianza, de moralidad, de ejemplo, de correcto y honorable ciudadano, sin odios ni rencores, es decir, un hombre sin tacha de ninguna clase. El Agente de Policía sin moralidad no puede granjearse la estimación pública; debe dar ejemplo del orden, puesto que está encargado de mantenerlo. No basta al Agente presentarse correctamente uniformado y aseado ante sus superiores en una revista o cuando esté de servicio; debe estarlo constantemente, para su buen porte y su permanente presentación. Esto contribuirá en gran manera a granjearle la consideración pública, circunstancia ésta que nunca debe perder de vista.

El Agente debe despojarse de todo prejuicio y de toda pasión en el trato

con todas las personas. Si con motivo de su investidura oficial da rienda suelta a sus odios, rencores y venganzas, envilece su noble misión social y hace menguar el respeto a que es acreedor en su carácter de representante de la autoridad, pues el Agente de Policía está obligado a proteger aun a sus mismos enemigos.

El Agente de Policía que abusando de su carácter oficial ejercita por sí mismo la venganza de las ofensas que se le han inferido, no sólo se hace justicia por su propia mano, lo cual es un atentado contra el derecho, sino que incurre en el acto ilícito de tornarse en juez y parte.

El Agente de Policía debe ejercer sus funciones de mando en forma reflexiva, mesurada y correcta. En la generalidad de los casos la violencia es un último recurso, después de haber agotado todos los medios cultos y diplomáticos. La orden debe darse al particular en forma culta y respetuosa, y sólo en caso de desobediencia debe usar un tono imperativo, y aun puede recurrir a la fuerza cuando las circunstancias lo requieran.

El Agente de Policía no debe hacer uso immoderado de sus energías físicas que lo conduzca al abuso de autoridad. Si trata de dominar a alguien, una vez conseguido su objeto no debe presentar al público el bochornoso espectáculo. Un Agente de Policía que golpea a un ebrio o ataca una persona cualquiera a quien tiene ya sujeta y dominada, envilece y amengua la majestad de la autoridad que representa.

Los enemigos del orden, de cualquier especie, temerán más a un Agente de Policía sereno en el peligro, fiel a su deber, siempre dueño de sí mismo, llenando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, que al que con amenazas y malas palabras no lograría más que odios para con todos.

El Agente de Policía debe procurar, aun cuando no esté de servicio, no reunirse nunca con malas compañías, no entregarse a diversiones impropias, no frecuentar sitios de baja categoría, pues con esto mancha el uniforme, símbolo sagrado del representante de la autoridad, o estando de civil, su personalidad y su decoro y el de la Institución.



“Los Agentes de Policía tratarán invariablemente con respeto y cultura a todas las personas con quienes tengan que intervenir, sin dejar de ser estrictos en el cumplimiento de sus deberes”.

POLICIA DE PROTECCION INFANTIL

POR EL CAPITAN VICTOR M. QUIÑONES P.

Para "Revista Fuerzas de Policia"

No trato de presentar un tema original, lo que dejo a los entendidos en la materia, sino de recalcar sobre algunos puntos y conceptos, ya bien conocidos por el personal, que en buena hora ha sido escogido para prestar sus servicios en los parques infantiles de las diferentes ciudades y poblaciones de la República. Cabe aquí anotar la necesidad de que dichos parques sean creados en toda localidad y atendidos por el personal de agentes especializados, a fin de lograr un mayor acercamiento entre la autoridad policíva y la ciudadanía, lo que sin duda redundaría en beneficio de la Institución.

Si bien es cierto que el concepto sobre la Policía ha cambiado notoriamente en los últimos tiempos, también es cierto que aún existen ciertas asperezas que es necesario eliminar, y seguramente el mejor campo para lograrlo sea el acercamiento de los niños al agente de policía, valiéndose de los conocimientos sobre psicología infantil que posea y haciendo de éstos una aplicación correcta y lógica. Al hacer este acercamiento se llegaría a la meta deseada, porque la persona iría creciendo dentro del concepto de amistad y respeto hacia el funcionario de Policía y vería siempre en éste la ayuda y guía en cualquier circunstancia de la vida, lo que fácilmente permite apreciar el beneficio que traería consigo para el buen entendimiento entre la Policía y la sociedad.

Para poder lograr el propósito buscado es necesario conocer la psicología del niño, y en esta forma sacar el mejor partido posible. Algunos tratadistas sobre la materia han establecido una serie de épocas bien definidas en cuanto a su denominación, mas no en lo que respecta a los años que comprende cada una. Por ejemplo, un autor polaco nos habla de la psicología prenatal o psicología fetal para significar las posibles influencias que puede recibir, en el sentido psicológico, el sér que está por nacer, es decir, dentro del claustro materno. Es claro que este estudio sería muy difícil realizarlo por cuanto estamos en imposibilidad de allegar antecedentes de las personas, lo que no sucede en países más avanzados que el nuestro, en donde la Policía cuenta con datos precisos que le permiten hacer un análisis de la personalidad y, por tanto, prever las consecuencias de ciertos actos. Por eso nosotros debemos conformarnos con los pocos datos para formarnos un juicio acerca de las personas con quienes debemos tratar.

Dejando de lado las anteriores consideraciones, pasemos a estudiar muy someramente, ya que como lo digo al principio, trato solamente de recalcar sobre algunos puntos por demás conocidos.

El niño nace con ciertas tendencias o inclinaciones egoístas y antisociales, con deseos de libertad, y sin noción de sus derechos y deberes. Pero el

mundo circundante en que le toca actuar exige de él que se vaya amoldando, que se adapte a ese mundo para poder convivir con sus semejantes y así gozar de las garantías que le corresponden como ser humano.

La infancia se divide en tres períodos. Cada uno de estos períodos tiene sus manifestaciones especiales, y los años a que corresponden no son exactos, ya que el desarrollo puede adelantarse o retrasarse en cada niño.

La primera infancia, corresponde a los tres primeros años de vida, en donde se nota un desarrollo progresivo del interés perceptivo y las manifestaciones son principalmente de carácter vegetativo. En este período se inician los movimientos reflejos, aprendiendo a coger las cosas y a caminar. También empieza a ejercitar los sentidos diferenciando la forma de los objetos, los colores, a gustar de determinados sabores y olores. Empieza a demostrar su preferencia o disgusto por ciertas personas o cosas, en una palabra, aparecen las primeras manifestaciones de su vida afectiva.

La segunda infancia corresponde de los tres a los siete años y está caracterizada por la fantasía, en que el niño no ve diferencia con la realidad. Es precisamente en este período en que el niño miente con frecuencia, sin pensar en la importancia ética de la mentira, sencillamente porque no la conoce. Igualmente tiene una tendencia notoria hacia la imitación, la que se manifiesta de una manera palpable en los juegos, cuando los niños hacen, sea bueno o malo, lo que han visto hacer a las personas mayores. Es por esto que se debe aprovechar esta época para darles enseñanza y reglas de conducta. Otro aspecto de este período es que el menor no se ha ajustado a ciertas reglas de conducta en sociedad, y es por esto que los vemos con gran desparpajo comiendo con las manos, o despeinados, o miccionando en una sala, o en fin, haciendo algo que una persona con cierta educación no se permitiría hacer. Creo que sea esta la época que se debe aprovechar para enseñar, especialmente por medio del ejemplo, valiéndose precisamente del espíritu de imitación que caracteriza al pequeño.

La tercera infancia comprende de los siete a los doce años, y podemos decir que es el período en que el niño, en la mayoría de los casos, se va adaptando al medio ambiente. Se despierta en él el deseo de saber el porqué de las cosas y trata de independizar su conducta, explicándose con su relativa lógica sus propias experiencias. Se hace más sociable y es por esto que busca el juego con los demás y desea asistir a las reuniones y fiestas. Su cerebro está mejor preparado y desarrollado para pensar, y es más responsable de sus actos y reflexiona pensando que al hacer una cosa tendrá determinado resultado. En este período, en que el pequeño tiene un horizonte más amplio es cuando se debe, por todos los medios, tratar de estimular sus buenas cualidades y hacer desaparecer las malas. Se debe dejar que el niño actúe por iniciativa, para que desarrolle esta capacidad, con libertad pero vigilado para que no vaya a traspasar por ignorancia los límites de lo permitido. El niño cede voluntariamente su libertad individual para identificarla con la libertad colectiva, y en esta forma el individuo vive dentro del grupo, su libertad de acción se mueve dentro de las necesidades del grupo, que también son las necesidades de los individuos que lo integran. Esta es la forma superior de vida, siendo preciso que el individuo, desde la edad temprana, se inicie en este género de actividad.

Por las ligeras explicaciones anteriores debemos comprender que es muy difícil para el agente de protección infantil cumplir a cabalidad su come-

tido si no lo hace en forma preconcebida con base en un plan estudiado y que abarque, hasta donde sea posible, todos aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con los mismos.

La vida privada del niño no está dentro de las posibilidades del agente para desarrollar su labor, ya que ésta queda dentro del ámbito familiar, y sería a los padres a quienes se debe instruir y capacitar para la buena formación de sus hijos, lo que se podría hacer por medio de conferencias, folletos, cursos especiales, es decir, en la misma forma que se emplea para enseñar cosas de menor trascendencia, contrario a lo que sucede con el tema que nos ocupa, que tiene repercusión en la vida nacional, ya que, plagiando una conocida frase, los niños de hoy son los hombres del mañana.

Veamos ahora algunos aspectos relacionados con el medio ambiente general en que el pequeño debe actuar e irá creciendo, y en donde será necesario la presencia y dirección del agente de protección infantil.

Parque infantil.—Aprenderá allí los primeros juegos. Si se encuentra en la segunda infancia se deben orientar las distracciones en el sentido de colaboración y respeto hacia los compañeros. En los juegos de conjunto es indispensable que se le haga desarrollar el sentimiento de lealtad hacia propios y contendores de momento, lo que se consigue si el agente forma grupos o equipos que compitan, bajo su vigilancia, en franca y gallarda lid, no permitiendo las trampas o mentiras, o, en fin, todo aquello que vulgarmente llamamos "sueño". Es también necesario que se estimule en alguna forma a todos aquellos niños que sobresalgan del resto, ya que esto los hará tomar cariño y practicar aquello para lo cual tienen mayor facilidad o disposición.

Colegios y escuelas.—El agente debe estar perfectamente enterado del horario de entrada y salida de los alumnos, con el fin de tomar las medidas necesarias para evitar posibles accidentes por imprevisión de los niños o falta de cuidado de los conductores de vehículos. Puede colocar alguna señal visible o, a falta de ésta, él mismo debe organizar el tránsito, y si es necesario detenerlo, no olvidando que es preferible perder unos minutos que perder una vida.

Calles y avenidas.—No debe permitir que los niños jueguen en las vías públicas por el peligro que esto entraña y por haber sitios especiales con este fin.

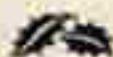
Cines.—A pesar de que la Junta de Censura viene trabajando con intensidad y celo, es necesario que el agente ejerza control para no permitir la entrada de menores a espectáculos que no están dedicados a ellos. Bien sabemos que los salones de cine y teatros se tienen como negocio; por lo tanto los dueños o administradores se preocupan nada más que por hacer ganancia, y de ahí que con frecuencia vemos que se permite la entrada de niños a películas que la Junta de Censura ha permitido solamente para mayores por ser temas que necesitan de un criterio muy bien formado para que no sean nocivos contra la moral o buenas costumbres.

Cafés y billares.—Por el ambiente generalmente malsano de estos establecimientos no se debe permitir la entrada de menores y mucho menos que se tenga a éstos como empleados. Todos conocemos el aire enrarecido por el humo y el licor que allí se respira, lo que no es nada benéfico para el organismo que está en desarrollo, lo mismo que el vocabulario soez y vulgar que se escucha.

Casas de lenocinio.—Es verdaderamente alarmante el número de menores que encontramos en dichos sitios. No es necesario hacer esfuerzo alguno para comprender lo inconveniente de este hecho, ya que tales antros de corrupción pueden ser la escuela para que el menor se inicie en la delincuencia, y una persona que hubiera podido ser útil a la familia y a la sociedad, a la vuelta de los años la encontramos pagando su falta de experiencia o quizá de consejo, en un hospital o en una cárcel y, tal vez, lo que es más grave, con una descendencia de tarados, candidatos a ocupar los manicomios.

Estos son apenas unos pocos aspectos en los que tienen influencia directa los Agentes de Protección Infantil en relación con los menores, aun cuando los de vigilancia también deben prestar su colaboración en este sentido. Nunca será suficiente el esfuerzo que se haga con el fin de ayudar a los niños, esfuerzo que se verá recompensado por la formación de una sociedad digna, útil y honrada.

Señores Agentes de Protección Infantil: en vuestras manos está el que sepáis aprovechar hasta el máximo posible las buenas cualidades, desterrando las contrarias, de los niños, para que con vuestra enseñanza, perseverancia y tino vayáis modelando esta riqueza en bruto, y dentro de unos pocos años poder entregar a la sociedad y a la Patria personas dignas y orgullosas de pertenecer a esta joya que es el pueblo colombiano.



El día que la sociedad no quiera comprender que el fin de la función policial es protegerla, será mayor la gloria para la Institución, porque entonces habrá sólo la satisfacción íntima del cumplimiento del deber.

La vocación en la carrera policíva

POR EL TENIENTE JULIO E. GUERRERO

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Parece a simple vista no tener ninguna importancia, ni jugar un papel decisivo la vocación en la profesión que hemos seleccionado para enrutar y dirigir todos los actos de nuestra vida.

Cuando el hombre, cegado por el orgullo, por la envidia y por el instinto del mal, dilapidó la herencia de la felicidad completa que el Hacedor le había brindado, recibió como castigo la eterna condena de ganar el pan con el sudor de la frente; pero al mismo tiempo le quedó a su favor el libre albedrío para obrar, y por lo tanto escoger la forma de cumplir fielmente con aquel mandato divino.

Esa perfecta y sincera lealtad para nosotros mismos, al elegir la profesión, dentro de la cual han de evolucionar nuestras actividades, es lo que puede denominarse vocación, que es la que hace dichosa y amable la vida en medio de la lucha cotidiana, la que contribuye al progreso, al adelanto y a la superación del hombre como rey de la creación.

La profesión que hemos seleccionado para enrutar nuestra vida, tiene en la vocación su mejor aliado, porque merced a ella avanzan vertiginosamente las ciencias y las artes, porque mediante ella el hombre ama entrañablemente su profesión, y por lo tanto se preocupa y se desvela por ella, por enaltecerla y dignificarla. La vocación trae aparejados el estudio constante y la investigación perenne, mediante los cuales resurgen nuevas ideas, se abundan y profundizan los conocimientos, se hacen nuevos descubrimientos, que a simple vista son irrealizables, con los cuales se ha beneficiado la humanidad.

El hombre que, traicionándose a sí mismo y que halagado por un título, por los honores o la riqueza, sigue una carrera, sin sentir dentro del corazón un verdadero afecto para ella, contribuye con su irresponsabilidad, con su ignorancia o con su error al desprestigio y al descrédito de aquella profesión, que en manos de otro hombre hubiera proporcionado el verdadero servicio que con ellas hay que prestar a la patria y a la sociedad.

Cuántos padres de familia hay que, cegados por el deseo desordenado de riqueza, de títulos y honores, contribuyen al fracaso y a la perdición de sus hijos, porque coartaron su libertad y limitaron su albedrío cuando en ellos llegó el momento de escoger la profesión que debería acompañarlos en el transcurso de la vida. Cuántos padres han hecho que sus hijos vistan y ostenten la toga del abogado que ha de administrar justicia, que ha de castigar al culpado y salvar al inocente, sin sentir dentro del corazón el espíritu de la justicia; cuántos también han hecho que sus hijos contesten sí al sagrado juramento de Sócrates y sigan una carrera cuya noble y santa misión es arrebatarse vidas a la muerte, es decir, mitigar los males a la humanidad doliente, sin sentir en sus corazones la virtud de la caridad cristiana; y cuántos padres también han hecho que sus hijos porten un uniforme militar sin sentir en sus corazones un verdadero amor para la patria y el intenso fervor por ella, hasta sacrificar la vida, si necesario fuere, para defender su honor y su soberanía.

El hombre que siente una verdadera vocación por su profesión siente

que la lleva dentro del alma y prendida a su corazón como parte de su mismo sér, ama lo que con ella se relaciona y los mejores instantes de la vida los invierte en meditar y profundizarse en ella, en hacerla más grande, noble y meritoria, es decir, anhela en hacer de ella un verdadero apostolado.

Así, al médico que practica la medicina con una verdadera vocación no le impiden ni los ardores del sol, ni el azote de la lluvia ni las tinieblas de la noche, para salvar una vida, lo mismo que le sorprenden las horas de la noche al borde del lecho del enfermo, o en su laboratorio descubriendo la medicina para combatir los males, así como el maestro que ama la noble y elevada carrera del magisterio vea en su escuela un hogar y en sus alumnos unos hijos.

La vocación puede definirse como un afecto intenso y nacido del propio corazón para la profesión que practicamos, afecto que nos hace llegar hasta el sacrificio, para hacerla conservar limpia y digna, y para que ella preste el servicio oportuno y eficiente a nuestros semejantes.

Pero, sin lugar a dudas ni a equívocas, es en la carrera de las armas, y por lo tanto en la carrera policiva, donde más se necesita la vocación profesional y donde mejor cimentada debe existir, porque ella exige para cumplir la noble misión para la cual fue instituída, un sinnúmero de atributos y de cualidades.

Un verdadero y profundo patriotismo debe sentir el ciudadano que hace parte de las Fuerzas de Policía, porque merced a ese patriotismo se puede llegar hasta el sacrificio en aras del deber, y para hacer conservar puro e inmaculado el nombre de Colombia.

Merced a ese patriotismo sin límites es por lo que en las páginas de nuestra historia refulgen con letras de oro y están grabados en caracteres indelebles, los nombres de tantos próceres y mártires que abonaron con su sangre generosa el vasto territorio de la patria; merced a ese patriotismo, desde el fundador y Padre de la Patria hasta nuestros días, han surgido soldados valerosos y puleros, que han expuesto sus vidas, que todo lo han sacrificado y a todo han renunciado para sacar a Colombia del caos y salvarla de la anarquía y la disolución.

Las Fuerzas de la Policía tienen como misión velar a cada momento por la honra, la vida y los bienes de los asociados; la ciudadanía mira en los elementos que la integran a sus desvelados defensores y a los guardianes del orden; por tal motivo debe guiar a todos los miembros que la integran el espíritu de servicio, sacrificio y pulcritud para dirigir los actos de la vida policiva, tanto en el servicio como fuera de él, dentro del orden y la moralidad; por lo tanto ésta debe ser en la vida policiva el espejo donde puedan mirarse, sin sonrojarse, la sociedad, los superiores, los compañeros de lucha y los mismos subalternos.

De una verdadera y bien arraigada vocación por la carrera policiva brotan la lealtad, el compañerismo, el sentido de responsabilidad, el decoro, la veracidad, la hidalguía, el espíritu de sacrificio y superación, que trae como aliados la preocupación por el estudio y la observación constante, merced a las cuales se obtiene una adecuada preparación que permita cumplir a cabalidad con los deberes del cargo que se desempeña, y se presta un eficiente servicio, que redunde en provecho de la ciudadanía, en prestigio de la institución y en gloria de la Patria.

VIRTUDES POLICIVAS

POR EL SUBTENIENTE LUIS ALMONACIO MORENO

Para "Revista Fuerzas de Policía".

El carácter.—Se define el carácter diciendo que es la manera peculiar y habitual de sentir, pensar, obrar y raciocinar del individuo, bajo la dirección del entendimiento y la voluntad. Es decir, carácter es el compendio de la vida psicológica ordinaria del ser racional, la cual es exclusiva de ese y no de otro ser.

Comúnmente se dice que un hombre es de carácter cuando obra siempre en una forma firme, estable y racional. El buen Agente, por lo mismo que actúa correctamente, obra siempre de la misma manera porque su modo de pensar no cambia como cambian sus pensamientos; y más aún porque por la firmeza de sus reacciones, siempre idénticas, manifiesta a cada nueva acción la estabilidad de su carácter.

La psicología nos enseña que el carácter está constituido por varios elementos, unos innatos y otros adquiridos, entre los cuales tenemos: el temperamento, la índole, el elemento físico, el elemento fisiológico, el elemento psicológico y el elemento social.

El Agente, en busca de un buen carácter, debe empezar por modelar cada uno de los elementos que lo constituyen, para lo cual atenderá primero a sus inclinaciones espirituales y luego a sus tendencias instintivas y materiales, orientándose siempre por las normas morales que deben guiar nuestros actos.

La veracidad.—Se dice que una persona es veraz cuando está de acuerdo con la realidad de las cosas y cuando manifiesta sinceramente sus pensamientos. El Agente de Policía, dadas sus funciones públicas, nunca puede contradecir la verdad de los hechos o alterar la formalidad de los entes, ya que con sus aseveraciones puede comprometer fácilmente a los ciudadanos en asuntos de alguna trascendencia. Todo miembro de la Policía está en la obligación de relatar los hechos con la claridad que ellos se merecen ante la ley; hay necesidad de presentar las acciones tal como sucedieron en realidad, en una forma escueta, sin quitarles o aumentarles aquello que va a favorecer a tal o cual persona; es decir, que el Agente de Policía nunca vaya a hacer uso del embuste. Hay varias clases de embusteros: el embustero patológico que juega con la verdad sencillamente porque esa es su debilidad; el embustero de buena fe, pudiéramos decir, que peca contra la verdad porque le traicionan su memoria y sus sentidos; y, finalmente, el embustero de ocasión, para quien la casualidad es su cómplice. El Agente de Policía que se encuadre en alguno de estos tres tipos nunca será un buen Agente.

Lealtad y fidelidad.—Estas dos virtudes en cierta forma se confunden, ya que quien es fiel es leal, y viceversa, quien es leal observa la fidelidad. Un ser humano le es fiel a otro cuando le guarda la confianza, el respeto y el aprecio que le merece siempre en su presencia o sin ella. La lealtad es una virtud esencialísima en el Agente para mantener la disciplina, la armonía del cuerpo policivo y de sus integrantes, favoreciendo la buena marcha de la Institución. Se observa esta virtud cumpliendo a cabalidad y de buena fe las

órdenes superiores, respetando a quienes las dictan, confiando en el Jefe, especialmente en los momentos más difíciles del servicio, siendo solidario y respaldando al superior en todo momento.

Amor a la responsabilidad.—Todo ser humano está capacitado para ejecutar acciones de muy diversa índole: malas, buenas e indiferentes; pero como todo ser racional es dueño de sus actos, se da el caso de que el individuo debe dar razón de sus hechos para justificación de los mismos; he aquí el significado de la responsabilidad. Si todo ciudadano como miembro de la sociedad es responsable de las acciones que en pro o en contra de ella haga, con mayor razón ha de serlo el Agente de Policía, a quien por ser el ciudadano modelo se le ha confiado la protección de la comunidad de la cual él mismo hace parte. El Agente es responsable en todo momento y en todas partes; el sentido de la responsabilidad le es inherente a su carácter de funcionario público, es decir, que es responsable por profesión.

Abnegación y espíritu de sacrificio.—La misión policíva exige una gran consagración, mucha perseverancia, gran tenacidad, un elevado espíritu de trabajo y un noble deseo de ser útil. El Policía es un ser abnegado que no espera congratulaciones de ninguna especie y que sólo anhela la satisfactoria recompensa del deber cumplido a costa de sacrificios. La misión policíva es muy distinta a cualquier otra; busca fines que requieren un permanente laborar para obtenerlos, un continuo trabajar para ver cumplidos nuestros más caros deseos.

La honradez.—El reglamento no se refiere al sentido general que se le da a la palabra, es decir, al respeto que merecen las cosas ajenas porque éste se supone de hecho en el desvelado guardián del patrimonio social, sino que se refiere a la honradez del Agente en el servicio activo, o, lo que es lo mismo, a la rectitud con que debe obrar el funcionario público por el solo hecho de serlo. Un Agente es honrado en el servicio cuando actúa siempre de buena fe en ejecución de los derechos que el Estado en buena hora supo encomendarle.

La honradez es una virtud a la cual debe acudir el Agente de Policía en todas sus actuaciones, porque sólo de esa manera obra con justicia y con rectitud.

El compañerismo.—Como humano que es el Agente de Policía está inclinado a la sociabilidad, al acreamiento social y a la vida en común; la Policía es una comunidad militar en la cual prima el interés general al particular. De estas dos consideraciones se desprenden muchas enseñanzas, entre las cuales pueden citarse: todo funcionario de Policía debe mantener buenas relaciones sociales con las personas que a diario tratan con él; todo Agente debe ser cordial con sus compañeros, debe tratarlos con caballerosidad, con decoro y con cortesía; debe ser leal con sus amigos tanto de la Institución como particulares; debe ayudar a sus compañeros en los momentos difíciles del servicio, debe instruirlos, si sus capacidades se lo permiten, y debe darles a conocer en sus experiencias profesionales, si es caso, etc.

La paciencia.—Así como es una virtud difícil de conseguir, es una virtud de vital importancia para el Agente de Policía, debido a que a ella tiene que acudir cuando por motivos del servicio trata con personas de un temperamento muy diferente al suyo, lo cual alterará su estado anímico impidiéndole obrar con justicia. En esas intervenciones tan distintas es donde el Agente debe moderar su carácter y ser consciente, sin menoscabo de su autoridad y sin detrimento de sus funciones.

Breve historia de la DIVISION BOGOTA

POR EL CAPITAN JOSE JOAQUIN CHACON HERNANDEZ

Para "Revista Fuerzas de Policía"

Antes de los trágicos sucesos del 9 de abril de 1948 la Policía Nacional contaba en el país con varias Divisiones tanto en los Departamentos como en la capital de la República, y es así como en Bogotá funcionaban:

La 1ª División cuyo cuartel estaba situado en la carrera 3ª entre calles 11 y 12 (actualmente las dependencias del SIC).

La 2ª División, en la carrera 7ª con calles 8ª y 9ª (cuartel de la 1ª Estación hasta hace pocos días).

La 3ª División ocupaba el cuartel que actualmente ocupa la III Estación.

La 4ª División, situada en la carrera 24 con calle 12 (actual cuartel de la IV Estación).

La 5ª División, situada en ese entonces en el cuartel que hoy ocupa la Escuela Gonzalo Jiménez de Quesada.

La 8ª División, en la calle 40, carrera 13 (actual VI Estación).

La 9ª División, en la calle 59, carrera 13 (cuartel de la V Estación hasta hace unos días).

La 10ª División de Bomberos, situada en la calle 10, carrera 18 (actuales garajes de la Sub-Sección Transportes), y

La 11ª División, o Carabineros, con su cuartel establecido en la Escuela General Santander.

El levantamiento de varias de estas Divisiones el 9 de abril de 1948 fue motivo para que el Gobierno Nacional transformara totalmente la Policía Nacional en el país, y es aquí donde comienza la vida de esta nueva organización dentro de las Fuerzas de Policía, que hoy es llamada la División "Policía de Bogotá".

El día 16 de julio de 1948, siendo Director General de la Policía el señor Coronel Régulo Gaitán, se inició el servicio de vigilancia en Bogotá por cuenta de la Policía Militar.

Muchos de los soldados y reservistas venidos a Bogotá a raíz de la emergencia de abril, fueron llevados a la Escuela General Santander, en donde al mando del señor Mayor Willy Hollman adelantaron un curso especial de Policía Militar para reemplazar a los diferentes cuerpos de tropa del Ejército que tenían a su cargo la vigilancia de Bogotá.

A las 6 de la tarde del 16 de julio de 1948 la I y II Compañías de la Policía Militar, al mando de Oficiales del Ejército y de 22 Oficiales de Policía que ese mismo día recibieron el grado de Tenientes Segundos, se inició el tercer turno de vigilancia con Policía, pero en esta ocasión con Policía Militar.

La I Compañía ocupó los cuarteles de la carrera 7ª con calles 8ª y 9ª, siendo su Comandante el señor Capitán Israel Hurtado, y sus Oficiales de planta los Subtenientes Fernando Landazábal, Miguel Ospina, Gustavo Matamoros, además de los Tenientes Segundos Mario E. Avila Mora, Pablo Emilio Perea y Mario Zambrano Camader.

La II Compañía ocupó los cuarteles de la carrera 1ª con calle 19, siendo su Comandante el señor Capitán Carlos Pedroza Toro, y sus Oficiales los señores Teniente Jorge Robledo, Subtenientes Jaime Rodríguez y Carlos Rueda Larrota, además de los Tenientes Segundos Carlos Cortés Graeja, Francisco Rodríguez Delgado y José Joaquín Chacón Hernández.

Dos meses más tarde, es decir, en septiembre de 1948 se instalaron la III y IV Compañías en los cuarteles que hoy ocupan la III y IV Estaciones, respectivamente, al mando de los señores Capitanes Lafaurie y Currea, con Oficiales de planta tanto del Ejército como de la Policía.

En enero de 1949, al mando de los señores Capitanes Mendoza y Ospina, se crearon la V y VI Compañías, las que más tarde serían la V y VI Estaciones.

En la forma anterior quedó copada la vigilancia de Bogotá por las seis Compañías de Policía Militar que vinieron a ser el reemplazo de los soldados de diferentes batallones a quienes estuvo encomendada tal labor durante varios meses.

En el mes de marzo de 1950 reemplazó al señor Teniente Coronel Willy Hollman el señor Teniente Coronel Rafael Navas Pardo, siendo durante su Comando cuando la Policía Militar cambió su nombre por División Bogotá.

Fue constante preocupación de este nuevo Comandante el conseguir que la Policía a su mando cambiara los métodos de proceder con la ciudadanía, pues se vieron varios casos en la Policía Militar resueltos con poca técnica y con sobrada energía.

El uniforme que hasta ese entonces había sido el amarillo kaki fue reemplazado por el carmelita oscuro, con sacón tres cuartos del mismo color y la característica gorra de seis picos.

El 14 de marzo de 1951 fue creada por Decreto del Ejecutivo la Escuela de Policía Jiménez de Quesada, que en lo sucesivo sería el instituto educativo de los Agentes de Vigilancia de Bogotá.

Fueron varios los Oficiales del Ejército que comandaron la División Bogotá durante los años posteriores, habiendo realizado todos y cada uno de ellos meritoria labor para conseguir que la División Bogotá ocupe el lugar que ocupa, y su categoría que la coloca hoy como la primera División del país, cosa que es por todos reconocida.

Los señores Mayores Manuel Prada Fonseca, Luis E. Gil Martínez y Teniente Coronel Julio E. Villate, sucesores en su orden del señor Teniente Coronel Navas Pardo, fueron celosos jefes que a todo momento consagraron sus esfuerzos, por lo que hoy es una feliz realidad.

En efecto, la División Policía de Bogotá, actualmente al mando del señor Teniente Coronel Guillermo Bejarano Muñoz, es un cuerpo de Policía que constituye verdadera garantía para todos los ciudadanos, y que es ampliamente merecedora de la confianza pública.



La misión preventiva de la Policía es a la Patria como la higiene a la salud de los pueblos; algo imprescindible sin lo cual cualquier gestión resulta ineffectiva.

**EL CUENTO
POLICIAL**

UN CASO EXTRAÑO

POR ALBERTO VILLA LEYVA

Para "Revista Fuerzas de Policía".

Se ha venido sucediendo una serie de muertes misteriosas entre mujeres jóvenes y bonitas, sin que la policía haya podido dar con los autores, ni descubrir las causas ni la clase de muerte que han venido recibiendo las víctimas. El detective particular Parker trabaja por su cuenta para el descubrimiento de estos delitos, y parece que su instinto lo ha puesto sobre la pista. Para el detective el centro de todas estas operaciones criminosas, es un establecimiento llamado "El Pescado de Oro", y allí ha logrado atar muchos cabos. Una muchacha llamada Eva, pero que se hacía llamar Dolly, ha sido uno de los personajes que más ha llamado la atención en este asunto.

La muchacha en cuestión, mantiene flirteos con el dependiente de "El Pescado de Oro" y, según declaraciones de otro bandolero llamado Scopler, el mencionado dependiente tiene como negocio seducir muchachas hasta hacerlas caer en una trampa misteriosa, sin que se vuelva a saber nada de ellas.

En el Café Central, una tarde que Parker seguía la pista de la tal Dolly, tuvo ocasión de hallar a ésta conversando con el ya mencionado dependiente. Durante la conversación mantenida entre los dos enamorados, éste insistía a la muchacha para que acudiera a una cita en una casa abandonada. El detective, oculto detrás del mostrador, no perdía una sola palabra de cuanto se refería a esta misteriosa cita.

De pronto entró al café Scopler, bandolero al que ya hicimos referencia, y que pertenecía a la banda formada por el dueño de "El Pescado

de Oro", su dependiente, la llamada miss Dolly y otros de la misma calaña, y cruzó una señal de inteligencia con el dependiente, seña que no pasó inadvertida para Henry, secretario del detective. Una vez que el dependiente salió del café en seguimiento de Scopler, salió también en pos de ellos el mencionado Henry.

Parker desde hacía días buscaba la oportunidad de poder hablar con la muchacha, y para tal efecto la invita a dar un paseo en taxi, la cual acepta, al parecer gustosamente.

Una vez dentro del taxi, la muchacha le cuenta al detective que su pretendiente le ha dado las llaves de una casa desocupada que queda situada en la calle 160 número 1004, pero que le advirtió que fuera solamente en las horas de la tarde porque de lo contrario no podría atenderla por estar ocupado en "El Pescado de Oro".

Parker, en el deseo de conocer la casa en cuestión, pensando hallar allí alguna huella para el descubrimiento de los crímenes que se había propuesto investigar, hizo dirigir el taxi a esa dirección, sin protesta de la muchacha.

Era una casa vieja, de siniestro aspecto, y parecía haber sido deshabitada desde hacía bastante tiempo. Sin embargo penetró en ella, precedido por miss Dolly, procurando estar sobre aviso por si algo se presentaba. Pero estas precauciones fueron inútiles, porque de repente fue atacado por Scopler, quien abrió una trampa que hizo caer al detective en el fondo de un subterráneo. En vano se oían a lo lejos los gritos de Parker: ¡A mí!... ¡Socorro, socorroooo...!

—Puedes gritar hasta desgañarte, imbécil —dijo Scopler—. Ya sabía que algún día caerías en mis manos... Grita, miserable, que pronto sabrás cómo se muere de hambre.

Uno de los de la banda, de aspecto tan siniestro como el del mismo Scopler, llamado Bulton, se acercó a éste preguntándole:

—Y ahora, Scopler, ¿qué debemos hacer?

—Huye, Bulton. Pero antes cerciórate si en el salón del piso principal está ese viejo estúpido que tú sabes. Y si está allá, llévale la muchacha, echa llave por fuera y vienes a avisarme. Yo, mientras tanto, escucharé los gritos del detective con verdadera felicidad.

—Está bien. Oye, Scopler, ¿tú tienes ya el valor de este trabajo?

—Sí, aquí está. Pero si quieres lograr lo que te corresponde por tu insignificante ayuda, cumple lo que te ordeno y vuelve en seguida.

—Ya estoy de vuelta, pero como tengas el mal pensamiento de no darme lo estipulado... te pesará, Scopler, te pesará seguramente.

—¿Déjate de amenazas y obedece, pedazo de bruto!

—Bruto soy, Scopler, pero por lo mismo bruto debes temerme...

—Cuesta trabajo convencer a este animal para que haga alguna cosa como se le ordena. Pero en fin, hemos logrado lo que necesitábamos. Al inspector le hemos puesto sobre una falsa pista, y a estas horas debe estar juzgando a los imbéciles que se han dejado coger como autores de los delitos que hemos cometido. La cosa está hecha en la forma como necesitábamos hacerla. La muchacha sirvió de carnaza para coger al matachín este de Parker; en cuanto a su secretario, con un pastorejo me lo quito de encima. Grita, animal, grita, que seguramente vienen los demonios en tu ayuda.

Bulton fue a cumplir la comisión ordenada por Scopler. Cuando regresaba le dijo éste:

—¿Qué hay, palomito? ¿Ya está la muchacha con el viejo?

—Sí. Allá está. Ya juntos. ¿Me necesitas?

—Sí, pero no aquí. ¿Quieres dar una vuelta por las cereanías y atisbar si ves al muñeco que le sirve de secretario al detective? Creo que aquí le haga mucha falta.

—Tal vez sí. Pero necesito antes que me des mi participación en este asunto y lo que me debes de los otros trabajos. Sé que has pedido cerca de trescientas libras al millonario, ese horroroso que he dejado con la muchacha, y a duras penas me has dado cinco.

—¿Y te parece poca esa cantidad, para un animal como tú? Pues no te daré más de otras cinco, y si no te parece, puedes hacer lo que quieras.

—Yo soy un bruto, ¿verdad? Pues bien: no por mala intención, sino de bruto, puedo presentarme ante el inspector y decirle: Señor, vengo a dar a usted cuenta de algo muy terrible. Pero lo hago siempre que usted tenga en cuenta que soy el denunciante y me prometa, por su palabra, indulgarme de la participación que me haya obligado a tener en este asunto.

—Estás muy elocuente... ¿Signe, animal, signe! ¿Qué más dirás al inspector?

—Como la brutalidad no me ha abandonado, le diré, después de que él me prometa aceptar la condición que le pongo: señor inspector, he estado afiliado a una banda de asesinos, que son precisamente los autores de los delitos que han permanecido en el misterio, y vengo a decirle que en la calle 160 número 1004 puede encontrar usted en este momento lo que necesita. Allá está asesinandose a una mujer joven y bonita, y se halla dentro de un subterráneo el detective Parker... ¿Verdad que soy muy bruto?

—Déjate de bromas de mal gusto. Tú no lo harás porque... Sé que eres incapaz de hacerlo... Por otra parte... aun cuando lo intentaras no te lo permitiría.

—¿Pues quieres ver si soy capaz de hacerlo? ¿Me pagas o no me pagas?

—Te pago cuando se me antoje... y en la forma que me dé la gana.

—Pues entonces... nada tenemos que hablar. Nos veremos.

Pero en el momento en que Bulton intentó alejarse, el miserable de Scopler, rápido como un rayo, desenfundó una pistola y le hizo un disparo tan certero a su cómplice, que éste sólo alcanzó a decir:



—Me asesinaste, canalla... Me mataste antes de que te pudiera denunciar. Maldito... Me mueroooo...

Y el asesino miró expirar a su víctima con la mayor tranquilidad, diciendo:

—Con Scopler no valen amenazas. Adiós y buen viaje. En los infiernos puede que nos veamos... No hagas más gestos, animal... Eso es, así, quieto. ¿Con que querías arruinarme o llevarme a la silla eléctrica?

Y como oyera los gritos de Parker en demanda de auxilio, le gritó:

—Sigue gritando, estúpido, hasta que se me agote la paciencia y te haga callar como a este desventurado de Bulton. Nadie puede impedirme que te haga entrar en razón de una vez. Vamos a ver, ¿quién me puede impedir que le levante la tapa de los sesos al maldito detective?

—Yo, asesino, yo.

—¿Ah! ¿Con que tú? Vas a morir.

—Morirás tú primero. Toma, toma.

Quien había intervenido de manera tan inesperada para el bandolero, era Henry, el secretario del detective, quien había seguido los pasos de Scopler y había llegado tan oportunamente. El bandido cayó mortalmente herido, y su matador se dio a la tarea, como era natural, de buscar a su jefe.

Guiado por los gritos de éste, y después de hacer un minucioso examen de las paredes del cuarto, encontró, al lado de la puerta, el botón que hacía funcionar el mecanismo de la trampa.

Una vez salido Parker de aquel lugar, en donde se sentía irremediablemente perdido, exclamó:

—Gracias, Henry, gracias. Pero ya que lograste salvarme, no nos detengamos y busquemos el lugar donde se está cometiendo el delito.

—¿Aquí, en esta casa? ¿Qué clase de delito?

—Ya verás. Sígueme, y cuidado te tropiezas con los cadáveres de esos bandoleros. Sígueme por esta galería... Por aquí se oye ruido de voces. Oye, por la derecha...

—Sí, son voces de hombre y mujer.

—Ya me lo figuraba. Oigamos.

El detective y su secretario lograron situarse en un punto en donde conversaban un hombre y una mujer. Esta, al parecer, presa de mortal espanto. El hombre le decía:

—Cállate y obedece... Quiero que te duermas... Duérmete... Yo te lo mando.

La mujer, que no era otra que la que ya conocemos como miss Dolly, y que había servido de instrumento para hacer caer en la trampa a Par-

ker, era quien dialogaba con el misterioso hombre, a quien decía:

—No, no quiero dormirme. No me mire usted más que me siento desfallecer. Por piedad... No me acerque su cara, que me lastima; máteme si quiere, pero no me mire más.

—Duérmete, yo lo quiero. Duérmete así... Fíjate en mí. Duérmete...

—No puedo más... Me siento fascinada. No... pue... do... más.

—¿Duermes? Respóndeme, yo te lo mando.

Y los dos hombres oyeron que la desventurada mujer decía con voz entrecortada y como salida del fondo de una tumba:

—Ya duermo, ya duermo.

—¡Al fin eres mía! Al fin he podido dominarte. Duermes, que ya no te despertarás más.

Ante esta declaración, el detective dijo:

—¿Oyes, Henry? Se comienza a consumar el delito, pero tenemos tiempo suficiente para evitarlo. Por ahora vamos a ver en dónde está el teléfono para llamar al inspector y entregarle al delinente.

—¿Pero si mientras tanto la asesina? ¿No dice usted que la está asesinando y que debemos impedirlo ya?

—No, Henry, yo sé lo que hago. Ya ha comenzado a asesinarla, pero su muerte es larga, terrible y al mismo tiempo casi insensible.

—¿Con veneno, señor Parker? ¿Son venenos lo que emplea el asesino?

—No son venenos. Ese es mi secreto; y ya verá la admiración del inspector cuando vea probado de manera innegable que no hay tales gases ni otros procedimientos distintos del que yo malicié al reconocimiento de uno de los cadáveres.

El detective logró comunicarse por teléfono con el inspector, a quien dio las señas de la casa en donde se hallaban, y le dijo que de paso llevara preso a dicho lugar al empleado o dependiente de "El Pescado de Oro".

Una vez hecha esta diligencia, hizo que su secretario Henry le diera cuen-

ta de cómo había llegado hasta esa casa tan oportunamente para salvarle la vida.

Henry contó detalladamente las circunstancias ocurridas desde el momento en que se habían separado en el Café Central hasta el instante mismo en que había logrado sacarlo del sótano en donde, según todas las apariencias, debía morir irremediablemente.

—Eres un buen muchacho, Henry, y hoy te soy deudor de un importante servicio que jamás olvidaré. Algún día te sabré corresponder.

—No es para tanto, señor Parker, pues sólo cumplía con mi deber; pero si quiere darme alguna recompensa, hágalo ahora mismo diciéndome: ¿Qué le dio a usted sospechas para juzgar que de "El Pescado de Oro" era de donde salían estos delitos? Me interesa saberlo.

—Pues vas a saberlo ahora mismo. Fue una casualidad la que me hizo fijar en un rostro de tan extrañas características que absorbió toda mi atención. Mientras examinaba esa cara y analizaba todas sus líneas llegó a conversar con nosotros el inspector Robertson; entonces el dueño de esa cara se ocultó, presa de un notorio temor, dentro de "El Pescado de Oro". Al penetrar nosotros a este lugar no se encontraba dentro de la tienda, y logré ver que estaba en el puesto del dueño del establecimiento. Lo demás lo ha venido haciendo la observación, la casualidad y tu cooperación.

Tan pronto como llegó el inspector trayendo preso al dependiente solicitado, el detective lo sometió al siguiente interrogatorio:

—¿Es usted el dependiente de "El Pescado de Oro"?

—Sí, señor.

—¿Conocía usted esta casa? ¿Venía a ella con frecuencia?

—No, señor. Yo recibía la orden de mister Marcel, mi patrón, de hacer el amor a las muchachas bonitas y de buena apariencia de salud, y hacerlas ir al almacén, por lo cual me

daba un sobresueldo de diez dólares por cada una de ellas. Pero sin saber para qué eran solicitadas, pues una vez que recibían las llaves no volvía a saber más de las muchachas a quienes citaba aquí. Yo he sentido temor de cumplir esta misión, pero el patrón Mareel tiene una mirada tan rara, que siento que me domina cada vez que me da una orden.

—Le creo en gran parte lo que dice —aceptó Parker—, y estoy por creerlo todo. Pero ahora, silencio, y veamos si el que se encuentra aquí es el mismo patrón de usted.

Los tres hombres penetraron a un cuarto débilmente alumbrado, en donde estaba tendida miss Dolly. Arrodillado junto al lecho estaba un hombre, quien parecía hacerle afectuosos cariños a la mujer dormida. Al ver que entraban de manera inesperada aquellos hombres, a quienes por ningún motivo esperaba, se puso en pie diciendo:

—¿Qué quieren? No la despierten. Déjenme gozar del único placer que encuentro en la vida. ¿Quiénes son ustedes?

El inspector no pudo menos de contestar:

—La autoridad. ¿No lo ve usted? ¿Qué hace con esa joven y por qué la tiene en ese estado de somnolencia?

Antes de que diera una respuesta este extraño criminal, Parker dijo al inspector:

—Este es el laboratorio de la muerte, señor inspector. Ordene usted a ese hombre que despierte a la víctima, a la cual estaba asesinando mientras dormía. Ya le decía, señor inspector, que no podían hallarse huellas en los cadáveres encontrados en las inmediaciones del barrio.

—En efecto, ninguna. Me figuro que esta señorita no tenga ninguna, tampoco. Además, ¿está viva o muerta? No hemos hecho ninguna averiguación.

—Ni hace falta —repuso Parker—. Vive, pues no hacía una hora que el monstruo estaba chupando su sangre y tenía para seis o siete horas por lo menos de criminal tarea. Por cuanto hace a la señal, vea usted, señor inspector, este puntico casi imperceptible sobre la sien, y entre los cabellos. Pues por allí debía escapársele la vida con la última gota de sangre.

El criminal, quien había permanecido como absorto y parecía no esen-



char nada de cuanto se conversaba a su lado, dijo con voz estentórea:

—¡Sálganse todos! Estoy en mi casa tomando mis alimentos. Los únicos que me satisfacen y me deleitan, que me reaniman. Para eso invierto mi dinero a miles, para eso soy rico. Déjenla dormir, y a mí que siga sintiendo la única felicidad de mi vida.

—Despiértela, y se la volveremos a entregar —le dijo Parker—. Necesitamos una pregunta y en seguida se beberá la sangre de la muchacha.

—Ustedes mienten. No la despierto. No la despertarán jamás. Es mi alimento.

—Ni hace falta, señor inspector. Haga sacar a este hombre de aquí, pero antes debe declarar el dependiente si sabía algo de esto. ¿Usted había comprendido lo que aquí sucedía?

—Le juro, señor, que hubiera preferido morir de hambre antes que haber ayudado a este delito.

—Está bien. Salgan todos del aposento. Señor inspector, yo creo poder despertar a esta mujer.

En efecto, todos cumplieron las órdenes del detective, y éste logró, con poco esfuerzo, despertar a la presunta víctima del monstruoso vampiro. Una vez logrado este intento, la mujer se incorporó diciendo:

—Todo lo sé... Todo, todo lo he sentido... ¿Puede usted librarme de ese monstruo?

—Esté usted tranquila. Está salvada, miss Dolly. Y usted, señor inspector, queda a su cargo el proceso de este caso extraordinario, de esta serie de delitos cometidos por un anormal y ejecutados por la cooperación de bandidos.

—Gracias, señor Parker, por las luces que ha traído en este terrible laberinto de tinieblas, y mis felicitaciones calurosas por los innegables éxitos. Está visto que jamás le cogeremos la delantera. Mil gracias.

—Las gracias deben ser dadas a Henry, a quien le debemos el completo éxito alcanzado en este caso extraño de asesinatos desconocidos para usted y la policía, sospechados y comprendidos por mí desde el día en que examiné un cadáver de esta serie sangrienta. Ya miss Dolly está despierta pero bastante debilitada por la sangre que le extrajo el vampiro humano. Un caso extraño, pero al fin y al cabo real y verdadero.

—Gracias, señor, gracias de mi parte —dijo la muchacha—. Usted quizá dudó de mí un momento. Yo era también sujeta por manos criminales y me arrebataban de su lado. Jamás dudé de usted, y usted se vio en el caso de dudar de mí.

—No me dé las gracias, señorita, sino dígame ¿cómo se siente?

—Muy debilitada. Como si volviera de una terrible pesadilla, pero ya no importa. Gracias a usted logré salvarme de la muerte.



Por humilde que sea el hombre, siempre tiene un título: el de ciudadano... título este que le da derecho a que la sociedad le ayude y la autoridad lo proteja.

**INFORMACION
INTERNA**



El 17 de junio, en ceremonia especial verificada en la Escuela Militar de Cadetes le fueron colocadas las insignias de su nuevo grado al señor Comandante de las Fuerzas de Policía y actual miembro de la Junta Militar de Gobierno, Mayor General DEOGRACIAS FONSECA E.

Nació el señor Mayor General Fonseca en la ciudad de Ibagué el 21 de marzo de 1905. Hizo estudios primarios en el Colegio San Luis Gonzaga, de dicha ciudad, y adelantó en el Colegio de San Simón de la misma ciudad los primeros años del bachillerato. En 1927 ingresó como Cadete a la Escuela Militar, donde obtuvo su grado de Subteniente el 29 de diciembre de 1929. Ha prestado sus servicios en diferentes unidades del Ejército, y durante el conflicto con el Perú tuvo actuaciones destacadas en el Sur. Contrajo matrimonio el 18 de junio de 1936, en la ciudad de Popayán, con la señorita Ana María Irigorri Castro, unión de la cual hay diez hijos. El 17 de abril de 1954 fue ascendido a Brigadier General, y desde el 16 de septiembre de ese año ha sido Comandante de las Fuerzas de Policía. El 10 de mayo fue designado para formar parte de la Junta Militar que se hizo cargo del Gobierno.



ASCENSOS

El 14 de mayo, durante las festividades con que la Escuela de Policía "General Santander" celebró el decimoséptimo aniversario de su fundación, les fueron impuestas las insignias de su nuevo grado a los Tenientes Coronales BERNARDO CAMACHO LEYVA y JUAN FELIX MOSQUERA, alumnos fundadores de dicho Instituto. Las gráficas muestran el momento en que les eran impuestas las insignias por el Comandante encargado de las Fuerzas de Policía, Coronel Guillermo Padilla y por el Director de la Escuela, Coronel Carlos Galindo.





El 16 de mayo, en ceremonia realizada en las ciudades de Manizales y Barranquillo, les fueron impuestas las insignias de su nuevo grado a los Tenientes Coronales José Ramírez Merchán y Ernesto Polanía Puyo, Comandantes de las Divisiones de Caldas y Atlántico, respectivamente. La gráfica superior registra el momento en que el Gobernador de Caldas y el Comandante del Batallón acantonado en Manizales imponían las insignias al Teniente Coronel Ramírez Merchán, y la gráfica inferior muestra al señor Brigadier General Iván Berrio, Comandante de la Segunda Brigada, y al señor Capitán de Fragata Julio César Reyes Canal, Gobernador del Departamento del Atlántico, colocando las insignias al señor Teniente Coronel Polanía Puyo. Los Tenientes Coronales Ramírez y Polanía son alumnos fundadores de la Escuela General Santander, que ese día celebró el 17º aniversario de su fundación.



OTROS ASCENSOS

Por disposición del Gobierno fueron ascendidos los siguientes 24 Oficiales de las Fuerzas de Policía:

A MAYORES LOS CAPITANES:

Díaz Figueroa Ruffo Antonio.
Cabeza Quiñones Campo Elías.
Romero Escobar Astrúbal.
Bernal García Alberto.
Mejía Soto Juan Roberto.
Rubio Parra Luis Alfredo.
Valderrama Díaz Domingo Ignacio.
Tejada Zapata Luis.

A CAPITANES LOS TENIENTES:

Cuadros Corredor Guillermo A.
Medina Herrera Manuel Enrique.
Toledo Ramírez Carlos Benito.
Muñoz González Alberto.
Peralta Castro Marco Tulio.
Jiménez Cortés Lucio Cipriano.
Bonilla Bonilla Luis Ricardo.

A TENIENTES LOS SUBTENIENTES:

Paredes Restrepo Jorge Jaime.
Bonilla Mojica Marco Aurelio.
Bedoya Villegas Efraím Antonio.
Alzate Muñoz Hernando de Jesús.
Orozco Osorio Francisco Elías.
Guarín Ortiz Luis Octavio.
Valderrama Vega César Enrique.
Arroyave Pineda José Alberto.
Álvarez Duque Germán.

OFICIALES ASCENDIDOS



OFICIALES ASCENDIDOS



Congratulación al personal de Oficiales, Sub-oficiales, personal civil y Agentes de las Fuerzas de Policía.

Los momentos de dificultad para la Patria constituyen, sin duda alguna, los verdaderos crisoles donde los componentes de cualquier organismo o colectividad, pero especialmente las Fuerzas Armadas, se califican ellos mismos en las virtudes morales que las distinguen y las cuales llevan en lo más hondo del ser. La sublimidad de los sentimientos humanos se hace presente en las horas de angustia. Se purifican ellos en la amargura de los colombianos.

Conforta el alma de todo buen patriota la disciplina, la abnegación, el espíritu de cuerpo, la prudencia y, por sobre todo, la fidelidad a los Jefes y compañeros, demostrada públicamente a la faz de la humanidad entera por los valientes y verdaderos soldados de la libertad, entre los cuales forman cerrada fila los Oficiales, Suboficiales, Agentes y personal civil de las Fuerzas de Policía.

Fieles a su juramento y a los Jefes que prometieron acompañar en todas las horas, ganaron la batalla sin levantar sus armas contra las ofensas de sus agresores. Impasibles, soportaron todas las provocaciones tumultuarias. Decididos, apoyaron para conservar intacta la majestad de la República, cerrando oídos a las voces de incitación y rebeldía.

Insomnes, velaron por la estabilidad de sus Comandantes y compañeros militares, en admirable comunión de espíritu y en noble camaradería y ayuda corporal.

Serenos, esperaron la determinación de sus Superiores y acataron sus decisiones, sin que les arredraran los peligros innumeros y constantes.

El ejemplo de su conducta admirable no sólo ha conquistado la admiración de los propios, sino que alcanzó también el aplauso de los extranjeros, que conocieron la decisión, la voluntad de todos los componentes de la fuerza a mi mando.

Dios nos dé la fuerza y la dosis de ánimo y de sacrificio que requeriría el restablecimiento absoluto del orden, el respeto a los derechos de los semejantes, y, por sobre ello, la inquebrantable unidad de las Fuerzas Armadas alrededor de quienes tenemos la responsabilidad de conducir los destinos de la Nación en estos momentos críticos y definitivos para la cimentación de una paz duradera y de una concordia fraternal.

Mayor General Deogracias Fonseca E.
Comandante de las Fuerzas de Policía.

Bogotá, mayo 16 de 1957.—Oficio número 04070.—COMDEARC.—EMM.—104.—Asunto:
Felicitación.

Al señor Mayor General Comandante General Fuerzas de Policía.—Gn.

Los lazos de fraternidad que en los últimos años se han hecho notorios entre las Fuerzas Armadas se han estrechado y robustecido con motivo de los últimos acontecimientos nacionales.

La unidad de acción y las rectas actuaciones del personal de la Fuerza a su digno mando, son el reflejo de una unidad de doctrina que siempre ha estado y estará encaminada a la salud y bienestar de la Patria.

Es verdaderamente enorgullecedor para cualquier miembro de las Fuerzas Armadas haber observado que el comportamiento lleno de serenidad y firmeza de sus compañeros más sufridos, como son nuestros Agentes de Policía, obtuvo los objetivos deseados y estuvo a la altura de cuerpos similares de las naciones más civilizadas.

Para el suscrito Comandante de la Armada Nacional, hablando no solamente en nombre propio sino del personal a su mando, es muy placentero registrar no solamente un hecho histórico sino también un hecho tangible de que la actuación y línea de conducta de todo el personal de las Fuerzas de Policía en esta emergencia no ha tenido antecedentes en los anales de Colombia.

Los lazos de unión que hemos estrechado deben mantenerse más fuertes para que en estos momentos sean un símbolo indestructible de nuestra fe en el futuro de Colombia y como contribución indeclinable a nuestro respeto y acatamiento a la Junta Militar de Gobierno, en cuyas manos están el destino de Colombia y el honor de las Fuerzas Armadas.

Atentamente,

Capitán de Navío *Jaime Eraso Ancoy*,
Comandante Armada Nacional.

Radiograma.—Municipales, mayo 16 de 1957.—Comandante General Fuerzas Policía.—Bogotá.—Número 1164.

Con orgullo de soldado me permito informar que las Fuerzas de Policía, División Caldas, actuando en presente emergencia con absoluta lealtad, tanto su Comandante Ramírez Merchán como Oficiales y tropa estuvieron dispuestos a sacrificar sus vidas por impedir fueran atropelladas autoridades.

Solicito estímulo para estos paladines del honor militar.

Teniente Coronel *Berrío*,
Combat.

Bogotá, D. E., mayo 16 de 1957.—Señor Mayor General Doogracias Fonseca E., Comandante de las Fuerzas de Policía.—Gn.

En nombre del personal de la Fuerza Aérea y en el mío propio me permito hacer llegar al señor Comandante de las Fuerzas de Policía, y por su conducto al personal bajo su mando, mis más sinceras felicitaciones por la brillante y valerosa actuación demostrada en los sucesos acaecidos en la segunda semana de mayo.

Esa serena intervención en dichos acontecimientos es un digno ejemplo de seguir y la demostración exacta de la alta moral y disciplina que impera en esa Fuerza.

Atentamente,

Coronel Alberto Pauels R.
Comandante Fuerza Aérea.

Ibagué, mayo 15 de 1957.—Oficio número 04309.—FF. P. DE.—J-120.—Al señor Mayor General Comandante de las Fuerzas de Policía.—Bogotá.

Respetuosamente me permito transcribir a esa Superioridad el Oficio número 387 de la Jefatura Civil y Militar del Tolima:

“Colombia.—Departamento del Tolima.—Gobernación. Número 387.—Ibagué, 11 de mayo de 1957.—Señor Capitán Noé Delgadillo Parra, Comandante División Tolima.—Gn.

Presento un saludo de felicitación al señor Capitán Comandante de la Policía Nacional, al personal de Oficiales, Suboficiales y Agentes por la manera serena, disciplinada, ejemplar y patriótica como en todo el Departamento supo sortear las difíciles horas porque atravesó la Patria.

La Policía ha puesto de presente, una vez más, su alto espíritu de disciplina y cumplimiento del deber puesto al servicio de la Patria.

Coronel Alfonso Guzmán Acevedo.
Jefe Civil y Militar del Tolima”.

Departamento del Atlántico.—Gobernación.—Barranquilla, mayo 13 de 1957.—Oficio número 00515.—Señor Coronel Ernesto Polanía Puyo, Comandante de la Policía, División Atlántico.—La ciudad.

El Gobernador del Departamento, al considerar que ya la crisis nacional comienza a resolverse, con la natural incidencia sobre el bienestar del Departamento del Atlántico, juzga un deber elemental de justicia hacerle llegar a usted en su carácter de Comandante de la División Atlántico, y por su conducto a los Cuerpos de Oficiales, Suboficiales y Agentes bajo su mando, las felicitaciones personales y oficiales del Gobernador, y el agradecimiento del Ga-

binete y la ciudadanía responsable y unánime, por la manera patriótica, paciente y estoicamente calmada con que la División actuó en horas tan difíciles, principalmente en la ciudad de Barranquilla.

Cordialmente,

Capitán de Fragata *J. C. Reyes Canal*,
Gobernador.

Número 0463.—Manizales, mayo 17 de 1957.—Sección, Jefatura.

Felicitación al personal de las Fuerzas de Policía, División Caldas.

El Comandante del Batallón Ayaecueho, en su calidad de Comandante de la Guarnición de las Fuerzas Armadas acantonadas en Manizales, cumple con un elemental deber de justicia y lealtad al presentar al señor Teniente Coronel Ramírez Merchán, y por su conducto a todo el personal de Oficiales y tropas bajo su mando, su más cordial y sincera felicitación por el comportamiento que tuvieron durante los días en que la ciudad se vio convulsionada por el desbordamiento del pueblo contra las instituciones legítimamente constituidas.

El valor y la fraternidad que demostró todo el personal pone de manifiesto que las Fuerzas de Policía y el Ejército forman y formarán siempre un solo bloque para engrandecimiento de las Fuerzas Armadas.

El Teniente Coronel Ramírez dio un ejemplo de integridad personal que contagió benéficamente a sus hombres, que siempre vieron en su Jefe, como lo vimos sus superiores y compañeros, al hombre dispuesto a mantener el orden, no dejar sucumbir el principio de autoridad y actuar, aun con peligro de su vida, por cumplir con toda lealtad el juramento del soldado.

Las Fuerzas de Policía, División Caldas, deben sentirse orgullosas de haber escrito una página más de gloria en la historia de Colombia.

Teniente Coronel *Enrique Berrío Jaramillo*,
Comandante del Batallón y de la Guarnición.

Comando Batinf. Ayaecueho.—Manizales, mayo 15 de 1957.—Comandante General Fuerzas de Policía.—Bogotá, D. E.—Número 1164.—BR4-1-11.

Con orgullo de soldado me permito informar que las Fuerzas de Policía, División Caldas, actuaron en presente emergencia con absoluta lealtad. Tanto su Comandante Ramírez Merchán como sus Oficiales y tropa estuvieron dispuestos a sacrificar su vida por impedir fueran atropelladas autoridades legítimas. Solicito un estímulo para estos paladines del honor militar. S1/782.

Teniente Coronel *Berrío Jaramillo*,
Comandante Guarnición.

Teniente Coronel *Enrique Berrío Jaramillo*,
Comandante del Batallón.

Atentamente,

Teniente Coronel *José Ramírez Merchán*,
Jefe División Caldas.

ACTOS EN LA ESCUELA GENERAL SANTANDER

Graduación de Bachilleres.

El 10 de abril del presente año la Escuela de Policía "General Santander", en sobria y elegante ceremonia entregó el diploma a los primeros bachilleres que gradúa el Instituto. El hecho es de gran significación histórica, no sólo por el adelanto cultural que para la Policía representa, sino por el aporte educativo que hace la Escuela al país, tan necesitado de institutos docentes. La lista de los nuevos bachilleres es la siguiente:

Aragón Mondragón Antonio.
Avila Rodríguez Eduardo.
Cely Corredor Alonso.
Casadiego Torrado Carlos A.
Cortés Torres Germán.
Fortich Oñoro Omar.
Gaitán Higuera Carlos A.
Guarín García José David.

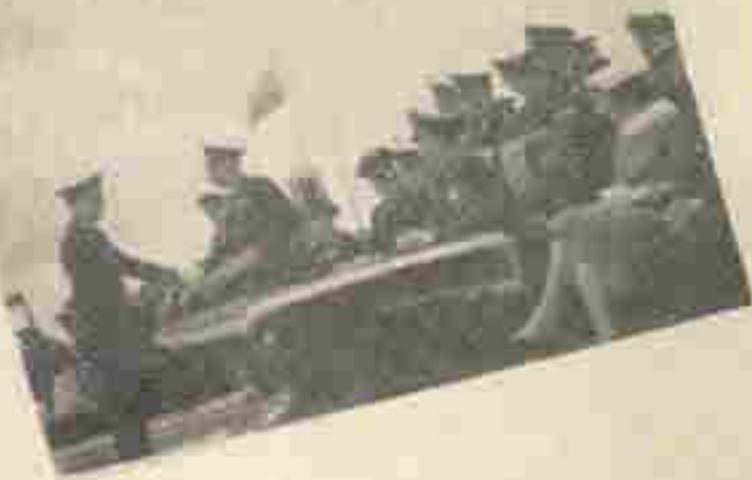
Martínez Zarama Hugo.
Moneayo Barrera Anibal.
Quiñónez Quiñónez Camilo.
Rosero Bucheli Luis E.
Sandoval Mosquera Hernán.
Toledo Suárez Enrique.
Uribe Botero Jaime.
Yidi Darboub Jaime.

NUEVA PROMOCION DE OFICIALES

El mismo 10 de abril se graduaron en la Escuela "General Santander" veinte nuevos Subtenientes, que inmediatamente fueron destinados a prestar sus servicios a las Unidades de Policía. En otro lugar presentamos algunas gráficas de este acto, en el que recibieron su grado de Subtenientes los siguientes alumnos:

Benavides Carvajal Eudoro.
Velásquez E. Rogerio.
Rassa Cabrera Segundo.
Zea Benítez Buenaventura.
Ibarra Dueñas José Hermínul Miller.
Cifuentes González Jaime.
Torres Medellín José V.
Tollo Soto Alvaro.
Villegas Ortega Eduardo.
Mora Colmenares Gilberto.

Gutiérrez Calderón Agustín.
Anaya Sánchez Manuel.
Caraballo Díaz Oswaldo.
Calderón Marmolejo Alfonso.
Medina Buena Henry.
Rivero Urquidi Manuel.
Brum de la Rosa Ricardo.
Ríos Moreno Alvaro.
Mora Guerrero Néstor.
Contreras Caycedo Hernando.



Las gráficas recogen varios aspectos de la ceremonia efectuada en la Escuela de Policía "General Santander", el 10 de abril, con motivo de la graduación de 20 Subtenientes y la entrega de diplomas a los primeros 16 bachilleros graduados en la Escuela de Policía.

El acto fue presidido por el señor Mayor General Gabriel París, Jefe de la Junta Militar de Gobierno, y a él asistieron el señor Mayor General Deogracias Fonseca E., Comandante de la Fuerza y miembro de la Junta Militar de Gobierno; los señores Coroneles Carlos Galinda y Guillermo Padilla Montique, Director de la Escuela de Policía y Jefe del Estado Mayor, respectivamente, distinguidos Oficiales de las Fuerzas Armadas, los familiares y amigos de los graduados y numeroso público.

Aniversario de la Escuela "General Santander"

El 17 de mayo la Escuela "General Santander" celebró un nuevo año de labores. En efecto, el 17 de mayo de 1940 abrió sus puertas por primera vez la Escuela de Policía con cursos para Oficiales, Suboficiales y Agentes. De entonces a hoy ha adelantado una meritoria labor, y son muchos los beneficios obtenidos. Los Tenientes Coronales Bernardo Camacho Leyva, José Ramírez Merchán, Ernesto Polanía Puyo y Juan Félix Mosquera son todos alumnos fundadores del Instituto, y precisamente ese día recibieron las insignias de su nuevo grado.

Los actos con que celebró la Escuela su cumpleaños se desarrollaron dentro de la mayor camaradería. En las horas de la mañana se ofreció una misa solemne y posteriormente tuvo lugar un partido de foot-ball entre solteros y



Los Oficiales y Profesores de la Escuela de Policía que integran los equipos de foot-ball, de casados y solteros, que jugaron un interesante partido, ganado por los primeros.

casados del grupo de Oficiales y Profesores de la Escuela, siendo ganado por los segundos por escaso margen. Más tarde tuvo lugar un concurso hípico que permitió apreciar las cualidades técnicas de los Oficiales y el magnífico adiestramiento de los caballos. El recorrido se hizo sobre una pista de doce obstáculos en el picadero cerrado, y fue ganado por el señor Teniente Enrique Gallego Hernández, ocupando el segundo lugar el Teniente Víctor Rodríguez Romero. Más tarde se sirvió un almuerzo de camaradas en el casino de Cadetes, al cual concurren altos Oficiales de la Policía y la totalidad de los alumnos y profesores de la Escuela.

El Comando de las Fuerzas de Policía publicó en la Orden General del Cuerpo el siguiente saludo a la Escuela:

Al llegar la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander" al decimoséptimo aniversario de sus labores, el Comando de las Fuerzas de Policía manifiesta su viva expresión de complacencia por la fecunda

labor que a través de diecisiete años ha desarrollado el máximo Instituto Nacional de Policía. Esta fecha recuerda un proceso histórico en la Policía, habiendo marcado definitivamente una nueva modalidad que habría de traer los mejores frutos de progreso técnico y material.

El Comando de las Fuerzas de Policía, al conmemorar esta fecha fausta, se asocia de manera cordial y hace llegar su más cálida y sincera felicitación al personal directivo de la Escuela, Oficiales, Alumnos, Suboficiales, Agentes y personal civil, por haber coronado una nueva etapa en la corta pero fecunda vida del Instituto.

Igualmente, invocando sus principios cristianos, cuya asistencia es ineludible para la formación moral de los verdaderos servidores de la Patria, pide al Altísimo su permanente protección.

Mayor General DEGRACIAS FONSECA E.
Comandante Fuerzas de Policía.



Cuando las mentalidades anárquicas dan rienda suelta a sus bajas pasiones, surge como fórmula salvadora una Institución que se llama "Policía de Colombia".

Nuevo personal de la Policía se graduó en la Escuela "General Alejandro Gutiérrez", de la División Caldas

En un sobrio acto cumplido el día 26 de los corrientes, a las 9.30 horas, recibieron de manos del señor Gobernador del Departamento, Coronel Daniel Cuervo Araújo, sus diplomas de Agentes Carabineros y Agentes de Vigilancia treinta y seis elementos que participaron en el Primer Curso de 1957, adelantado bajo la esmerada dirección del señor Subteniente Ernesto Peña Canova, en la Escuela "General Alejandro Gutiérrez", localizada en los Cuarteles de las Fuerzas de Policía de Caldas, en La Toscana.

Los actos.—Los actos cumplidos fueron los siguientes:

- 1º Honores al Pabellón Nacional.
- 2º Honores al señor Teniente Coronel Gobernador del Departamento.
- 3º Oración Patria.
- 4º Palabras del señor Capitán Pedro María López López, Subjefe de la Unidad.
- 5º Lectura de los Decretos números 0309 y 0310 de la Gobernación de Caldas, por medio de los cuales se les concede el Diploma de Agentes Carabineros y Agentes de Vigilancia, respectivamente, al personal del Curso.
- 6º Entrega de diplomas.
- 7º Entrega de premios.
- 8º Palabras del señor Gobernador.
- 9º Honores al señor Gobernador, y
- 10º Honores al Pabellón Nacional.

Premios.—1º Premio concedido por la Gobernación del Departamento al primer alumno del curso. Fue sorteado entre los alumnos Rivera Quiceno Ramiro y Morales Correa Jaime, saliendo favorecido el primero de los nombrados.

2º Premio al mejor alumno en conducta, concedido a Pedro Pablo Varón Encizo, por el Comando de la División Caldas.

3º Premio de Compañerismo, otorgado por la Secretaría de Gobierno Departamental al alumno Bañol Guevara Hermógenes.

4º Premio al Esfuerzo Personal, concedido por la Secretaría General del Departamento al alumno Echeverri Villada Danilo.

5º Premio concedido por la Dirección de la Escuela al mejor alumno en la clase de equitación, concedido al alumno Sánchez Zapata Misael de Jesús.

Habla el Gobernador.—Una vez entregados los diplomas y premios al personal participante en el curso mencionado, el Coronel Cuervo Araújo les dirigió unas breves palabras, exhortándolos a cumplir fielmente con su deber en la delicada misión que les ha sido encomendada, para salvaguardar la vida y haberes de los campesinos caldenses.

Al Quindío.—Los treinta y seis nuevos Agentes fueron destinados por la Gobernación de Caldas y el Comando de las Fuerzas de Policía de Caldas a prestar sus servicios en la Zona del Quindío, donde engrosarán los contingentes policivos y militares que actualmente se encuentran distribuidos en los principales sectores cafeteros de aquella provincia, con el objeto de llevar la seguridad y tranquilidad a los hombres del campo.



Momento en que el señor Gobernador del Departamento, Coronel Daniel Cuervo Aróaz, se dirige a los integrantes del Primer Curso de 1957.



Instante en que el alumno Ramiro Rivera Quiceno recibe de manos del señor Coronel Daniel Cuervo Aróaz el premio correspondiente al Primer Alumno del Curso.

Homenaje al Director de la Revista

Con motivo del ascenso a Teniente Coronel del señor Mayor Bernardo Canalejo Leyva, el personal del F-1 y de la Revista ofreció en los Salones de la Biblioteca de la Fuerza una copa de champaña. El acto fue apostigado con la presencia del señor Coronel Guillermo Pudiña, Comandante Encargado de la Fuerza, y fue ofrecido por el señor Teniente Gerardo Cójaz con las siguientes palabras:

La historia de la Policía registra con agrado y complacencia el nuevo grado, al que habéis alcanzado después de tantos desvelos, de tantos sacrificios y de tanta abnegación, que os caracteriza como hombre de bien, ciudadano ilustre y pundonoroso Oficial de la Policía. En vos, señor Coronel, se encuentran conjugados los dones más puros de la persona humana y las más amplias aspiraciones por el engrandecimiento de la Institución a la cual nos encontramos vinculados en cuerpo y alma, y que reclama ansiosa de nosotros la colaboración y confraternidad de unidades, para verse grande, poderosa y libre.

Señor Coronel, en la trayectoria interrumpida muchas veces por circunstancias múltiples, la Policía lleva en su intimidad el valor intrínseco de la prestación de un servicio público a cambio de ultrajes e imprecaciones contra las fuerzas vivas y pensantes de este nobilísimo cuerpo; pero ello es lo que nos engrandece y nos honra a quienes no deseamos más que el precio de la propia conciencia, tasada en la aquilatada balanza del "deber cumplido" para responder con gallardía y entereza de carácter por las obligaciones que la Patria nos impone al confiar en nuestras manos la vida, honra y bienes de nuestros conciudadanos, aunadas todas en el lema de *Paz, Justicia y Libertad*.

Pero, esas interrupciones que vosotros bien conocéis, y de las cuales hemos aprendido a buscar los errores de nuestros propios efectivos para corregirlos en tiempo, dentro de nuestra organización, dan, hoy en día, sus primeras luces para depositar sobre los hombros de un puñado de Oficiales dignos y valerosos la responsabilidad de conducción y dirección de sus propios hombres, para evitar en ocasiones posteriores la auto-destrucción de nuestra propia fuerza. En vosotros, señores Coroneles, deja la Patria la altísima misión de la formación de Oficiales de la Policía dignos de fe, de confianza y de respeto para la ciudadanía, y nosotros les reclamamos, en nombre de la Institución, considerada como Cuerpo único, la solidificación de nuestros principios policiales para responder directamente de la misión específica de prevención de los delitos y de la tranquilidad interna de nuestro territorio patrio. Sólo así podemos agregar a la historia de la Policía la finalidad perseguida por quienes nos sentimos vinculados a ella por amor, y no por codicia; por placer, y no por venganza, para dejarla a la altura que merece, como orgullo digno de las Instituciones Armadas.

Señor Coronel, luchad y venced, y si es preciso sacrificad vuestra propia vida para darnos la pauta a seguir en el logro de nuestras propias aspiraciones, que no son otras que las de ver la Institución grande y soberana.

Cursos de oficiales de 1940 a 1957

RESOLUCION NUMERO 1805 DE 1957

(MAYO 24)

por la cual se reglamenta la denominación y se establece el orden de las promociones de Oficiales de la Escuela de Policía "General Santander".

El Comandante de las Fuerzas de Policía,

en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

a) Que la Escuela de Policía "General Santander" fue fundada el 16 de mayo de 1940, como Instituto para la formación de Oficiales;

b) Que a partir de la fecha mencionada, la citada Escuela ha graduado varias promociones de Oficiales, cuyo orden y denominación no se hallan establecidos;

c) Que es preciso determinar el número de cursos, indicando su orden de acuerdo con los hechos cronológicos y nominarlos teniendo en cuenta los nombres de los principales hombres de la historia colombiana,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Establécense el orden y la denominación de las promociones de Oficiales de los Cursos de la Escuela de Cadetes de Policía "General Santander", en la forma que se señala a continuación:

Promoción número 1 - 1940, "Simón Bolívar", al curso que terminó el 22 de noviembre de 1940.

Promoción número 2 - 1942, "Francisco de Paula Santander", al curso que terminó estudios el 20 de marzo de 1942.

Promoción número 3 - 1944, "Antonio Nariño", al curso que terminó el 30 de septiembre de 1944.

Promoción número 4 - 1945, "José María Córdoba", al curso que terminó el 1º de enero de 1945.

Promoción número 5 - 1946, "Atanasio Girardot", al curso que se clausuró el 16 de diciembre de 1946.

Promoción número 6 - 1947, "Antonio Ricaurte", al curso que terminó el 27 de noviembre de 1947.

Promoción número 7 - 1948, "Antonio José de Sucre", al curso que se clausuró el 11 de julio de 1948.

Promoción número 8 - 1950, "Juan José Rondón", al curso que terminó el 16 de diciembre de 1950.

Promoción número 9 - 1952, "Carlos Holguín", al curso que se clausuró el 5 de febrero de 1952.

Promoción número 10 - 1952, "Juan María Marcelino Gilibert", al curso que terminó el 1º de octubre de 1952.

Promoción número 11 - 1954, "Marco Fidel Suárez", al curso que se clausuró el 3 de junio de 1954.

Promoción número 12 - 1955, "Miguel Antonio Caro", al curso que terminó el 1º de marzo de 1955.

Promoción número 13 - 1955, "José Vicente Concha", al curso que terminó el 25 de agosto de 1955.

Promoción número 14 - 1956, "Camilo Torres", al curso que se clausuró el 1º de septiembre de 1956.

Promoción número 15 - 1957, "Francisco José de Caldas", al curso que terminó el 10 de abril de 1957.

ARTÍCULO 2º Autorízase al Director de la Escuela de Cadetes de Policía de la Escuela "General Santander" para que elija los nombres de las futuras promociones de los cursos de Cadetes para Oficiales, nombres que deberán presentarse al Comando de las Fuerzas de Policía para su aprobación.

ARTÍCULO 3º Queda prohibido el uso de cualquier otro orden o denominación diferente a la que se reglamenta por la presente Resolución.

Notifíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. E., a 24 de mayo de 1957.

P. O. S.

Coronel Guillermo Padilla M.
Jefe del Estado Mayor.

Doctor Carlos Portocarrero Mutis.
Secretario General.

DECRETO NUMERO 379 DE 1957
(FEBRERO 27)

por el cual se causan unas novedades en el personal de Oficiales de las Fuerzas de Policía.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º Con fecha 7 de febrero de 1957 asciéndese al grado de Teniente al Subteniente Hernando Camelo Castro, inerte en comisión de orden público en el Departamento del Huila.

ARTÍCULO 2º Con fecha 7 de febrero de 1957 dase de baja por defunción, del servicio activo de las Fuerzas de Policía, al señor Teniente Hernando Camelo Castro.

Comuníquese y ejecútese.

Dado en Bogotá, D. E., a 27 de febrero de 1957.

General Jefe Supremo GUSTAVO ROJAS PINILLA.

CURSO DE INTENDENCIA

El sábado 25 de mayo a las 11:30 de la mañana, en sencilla ceremonia recibieron su certificado de estudios como Suboficiales de Intendencia los siguientes miembros de las Fuerzas de Policía:

Cabo 2º Chaves Berrío Luis Enrique.
Cabo 2º Enríquez Gastón Gonzalo.
Cabo 2º Estupiñán Gómez Campo E.
Cabo 2º Fernández Barreto Julio.
Cabo 2º González Suárez Guillermo.
Cabo 2º Lozano Amaya Luis Antonio.
Cabo 2º Mejía Triana Salvador.
Cabo 2º Parada Luis Miguel.
Cabo 2º Villamil Pineda Lope I.
Cabo 2º Vivas González Abel Próspero.

CURSO DE ENFERMEROS

En la Escuela de Sanidad Militar terminaron satisfactoriamente sus estudios de enfermería los siguientes miembros de las Fuerzas de Policía, que ya fueron destinados a diferentes reparticiones:

Agente Lanchero Caycedo José Miguel.
Agente Hurtado Valbuena Miguel.
Agente Contreras Chaparro Segundo Pedro.
Agente Pineda López Pablo Sebastián.
Agente Cortés Peralta José Danilo.
Agente Patiño Pinzón Pedro.

ADJUDICACION DE VIVIENDAS

El Comando de la Fuerza y la Caja de Vivienda Militar adjudicaron veintidós nuevas residencias al personal de Suboficiales y Civil al servicio de la Fuerza. Las casas cuya construcción se adelanta en el barrio "Golconda" fueron adjudicadas a las siguientes personas:

Sargento 1º	Vizecaino Medina Manuel José.
Sargento 1º	Jiménez Martínez Luis E.
Sargento 2º	Monroy Castro Jesús E.
Sargento 2º	García Reina Aníbal.
Sargento 2º	González Bernal Nicolás.
Sargento 2º	Peñalosa Forero Campo Elías.
Cabo 2º	Blanco Franco Pablo David.
Cabo 2º	Rozo Morera Mario Enrique.
Cabo 2º	Rodríguez Ramírez Roberto.
Cabo 2º	Daza Ramón Donato.
Sargento 2º	Martínez Leal Oliverio.
Empleada	Parra Esguerra Amelia.
Empleado	Martínez Martínez José R.
Empleado	Caycedo González Enrique.
Músico	Cuervo Osses Luis Hernán.
Enfermero	Silva Manosalba Florentino.
Sargento 2º	Garavito Pinzón Juan Bautista.
Sargento Viceprimero	Monroy Martínez Víctor María.
Sargento 2º	Borbón Martínez Alfredo.
Sargento Viceprimero	Martínez Rodríguez Efraím.
Cabo 2º	Pardo Poveda Manuel A.
Sargento 2º	Cristancho de José Luis A.

ASCENSO DE SUB-OFICIALES

Después de presentar exámenes de capacitación y haber obtenido satisfactorias calificaciones fueron ascendidos los siguientes Suboficiales de la Policía cuya Hoja de Servicios los acredita para esta distinción:

EN EL RAMO DE VIGILANCIA

A SARGENTOS MAYORES LOS SARGENTOS PRIMEROS:

Leuro Cárdenas Justino Ignacio. Araque Morales Luis Antonio.

A SARGENTOS PRIMEROS LOS SARGENTOS VICEPRIMEROS:

Valderrama Suescún Joselín.	Mariño José del Carmen.
Castro Neira Desiderio.	Mouroy Martínez Víctor.
Torres Mora Alfredo.	Galvis Higuera Luis Emilio.
Martínez Acosta Jorge Enrique.	

A SARGENTOS VICEPRIMEROS LOS SARGENTOS SEGUNDOS:

Acosta Zambrano León Pío.	Martínez Luis Eduardo.
Sarmiento Vargas Juan de Jesús.	Romero Prieto José Joaquín.
Bernal Rodríguez Carlos.	Gil Valenzuela Rito Antonio.
Rodríguez Bedoya Alfonso A.	

A SARGENTOS SEGUNDOS LOS CABOS PRIMEROS:

Díaz Cortés Marco Antonio.	Rodríguez Muñoz Edilberto.
Riveros Sarmiento Roberto.	Parrado Díaz Manuel Vicente.
López Sanabria Guillermo.	Cristancho de José Alfonso M.
Lizarazo José Olimpo.	Lizcano Rodríguez Luis E.
Cardozo Reyes Simeón.	Mejía Pérez Roque Félix.
Ruiz Recalde Luis Felipe.	Cárdenas Luis Guillermo.
Chamorro Villota Luis Alberto	Soler Correal Pablo Emilio.
Chaparro Sánchez Pedro A.	Narváez Vallejo Carlos E.
Vega Alvarez Héctor.	Anaya Carvajal Plutarco.
Sepúlveda Jerez José Triunfo.	Barrientos Calderón Jairo H.
Rojas Rodríguez Nicolás.	Gutiérrez Herrera Carlos J.
Gómez Cordero Juan Miguel.	Gómez Anibal.
Gamboa Lagos Pedro Pablo.	Barrios Meza José María.
Castellanos Piña Luis Martín.	Aree Libardo Antonio.
Sandoval Hernández Luis H.	Lara Hernando.
Toro Zafra Bernardo.	Velasco Sánchez Marco A.
Moreno Escobar Guillermo.	Gómez Botello Luis Helí.
Jiménez Jiménez Hermelindo.	Calvahe Díaz Elías.
Hernández Buitrago Víctor M.	Sierra Gordillo Pablo E.
Quesada Fajardo José Rafael.	Terreros Prada Eduardo.
Romero Linares José Mesías.	Romero Estrada José Francisco.
Burbano Garcés Cordulo A.	Barragán Barragán Alfonso M.
Romero Vanegas Salomón.	Orozco Balcázar Julio P.
Martínez Rojas Pedro José.	Garzón José Juan Inocencio.
Avella Rojas José del Carmen.	Betancourt Garzón Angel M.
Torrijos Betancourt Bartolomé.	Castro Ochoa José.
Mora Díaz Clemente.	Arévalo Sopó Jesús.
Beltrán Velásquez Edilberto.	Puentes Puentes Marco Tulio.
Varón Martínez Reinaldo de J.	Herrera Herrera Pablo Enrique.
Gamboa Rafael María.	Caro González José de Jesús.
Rivillas Pineda Jesús M.	Ríos León Alejandro.
Leyton Luquerna José E.	

**LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA
ES DE LA POLICIA
Y PARA
LA POLICIA**



Todo funcionario de la Institución (uniformado o civil) debe preocuparse por el mejoramiento de esta publicación y hacer saber a la DIRECCIÓN DE LA REVISTA las observaciones que su sano juicio le aconseje.

Puede y debe colaborar en la REVISTA enviando sus producciones, ojalá sobre TEMAS RELACIONADOS CON LA POLICIA, en la seguridad de que serán publicadas las que contengan algún interés.

PARA LAS PÁGINAS SOCIALES nos interesa conocer y publicar todo cuanto con ese tema ocurra en la vida social de los miembros de la Institución.

Toda conveniente insinuación será acogida, porque

**LA REVISTA FUERZAS DE POLICIA
ES DE LA POLICIA
Y PARA
LA POLICIA**

PROXIMA ENTREGA:

La edición de julio-agosto de esta publicación estará dedicada a relieves los méritos extraordinarios del General PEDRO NEL OSPINA. Han sido analizados por las autorizadas plumas de los doctores Silvio Villegas, Jaime Ospina Ortiz, Fernando Antonio Martínez y del General Julio Londoño.

La Revista presentará también sus acostumbradas secciones de carácter profesional.

CONTENIDO:

SECCIÓN EDITORIAL

	Páginas.
<i>El 10 de mayo</i> , por el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva	3
<i>Escuela "General Santander"</i> , por el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva	5

NUESTROS COLABORADORES

<i>Rafael Núñez. Síntesis biográfico-cronológica</i> , por Gustavo Otero Muñoz	9
<i>Rafael Núñez. Estadista</i> , por Manuel José Forero	16
<i>Rafael Núñez. Retrato</i>	19
<i>El pensamiento político de Núñez</i> , por Gabriel Porras Troconis	20
<i>Rafael Núñez, poeta</i> , por Fernando Rivas Sáenz	30
<i>Bolívar y las convulsiones política-económicas del siglo de su nacimiento</i> , por Carlos Felice Cardot	35
<i>Un idilio del Pacificador Morillo</i> , por Alberto Villa-Leyva	43
<i>El héroe de La Pedrera</i> , por Samuel Bernal Gamboa	50
<i>General Isaías Gamboa. Retrato</i>	51
<i>La dulcísima voz amarga de Gabriela Mistral</i> , por Dora Castellanos	59
Nuevos colaboradores	64

TÉCNICA Y CIENCIA

<i>Diferentes clases de pistas</i> , por el Mayor Guillermo Ramírez Castañeda	69
<i>Prevención de la delincuencia</i> , por Guillermo Uribe Cunlla	73
<i>La importancia del estudio de plumas de aves en el campo forense</i> , por José María Garavito B.	83
<i>Psicología de los delitos y los delincuentes</i> , por Luis López Serna	87
<i>Cómo se administra la prueba grafológica</i> , por Miguel Aguilera	92
<i>La Policía y el orden público</i> , por Carlos Portocarrero M.	104

LA ESCUELA DE CADETES "GENERAL SANTANDER"

<i>Diecisiete años de labor docente</i> , por Bercalle	109
<i>Organización actual de la Escuela "General Santander"</i> , por Luis E. Guarín G.	112
<i>La Escuela de Cadetes "General Santander" una Universidad</i> , por Antonio Fonseca Truque	115

SECCIÓN ILUSTRATIVA

<i>Guerra psicológica.—Propaganda.—Los medios escritos</i> , por Rubén Grimberg Alurralde	119
<i>Hacia un concepto de cultura</i> , por José Rafael Arboleda, S. J.	122

PAPEL EDUCATIVO DE LA POLICÍA

<i>Recreación y personalidad</i> , por Vicente Castellanos	126
<i>La rabia o hidrofobia</i> , por Fabio Gálvez Lopez	129

ARTE

<i>El Arte de América</i> , por Dolecy Vergara	143
--	-----

(Continúa)

REGIONES DE COLOMBIA

Página.

<i>Atisbos sobre Geografía Humana</i> , por el Hermano Justo Ramón	149
<i>Descubrimiento del río Atrato</i> , por el Teniente Salomón Rodríguez Coca	153

SECCIÓN DEL SUBOFICIAL

<i>Carta a un Suboficial</i> , por el Teniente Coronel Bernardo Camacho Leyva	161
Disposiciones olvidadas.—Reglamento General del Cuerpo.—1914—Procedimientos. (Continuación)	163
Galería de delinquentes	166

SECCIÓN DEL AGENTE

<i>Acción protectora de la Policía</i> , por el Teniente Humberto Cano Acosta	169
<i>Policía de protección infantil</i> , por el Capitán Víctor M. Quiñones Poel	171
<i>La vocación en la carrera policial</i> , por el Teniente Julio E. Guerrero	175
<i>Virtudes policivas</i> , por el Subteniente Luis Almonacid Moreno	177
<i>Breve historia de la División Bogotá</i> , por el Capitán José Joaquín Chacón Hernández	179

EL CUENTO POLICIAL

<i>Un caso extraño</i> , por Alberto Villa-Leyva	183
--	-----

INFORMACIÓN INTERNA

Ascenso del Mayor General Deogracias Fonseca E.	191
Ascenso de los Tenientes Coronales Bernardo Camacho Leyva y Juan Félix Mosquera Mosquera	192
Ascenso de los Tenientes Coronales José Ramírez Merchán y Ernesto Polanía Puyo	193
Otros ascensos	194
Mosaico de los Oficiales ascendidos	195
Con motivo del 10 de mayo	197
Actos en la Escuela "General Santander"	201
Nueva promoción de Oficiales	201
Actos en la Escuela "General Santander"	202
Aniversario de la Escuela "General Santander"	203
Actos en la Escuela "General Alejandro Gutiérrez"	205
Homenaje al Director de la Revista	207
Cursos de Oficiales de 1940 a 1957	208
Curso de Intendencia y curso de Enfermeros	210
Adjudicación de viviendas	211
Ascenso de Suboficiales	211

ILUSTRACIONES: *Max Henríquez.*

FOTOS: *Laboratorio de la Revista.*



Picadero cubierto de la Escuela de Policía "General Santander", recientemente dado al servicio.

